

75



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGÓN

## ¿QUIÉN TIENE EL PODER? ¿EL NARCO O EL GOBIERNO? REPORTAJE SOBRE LA CONSOLIDACIÓN DE UN NARCOGOBIERNO EN MÉXICO

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO  
P R E S E N T A N:  
**ROBERTO ALAN VÁSQUEZ GUERRERO**  
**ALEJANDRO VÁSQUEZ GUERRERO**

ASESOR :  
LIC. GERARDO JUAN CAMARGO MEJORADA

MÉXICO

2002

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A todos y cada uno de los miembros del CGH que entre 1999-2000 defendieron un ideal desde diversas barricadas.

A Ninfa Guerrero -que apoyó al CGH-, y a Germán Vázquez

A Casandra Vázquez Trejo

Muchas gracias, en verdad, a:

Jorge Martínez Fraga, Ignacio Morales Lechuga, Luis Astorga, Marcos Kaplan, Jorge Chabat, Jenaro Villamil, Adrián Díaz y todos los que directa o indirectamente aportaron ideas para la realización de este trabajo.

Agradecimiento eterno a quienes, de una u otra manera motivaron a concluir la presente investigación:

Romildo, Yanalté, Armando, Cristina, Carmen, Polo, Aztarté, Deyanira, Leonardo, los tres Ramírez García (Irma, Alejandro y Manolo), Valentina, Ma. Del Carmen Pérez...

La presente también va dedicada para:

Fernando Delgadillo, José Saramago, Eddie Van Halen, Tirofijo, Dario Grandinetti, Trino, Subcomandante Insurgente Marcos, Gabino Palomares, Andy Warhol, Alejandro Mopa Moreno, Jhonny Depp, Carlo Giuliani, Marc Chagall, Marcelo Mastroianni, Ernesto Sabato, Emma Saldaña, Samuel Beckett, Mexicantó, Malcom McDowell, Roberto Jagger Pineda, Nikos Kazantzakis, Emma Lejarazu, Charly Parker, Mark Hamill, José Luis Cuevas, Víctor Manuel San José, Eugene Klein, Henry Moore, Joan Manuel Serrat (y a Tarrés, evidentemente), Daniel Viglietti, Isaac Asimov, Pablo González Casanova, Eduardo Galeano, Woody Allen, Patch, Fritz Lang, Susana Zabaleta, John Romita, Sandra Ballesteros, Salman Rushdie, George Harrison, Claudia Lizaldi, Italo Calvino, Rafael Cauduro, Hernaldo Zúñiga, Rob Halford, *El Ciencias*, David Bowie, Ricardo Rocha, Philip Glass, Quino, Vladimir Nabokov, Luis Fernando Núñez, Maquiavelo, David Byrne, Lucio Cabañas, George Orwell, Verónica Ramírez y Jorge Villanueva, James Baldwin, Guillermo del Toro, Javier Peñalosa, John Updike, Fidel y Raúl Castro, Franz Kafka, Bob Geldof, Francisco Ibáñez, Stendhal, Philip K. Dick, Rafael Mendoza, Genaro Vázquez y Consuelo Solís, Rob Zombie, *La Chinos*, Eliseo Subiela, Javier Platas, Man Ray, Tse Tung, Atahualpa Yupanqui, Wim Wenders, Stan Lee, Paul Daniel Frehley, Salvador Allende, J.D. Sallinger, Pedro Guerra, Jim Davis, Carlos Fuentes, Joe Satriani, Moisés Chávez, José Revueltas, Eric Burdon, José Antonio Sosa Plata, Stephen Crane, Fontarrosa, Súper Animal, Efrain Huerta, Peter Gabriel, Oliverio Gironde, Joaquín Sabina, Helguera, Umberto Eco, Carlos Montemayor, Oscar Chávez, Juan José Gómez Peña, Chevy Chase, Ernesto Guevara, León Gieco, Edith López Nájera, Berna y los Buenos Músicos, Andrés Bustamante, James Thurber, Steve Martin, Duquesa, Orejas, Canela, Chata, Tirrus, Hegel, María Sabina, Allen Ginsberg, Armando Ramírez, Jon Anderson, Sigmund Freud, Sasha Sokol, Walt Whitman, Bob Dylan, Sandino, Maribel Guardia, Groucho y Harpo Marx, Juan *narcopartista* Galindo, George Lucas, Steve Reeves, Paul Simon, David Hockney, Peter Murphy, Thomas Stearns Eliot, Siqueiros, Kirk Douglas, Gabriel Celaya, Steve Ditko, Hermann Bellinhausen, Roy Lichtenstein, Octavio Paz, Schulz, Sam Shepard, Richard Pryor, Peter Singer, Jhon Astin, Vicente Rojo, Matt Groening, José

Emilio Pacheco, *Satchmo*, Saul Bellow, Lars Ulrich, Robert DeNiro, Roger Waters, E. A. Poe, Orson Welles, Bernal Diaz del Castillo, Kronos Quartet, Danny Glover, Joe Pesci, Mel Gibson, Mario Vargas Llosa, Chuck Jones, Facundo Cabral, José Juan Tablada, Chuck Berry, Jack Vance, Bertrand Russell, Cuahutimocin, Carl Sagan, Truman Capote, Stanley Kubrick, Stan Laurel, Paul y Linda McCartney, Arthur C. Clarke, Steve Vai, J.I.S., William Faulkner, Erick Jhonson, Thomas Wolfe, George A. Romero, Sun Tzu, Bertolt Brecht, Joe Ramon, El Santo, Gonzalo Ceja, Rich Gaspari, Anthony Burgess, Francisco Toledo, Los Leones, Charles Bukowski, Ludwig Van, Lizmark, Jorge Luis Borges y *José Luis Borges*, Walter Disney, Mario Benedetti, Yusuf Islam, Henri Matisse, Roger Taylor, Fritz Leiber, Naranjo, Angus Young, Henri Michaux, Ry Cooder, Akira Kurosawa, Howard Phillip Lovecraft, Darren Aronofsky, Antonio Tabucchi, Alex Lora, Mel Blanc, Moebius, Malcolm X, Jorge Reyes, Frank Frazetta, Arturo Huizar y José Donoso

No importa que algunos de ellos hayan muerto; nosotros los sentimos bien vivos.

EMIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

p. 1

### CAPÍTULO 1

#### GENÉISIS Y DESARROLLO DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO

Primeras implicaciones del gobierno	p. 5
De la etapa predatoria a la etapa parasítica	p. 8
Los dominios de <i>La Nacha</i>	p. 10
El narco, negocio rentable	p. 11
Nuevos horizontes para <i>Bugsy</i>	p. 13
Macías Valenzuela o los albores de la narcopolítica	p. 14
Los "subsidios" de <i>Lola la Chata</i>	p. 17
Comienza, ahora sí, la era de los narcotraficantes	p. 18
Un caso internacional	p. 21
El contacto latino	p. 24
<i>El Cochiloco</i>	p. 25
Los vértices del Triángulo de la Droga	p. 26
Operación Cóndor	p. 27
El Cártel del Golfo	p. 28

### CAPÍTULO 2

#### CAMARENA, TODO UN REVUELO

El Cártel de Guadalajara, el favorito de MMH	p. 31
La voz incómoda de una pluma: Manuel Buendía Durazo	p. 33
Durazo	p. 35
Camarena; comienza el revuelo	p. 36
Bartlett, Álvarez del Castillo, Arévalo Gardoqui, De la Madrid y Portillo; todos juntos con Camarena	p. 39
Los parientes incómodos de De la Madrid	p. 44
Unos suben, otros caen	p. 45
La escuela colombiana	p. 47

### CAPÍTULO 3

#### SALINAS: "UN DELIRIO DE RATERÍAS"

La guerra antinarcóticos de Salinas	p. 52
Ruffo Appel	p. 55
Rafagazos	p. 56
Posadas Ocampo	p. 56
Morales Lechuga, ¿completamente infiltrado con el narco?	p. 59
Los cárteles a principios de los noventa	p. 62
Un gobernante que fue sobrepasado por los narcos	p. 63
El Instituto Nacional para el Combate a las Drogas	p. 66
Los narcoperiodistas	p. 68
El TLC	p. 71
<i>Mr. Ten per cent</i> (todos para uno...)	p. 73

Más parientes incómodos	p. 79
<b>CAPÍTULO 4</b>	
<b>LOS IDUS DE MARZO</b>	p. 80
El aprendiz de político	p. 82
Tras la pista del asesino	p. 83
<b>CAPÍTULO 5</b>	
<b>NARCOCAMPAÑAS</b>	
1994	p. 89
El ajusticiado de Lafragua	p. 95
Los errores de diciembre y la narcoeconomía	p. 98
<i>El Fiscal de Hierro</i>	p. 101
De cinco a diecinueve	p. 103
Narcocultura, narcocine y narcocorridos	p. 104
Mario Ruiz Massieu	p. 110
Un peligro para la seguridad nacional	p. 114
En Coahuila, Rogelio Montemayor	p. 117
García Abrego, tras las rejas	p. 119
Más blancura, imposible	p. 121
Narcopolíticos en Jalisco	p. 122
<i>El Señor de los Cielos</i>	p. 124
En el 96, los psicotrópicos	p. 125
Ibarra Santés	p. 126
Colombia y México: la carrera finalmente se empareja	p. 128
El relevo	p. 133
Gutiérrez Rebollo: la sorpresa	p. 135
Beltrones y los dos Carrillos	p. 138
Top Secret	p. 141
El nuevo rostro de Amado Carrillo	p. 144
Nadie sabe, nadie supo de Mario Villanueva	p. 147
Cae Flavio Romero de Velasco	p. 154
Federación del narco, en México	p. 156
Los pasos de Anáhuac	p. 157
Todo un clásico: Casablanca	p. 160
¿Narcoestado?	p. 162
Los herederos de los Arellano Félix	p. 163
Drogas + baratas = + adictos	p. 164
El Cártel del Golfo, ¿otra vez?	p. 166
Narcofosas en Chihuahua	p. 168
<b>CONCLUSIONES</b>	p. 169
<b>ANEXO</b>	
Cuadro 1. Notas sobre narcotráfico aparecidas en periódicos	p. 179
Cuadro 2. Notas sobre narcopolítica publicadas en periódicos	p. 180

<b>Cuadro 3. Notas sobre narcotráfico publicadas en revistas</b>	<b>p. 181</b>
<b>Cuadro 4. Notas sobre narcopolítica publicadas en revistas</b>	
<b>Cuadro 5. Volúmenes asegurados de drogas</b>	<b>p. 184</b>
<b>Pacientes farmacodependientes por entidad federativa (1995)</b>	<b>p. 185</b>
<b>Pacientes farmacodependientes por entidad federativa (1996)</b>	<b>p. 186</b>
<b>Pacientes farmacodependientes por entidad federativa (1997)</b>	<b>p. 187</b>
<b>Pacientes farmacodependientes por entidad federativa (1998)</b>	<b>p. 188</b>
<b>FUENTES DE CONSULTA</b>	<b>p. 189</b>

## INTRODUCCIÓN

A pesar de que en México el consumo de drogas conlleva una tradición histórica que se remonta a la época prehispánica, no es sino hasta los primeros años del siglo XX —fomentado por su carácter ilegal— que surge el narcotráfico, entendiéndose a éste como una actividad criminal organizada y definida.

En un lapso cronológico realmente corto, el narcotráfico en nuestro país y en el mundo entero, se ha fortalecido hasta convertirse en el giro criminal más rentable; la industria de más rápido crecimiento en el mundo, gran transnacional que involucra a millones de personas en todos los continentes.

El narcotráfico crece, en primer lugar, obviamente a causa de esa formidable rentabilidad. Las ganancias que se obtienen de esta actividad son tan impresionantes que difícilmente algún otro giro, legal o ilegal podría igualarlas. En 1988 se calculaba que solamente en los Estados Unidos las cantidades obtenidas por el comercio de drogas oscilaban entre los 110 y los 150 millones de dólares al año. Cálculos más recientes en México hablan de 30 mil millones de dólares al año, lo cual representa aproximadamente el 7.8% total de la narcoeconomía a nivel mundial. El Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada considera que esa es una cifra exagerada y calculaba en 1998 que "solamente" se obtenían en nuestro país, producto del narco, unos 10 mil millones de dólares, lo cual representaba más de la mitad del monto de las exportaciones de Pemex.

Cabe resaltar que el narcotráfico es, quizá, el único giro criminal que nunca disminuirá su nivel de ganancias. Millones de adictos alrededor del mundo lo garantizan.

Un segundo elemento que fortalece al narcotráfico y que parece siempre ir de la mano con éste, es la corrupción. México cuenta con un Estado débil y corruptible por tradición, y si a eso le sumamos una situación geográfica que lo ubica al lado del país con una de las mayores concentraciones de consumidores de drogas a nivel mundial, tendremos entonces un fértil *narcosemillero*.

Las gigantescas fortunas que manejan los narcos mexicanos es una buena muestra del poderío que se puede llegar a obtener mediante esta actividad. Se dice que algunos de ellos, como Rafael Caro Quintero, quien en este momento purga una condena en prisión, o el ya fallecido Amado Carrillo, presuntamente ofrecieron al gobierno mexicano cubrir el pago de la deuda externa que nuestro país mantiene con los Estados Unidos (lo cual significaría que cuentan con más recursos que el Estado o quizá una mayor voluntad que éste). Estos capos ya no limitan sus negocios al interior de nuestras fronteras, sino que los han extendido hacia otros países de América y aun del mundo.

1

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Pero el dinero es solamente un aspecto del poderío de los narcotraficantes, ya que sus lazos con las esferas políticas se estrechan cada vez más. Ello es el resultado evolutivo de las relaciones de protección por parte de las autoridades hacia los narcotraficantes, que se han venido suscitando desde hace ya varias décadas, protección que se brinda reiteradamente y desde diversas instancias en vista de las inmensas ganancias que genera el tráfico de drogas; por ejemplo, los organismos antidrogas permiten el libre tránsito de estupefacientes, los juzgados que supuestamente deberían juzgar a los criminales montan una pantomima y los dejan libres en breve, la banca debe lavar sin chistar los dineros de los narcos, etc. Comúnmente todo esto por órdenes directas de las más altas autoridades gubernamentales quienes reciben a cambio fuertes sumas de dinero. Esas autoridades, conocidas como *narcopolíticos*, debido al importante papel que representan dentro de los cárteles de la droga, se manifiestan bajo diversos aspectos: secretarios de Estado, jefes de policía, gobernadores y hasta presidentes. Los narcopolíticos son, quizá, el eslabón más importante dentro de la cadena del narcotráfico; sin ellos no se mueve la droga, sin ellos los productores y distribuidores de droga se encuentran indefensos, susceptibles de ser encarcelados en cualquier momento; se convertirían en algo que no se distinguiría del más novato de los ladronzuelos. El narcopolítico es el secreto a voces que oprime a la sociedad con su inocultable presencia.

El deseo de realizar el presente reportaje nace de varias preguntas; en primer lugar: el número de notas aparecidas en los diarios y revistas donde se habla de narcotráfico y narcopolíticos parece haberse incrementado en los últimos años, ¿realmente es así? Y si la respuesta es afirmativa, ¿es esto un indicante que durante los últimos años, quizá durante los gobiernos de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo se ha consolidado lo que podríamos denominar como un narcogobierno? Es decir, ¿un gobierno regido por narcopolíticos dentro de cuyos principales objetivos se encontraría, obviamente, el proteger y fortalecer sus negocios relacionados con la droga? Si así fuera, aparte del sentido moral que esto implicaría, quizá la repercusión fuese más allá, incluso al ámbito económico, el cual podría verse afectado al ser invadido por dinero negro.

Para tratar de averiguar si los narcotraficantes ostentan realmente el poder en nuestro país, creemos necesario llevar a cabo una revisión histórica del fenómeno, remontarnos al pasado e identificar las razones que propiciaron el enraizamiento y permanencia de este de este rubro criminal en México. En el primer capítulo, se describen los primeros cultivos de opio, dedicados en primera instancia al autoconsumo, y posteriormente a una moderada comercialización; las primeras prohibiciones gubernamentales con relación al consumo de drogas, hasta llegar a la conformación de los primeros cárteles de la droga. El segundo capítulo da cuenta de uno de los casos más importantes del narcotráfico en México: el asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena, acontecimiento que sirve para demostrar al mundo el poderío de los narcotraficantes mexicanos y en particular de uno: Rafael Caro Quintero, cuya popularidad, a varios años de

haber sido encarcelado, continúa vigente y revestido con tintes de leyenda. En este inciso, asimismo, se lleva a cabo una breve semblanza de la historia del narcotráfico colombiano, fenómeno decisivo para la consolidación de los cárteles mexicanos.

El capítulo tres aborda el tema del tráfico de drogas durante el sexenio de Carlos Salinas, período sazonado ampliamente de narcopolíticos y en donde aparece uno de los más célebres: Raúl Salinas de Gortari. El cuarto capítulo está dedicado al asesinato de Luis Donald Colosio, hecho que estremece al México finisecular y que se ha vinculado de manera reiterada con el narcotráfico.

El capítulo final nos habla del sexenio de Ernesto Zedillo, de gran importancia debido al presunto financiamiento de la campaña política de éste por parte del narcotráfico, además de que durante su gestión se presenta la desaparición de múltiples personajes —José Francisco Ruiz Massieu, Amado Carrillo, Mario Ruiz Massieu— vinculados o presumiblemente vinculados con el tráfico de drogas; además de que en dicho lapso aumenta, presumiblemente, de manera significativa el consumo de drogas dentro del país, lo cual revelaría una mecánica distinta en la manera de trabajar de los cárteles. A lo largo de este reportaje esperamos haber abordado los casos de narcopolíticos más relevantes o que han trascendido a través de los medios de comunicación durante el presente siglo.

Pieza clave del presente reportaje es la investigación hemerográfica; las notas que aparecen en los diarios, a pesar de su importancia, por su carácter inmediato, comúnmente caen en el olvido. Para tratar de resolver un rompecabezas de este tipo es necesario su rescate, el cual se llevó a cabo de tres diarios (*Reforma*, *El Financiero* y *La Jornada*) y dos revistas (*Proceso* y *Nexos*) en el lapso del primero de enero de 1995 al 31 de diciembre de 1997. El resultado del conteo de notas procedentes de estos diarios para determinar si el material alusivo al tema se incrementó, aparece en los anexos. Asimismo, la entrevista a personajes versados sobre el tema, vino a complementar el reportaje.

Entonces, el llamado de atención sobre un posible fenómeno que sucede en México se convierte en el principal propósito de este escrito; la gravedad que implicaría el desenvolverse en un país regido por un narcogobierno o por un narcoestado; no obstante, cabe destacar que la mayor parte de los aquí señalados como presuntos involucrados con el narcotráfico nunca se les ha comprobado su participación en ilícitos. Aun así tenemos la convicción de que esos "supuestos" son realmente importantes en un país donde quizá nunca se lleven a cabo procesos legales correctos a causa de la evidente corrupción de su sistema jurídico. Subrayamos, asimismo, que las biografías que aquí se incluyen de ninguna manera constituyen una inculpación de nuestra parte hacia dichos personajes; simplemente es una manera de acercarse un poco más a aquellos

que desde los medios informativos han sido ligados de una u otra manera con el narcotráfico.

La enormidad del narcotráfico y el temor con que algunos personajes públicos manejan el tema constituyó el principal obstáculo de este reportaje. Muchos de quienes hubiéramos deseado entrevistar, se negaron o, incluso hubo periodistas destacados en el ámbito político, que negaron de manera casi irrisoria, cualquier conocimiento sobre narcotráfico.

Al igual que Robert Woodward y Carl Berenstein durante los 70, en los Estados Unidos (quienes mediante su trabajo periodístico motivaron la renuncia del presidente Richard Nixon), creemos en el periodismo como punto de arranque para una investigación formal que dignifique –quizá utópicamente en este caso- a la justicia.

Además de la denuncia, se intenta con este reportaje, al rescatar parte de esta historia criminal, de esta semblanza de la corrupción en México, que éste sirva como fuente de referencia a investigadores sobre la materia, pero sobre todo que quien se acerque a este trabajo, lo ayude a reflexionar sobre el presente y el porvenir de nuestro país.

Creemos en todo ello y en la capacidad del lector para que éste sea quien saque sus propias conclusiones.

## CAPÍTULO 1

### GÉNESIS Y DESARROLLO DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO

*Podría decirse que el narcotráfico es una actividad joven con la experiencia de un viejo. Cronológicamente es joven; nace apenas en los albores del siglo XX. Pero su acelerado desarrollo le ha proporcionado una madurez que no coincide con su edad; madurez que le ha permitido sortear elementos que pudieran dañarlo y que consecuentemente le ha brindado una fortaleza incomparable. Como otras naciones que se han distinguido como productoras de enervantes, el México que se asoma al nuevo siglo posee un carácter predominantemente rural. Y es allí, en el campo, donde transcurre la infancia del narcotráfico, para después dispararse de manera incontenible, en todas direcciones. Curiosamente, emulando al doctor Frankenstein, son las autoridades gubernamentales las encargadas de darle vida al narco, y al igual que en la novela de Mary B. Shelley, el monstruo aterroriza a la población, poniendo en graves predicamentos a su creador.*

#### **Primeras implicaciones del Gobierno**

Datos estadísticos de 1886 ya mencionan a la adormidera blanca entre la flora del estado de Sinaloa, pero no fue sino hasta comienzos del presente siglo, con la proliferación de inmigrantes asiáticos, (chinos y japoneses principalmente) cuando dicha herbácea se multiplica rápidamente, ya que estos grupos la cultivaban para obtener de ella opio destinado al autoconsumo. Autoridades antidrogas de la época del general Lázaro Cárdenas recuerdan en un memorándum que antes de nacer, y en los primeros años del siglo XX, no había ningún control de drogas ni se perseguía el tráfico de estupefacientes, y que la producción no se exportaba a otros países<sup>1</sup>. Diversas comunidades en México y otras naciones, mantenían este tipo de producción de enervantes que podríamos denominar como local o "celular" (es decir, células de adictos/productores de diversas magnitudes que nunca llegan a tener un real intercambio comercial entre sí).

El México de aquellos años es el del agro dominado por los grandes terratenientes dueños de las haciendas, las cuales abarcaban más del 80 % de las comunidades habitadas en México; situación que se acentuaba sobremanera en el norte del país, zona de concentración de los mencionados migrantes orientales. Las cantidades importantes de opio que se obtuvieron en el periodo que va de 1888 a 1911 oscilaron entre casi ochocientos kilos y cerca de doce toneladas. Éste era utilizado por un gran número de personas con fines médicos, por lo tanto su consumo era legítimo y cotidiano<sup>2</sup>. Los problemas comenzaron

---

<sup>1</sup> Véase Memorándum "Campaña contra los enervantes", 1936, A.G.N, 422/6. Fondo presidentes, Lázaro Cárdenas

<sup>2</sup> Véase Astorga, Luis, *El siglo de las drogas*, Ed. Espasa, México, D.F. 1996, p. 15

cuando su utilización escapó del control de los médicos y farmacéuticos, es decir, cuando se rebasaban las dosis prescritas o el opio era adquirido por adictos sin ningún malestar físico.

Ante este nuevo mercado de consumidores, rápidamente comienzan a proliferar productores y posteriormente distribuidores mexicanos que, acuciados por una deplorable situación económica en el campo, comienzan a satisfacer la demanda. Resulta necesario subrayar que en ese momento los estupefacientes no representan un lucrativo negocio, son, simplemente, una alternativa para obtener algunos ingresos para ayudar a sobrevivir. Es probable que en el norte de México, quienes casi exclusiva de los caciques de la tierra, éstos comúnmente ni se enteraron de los plantíos de adormidera y mariguana que se encontraban dentro de sus propiedades, de tan extensas que eran, pero de haber adivinado el futuro de los estupefacientes, invariablemente lo habrían fomentado.

Por aquellos años, la mariguana, un producto que además de sus propiedades "evasivas" se le atribuían cualidades curativas, comenzaba su proceso de satanización. La herbácea era adquirida principalmente por las clases bajas, quienes bajo su influencia presuntamente tendían a escapar del control estatal<sup>3</sup>; a su consumo, inevitablemente se le denominó como "vicio".

Cabe mencionar "con claros timbres de honor y de gratitud universal" que fue el gobierno de los Estados Unidos el que inició en el mundo los preliminares de la lucha contra las drogas que culminaron con la reunión de la Conferencia de Shangai en 1909<sup>4</sup>. En dicha reunión se dieron cita los representantes de 13 naciones con el fin de comenzar la reglamentación del tráfico de drogas. A este grupo de países se le denominó la Comisión del Opio.

El investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Luis Astorga, considera que ese afán de los Estados Unidos por prohibir el consumo de estupefacientes tiene su origen en múltiples factores (moralistas, políticos, económicos), los cuales varían dependiendo de las épocas, pero que uno de ellos fue el más importante al comienzo del siglo XX: el racismo y la consecuente xenofobia, enfocada sobre todo hacia los grupos de orientales. Con respecto a la aseveración de que las drogas eran consumidas para evadir el control estatal, Astorga afirma que el número de adictos no representaba un peligro para mantener el control por parte del Estado, además de que eran las clases económicamente altas las que consumían con mayor regularidad los

---

<sup>3</sup> Véase Pérez Montfort, Ricardo "Cuando la coca no tenía cola". *Nexos*, núm. 214, octubre 1995, p. 63

<sup>4</sup> Véase Conferencia pronunciada por el C. Jefe del Departamento de Salubridad Pública, Dr. y Gral. José Siurob, "Sobre la lucha contra las toxicomanías", en el marco de la Convención Internacional de Ejecutores de la Ley de la Costa del Pacífico, celebrada en el Palacio de Bellas Artes, 1939. A.G.N., 1939 422/3. Fondo presidentes. Lázaro Cárdenas

estupefacientes<sup>5</sup>. Sin embargo, dicho consumo era, en esos círculos, evidentemente clandestino, y el satanizar su consumo, sirvió como un instrumento más para remarcar la división, de por sí ya abismal, entre clases.

En contraste, el alcohol, la droga con mayores adeptos a lo largo de la historia, tuvo la enorme fortuna de no verse involucrada por las prohibiciones en México gracias, seguramente, a la abierta aceptación de prácticamente el total de la sociedad. Irónicamente sus propiedades "evasoras" son semejantes y, en ocasiones, más profundas que las del opio y la marihuana.

Posiblemente, el movimiento armado que se suscita en nuestro país en 1910, en donde grandes masas se anexan a las filas tanto de los revolucionarios como de los federales, provoca, entre éstas, un alza en el número de consumidores de drogas. Las vías ferroviarias, médula del desarrollo porfirista, y que posteriormente son utilizadas para las movilizaciones de las tropas revolucionarias, habrían servido, quizá, como canales para comenzar a transportar estupefacientes en cantidades pequeñas a lo largo y ancho del territorio nacional. La optimización de las vías de comunicación contribuiría de manera importante para terminar definitivamente con la era del autoconsumo de enervantes.

En el año de 1912 se celebró en La Haya, Holanda, la Convención del Opio, la cual tuvo como fin prohibir el tráfico y consumo de las drogas denominadas como *heroicas*, ya que éstas, según los participantes de dicha convención, provocaban el envenenamiento de los individuos y la degeneración de las razas<sup>6</sup> (afirmación que evidencia de manera rotunda el carácter racista de los asistentes a dicha Convención). El Consejo de la Sociedad de las Naciones hizo un llamado al Gobierno mexicano para que éste ratificara los acuerdos derivados de dicha Convención, ya que, afirmaban, los países que quedaran fuera de ella podrían convertirse en centros de tráfico ilícito<sup>7</sup>.

Si se revisa la historia, dice Astorga, México siempre ha sido un país que ha vivido a la saga de las opiniones de los estadounidenses, Nuestra nación no ha aportado nada significativo a este tipo de legislación, sólo se ha limitado a aprobar lo que se le dicta desde el exterior, asegura<sup>8</sup>.

Al concluir la Convención se firmó, el 23 de enero, el primer tratado de fiscalización de drogas, el cual entró en vigor hasta el 11 de febrero de 1915. Una de las primeras acciones que las autoridades de nuestro país intentan llevar a

<sup>5</sup> Astorga, Luis, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, entrevista personal, México, D.F., 21 de septiembre del 2001

<sup>6</sup> Véase Carta de la Secretaría de Salubridad Pública al presidente de la República, 27 de febrero de 1912, A.G.N., 812-S-8, Fondo Presidentes, Obre-Calles

<sup>7</sup> *Idem*

<sup>8</sup> Astorga, Luis, entrevista personal, *op. cit.*

cabo para frenar el tráfico y consumo de enervantes fue protagonizada por el gobierno de Venustiano Carranza al decretar en 1916 la ilegalidad de la marihuana, entre otras drogas. Dicho decreto, no obstante, estuvo muy lejos de aplicarse debido a la situación de inestabilidad general que atravesaba el país, así como a los importadores y los distribuidores, tanto en pequeña como en gran escala, que ya se encontraban coludidos con las autoridades para garantizar la venta de su mercancía<sup>9</sup>.

Uno de los casos más sonados alusivos al narcotráfico durante el año de 1919 fue el de Wilhelm Hermann, traficante alemán aprehendido en nuestro país. Al declarar ante el Ministerio Público dijo haber comprado a las autoridades mexicanas dos mil kilos de opio, cargamento que se encargaría de vender en los Estados Unidos. El opio provenía de un decomiso efectuado dos años atrás a la firma Chin Sing. Entre las autoridades mexicanas implicadas se encontraban el gobernador del Distrito Federal y los altos mandos de la Secretaría de Hacienda<sup>10</sup>.

Por aquel entonces, el consumo de la marihuana en los Estados Unidos era cada vez mayor. El gobierno de ese país consideraba que esta herbácea "intoxicante de negros y braceros mexicanos" podría llegar a tener un influjo corruptor en la "sociedad blanca"<sup>11</sup>.

### ***De la etapa predatoria a la etapa parasítica***

Finalmente (y obviamente con profunda influencia de los estadounidenses), el 15 de marzo de 1920 el gobierno mexicano cristaliza lo que Carranza comenzara de manera tímida, y da a conocer a través del Diario Oficial la prohibición del cultivo y la comercialización de la marihuana, no así el de la adormidera, cuya ilegalidad vendría a imponerse seis años después. A raíz de esto, los antaño habituales comerciantes y consumidores se convierten en "traficantes" y "viciosos", es decir, oficialmente se tornan en criminales<sup>12</sup>. Con dicha iniciativa legal se da el primer escalafón para que se suscite el fenómeno del narcotráfico, ya que éste es producto del Estado y de su prohibición. "El narcotráfico existe sin los Estados, pero su peligrosidad, en términos de corrupción y violencia, deriva precisamente de un invento estatal: su ilegalidad"<sup>13</sup>. El periodista José Alfredo Andrade Bojorges va más lejos y asegura que "en México el narcotráfico, lejos de ser una actividad

---

<sup>9</sup> Véase Pérez Montfort, *op. cit.* p. 64

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 65

<sup>11</sup> Véase Inciardi, James, *La guerra contra las drogas*. Grupo Editorial Latinoamericano, México D.F., 1987, p. 74

<sup>12</sup> Véase Astorga, Luis, *op. cit.*, p. 27

<sup>13</sup> Chabat, Jorge, "El Estado mexicano y el narco" en *Bucareli 8, El Universal*, 20 de septiembre de 1998, p. 12

delictiva, es un movimiento social que fue instrumentado por el Estado, de la misma manera que lo hizo con el sindicalismo"<sup>14</sup>.

Al ser entrevistado en las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), ubicadas al sur de la Ciudad de México, Jorge Chabat, profesor e investigador de ese lugar, comenta respecto a la prohibición del consumo de estupefacientes:

"Las prohibiciones fueron una manera de combatir una costumbre que es consumir cierto tipo de drogas con un enfoque punitivo... con una lógica que no ha mostrado ser muy exacta y que parte del supuesto de que, para evitar que alguien consumiera drogas había que evitar que éstas llegaran a sus manos, por lo tanto había que perseguir a los responsables. La historia demuestra que este enfoque no ha sido eficiente, porque finalmente se está luchando contra un mercado, y sobre todo en un mundo que cada vez las leyes de mercado privan más, pues es difícil combatir la ley de la oferta y la demanda... creo que en el origen hay un enfoque moralista, aunque después han intervenido otros factores que han contribuido a mantener la prohibición, aunque la parte moralista sigue siendo importante, y una creencia de que el Estado puede controlar ciertas conductas de los ciudadanos cuando, la verdad, es que esto no ocurre así, pero es parte de la creencia en la omnipotencia del Estado, y que si el Estado decide prohibir algo va a tener éxito en su tarea, lo cual no es cierto"<sup>15</sup>.

El crimen organizado transnacional consta, según Peter A. Lupsha, catedrático de la Universidad de Nuevo México, de tres etapas: la predatoria, la parasítica y la simbiótica. En la primera, los criminales conforman lo que son básicamente pandillas con territorios más o menos específicos. En la etapa predatoria, afirma Lupsha, la banda criminal está al servicio de los sectores políticos y económicos y puede ser fácilmente disciplinada por ellos y por sus agencias de ley y orden, es decir, los delincuentes (incluidos los narcotraficantes por supuesto) aún son débiles y sus esfuerzos se concentran en defender sus territorios. En la etapa parasítica podemos observar una mayor interacción de las bandas con los sectores de poder, y para ello es necesario que se dé una "ventana de oportunidad" mediante la cual la banda pueda surgir completamente como grupo del crimen organizado<sup>16</sup>. Para el narco mexicano esa ventana la conformó la serie de prohibiciones al tráfico de estupefacientes, con lo que se creó, ahora sí, un jugoso mercado negro. En esta etapa, la corrupción aumenta de manera desmesurada y es el pegamento que une, como su nombre lo indica, a los criminales con el Estado.

---

<sup>14</sup> Andrade, José Alfredo, *La historia secreta del narco*, Editorial Océano, México D.F., 1998, p. 24

<sup>15</sup> Chabat, Jorge, Investigador del Centro de Investigación y Docencia Económica, entrevista personal, México, D.F., 8 de octubre del 2001

<sup>16</sup> Véase Lupsha, Peter, *Transnational Organized Crime*, Vol. 2, núm. 1, Primavera de 1996, Washington, DC., E.U.A., p. 7

Así, en nuestro país, la etapa parasítica del narcotráfico comienza en los años veinte y concluye muy probablemente en la década de los setenta o los ochenta, cuando ya se han conformado del todo los cárteles y habrían adquirido un poder de tal magnitud que serían capaces de conformar una simbiosis con el Estado, el nivel más alto en el desarrollo del crimen organizado.

Cabe mencionar que uno de los factores que posiblemente aceleró de manera dramática el paso de la etapa parasítica a la simbiótica ha sido la cada vez más acentuada influencia de los Estados Unidos en los asuntos mexicanos, incluido, por supuesto, el narcotráfico; de forma darwiniana, ante los embates de los organismos antidrogas, los criminales o se fortalecen o desaparecen.

Luis Astorga, no obstante, señala que a pesar de que resulta interesante la clasificación de Lupsha, sería un error generalizar los estratos de construcción del narcotráfico, ya que cada Estado posee características particulares que, por obviedad, provocan fenómenos distintos dentro de los mismos, incluido la construcción del crimen organizado<sup>17</sup>.

### **Los dominios de La Nacha**

Con el fin de hacer más efectiva la lucha antidrogas, el 1 de junio de 1923 se da a conocer un acuerdo presidencial que beneficia a las personas que denuncien a traficantes de drogas, otorgándoles el cincuenta por ciento de las cantidades que se obtuvieran de la aprehensión, ya sea por la vía de la multa o por la del remate (a establecimientos expendedores de medicinas) de las sustancias decomisadas. En caso de no obtenerse dinero por estos medios se gratificaría al denunciante con una cantidad que oscilaba entre los cinco y los cien pesos<sup>18</sup>.

Para 1925, se lleva a cabo en Suiza la II Conferencia Internacional del Opio, durante la cual se declara a la cocaína como nociva para la salud, denominación contra la cual, protesta la delegación boliviana apelando al consumo de la hoja que con tintes rituales tradicionales se lleva a cabo dentro de su territorio, la cual, según ellos, no llegaba a rebasar los límites de las defensas orgánicas y proporcionaba, por el contrario, un alto número de vitaminas. La polémica habría de permanecer durante mucho tiempo, hasta la década de los cuarenta, momento en que la ONU, determina contundentemente, que la coca realmente es peligrosa para la salud.

Como antecedente directo de los actuales cárteles, en México, en ese mismo año de 1925, María Ignacio Jasso, mejor conocida como *La Nacha*, y su marido Pablo

---

<sup>17</sup> Astorga, Luis, entrevista personal, *op. cit.*

<sup>18</sup> Véase Memorándum de la Secretaría de Salubridad al presidente Calles, 5 de junio de 1923. AGN 121-D2-D7. Fondo Presidentes, Obre-Calles

González, se consolidan en el estado de Chihuahua como cabecillas de la primera organización regional de mexicanos que controló la venta de marihuana, heroína y cocaína<sup>19</sup>.

Entre las múltiples fechorías que los González Jasso cometieron con el fin de lograr dicha consolidación se les adjudicó el asesinato de once orientales, quienes antaño figuraban como principales líderes en ese negocio.

El imperio creado por esta pareja habría de permanecer por muchos años en la región; la estafeta pasó de generación en generación, creándose de esta manera una de las fortunas familiares más grandes que se hayan visto en la zona norte del país. Jorge Chabat señala como el segundo elemento clave (el primero es la posible existencia del narcotráfico como producto del Estado) para comprender el fenómeno del narco, su enorme capacidad para acumular dinero y el poder que ello implica. "Las amenazas del narcotráfico se basan en una capacidad de acumulación económica cuya velocidad no tiene paralelo en la historia. En pocos meses, un grupo de individuos dedicados a esta actividad puede acumular un poder económico (y por derivación, político) superior a algunos Estados y capaz de amenazar la existencia de los mismos"<sup>20</sup>.

### ***El narco, negocio rentable***

A partir de 1930, América Latina –incluido México, por supuesto– entra en una fase de crisis estructural permanente, en la cual se incrementa el intervencionismo y la autonomización del Estado y las élites públicas, y como reflejo de ello, los países latinoamericanos se incorporan casi totalmente a la hegemonía de los Estados Unidos; dependencia que habría de marcar irreversiblemente el rumbo que el narcotráfico tomaría en nuestro país<sup>21</sup>.

Durante toda la década de los años 20 y en los albores de los 30, los gobiernos de Sinaloa y Sonora experimentaron fuertes choques con las comunidades orientales que habitaban en esas entidades debido a luchas internas que se suscitaron dentro de estos grupos. Ello provocó el recrudescimiento del racismo, la xenofobia y, consecuentemente, la expulsión de un número considerable de inmigrantes de origen asiático. Dicha situación repercutió presumiblemente en una considerable disminución de los sembradíos de adormidera en la región<sup>22</sup>.

Contrario a esta tesis, Manuel Lazcano, procurador de Sinaloa durante los años cuarenta, reconoce que eran sinaloenses y no chinos los que antes de dicha

<sup>19</sup> Véase Kuramura, Javier. "¿Herencia china?". *Reforma*, 9 de septiembre de 1997. p. 6A

<sup>20</sup> Chabat, Jorge. *op. cit.* p.12

<sup>21</sup> Véase Kaplan, Marcos. *El Estado latinoamericano y el narcotráfico*, INACIPE/Porrúa, p. 52

<sup>22</sup> Véase *Memorandum "Campaña contra los enervantes"*, Sin fecha, AGN, 422/6, Fondo Presidentes, Obre-Calles.

década se encontraban involucrados en el cultivo de la adormidera y el negocio del opio<sup>23</sup>.

No obstante, a finales de los años treinta el cultivo de la adormidera tuvo un importante auge en nuestro país, debido en primer lugar, a la prohibición en los Estados Unidos de dicho producto en el año de 1934, (lo que motivó al crimen organizado a dejar el negocio del alcohol y la prostitución por el del juego, y sobre todo, por el de las drogas) y, en segundo lugar, a la gradual pérdida de los tradicionales centros de abastecimiento ubicados en China y Malasia, debido a los conflictos bélicos que comenzaban a suscitarse en esas naciones.

Es en ese momento cuando las bandas de traficantes se fortalecen de manera notable, así como sus vínculos con las autoridades basados en la corrupción. Un ejemplo de esto es un informe confidencial relacionado con el tráfico de ilícitos de drogas en la ciudad de Guadalajara. Allí se describe la organización de una importante red de narcos que operaban en la zona, la cual era operada impunemente gracias a la protección de dos personajes: Martín O. Lupercio, ex jefe de las Comisiones de Seguridad, y en ese entonces agente confidencial del gobernador de su estado y del presidente municipal; y el ex coronel de la Toba, quien fuera Inspector General de Policía y que gozaba de gran influencia con el ex gobernador Allende Manuel Romero<sup>24</sup>.

Los casos de funcionarios ligados al narco comenzaban a aparecer de manera persistente en los medios de comunicación.

*El Universal Gráfico*, en una nota de Salvador Martínez publicada el 16 de diciembre de 1937, señalaba que Enrique Fernández Puerta, el llamado *A/ Capone de Juárez*, "llegó a controlar el Ayuntamiento y sirvió de escalón para enriquecer a muchos individuos que han vivido de la cosa pública de Chihuahua, entre ellos a tres gobernadores"<sup>25</sup>. A pesar de su gran poder, Fernández Puerta fue asesinado en el Distrito Federal a manos de un pistolero pagado por sus enemigos de Ciudad Juárez.

Para 1939, el número de adictos que había en la ciudad de México ascendía a 6 mil 500; esto representaba alivio y hasta orgullo para las autoridades de nuestro país, pues en Nueva York el número ascendía, según ellos, a 300 mil toxicómanos en una población de 7 millones de habitantes, y "si México tuviera toxicómanos en la proporción de Nueva York, el número de éstos se elevaría a 40 mil y fracción, cifra que afortunadamente estamos muy lejos de alcanzar"<sup>26</sup>.

<sup>23</sup> Véase Astorga, Luis, "Arqueología del narcotráfico", en *Nexos*, núm. 211, Julio 1995, Pág. 49

<sup>24</sup> Véase *Informe confidencial relacionado con el tráfico ilícito de drogas en la ciudad de Guadalajara, Jal.*, 30 de enero de 1936. AGN, Fondo presidente L. Cárdenas

<sup>25</sup> Cit. por L. Astorga en *El siglo de las drogas*, op. cit., p. 42

<sup>26</sup> Conferencia pronunciada por el Gral. José Siurab. op. cit., p. 7

## **Nuevos horizontes para Bugsy**

El senador Agustín G. del Castillo provocó una ola de protestas en 1940 al denunciar que unas mil hectáreas de adormidera que la Secretaría de Salubridad en Sinaloa acababa de descubrir en ese estado eran explotadas en contubernio con las autoridades locales y con personajes influyentes de aquella entidad, entre los cuales figuraba el entonces representante en el Senado del Distrito Federal, José María Dávila, quien según Del Castillo, toda su vida, al mismo tiempo que había fungido como político, se había dedicado al tráfico de drogas heroicas, y abundaba:

"Los habitantes del Distrito Federal y de las poblaciones donde he vivido, son testigos de la vida de este señor, y su labor de introductor de drogas heroicas fue señalada en una ocasión, ante testigos, por el diputado Raúl Simancas, quien afirmó que Dávila se encontraba 'fichado' por esas actividades en la frontera"<sup>27</sup>.

En una carta del coronel Alfonso M. Peralta, dirigida al entonces presidente de la República, Manuel Avila Camacho, el militar denuncia a una banda que operaba en el estado de Sonora, la cual traficaba con narcóticos "hasta tal grado que peligró no sólo la seguridad colectiva de la capital sino de la misma nación." Al final de la misiva, el coronel escribe:

*"Le ruego de observar la investigación muy de cerca para que no vaya a pasar como en el caso del aviador Pannini que se comprobó el mismo delito en tiempo de la administración del general Cárdenas que su secretario particular Luis Rodríguez 'tapó' con una mordida de 5000,00 pesos"*<sup>28</sup>

La Segunda Guerra Mundial contribuyó significativamente que los principales productores de opio y marihuana disminuyeran sustancialmente el abasto de mercados en países como los Estados Unidos. Felipe Bustamante, de *Novedades*, basándose en informes de Harry J. Anslinger, quien fuera comisionado de narcóticos en los Estados Unidos, ofrece la versión de que en aquel entonces los mafiosos del país vecino se propusieron impulsar el cultivo a gran escala de adormidera en México. Esto, además de satisfacer las demandas del gran número de adictos que existían en su nación, abarataría notablemente los costos por transporte, lo cual se traduciría en jugosas ganancias para la mafia.

Bustamante señala que el famosísimo criminal, Benjamín *Bugsy* Siegel, realizó una "gira" por México con el fin de negociar con políticos y demás gente que era necesaria para llevar a cabo dicho proyecto, y a raíz de esto, México se habría

<sup>27</sup> Carta de A. Del Castillo a L. Cárdenas, 26 de abril de 1940, AGN, 42279, Fondo Presidentes, Presidente Cárdenas

<sup>28</sup> Carta del Coronel Peralta a Manuel Ávila Camacho, 16. De septiembre de 1945, AGN, 564.3/12 Fondo presidente M.A.C.

convertido en el principal proveedor de los Estados Unidos<sup>29</sup>. De ser verídico el dato podríamos afirmar que, tras las prohibiciones y el creciente número de adictos, el narco mexicano crece a causa de la intervención directa de transnacionales criminales; ésta, sin embargo, se habría llevado a cabo dentro de un lapso temporal corto, o las condiciones de operación de los estadounidenses habrían sido francamente limitadas, pues no existe constancia de una notoria relación de dependencia de los narcos mexicanos hacia la mafia de los Estados Unidos.

### **Macías Valenzuela o los albores de la narcopolítica**

La Segunda Guerra Mundial representó el fin de una etapa comenzada en el siglo XIX. En ella, la economía global se divide entre el cinturón central de países industrializados y la periferia de países atrasados y dependientes. La drogadicción y el narcotráfico constituyen el reflejo de esta fractura por la doble especialización de los países avanzados como grandes centros de consumo y de organización criminal, y de países en desarrollo como zonas de producción y de coparticipación subordinados en el tráfico<sup>30</sup>.

Asimismo, el conflicto mundial reactivó el progreso científico y tecnológico, lo cual repercutió de manera decisiva en la optimización para elaborar fármacos, así como para una distribución más efectiva de éstos.

En México, en el mes de noviembre de 1947 se realizó una intensa campaña antidrogas en los estados de Sonora y Sinaloa encabezada por el entonces procurador general de la República, general Francisco González de la Vega. Armando Rivas Torres, enviado especial de *Excélsior*, durante dicho operativo, señalaba que el foco central del tráfico de drogas se encontraba en Sinaloa, entre otras cosas por el descubrimiento de que el número de pistas clandestinas que utilizaban los narcos para el transporte de su mercancía ascendía a más de cincuenta. Durante la campaña salieron a la luz los vínculos de altos funcionarios con narcos.

"La tarde de nuestra llegada —escribe Rivas Torres—, el procurador general de la República citó, entre otros, al presidente municipal de Culiacán, pero se volvió ojo de hormiga, creyéndose que se remontó a la sierra en unión de los jefes de los traficantes"<sup>31</sup>.

El gobernador sinaloense, Pablo Macías Valenzuela, también apareció involucrado cuando agentes de la Policía Federal descubrieron en el aeropuerto

<sup>29</sup> Véase Astorga, Luis, "Arqueología del narcotráfico", *Nexos*, núm. 211, Julio 1995, p. 51

<sup>30</sup> Véase Kaplan, Marcos, *op. cit.*, p. 53

<sup>31</sup> Rivas Torres, Armando, "Un gobernador en el tráfico de opio", *Excélsior*, 14 de noviembre de 1947, p. 1

de Culiacán tres avionetas de su propiedad, las cuales fueron identificadas como transportadoras de opio en bruto (No era ésta la primera vez que se relacionaba al mandatario con criminales; en 1945 se le vinculó con el asesinato de su antecesor, el gobernador Rodolfo Loaiza). La situación fue tan grave que se habló de la posible desaparición de poderes en la entidad.

Hesiquio Aguilar, otro reportero de *Excélsior*, sostenía que ya hacía tiempo que en el Senado y en la Cámara de Diputados se habían presentado graves denuncias en contra de Macías Valenzuela, a quien se señalaba como uno de los dirigentes del comercio de drogas entre nuestro país y los Estados Unidos<sup>32</sup>.

Con motivo de las acusaciones en contra de Macías, el presidente de la República recibió un buen número de telegramas, 64 de los cuales se encuentran en el Archivo General de la Nación. En ellos, asociaciones y particulares manifestaban su apoyo al gobernador norteño, así como su indignación, por lo que calificaron como injustas, ultrajantes, dolosas y malévolas acusaciones. Como muestra, transcribimos íntegramente el telegrama enviado por los ingenieros Arturo Acuña y Fernando Cervantes:

CULIACÁN SIN 15 NOV 47  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

LOS PINOS. URGENTE

NOMBRE PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO JUNTA LOCAL IRRIGACIÓN COMA PROTESTAMOS MUY RESPETUOSA PERO MUY ENERGICAMENTE POR INCALIFICABLE FALSEDAD ASIENTA ARMANDO RIVASTORRES EN ÚLTIMAS NOTICIAS Y EXCÉLSIOR AFIRMANDO QUE C. GOBERNADOR ES JEFE BANDA CONTRABANDISTAS OPIO COMA CUANDO CÓNSTALE TODOS HABITANTES ESTADO Y ESPECIALMENTE NOSOTROS DEDICASE EJEMPLARMENTE REALIZAR OBRAS ASEGURAN BRILLANTE PORVENIR SINALOA COMA HABIÉNDOLO COMPROBADO PERSONALMENTE TODOS FUNCIONARIOS DIRIGENTES. CONSÍGNESE ESTE PERIODISTA POR OBRAR CALUMNIOSA Y ANTIPATRIÓTICAMENTE PUES TENDENCIOSA VERSIÓN HÍZOSE CIRCULAR AVIESAMENTE CONFERENCIA "UNESCO" DESPRESTIGIANDO INJUSTAMENTE SINALOA Y REGIMEN ALEMANISTA. RESPETUOSAMENTE...<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> Véase Aguilar, Hesiquio, "Júzgase inminente la desaparición de poderes en Sinaloa", *Excélsior*, 15 de noviembre de 1947, p. 1

<sup>33</sup> Telegrama de Arturo Acuña y Fernando Cervantes a Miguel Alemán, Culiacán, Sin., 15 de noviembre de 1947. AGN 422/6, Fondo presidente M. Alemán

El 22 de noviembre de 1947 Macías emite un comunicado oficial en donde rechaza las imputaciones de la prensa. En ese mismo año, y también en Sinaloa, se señaló a los ex gobernadores de Baja California Norte, general Juan Felipe Rico y Alberto V. Aldrete, como los directores de una banda internacional de traficantes de drogas<sup>34</sup>.

El caso del gobernador Macías Valenzuela tiene gran importancia. Representa quizá una de las primeras señales de la conformación de una auténtica "narcopolítica" en México. Según Marcos Kaplan, un "narcoestado" se conforma por 4 elementos: una "narcoeconomía" (crecimiento del volumen de recursos y ganancias derivados del narcotráfico y producción de drogas, lo cual, ya desde los años 40 era un hecho innegable); una "narcosociedad" (amplios sectores sociales beneficiados con este ilícito); una "narcopolítica", y una "narcojusticia" (penetración del narcotráfico en el Estado de Derecho).

Por narcopolítica, señala Kaplan, se entiende la participación de los narcotraficantes en la esfera política, ya sea directamente ocupando puestos del gobierno, o bien, a través de una red de contactos que establecen compromisos y alianzas con funcionarios que garantizan una red de protección al más alto nivel<sup>35</sup>.

Este caso ilustra además, de manera óptima algunos de los rasgos de la segunda etapa del crimen transnacional, la etapa parasítica, de la que habla Peter Lupsha. Sobre esta etapa, escribe Peter Lupsha: "En la etapa parasítica, el grupo criminal tiene oportunidad de disfrazarse con una pátina de legitimidad al actuar con el alto mundo, mientras amasa recursos, capital, información, habilidades organizacionales, etc.) y extiende sus redes en el negocio legítimo y en los sectores económicos de la sociedad. Incrementalmente, el crimen organizado extiende su influencia sobre ciudades y regiones completas y se convierte en un igual, en lugar de sirviente, del Estado"<sup>36</sup>.

Sinaloa constituye un caso excepcional en la historia del narcotráfico en México. Desde comienzos de siglo, allí se encontraban grandes plantíos de adormidera, y por su cercanía con los Estados Unidos se trata de una entidad privilegiada geográficamente para el tráfico de estupefacientes a esa nación. Esto provocó, al parecer, que esa zona fuese una de las primeras donde se presentaron los cuatro elementos de los que habla Kaplan, necesarios para construir un narcoestado y donde se aceleró el paso a la etapa simbiótica a la que se refiere Lupsha.

Cabe subrayar que así como aún no existe una auténtica globalización, Kaplan considera que aún no existen narcoestados en todo el rigor de la palabra. En la

---

<sup>34</sup> Véase *Excelsior*, 22 de noviembre de 1947, p. 7, y Aguilar, Hesiquio, "Júzgase inminente la desaparición de poderes en Sinaloa", *Excelsior*, 15 de noviembre de 1947, p. 1

<sup>35</sup> Véase Villamil, Jenaro. *Los desafíos de la transición*, p. 263, Edit. Raya en el Agua, México D.F., 1998

<sup>36</sup> Lupsha, Peter. *Transnational Organized Crime*, Vol. 2, Núm. 1, Primavera 1996

actualidad, dice, el narcoestado debe considerarse como una ficción<sup>37</sup>. Ciertamente no podemos afirmar que en Sinaloa se constituyó o se ha constituido un narcoestado, pero sí es altamente probable que a lo largo de la historia, allí, quizá más que en ningún otro lugar de la República, se hayan presentado gobiernos que han laborado de acuerdo con los intereses del narco.

Baja California es otra de las entidades donde florece tempranamente el narcotráfico, lugar donde, a juicio del investigador Luis Astorga, se dan un sinfín de relaciones entre la élite política y el narcotráfico, situación que, subraya, no necesariamente conllevó a la conformación de un narcogobierno<sup>38</sup>.

La "narcopolítica" que se gestó durante la administración de Macías Valenzuela habría de fortalecerse y extenderse durante más de 40 años y vería, probablemente, su máxima expresión durante el sexenio de Carlos Salinas, ya no a nivel local, sino nacional e internacionalmente.

### **Los "subsidios" de Lola la Chata**

Desde fines de los años treinta y durante la década de los cuarenta, la figura de Dolores Estévez, *Lola la Chata* fue una de las más representativas dentro del mosaico de los narcotraficantes capitalinos. Esta mujer, según opinión de los lugareños de aquel entonces, mantenía fuertes vínculos con la policía local, y se decía que otorgaba dádivas, a manera de sueldos, a la totalidad del cuerpo policiaco, desde el Procurador hasta el último de los agentes. En una carta que denuncia sus actividades se lee lo siguiente:

"Hemos visto llegar a un alto empleado de la Procuraduría a la casa particular de Lola la Chata y a los pocos momentos salir colocando en su bolsillo la cartera bien repleta de billetes, también hemos visto llegar a algunos agentes de la policía hacer la misma operación (...)"<sup>39</sup>.

En una carta posterior se señala que cuando la Policía Judicial ordenaba su aprehensión, miembros de dicha corporación la notificaban con tiempo suficiente para que huyera. Mencionan que, no obstante, en cierta ocasión agentes de la policía de recién ingreso -que desconocían los lineamientos pactados de antemano- arrestaron a dos secuaces de Lola, quien inmediatamente mandó 15 mil pesos al jefe de la policía para que no fueran consignados. Rápidamente fueron puestos en libertad.

<sup>37</sup> Kaplan, Marcos, investigador del Instituto de Ciencias Penales, entrevista personal, México, D.F., 25 de noviembre del 2001

<sup>38</sup> Astorga, Luis, entrevista personal, *op. cit.*

<sup>39</sup> Carta de Juan Cepeda y Juan Ruiz al presidente Avila Camacho, 24 de octubre de 1948, AGN, 422/11, Fondo Presidente M. A. Camacho

Una misiva más, de una persona angustiada por el riesgo que entrañaba la denuncia, y dirigida al presidente Manuel Ávila Camacho, señala que el cuñado de su hermano probablemente brindaba protección a uno de los proveedores de Lola (se reproduce un extracto de dicha misiva tal y como se encuentra en el AGN):

"Si no lo sabe usted uno de los que le train a la chata drogas y contrabando es uno que se llama Rufino Vargas que es director de los turistas con oficinas en el hotel Regis y que el acarea de laredo y monterey las drogas y contravando de todo y allí carga en un callejon su coche que es de dos colores y como tiene gran influencia de un tal señor Ricardi que se dise ermano de la señora de su finado ermano de usten don Maximino y como estan los dos en el negocio y muchos de los ajentes que manda Ricardi se reparten mucho dinero y como Ricardi tiene mucho poder pues para ellos no ay castigo"<sup>40</sup>.

Como resultado de una trifulca entre miembros de la banda de Lola y agentes de la policía, se dio a conocer que el capitán Huesca de la Fuente, jefe de la policía de narcóticos del Departamento de Salubridad era uno de los principales traficantes de heroína en el Distrito Federal. No fue el único involucrado, también se aireó el nombre del jefe de la Campaña contra el Alcoholismo y otras Toxicomanías, el doctor Leopoldo Salazar Viniestra. Huesca de la Fuente fue exonerado del cargo de tráfico de drogas, no así de los delitos de "falsedad" y abuso de autoridad. Lola, después de permanecer breve tiempo detenida, quedó en libertad.

### ***Comienza, ahora sí, la era de los "narcotraficantes"***

Para 1956 el presidente Ruiz Cortines recibió una carta que le enviara un grupo de personas que reiteraban las acusaciones que desde años atrás habían circulado. "Aquí en San Ciprián -se lee en dicha misiva- está la casa de la vendedora de drogas 'Lola la Chata' a donde diario vienen los agentes por dinero y con ello poder continuar con su inocuo negocio envileciendo miles de casas, todos los vemos, todos lo sabemos y lo callamos por miedo a las venganzas"<sup>41</sup>. Nunca se supo si realmente Lola continuaba dentro del negocio de las drogas o si la población ya relacionaba su nombre inevitablemente cada vez que se detectaba un expendio clandestino de enervantes.

---

<sup>40</sup> Carta de Lucía Núñez al presidente Ávila Camacho, AGN, 564.3/12, Fondo Presidentes, Presidente M.A.C.

<sup>41</sup> Carta de Beatriz Martínez y esposo -"y 52 firmas más que no las ponemos para no cansarlo" al presidente Ruiz Cortines, 19 de marzo de 1956, AGN 425.3/11 Fondo presidente A.R.C.

Todo indica que Lola continuó con su carrera criminal y, según José Alfredo Andrade Bojorges, murió el 14 de septiembre de 1959, estando recluida en la Cárcel de Mujeres de la Ciudad de México<sup>42</sup>.

A finales de la década de los 40 y comienzos de los 50 ya se comenzaba a reconocer el inmenso poderío del narcotráfico y las estratosféricas sumas de dinero que se derivan del mismo. Esto movió a algunos a reflexionar sobre la posible conveniencia que representaría para la economía mexicana dicho ilícito. El exprocurador sinaloense, Manuel Lazcano afirmó que en alguna ocasión escuchó que al ex presidente Miguel Alemán defender al narcotráfico, ya que éste producía divisas que beneficiaban al país<sup>43</sup>.

De continuar vigente esta filosofía, y en una economía donde se pretende privilegiar el libre mercado, se estarían generando las condiciones que sustentarían la simbiosis narco-Estado.

En un artículo publicado el 12 de agosto de 1950 en *El Diario de Culiacán* se hacía hincapié en el hecho de que "si México lograra del organismo internacional que controla los estupefacientes la autorización para producir opio y venderlo en toda la América, tendría otra más fuente, dentro de la ley, de riqueza y trabajo y Sinaloa, que es el principal estado productor de este artículo ganaría mucho, porque sería otro renglón más para robustecer su economía. Lo demás son lirismos que están en desacuerdo con la realidad y con la práctica"<sup>44</sup>. Esta temprana propuesta sobre la legalización de drogas fue, por supuesto, ignorada por las autoridades; el peso de la opinión internacional, encabezada por los Estados Unidos era ineludible. Mientras tanto, las denuncias sobre corruptelas de funcionarios seguían apareciendo...

En el año de 1953, Agustín Loya Alarcón llamó la atención de los habitantes de Mexicali al señalar al capitán Pérez y Pérez, jefe de la Policía Judicial de Baja California, como asesino y principal contrabandista de opio en aquella entidad. Loya Alarcón acudió ante las más altas autoridades con el fin de que se aprehendiera al capitán y le obligaran a devolverle mil dólares que, según su versión, le habían robado a su hermano Francisco Loya cuando Pérez y Pérez lo mandó asesinar el 15 de enero de 1951<sup>45</sup>.

Por aquellos días, la Federación de Trabajadores del estado de Sinaloa presentó una denuncia ante el Consejo Nacional de la CTM, en donde se señalaba a dos altos funcionarios de la campaña contra los traficantes de opio en Sinaloa que se

---

<sup>42</sup> Véase Andrade, José Alfredo, *op. cit.*, p. 50

<sup>43</sup> Véase Astorga, Luis, *op. cit.*, p. 49

<sup>44</sup> Cit. por L. Astorga, *op. cit.*, p. 51

<sup>45</sup> Véase carta de Agustín Loya Alarcón al Presidente de la República, 25 de julio de 1953, AGN422/3. Fondo presidente Ruiz Cortines.

encontraban coludidos con los narcos, a quienes les proporcionaban múltiples medios para la realización de sus actividades, entre los cuales se encontraba el combustible para los aviones en los que se transportaba la droga<sup>46</sup>.

También en Sinaloa, fue aprehendido en el año de 1954 el ex alcalde de Mocorito, Roberto Méndez, quien fuera acusado de dedicarse al tráfico de estupefacientes. La prensa de la época señaló a Méndez como "el pivote central del gang del opio", es decir, la persona que se encargaba de proveer de materia prima a los traficantes, los protegía y además servía de contacto con bandas de otros países<sup>47</sup>.

Un año después, en la ciudad de Mexicali, una de las figuras más importantes dentro del tráfico de estupefacientes hace su aparición en los periódicos de la región. Se trata de Ernesto Carrillo Fonseca, mejor conocido como *Don Neto*, quien junto con algunos de sus parientes fue aprehendido después de un enfrentamiento a balazos que tuvo con la Policía Federal de Narcóticos. Para 1958 vuelve a ser materia noticiosa al declarar que se quejaría ante el presidente municipal de Culiacán ya que había sido multado por la policía cuando inocentemente se paseaba en La Lomita, un sitio donde algunos días antes había sido asesinada una mujer<sup>48</sup>.

El periodista colombiano, Leonidas Gómez, asegura que fue durante los cincuenta, en el municipio de Badiguarato, en Sinaloa, donde un grupo de narcotraficantes fue insólitamente comandado por una mujer: Manuela Caro, quien fuera tía de Rafael Caro Quintero. Esta mujer, afirma Leonidas Gómez, se asoció con un estadounidense de nombre Meyer Lansky, quien fungió como punto de enlace entre los narcos mexicanos y los de Estados Unidos. Manuela Caro "fue la pionera del transporte aéreo de la droga, al construir varias pistas de aterrizaje a las cuales llegaba Lansky directamente desde los Estados Unidos en su avión particular"<sup>49</sup>.

El estigma de la familia Caro parece ser el de la fatalidad, pues Manuela murió en la cárcel de Culiacán en el año de 1978.

Durante la segunda mitad de los años cincuenta comenzó a aparecer en algunos periódicos la palabra *narcotraficante* para designar a los que hasta el momento se les conocía simplemente como *gomeros*, *hampones*, *raqueteros*, etc. Pero no fue sino hasta comienzos de los sesenta cuando se generalizó dicho calificativo. Luis Astorga considera que la aceptación de dicho vocablo se debió quizá a una

---

<sup>46</sup> Véase Astorga, Luis, *El Siglo de las Drogas*, p. 90, Edit. Espasa, 1996

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 96

<sup>48</sup> *Idem*

<sup>49</sup> Gómez Ordoñez., Leonidas, *Cárcel, Historia de la droga*, p. 238, Grupo Editorial Investigación y Concepto, 1991, Bogotá, Colombia

disminución en la capacidad de invención o, simplemente, a una precisión nominativa cada vez más urgente<sup>50</sup>.

### ***Un caso internacional***

En unas declaraciones hechas por Lee E. Echols, sheriff del condado de Yuma, Estados Unidos, en el año de 1962, se señalaba a México como el principal exportador de opio y marihuana hacia la Unión Americana; según él, ingresaban a su país centenares de toneladas de drogas a través de su frontera sur. El periodista Felipe Bustamante de *Novedades*, señalaba que los datos a los que hacía referencia el estadounidense eran totalmente erróneos, ya que, a su juicio, el 85% de los narcóticos que hasta ese momento ingresaban a los Estados Unidos provenían de países como Turquía, Irán, La India y Yugoslavia, entre otros. Bustamante consideraba que esto se debía principalmente a las preferencias de los adictos del país de las barras y estrellas, quienes creían que la amapola que se producía en nuestro país era de una calidad muy inferior a la de Asia y los países balcánicos.

Por otro lado, el periodista hacía hincapié en lo disparatado que resultaba hablar de cientos de kilogramos de drogas penetrando hacia los Estados Unidos, ya que su transportación resultaba sumamente difícil y arriesgada; y ejemplifica: "un conocido gángster, Joe Pici, en una ocasión condujo 15 kilos de heroína a Kansas City en una operación que apenas pudo manejar la mafia. Por eso parece ridículo que el sheriff Echols hable de 'cientos de toneladas'". Aunado a este inconveniente, Bustamante hace mención de unas cifras estratosféricas que se obtenían por unos cuantos kilos de droga, por lo cual, parecía inimaginable hablar de las ganancias que se podrían obtener de centenares de toneladas. "Con los 15 kilos mencionados —escribe Bustamante—, los farmacéuticos de la mafia fabricaron mil millones de cápsulas que se vendieron entre uno y dos dólares cada una"<sup>51</sup>. Por supuesto, las aseveraciones del periodista rayan en lo absurdo; 15 kilogramos fácilmente podrían haber sido transportados por 4 ó 5 personas sin ninguna dificultad, tomando en cuenta la inexistencia de sofisticados sistemas de detección de estupefacientes; y la fórmula para obtener de esos 15 kilos una cantidad estratosféricas de cápsulas, es algo que los narcos de la actualidad anhelarían poseer.

Para febrero de 1964, mientras que en la ciudad de Los Angeles, EU, se llevaba a cabo un encuentro entre los presidentes Adolfo López Mateos y Lyndon B. Johnson, al otro extremo de esa nación agentes de la Oficina Federal de Narcóticos y el FBI, en coordinación con las policías de Canadá y Francia,

<sup>50</sup> Astorga, Luis, *op. cit.* p. 93

<sup>51</sup> Bustamante, Felipe. "Mínimo porcentaje de los enervantes que consume Estados Unidos procede de México", *Novedades*. 13 de mayo de 1962, p.12

interceptaban en la ciudad de Nueva York un cuantioso cargamento de heroína que se pretendía introducir al país de la hoja de maple, el cual fue valuado en 168 millones de pesos.

El entonces procurador norteamericano, Robert Kennedy, reveló el 24 de febrero —un día después de la interceptación— los pormenores del caso.

Fueron tres los detenidos, entre los cuales se encontraba Salvador Pardo Bolland, embajador de México en Bolivia. Según explicó Kennedy, el canciller mexicano hizo contacto con los narcos en el interior de la iglesia de San Patricio, donde una persona de nombre Corso le entregó una maleta cargada de heroína. Hasta ese momento todo marchaba según lo planeado, no obstante, algunas horas después el diplomático mexicano fue detenido en un hotel neoyorquino junto con Juan Arizti, funcionario menor del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay.

La Secretaría de Relaciones Exteriores emitió un boletín en el cual se expresaba que la acusación resultaba "particularmente penosa teniendo en cuenta el reconocido esfuerzo que el gobierno de México hace para combatir por todos los medios a su alcance, el tráfico de estupefacientes"<sup>52</sup>.

Pardo Bolland fue destituido inmediatamente de su cargo, y el 31 de marzo de ese año se inició el proceso en su contra que tendría como resultado una sentencia de 38 años en una prisión en Nueva York.

En nuestro país, mientras tanto, fue detenido en el aeropuerto capitalino Alfonso Fernández Bonilla quien, procedente de París, trató de introducir en maletines de doble fondo un cargamento de 10 kilogramos de heroína. Se habló de que al momento de la detención, el traficante intentó sobornar a los agentes federales con 40 mil pesos.

Entre la veintena de implicados en este incidente salieron a relucir los nombres del mayor e ingeniero Fernando Rocha Chávarri, quien fuera agente de la Dirección Federal de Seguridad, y el de Jorge Moreno Chauvet, considerado como el jefe en México de una organización internacional dedicada al narcotráfico<sup>53</sup>.

Contrariamente, para Héctor González *El Arabe*, la década de los sesenta representó su consolidación como cabeza del tráfico de estupefacientes en la zona norte de la República Mexicana. *El Arabe*, nieto del ya mencionado matrimonio de los González Jasso, se dedicó durante aquellos años a distribuir heroína procedente de Torreón y a cultivar mariguana entre los algodonales del

<sup>52</sup> Cabildo, Miguel. "Tres épocas, tres personajes mexicanos implicados en el narcotráfico, capturados en tres países". *Proceso*, núm. 436. 11 de marzo de 1985, p. 8

<sup>53</sup> Véase Astorga, Luis, *op. cit.*, p. 109



Valle de Juárez, además de introducir droga en El Paso, donde los soldados de Port Bliss conformaban su clientela más asidua.

*El Arabe* habría de constituir el último eslabón del imperio de los González Jasso; más adelante aparecerían nuevos personajes que tomarían la estafeta del control de las drogas en aquella zona, como Oscar Venegas, quien fuera alcalde del municipio de Guadalupe.

En los Estados Unidos, al asumir Richard Nixon la presidencia, declaró que su gobierno comenzaría una guerra contra las drogas y la heroína. Para dicho fin, el flamante presidente creó dos nuevas agencias gubernamentales: la Oficina de Cumplimiento de las Leyes de Abuso de Drogas, y la Oficina de Inteligencia Nacional sobre Narcóticos. El auténtico objetivo de la guerra contra las drogas de Nixon y la formación de las dos agencias era aumentar el poder burocrático de la Casa Blanca y, al mismo tiempo, investigar y ejercer mayor control sobre los enemigos del entonces presidente<sup>54</sup>.

Como parte de la política antidrogas asumida por Nixon, el 21 de septiembre de 1969 comenzaron las acciones de la *Operación Intercepción* a lo largo de la frontera entre México y su vecino del norte. La concepción de este operativo fue resultado de la firme convicción de los estadounidenses en que nuestro país era y seguiría siendo la principal fuente de drogas (principalmente marihuana) hacia la Unión Americana, y que la única manera de frenar dicho tráfico sería la realización de inspecciones más rígidas de vehículos procedentes de nuestro país. Esa fue la versión de los estadounidenses, pero el trasfondo del operativo conllevaba, obviamente, un afán de presión política.

En el marco del operativo, efectivamente, los automóviles y sus pasajeros fueron revisados minuciosamente, uno a uno. "Una hora después de que había comenzado, el tráfico de automóviles comenzó a amontonarse, dado que cada vehículo debía esperar a que lo inspeccionaran. De inmediato las colas fueron de 6 kilómetros, y en algunos lugares se extendieron hasta 12 kilómetros. Los miembros del Congreso y otros funcionarios empezaron a recibir inmediatamente quejas desde México, pues el esfuerzo estaba perjudicando al turismo y al comercio de ambos lados de la frontera"<sup>55</sup>.

Veinte días después, la Operación Intercepción llegaba a su fin, siendo calificada como exitosa por parte de los Estados Unidos, en la lucha contra el narcotráfico. Al paso del tiempo, los narcos seguramente la habrán calificado de la misma manera, ya que este tipo de operativos los motiva a buscar alternativas para

---

<sup>54</sup> Véase Inciardi, James A., *La guerra contra las drogas*, p. 160. México, Gpo. Editorial Latinoamericano, 1993.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 55

continuar efectivamente con sus actividades y con ello se fortalecen cada vez más.

José Armando Jiménez Viñas, investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) comenta, al ser entrevistado, que está de acuerdo con este tipo de operativos antidrogas por parte de los Estados Unidos, siempre y cuando se encuentren legitimados jurídicamente. "Si México es incapaz de tener un cuerpo de Inteligencia, de perseguir a los delincuentes y los Estados Unidos 'necesitan cooperación' pues adelante. Entonces vamos a modificar nuestras leyes y hacerlo legítimo"<sup>56</sup>.

Lo que sí resultó evidente con la Operación Intercepción (como en las subsecuentes), es que los estadounidenses, a costa de tornar las relaciones entre su país y México más tirantes, pusieron "en claro" ante la opinión internacional quienes son los buenos -los consumidores- y quién los malos -los productores- en la guerra antinarcoóticos; posición que, casi sin variaciones, mantendrían al paso de los años.

### ***El contacto latino***

En el año de 1970 la violencia desatada en nuestro país, resultado de la guerra contra el narcotráfico, se agudizaba notablemente en contra de quienes se oponían de una u otra manera a los designios de los traficantes, demostrando así el creciente poderío de éstos. Tal es el caso de José Rentería Flores, jefe de la policía de Culiacán en aquel año, cuya casa fue baleada después de recibir amenazas por teléfono y un ofrecimiento de soborno que ascendía a los 6 mil dólares. Una de las versiones más sólidas que se manejaron para explicar el atentado hablaba de una venganza por parte de narcos debido a un decomiso de marihuana, efectuado días antes en Tierra Blanca<sup>57</sup>.

En ese año, John E. Ingersoll, jefe de la oficina de Narcóticos y Drogas Peligrosas, del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, señaló que a pesar de la Operación Intercepción, el consumo de drogas en su país iba en aumento -en ese entonces ya se contabilizaban alrededor de dos millones de adictos en esa nación-. Ingersoll consideraba que el mayor tráfico de drogas a los Estados Unidos provenía de Francia y Turquía, no de México; no obstante, se preveía que las cosas cambiarían ya que los estadounidenses, a su juicio, comenzaban a abandonar los barbitúricos y las anfetaminas y se aficionaban cada vez más por la marihuana, producto netamente mexicano. El funcionario informó

---

<sup>56</sup> Jiménez Viñas, José Armando, investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales, entrevista personal. México, D.F., 26 de octubre del 2001

<sup>57</sup> Véase Astorga, Luis, *op. cit.*, pp. 115, 116

que, simplemente durante el año de 1969 se incautaron 35 toneladas de marihuana en la frontera sur de la Unión Americana<sup>58</sup>.

Durante la Junta de Subprocuradores para el Combate al Tráfico de Drogas, llevada a cabo en la Ciudad de México en septiembre de 1970, Richard G. Kliendienst, entonces subprocurador estadounidense, informó que, con el fin de frenar el flujo de drogas proveniente de nuestro país hacia los Estados Unidos, se comenzaban a llevar a cabo innovadoras medidas en la frontera que divide a ambas naciones. Una de ellas era el comenzar a utilizar a perros amaestrados que detectaban estupefacientes. Otra, era el uso de rayos X con el fin de examinar paquetes y cartas, uno de los medios preferidos por los narcos<sup>59</sup>.

Para noviembre de 1972, el viejo continente se convirtió en el escenario de un escándalo político al aprehender la policía francesa a los miembros de una poderosa red de narcotraficantes conocida como el Contacto Latino, entre los cuales se encontraban dos mexicanos: Max Rivera Castillo y Humberto Mariles Cortés. Éste último viajaba con pasaporte oficial expedido por el Consejo Nacional de Turismo y, según la versión de las autoridades europeas, aprovechando que su equipaje no sería revisado en la aduana, se preparaba a introducir 60 kilos de heroína a los Estados Unidos, vía México.

Los franceses declararon que Mariles, al momento de su captura en un hotel parisino, reconoció su participación en la red de narcotraficantes. Dos días antes de la fecha programada para que Mariles rindiera declaración, amaneció muerto en su celda de la prisión de La Santé, a consecuencia de lo que se dictaminó como "una crisis cardíaca", lo cual resulta sumamente sospechoso, debido a los intereses que había en juego.

El proceso contra los demás miembros del "Contacto Latino" concluyó ante el Tribunal Superior francés en diciembre de 1975, arrojando sentencias a sus integrantes de entre 12 y 17 años de prisión<sup>60</sup>.

### **El Cochiloco**

Dentro de nuestro territorio, en el año de 1974, se descubrieron los cadáveres de 6 presuntos traficantes en un rancho ubicado en las cercanías de Mazatlán. Los cuerpos se encontraban destrozados a machetazos y quemados. Al parecer los asesinatos fueron autoría de Manuel Salcido Uzeta, *El Cochiloco*, quien según versiones publicadas, pagó a tres agentes judiciales la cantidad de 250 mil pesos

<sup>58</sup> Véase Uzeta. Arnulfo, "El consumo de drogas, drama nacional en Estados Unidos", *Excélsior*, 20 de septiembre de 1970, p. 2-A

<sup>59</sup> Véase Sin autor, "Estudian en la Junta de Subprocuradores medidas para combatir el narcotráfico", *Excélsior*, 24 de septiembre de 1970, p. 27A

<sup>60</sup> Véase Cabildo. Miguel, *op. cit.* p. 8

para que secuestraran a los individuos y se los llevaran a su casa de Mazatlán, debido a que éstos formaban parte de una banda rival que le disputaba el control del narcotráfico en el sur de aquella entidad. Se decía asimismo que uno de los ejecutados, un ex soldado, poseía información comprometedor para *El Cochiloco*.

Los judiciales que fueron señalados como cómplices en este atentado fueron detenidos bajo el cargo de privación ilegal de la libertad, y posteriormente remitidos a prisión.

Salcido Uzeta y su banda fueron aprehendidos en el mes de febrero de 1974 en Guadalajara y trasladados posteriormente a la cárcel de Culiacán. Los cargos que pesaban en su contra fueron los de homicidio, portación de armas y asociación delictuosa, pero nunca se mencionó el tráfico de drogas. Al respecto, algunos diarios norteros señalaron que ya existía un "maridaje excesivo entre el narcotráfico y los encargados de combatirlo", y que el acontecimiento mostraba "hasta dónde la mafia de los gomeros ha logrado calar, comprando protección, conciencias y gatillos con credencial"<sup>61</sup>.

Pero allí no terminarían las andanzas del Cochiloco. Un año después se fugaría de la prisión, previa "mordida" de 500 mil pesos a los guardias. Para abril de 1976 asistió a los funerales de su padre y ninguna autoridad intentó su reaprehensión, a pesar de que desfiló con el cortejo fúnebre a los ojos de todo el mundo.

### ***Los vértices del Triángulo de la Droga***

A mediados de la década de los 70, el control absoluto de la venta de marihuana en los estados de Sinaloa, Chihuahua y Durango (territorio conocido como el Triángulo de la Droga), se encontraba bajo el dominio de la familia Herrera, donde destacaban los nombres de Jaime Herrera y su hijo de igual nombre, a quien para evitar confusiones le llamaban *Jaimillo*. Diez años más tarde, el poderío de los Herrera también invadiría de cocaína los estados de Durango y Chihuahua.

Para los Herrera como a los demás narcos, Ciudad Juárez representaba una pieza codiciada; se trataba de un lugar estratégico para el tráfico de drogas en aquella zona del país, por lo cual, decidieron establecerse allí. Al hacerlo, se consolidó la organización criminal que más adelante se conocería como el Cártel de Juárez<sup>62</sup>.

No obstante, hay quien afirma que el Cártel de Juárez fue creado por Rafael Aguilar Guajardo, un ex comandante de la desaparecida Dirección Federal de

<sup>61</sup> Astorga, Luis. *op. cit.* p. 118

<sup>62</sup> Véase Maldonado, Xóchitl. "Aun en la cárcel la sombra sigue". *Reforma*, 11 de septiembre de 1997, p. 6A

Seguridad, quien tras la muerte de Pablo Acosta Villarreal, *El Pablote*, asume el mando del tráfico norteño y aglutina a pequeños narcos para consolidar dicho cártel<sup>63</sup>.

### **Operación Cóndor**

*El Pablote* irrumpe de manera violenta en el poblado de Ojinaga, Chihuahua, en la segunda mitad de la década de los setenta, con el pretencioso objetivo de llegar a ser el más poderoso capo de la región. Para lograrlo se dio a la tarea de eliminar a sus competidores, teniendo a su lado a los hermanos Carrillo Fuentes, quienes fueron enviados por su tío Ernesto Fonseca Carrillo desde Guadalajara, entidad que a raíz de la *Operación Cóndor* comenzó a recibir a un gran número de traficantes. *El Pablote* contaba con una enorme fortuna, herencia de su abuelo, Lucas Acosta, quien se dedicaba al tráfico de licor hacia los Estados Unidos durante la prohibición.

La *Operación Cóndor* fue la respuesta del gobierno mexicano a la presión de los estadounidenses para llevar a cabo acciones contundentes en contra del narco. Dio inicio en enero de 1977 y se trató una gran acción conjunta entre autoridades de la PGR y miembros de la Sedena en contra del tráfico de estupefacientes que se llevaba a cabo en el norte del país. Al frente del operativo se encontraban el general José Hernández, por parte del Ejército mexicano, y Carlos Aguilar Garza, de la PGR.

Las autoridades calificaron el operativo como "exitoso". Ya en 1999 el gobernador de Sinaloa, Juan S. Millán comentó al respecto: "La Operación Cóndor, que fue muy eficaz, fue muy criticada por excesos que cometieron. Llegaban a una población, la sitiaban, hacían registros casa por casa, donde encontraban armas detenían a los ocupantes de esa vivienda. No había órdenes de aprehensión de por medio y eso provocó muchos problemas. En los tiempos actuales (de llevarse a cabo un operativo semejante) se vendrían complicaciones muy serias"<sup>64</sup>.

Como una de las primeras respuestas de los mafiosos a la Operación Cóndor, en marzo de 1977, el jefe de la Policía Judicial de Sinaloa, Alfredo Reyes Curiel, fue acorralado a plena luz del día cuando caminaba por las calles de una colonia residencial de Culiacán. En ese mismo año, también fue ejecutado el mayor Gustavo Samano, asesor militar de la operación<sup>65</sup>.

Según declaraciones del entonces gobernador de Sinaloa, y del presidente municipal de Culiacán, el narcotráfico ya había sido abatido totalmente dentro de

<sup>63</sup> Véase Kuramura, Javier, "¿Herencia china?". *Reforma*, 9 de septiembre de 1997, p. 9A

<sup>64</sup> Carrillo, Pablo César. "Nos rebasa el narcotráfico". *Reforma*, 6 de septiembre de 1999, p. 19A

<sup>65</sup> Véase Astorga, Luis, *op. cit.* p. 121

su entidad a consecuencia de la Operación Cóndor. Los hechos demostraban cuán irrisorias resultaban tales afirmaciones.

Jorge Chabat afirma que uno de los elementos clave para entender al narcotráfico es la reticencia del Estado aceptar que está siendo rebasado por este fenómeno ya que, de hacerlo, se vería minada la legitimidad estatal, razón por la cual no se reconoce el daño que está causando a los Estados-nación<sup>65</sup>. Claro, esto es en el supuesto de un enfrentamiento real entre el Estado y las organizaciones criminales, cosa que, a nuestro juicio, no ocurre en México, en donde ambos entes aparentemente gozan de igualdad de poderío.

Si bien el norte del país quedó temporalmente "limpio" de narcos a raíz de la Operación Cóndor, otras regiones comenzaron a recibir a los traficantes norteños. Tal es el caso de Jalisco, entidad que, como mencionamos anteriormente, acogió a Ernesto Fonseca Carrillo, quien junto con Miguel Ángel Félix Gallardo, dio inicio al Cártel de Guadalajara. Estos delincuentes lograron acuerdos con los mandos militares de la región y penetraron en la Dirección Federal de Seguridad (DFS), corporación encabezada por Miguel Nazar Haro y Javier García Paniagua, de 1976 a 1978, y en los cuerpos policiacos locales<sup>67</sup>. Con respecto a Félix Gallardo, el investigador francés, Alain Labrousse sostiene que alguna vez se desempeñó como policía y posteriormente como guardaespaldas del gobernador de Sinaloa, Leopoldo Sánchez Celis, y que desde 1975, la DEA sospechaba que se dedicaba a actividades ilícitas, lo cual se corroboró en 1982, cuando su organización introducía una tonelada y media de cocaína mensualmente en Estados Unidos<sup>68</sup>.

### ***El Cártel del Golfo***

Mientras tanto, en la zona del Golfo de México, Casimiro Espinoza, *El Cacho*, al frente de su banda, comenzaba a registrar crímenes relacionados con el narcotráfico de manera constante; sin embargo, se cree que ya por aquel entonces *El Cacho* era sólo el jefe "visible" y que la principal cabeza de esta organización que crecía a pasos agigantados ya era Juan García Abrego, quien llevaría a su gente a conformarse dentro de lo que sería el Cártel del Golfo. Algunos de los miembros fundadores de dicho cártel fueron Luis Medrano García, *El Negro*, y José Luis Sosa Mayorga, *El Cabezón*, piezas claves en la consolidación de las redes del narcotráfico que habría de manifestarse años después<sup>69</sup>.

---

<sup>65</sup> Véase Chabat, Jorge, *op. cit.*, p. 12.

<sup>67</sup> Véase Salas, Irma, y Barrera, Jaime, "El narco llegó para quedarse". *Reforma*, p. 14 A. 12 de septiembre de 1997

<sup>68</sup> Véase Labrousse, Alain, *Las drogas, el dinero y las armas*, p. 410, Ed. Siglo XXI, 1993

<sup>69</sup> Véase Canales, José, "Violencia desatada", *Reforma*, p. 16 A. 14 de septiembre de 1997

El Cártel del Golfo creció rápidamente. El periodista Eduardo Valle, ya en los noventa, señala al respecto: "Dice la PGR -no yo- que el Cártel es multinacional con brazos en Estados Unidos, México, Guatemala, El Salvador, y Colombia. Que tiene mercado en Texas, Arizona, Nuevo México, California, Ohio, Illinois, Nueva York y Nueva Jersey. Que opera en Tamaulipas, en todos los municipios fronterizos y colindantes, con Nuevo León y Chihuahua, Hidalgo, San Luis Potosí, la península de Baja California, Sonora, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Nayarit, Coahuila, Campeche, Yucatán, Sinaloa, Durango, Guerrero, Quintana Roo, Veracruz, Colima y Jalisco, y que se han encontrado domicilios de sus agentes en Tlaxcala, Guanajuato, Querétaro, Morelos, Puebla y el Distrito Federal"<sup>70</sup>.

A finales de los años 70, en el sur de los Estados Unidos, se suscitaron las llamadas "guerras de la cocaína", en ciudades como Miami y Florida. El motivo de dichas batallas fue el Clan de Medellín, en Colombia (que más tarde habría de conformarse como cártel), el cual, ya con el dominio del mercado de las drogas en Sudamérica, se aventuró hacia los Estados Unidos, donde tuvo que luchar con los traficantes locales. Con "las guerras de la cocaína" cambian muchas de las formas de operar que los narcos tenían hasta ese momento; éstas fueron, quizá, el germen por el cual los colombianos comenzaron a buscar de manera más estrecha la colaboración de los traficantes mexicanos, buscando conformar alianzas que les dieran superioridad frente a sus rivales.

Al paso del tiempo, el Cártel de Medellín comenzó a debilitarse, y es ahí cuando el de Cali adquiere supremacía, y se da a la tarea de pactar con los narcos mexicanos. "El Cartel de Cali -afirma *El Búho*- está dirigido por dos hermanos que se llaman Rodríguez Orejuela, Miguel y Gilberto. Gilberto es muy inteligente, le dicen *El Ajedrecista*. Esta gente tiene dos brazos en México: uno se llama Amado Carrillo (Cártel de Juárez), y el otro se llama Juan García Abrego (Cártel del Golfo). (...) Amado Carrillo y Juan García Abrego vienen a ser nuestros Pablos Escobares"<sup>71</sup>.

De acuerdo con las declaraciones de Armando Barrera Caballero (quien tuviera nexos con el Cártel y fuera asesinado en 1993 en la ciudad de Brownsville, Texas), en la estructura del Cártel del Golfo, Juan García Abrego era el jefe máximo, seguido por Luis Medrano García, *El Amable*; Oscar Malherbe de León; José Luis Sosa Mayorga, *El Cabezón*, y Adolfo de la Garza, *El Borrado*, quienes se encargaban de recibir y transportar cocaína, proporcionando además la media filiación y domicilio de los integrantes de la banda. En dichas declaraciones, Barrera hace hincapié además en que *El Amable* y Arcadio Pérez eran los encargados de ejecutar a los enemigos del Cártel <sup>72</sup>.

---

<sup>70</sup> Valle, Eduardo, *op. cit.*, p. 310

<sup>71</sup> *Ibidem*

<sup>72</sup> *Ibid.*, pp. 111, 112

Se cree que Juan García Abrego nació el 13 de septiembre de 1944 en La Paloma, condado de Cameron, en el estado de Texas, Estados Unidos, y de acuerdo con un memorándum elaborado por Eduardo Valle para el procurador Jorge Carpizo, era aficionado a los juegos de azar, adicto a la cocaína y a la marihuana y solía vestir ropa estilo texana, botas vaqueras y joyas ostentosas<sup>73</sup>. A principios de los noventa se le atribuía la muerte de tres colombianos y una docena de mexicanos, entre ellos, un ex comandante de la ya desaparecida Dirección Federal de Seguridad. Su organización creció desmesuradamente gracias a la protección que las autoridades encargadas del combate al narcotráfico le brindaron para que pudiera desarrollar su actividad. Entre los protectores más evidentes del Cártel del Golfo encontramos a Piedad Silva Arroyo, ex delegado de la PGR en Tamaulipas, destituido en 1989. Otro de los personajes encargados de brindar protección a García Abrego, según Eduardo Valle, fue el ex comandante de la PJF, Guillermo González Calderoni. En un memorándum dirigido al procurador Jorge Carpizo, y elaborado por *El Búho*, se lee:

*González Calderoni Guillermo, ex agente de la PJF en Nuevo Laredo y Matamoros, ex comandante de la misma corporación en Ciudad Juárez, Chihuahua y Guadalajara, Jalisco, ex director de la Lucha Contra el Narcotráfico n la Zona Norte con sede en Monterrey, Nuevo León, y ex director de Intercepción Aérea y Terrestre de la PGR, siendo su último cargo el de delegado de la PGR en Cancún, Quintana Roo.*

*Durante todo el tiempo en el que tuvo presencia en Matamoros, brindó protección a las aeronaves cargadas con estupefacientes propiedad de García Abrego que llegaban a dicha ciudad, recibiendo por ello sumas de dinero cercanas a los 10 mil dólares por vuelo. Durante el mismo lapso, intermediario con García Abrego fue Oscar López Olivares, alias El Profe, quien más tarde desertaría de la organización<sup>74</sup>.*

La buena estrella del Cártel caería al unísono de la detención de García Ábrego, años más tarde, pero esto no afectaría en nada el flujo de drogas que transitaban por nuestro país, pues le sucedería como *capo di tutti capi*, Amado carrillo con su Cártel de Juárez.

---

<sup>73</sup> Véase Marín, Carlos. "Contubernio de autoridades civiles y policíacas con el Cártel del Golfo", *Proceso* núm. 935. 3 de octubre de 1994, p. 18

<sup>74</sup> *Idem*

## CAPÍTULO 2

### CAMARENA, TODO UN REVUELO

Los estadounidenses nunca se imaginaron que los narcotraficantes llegaran tan lejos: torturar y asesinar a uno de sus agentes que operaba en nuestro país... algo inconcebible, el colmo de la irreverencia. Con sangre, los criminales advertían "no se metan con nosotros", pero también manifestaban "tenemos la fuerza suficiente para pelear contra quien sea, no importa quién". El inusitado hecho puso en jaque las relaciones entre México y los Estados Unidos, país que, apoyado en la figura de su reciente mártir, presionó de manera agresiva al gobierno mexicano para encontrar culpables, entre los cuales, irónicamente, pudieron estar involucrados altos funcionarios de la élite política de nuestro país.

#### **El Cártel de Guadalajara, el favorito de MMH**

El lapso comprendido entre 1982 y 1985 significó un período de fortalecimiento para los narcos, pero en especial para el Cártel de Guadalajara, el cual, era comandado por Juan Mata Ballesteros, Miguel Ángel Félix Gallardo y, por supuesto, Rafael Caro Quintero. Este cártel, considerado como uno de los más peligrosos del mundo, se ocupaba de la importación y distribución de toneladas de marihuana y cocaína en México, Colombia, la zona central de California y en muchos otros lugares <sup>1</sup>.

El periodista Raymundo Riva Palacio afirma que desde mediados de los ochenta "se tenía información de que al cártel que dirigía Miguel Ángel Félix Gallardo lo apoyaban un gobernador y un importante banquero"<sup>2</sup>. No especifica de quienes se trataban.

Por su parte, Miguel de la Madrid, poco tiempo después de haber asumido la investidura presidencial en México, reconoció en dos ocasiones -el 27 de septiembre de 1983 y el 23 de julio de 1984- la peligrosidad del narcotráfico y advirtió que éste podría fortalecerse debido, principalmente, a la inestabilidad del peso<sup>3</sup>.

El Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada considera que en el sexenio de Miguel de la Madrid se llevó a cabo "el primer intento de centralización máxima del narcotráfico"(teniendo como eje al Cártel de Guadalajara). Las condiciones ya eran las adecuadas, el narcotráfico mexicano ya había crecido a niveles inimaginables y sus redes se conectaba con múltiples

<sup>1</sup> Véase Jhonston, Beatriz y Albarrán, Gerardo. "El 'Memorándum' de juicio de la fiscalía estadounidense contra Bartlett, Arévalo y Álvarez del Castillo". *Proceso* núm. 840, 7 de diciembre de 1992, p. 7

<sup>2</sup> Riva Palacio, Raymundo. "Juegos peligrosos", *Atletico* núm. 117, 29 de noviembre de 1999, P. 12

<sup>3</sup> Véase Reveles, José. "El narcotráfico en México". *El Financiero*, 21 de noviembre de 1995, p. 46

naciones del mundo. Según el citado organismo, existían varios factores que propiciaron el fortalecimiento de las bandas de traficantes, entre ellos:

- Un gobierno corrupto en su máxima expresión que les brindó protección, principalmente al Cártel de Guadalajara.
- Tolerancia del gobierno estadounidense.
- Las agencias estadounidenses se encargaron de atacar principalmente a los narcos sudamericanos.
- La necesidad de éstos últimos de recurrir a los narcos mexicanos debido al papel de nuestro país como inevitable punto de tránsito hacia los Estados Unidos<sup>4</sup>.

En esa época, los asesinatos de funcionarios vinculados con el combate al narcotráfico se multiplicaron de manera alarmante en el norte del país y específicamente en el estado de Sinaloa.

A finales de 1983, el jefe del Departamento de investigaciones de la Procuraduría de Justicia del Estado, el comandante Jaime Cota Félix, y el alcalde de la cárcel municipal de Mazatlán, Leonides Ibarra Venegas, morían acribillados por sujetos que nunca llegaron a ser identificados por las autoridades; el primero caía en la ciudad de Culiacán, y el segundo en Mazatlán.

Algunos meses después le tocaría su turno al comandante de grupo de la policía municipal de Culiacán, Guadalupe Leyva Trujillo, quien, al igual que Leonides Ibarra, había pertenecido al departamento de investigaciones de la policía municipal, el cual se caracterizó durante los años setenta por los enfrentamientos que sostuvo con narcos.

Al comenzar 1984 las relaciones entre Estados Unidos y México se advertían tensas. En ese entonces, el general Paul Gorman, jefe del Comando Sur de aquel país, afirmó ante el Senado estadounidense que la sociedad y el gobierno mexicanos eran los más corruptos de América Central (nadie se atrevió a señalarle al militar que México no pertenece a Centroamérica, sino a Norteamérica, o quizá ningún senador contaba con dicha información). Gorman fue más lejos y dijo que México se convertiría en el principal problema de los Estados Unidos dentro de los siguientes diez años. El periodista Jack Anderson afirmó que la Agencia del Departamento de Defensa (DIA) coincidía con las aseveraciones de Gorman<sup>5</sup>.

Por otro lado, los narcos colombianos que hasta ese momento habían usado la vía de Las Bahamas para introducir cocaína a los Estados Unidos, se vieron

<sup>4</sup> Véase Inst. Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada, A.C. *Todo lo que debería saber sobre el crimen organizado en México*, p. 95. Edit. Océano, 1998

<sup>5</sup> Véase Ramírez, Carlos. *Operación Gavín*. El Día, 1987, pp. 152, 153

obligados a buscar nuevas rutas de transporte, esto, debido a la vigilancia cada vez más estrecha que agentes de la DEA realizaban en la zona del Caribe.

Luis Cañón, editor en jefe del diario *El País* de Cali, Colombia, señala que entre julio y septiembre de 1984 se reunieron el colombiano Gonzalo Rodríguez Gacha (a) *El Mexicano*, el hondureño Ramón Matta Ballesteros y Miguel Ángel Félix Gallardo, con el fin de firmar los acuerdos que convertirían a México en la nueva lanzadera de la droga colombiana hacia los Estados Unidos<sup>6</sup>.

Alain Labrousse coincide con esto. "Gallardo había llegado a un acuerdo con los cárteles colombianos para encaminar la droga hacia California, donde había organizado redes de distribución de heroína después de haber cohechado a altos miembros de la policía, por lo que era una pieza clave del narcotráfico"<sup>7</sup>.

Esta primera etapa en la relación formal de los narcos mexicanos y colombianos se mantendría sin cambios durante cerca de 10 años, momento en que los traficantes de nuestro país comienzan a convertirse elementos más activos e independientes dentro de la intrincada red de las drogas.

### **La voz incómoda de una pluma: Manuel Buendía**

**Zorrilla Pérez, José Antonio** (*Director Federal de Seguridad, SG*)

N. en Zumpango, Hidalgo, el 15 de mayo de 1942. Hijo de Antonio Zorrilla Manzo, médico cirujano, y de Olga Pérez Martín, empleada. Casado con Ma. Maricela Rubalcava Urrea. Estudios. Lic. En economía, Fac. de Economía, UNAM. Tesis: "Diagnóstico económico del estado de Hidalgo". Actividades políticas: pertenece al PRI desde 1959 donde ha ocupado los siguientes cargos. Delegado de la dirección nacional juvenil en diversos estados. Subdirector nacional juvenil del CEN, 1965-1968. Subsecretario de organización del CEN, 1976-1979. Delegado general del CEN en Morelos, 1977-1979. Presidente del comité directivo estatal en Hidalgo, 1979-1981(...) Cargos administrativos en los gobiernos federal o estatal: asesor de la Oficialía Mayor, gobierno de Hidalgo, 1965-1968. Secretario particular del asesor de la Oficialía Mayor, gobierno de Hidalgo, 1965-1968, secretario particular del subsecretario, SG, 1979-1976. Secretario general del gobierno de Hidalgo, 1981-1982. Actividades académicas: Prof. En la Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1969-1970<sup>8</sup>.

El 30 de mayo de 1984, Manuel Buendía, uno de los periodistas más importantes de México, fue asesinado. Las causas eran inciertas y nada se sabía de la

<sup>6</sup> Gómez O. Leonidas, *op. cit.*, p. 63

<sup>7</sup> Labrousse, Alain *op. cit.* p. 410.

<sup>8</sup> Presidencia de la República, *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, Edit. Diana, México, 1984, p. 454

identidad de los homicidas. Un año después, Luis Aranda Zorriva, comandante de la PGJDF, presentó un informe a la entonces procuradora Victoria Adato, en donde se determinaba que el autor material del crimen era José Luis Ochoa Alonso, *El Chocorrol*, hipótesis que algún tiempo más tarde sería desechada por las autoridades.

Eduardo Valle, en un artículo publicado en *El Universal* titulado "Fábula de Mayo", afirmaba que el autor intelectual del atentado era, sin duda, José Antonio Pérez Zorrilla. "Cada 30 de mayo -escribía *El Búho*- recreaba la fábula original: castiguen al Zorrillo. Costaría atentados contra mi vida, de algunos logré salvarme teniendo que usar la pistola"<sup>9</sup>.

No fue sino hasta 1987 que el nuevo procurador, Renato Sales Gasque, mencionó el nombre de Zorrilla en el caso. "Es obvio que debe mandársele llamar", dijo.

Dos años después se consignó a Juan Rafael Moro Ávila Camacho, acusado de ser uno de los autores materiales del atentado; no obstante, al ser interrogado cayó en una serie de contradicciones que dieron lugar a la sospecha de que sus declaraciones habían sido prefabricadas<sup>10</sup>.

La PGR anunció el 20 de junio de 1989 que se contaban con elementos probatorios suficientes para afirmar que el móvil del asesinato fue una investigación que iba ser publicada por Buendía sobre los nexos de Zorrilla con el narcotráfico.

El caso fue cerrado el 22 de febrero de 1993, fecha en que el juez Roberto Hernández Martínez sentenció a Zorrilla a 35 años de prisión.

De las 298 hipótesis que intentaron explicar este caso, cabe señalar una que implicaría al ex presidente Miguel de la Madrid. Esta surgió a raíz de la columna del periodista estadounidense Jack Anderson, aparecida el 15 de mayo de 1984 en el *Washington Post*; en ella, se afirmaba que el mandatario mexicano había depositado un mínimo de 162 millones de dólares en un banco suizo desde que tomara posesión<sup>11</sup>.

Según sabía la fiscalía especial encargada del caso, Manuel Buendía le había proporcionado la información a Jack Anderson, lo cual, finalmente, no se pudo comprobar.

La hipótesis de un presidente iracundo al ser descubierto en actos de corrupción parece improbable. Resulta difícil pensar que, de ser cierta la referida operación

<sup>9</sup> Valle, Eduardo, *op. cit.*, p. 15

<sup>10</sup> Véase Ramírez, Ignacio. "Caso Buendía, contradicción en una investigación que no termina". *Proceso* núm. 660, 26 de junio de 1989, p. 25

<sup>11</sup> *Idem*

bancaria, Buendía contara con pruebas que la pusieran al desnudo. Un depósito de esa índole debe llevarse dentro de los más estrictos márgenes de protección.

Sea como fuere, el caso Buendía representa un parteaguas en la historia del narcotráfico en México. El periodista Jenaro Villamil considera que este homicidio fue una pieza clave entre los cárteles mexicanos y su relación o incidencia en las estructuras políticas del país.

"El crimen de Buendía fue el primer llamado de alerta ante los riesgos de expansión del narcotráfico, el crecimiento e influencia de los cárteles de la droga y su nivel de involucramiento en los cuerpos de seguridad mexicanos"<sup>12</sup>.

### **Durazo**

Arturo Durazo Moreno, ex jefe de la policía capitalina, fue aprehendido en el aeropuerto de San Juan, Puerto Rico, el 20 de junio de 1984 por agentes de la FBI. Los cargos que se le imputaban eran los de extorsión, posesión ilegal de armas y evasión fiscal. Sin embargo, no se hizo mención de sus actividades como narcotraficante, siendo que en Miami se le acusaba de introducir cocaína a los Estados Unidos, hecho que las autoridades de nuestro país conocían oficialmente desde 1976 gracias a una misiva enviada por Robert J. Eymann, director regional de la Administración para el Combate al Narcotráfico, a funcionarios mexicanos. En el momento en que se recibía la carta, Durazo fungía como jefe de seguridad de la campaña presidencial de José López Portillo, quien haciendo caso omiso de las acusaciones que los estadounidenses atribuían a Durazo, nombró a éste jefe de la policía de la Ciudad de México<sup>13</sup>. El periodista Manuel Buendía afirmó alguna vez que durante su gestión, Durazo se encargó de abrir en la policía capitalina "las compuertas del narco"<sup>14</sup>.

A raíz de la detención -al igual que con Salinas años más tarde-, el apellido Durazo se convirtió en parte del folklore mexicano, en sinónimo de corrupción; blanco de las frustraciones de la sociedad que busca y acepta gratuitamente culpables. Los medios de comunicación se encargaron de mostrar a la gente, aspectos de la vida de Durazo Moreno que hasta ese momento permanecían ocultos, resultado de las corruptelas en que *El Negro* había incurrido al frente de los cuerpos policíacos. Uno de ellos fue El Partenón, la mansión de enormes muros donde Durazo viviera en Zihuatanejo, Guerrero; inmueble llamado de esa manera debido a su estilo arquitectónico en donde se podían observar influencias griegas, y que desde entonces adquirió un carácter que podría considerarse como turístico. El otro lujoso inmueble que salió a la luz se

<sup>12</sup> Villamil, Jenaro *op. cit.*, p. 280

<sup>13</sup> Véase Cabildo, Miguel, *op. cit.*, p.9

<sup>14</sup> Zúñiga, Juan Antonio. "Durazo, de cruel jefe policiaco a benefactor de alcohólicos", *La Jornada en Internet*, [www.jornada.unam.mx/2000/ago00/000806/010n1gen.html](http://www.jornada.unam.mx/2000/ago00/000806/010n1gen.html)

encontraba en el rumbo del Ajusco, lugar que, en su interior, albergaba una discoteca. El interés llevó, asimismo, a que la novela biográfica de Durazo Moreno, *Lo negro del Negro*, de José González González, se convirtiera de la noche a la mañana en un *best seller* que, imitando los sistemas hollywoodenses, se llevó con éxito a las pantallas cinematográficas.

Mientras tanto, en el norte del país las ejecuciones parecían no tener fin. El 15 de octubre de 1984, Zeferino Ojeda, director de seguridad Pública de Culiacán fue asesinado en conocido cruce de aquella ciudad por dos individuos que viajaban a bordo de una camioneta<sup>15</sup>. Nuevamente, el móvil apuntaba al narcotráfico.

### **Camarena; comienza el revuelo**

En el año de 1985 fue descubierto en el estado de Chihuahua, un enorme complejo en donde se procesaba marihuana; dicho complejo era propiedad de Rafael Caro Quintero. El lugar, conocido como "El Búfalo" tenía una extensión de aproximadamente doce kilómetros cuadrados y contaba con cerca de doce mil jornaleros para atenderlo. Estos trabajadores eran mantenidos en condiciones paupérrimas con tintes de esclavitud, ya eran custodiados por guardias armados que evitaban que escaparan.

Como resultado de la irrupción de las autoridades a dicho lugar, se decomisaron 11 mil toneladas de marihuana, estupefaciente que por aquellos años se vendía a mil dólares la libra en los Estados Unidos.

El asalto a "El Búfalo" fue posible al parecer, gracias a la información proporcionada por la DEA, a través de su agente Enrique *Kiki* Camarena Salazar, quien venía realizando investigaciones sobre narcotráfico en nuestro país desde hacía ya algún tiempo atrás. El administrador de la DEA, Jack Lawn declaró en entrevista televisiva que las plantaciones del "Búfalo" fueron desarrolladas con el conocimiento de los militares y de altos funcionarios del gobierno mexicano<sup>16</sup>.

El 7 de febrero de ese mismo año, Camarena, junto con el piloto mexicano, Alfredo Zavala, fueron secuestrados por hombres fuertemente armados. Este suceso provocó una oleada de indignación en los Estados Unidos y motivó a la embajada de ese país en México a ofrecer una recompensa de 50 mil dólares a quien pudiese aportar datos que esclarecieran el secuestro. Días después, como medida de presión del gobierno estadounidense para que los mexicanos aceleraran las investigaciones, puso en marcha la operación *Stop and Seize* a lo largo de la

<sup>15</sup> Véase Ortega, Pizarro, Fernando. "Sinaloa regresa al auge del narcotráfico con su cauda de crímenes", en *Proceso* núm. 419, 12 de noviembre de 1984, p. 12

<sup>16</sup> Véase Puig, Carlos. "La causa de la indignación oficial no fue la tvserie, sino sus apéndices en que se enjuició inclusive a Salinas", en *Proceso* núm. 689, 15 de enero de 1990, p. 11

frontera que divide a ambas naciones, operación similar a la que llevara a cabo Nixon, años atrás. El operativo concluyó el 22 de febrero," aunque en todo el tiempo que duró no se atrapó absolutamente a ningún narcotraficante y ni un solo gramo de cocaína o marihuana, en el fondo la puerta en práctica de esa medida constituyó una forma de presión diplomática y política. Las protestas mexicanas se enfilaron no contra EU sino contra el gobierno mexicano, probablemente objetivo éste del operativo"<sup>17</sup>.

El 20 de febrero de 1985, Víctor Manuel Baena Camargo y Rafael Rocha Cordero, subdirectores de la PJF, rechazaron categóricamente en conferencia de prensa que la República Mexicana se hubiera convertido en trampolín del narcotráfico internacional y que miembros de la política mexicana mantuvieran nexos con la mafia. En esa ocasión señalaron además que, de acuerdo con información que se les había proporcionado, los responsables del secuestro de Camarena habían sido los líderes del Cártel de Guadalajara: Caro Quintero, Félix Gallardo y Fonseca.

La Dirección Federal de Seguridad, cuatro días más tarde, volvía a ser blanco de acusaciones al declarar el director de la DEA, Francis Mullen, que aquella institución había brindado protección a Caro Quintero. Las declaraciones de Mullen provocaron que éste fuera destituido de su cargo poco tiempo después.

Finalmente, *Kiki* Camarena y Alfredo Zavala fueron encontrados. Muertos, como era de esperarse. Esto sucedió el 6 de marzo de 1985 en el estado de Michoacán, a pocos metros del rancho conocido como "El Mareño". La localización de los cadáveres fue posible gracias a una carta anónima en inglés recibida por agentes de la PGR. Los cuerpos presentaban huellas de tortura y al parecer habían sido ultimados veinte días antes en otro sitio. Manuel Bravo Cervantes (muerto el 2 de marzo de ese año, en medio de un enfrentamiento con elementos de la Procuraduría) fue señalado como el presunto autor material de los asesinatos.

En conferencia de prensa, Jhon Gavin, entonces embajador de Estados Unidos en México, exhortó al gobierno mexicano para que se les uniera en la búsqueda para lograr la captura de los asesinos de Camarena. Gavin afirmó además que su gobierno se encontraba involucrado en una guerra contra las drogas y que no podían aceptar que la muerte de Enrique Camarena hubiera sido en vano. Por su parte, Georges Schultz, quien fungiera por aquellos años como secretario de Estado, señaló que con el asesinato de *Kiki* se había excedido el nivel de tolerancia de los Estados Unidos<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> Ramírez, Carlos, *op. cit.*, p. 188

<sup>18</sup> Véase Ortega, Fernando, "Funcionarios estadounidenses amenazan a países que producen drogas", *Proceso* núm. 436, 11 de marzo de 1985, p. 12

Tras su deceso, Camarena recibió honores de héroe en San Diego, Cal. Zavala, en cambio, fue sepultado en una ceremonia mucho más modesta.

A causa de la presión ejercida por la DEA, el 23 de marzo de 1985, la PGR cesó a Armando Pavón Reyes, quien fuera comandante del grupo *Aguila* (agrupación que se encargó de la incursión al rancho "El Mareño"). Aparentemente, Pavón Reyes recibió dinero de Caro Quintero a cambio de que se le dejara escapar bajo el amparo de credenciales falsas de la Dirección Federal de Seguridad, bajo un nombre falso. Al mes siguiente, el ex comandante era declarado formalmente preso.

Antes de concluir el mes de marzo, el procurador general de la república, Sergio García Ramírez, recibió una invitación del supervisor del Consejo Nacional de Seguridad estadounidense, Edwin Meese para reunirse en Washington. En dicha reunión, Meese fue claro: si México no entregaba cuentas claras a los Estados Unidos relacionadas con la lucha antinarcóticos, el asunto se convertiría en un problema político muy serio entre ambas naciones<sup>19</sup>. Para el 4 de abril de 1985 llegó la primera gran respuesta del gobierno mexicano; Caro Quintero fue capturado en Costa Rica gracias a informes proporcionados por la DEA. El encargado de traerlo a México fue el comandante Florentino Ventura, quien, poco tiempo después, también sería señalado por el gobierno estadounidense como funcionario corrupto ligado con narcos (al respecto, Sergio García Ramírez, manifestó: "la imputación a la que estamos aludiendo no procedió, hasta donde yo tengo conocimiento, de ninguna fuente identificada del gobierno de los Estados Unidos (...) si hay culpa, si hay responsabilidad, procederemos, y si no, creo que no"<sup>20</sup>). Como era de esperarse, no hubo cargos formales en contra de Ventura.

Utilizando el pretexto de la lucha antidrogas, la presión de los estadounidenses fue más lejos. El 26 de julio de 1985, día del aniversario de la revolución cubana, el secretario de Estado de la Unión Americana concedió una entrevista al noticiario *24 Horas*. Allí, acusó a los gobiernos cubanos y nicaragüenses de estar involucrados directamente con el narcotráfico y subrayó, al mismo tiempo, que México y los Estados Unidos habían ampliado su lucha contra las drogas. El mensaje era obvio: México debería apoyar incondicionalmente a los Estados Unidos, con el pretexto de la guerra contra el narco, para combatir a Nicaragua y Cuba<sup>21</sup>.

Con respecto a Caro Quintero, el investigador francés, Alain Labrousse en su libro *Las drogas, el dinero y las armas*, afirma que aún después de su detención siguió gozando de los lujos a los que estaba acostumbrado. "Actualmente lleva una vida

<sup>19</sup> Véase Ramírez. Carlos. *op. cit.*, p. 186

<sup>20</sup> Versión estenográfica de la conferencia de prensa concedida por Sergio García Ramírez a los corresponsales acreditados en México, efectuada en la Sala de Seminarios del INACIPE. PGR. 23 de mayo de 1986

<sup>21</sup> Véase Ramírez. Carlos. *op. cit.*, p. 187

de rey en el Reclusorio Norte de la capital mexicana. En enero de 1986, los diarios informaron que había celebrado su onomástico en grande, recorriendo varios establecimientos de lujo de la capital, acompañado por amigos y funcionarios del centro penitenciario<sup>22</sup>.

A la detención de Caro siguió la de *Don Neto*, la cual se llevó a cabo en Puerto Vallarta, en una casa propiedad de Candelario Ramos, director de Seguridad Pública de Ameca, Jalisco. Según la PGR, Fonseca declaró que Caro había mandado secuestrar a Camarena para llegar a un acuerdo con él, y que había visto al agente moribundo después de haber sido golpeado por Caro. Éste negó los cargos y dijo haber sido incomunicado, amenazado y torturado<sup>23</sup>.

Contrariamente a lo que afirmaban las autoridades mexicanas, la DEA sostenía que el tráfico de heroína y cocaína no era negocio ni de Caro ni de Fonseca, sino de políticos de alta investidura. En México se decía que el narcotráfico sólo llegaba a corromper a algunos círculos policíacos.

***Bartlett, Álvarez del Castillo, Arévalo Gardoqui, De la Madrid y Portillo; todos juntos con Camarena***

***Bartlett, Manuel***

*N. en Puebla, el 23 de febrero de 1936. Hijo de Manuel Bartlett Bautista, Lic. en derecho, y de Isabel Díaz Castilla. Casado con Gloria Álvarez Miaja. Estudios: licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1959, posgrado en derecho público, Université de Paris, Francia, 1959-1961; diplomado impartido en México por la Facultad Internacional de Derecho Comparado de Estrasburgo, Francia, 1963-1964; doctorado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1967-1968; posgrado en administración pública, Universidad Victoria, Inglaterra, 1968, 1969. Actividades políticas: pertenece al PRI desde 1963, donde ha desempeñado los cargos de secretario auxiliar del CEN, 1964-1968; director de la revista La República; coordinador general de la campaña presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado, 1981, secretario general del CEN, 1981-1982 (...)Cargos administrativos en los gobiernos federal o estatal: asesor del director general de Crédito, SHCP, 1962-1964; subdirector general de Gobierno, 1969, y director general de Gobierno, 1970-1976. SG; secretario de la Comisión Federal Electoral, 1970-1976; secretario del Consejo de Administración, Banco Nacional de Fomento Cooperativo, 1976-1979; director en jefe de Asuntos Políticos, SRE, 1976-1979, asesor del secretario de Programación y Presupuesto, 1979-1981; secretario de Gobernación, 1982-1988; secretario de Educación Pública, de dic. de 1988 a la fecha(...)*<sup>24</sup>

<sup>22</sup> Labrousse, Alain *op. cit.* . p. 411

<sup>23</sup> Véase Astorga, Luis, *op. cit.* p. 14

<sup>24</sup> *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*. Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial. Ed. Diana, p. 49, México, 1989

### **Arévalo, Gardoqui, Juan**

N. en México, D.F., el 23 de jul. de 1922. Hijo de Gustavo Arévalo Vera, militar, y de Magdalena Gardoqui Olmos. Casado con Ma. Del Carmen Lamadrid Kachoc. Estudios: caballería, H. Colegio Militar, 1940-1943. Curso en la Esc. Militar de Aplicación de Caballería, 1944. Lic. En administración militar, Esc. Superior de Guerra, 1947-1949. Actividades políticas: pertenece al PRI desde 1957 donde ha ocupado el cargo de jefe de los servicios de seguridad durante la campaña presidencial del lic. Adolfo López Mateos. Cargos: jefe de la sección primera del Estado Mayor de la segunda zm, El Ciprés, BC. Jefe de la sección primera del Estado Mayor de la tercera región militar, Mérida, Yuc. Jefe en la sección primera del estado Mayor de SDN. Jefe de las secciones tercera y cuarta del estado Mayor de la gran unidad brigada motomecanizada. Jefe de ayudantes del Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos. Comandante del cuarto, décimo y decimosexto regimientos de caballería, Estado de México, Aguascalientes y Coahuila. Director general de caballería. Comandante de la quinta zm, Chihuahua, Chih. Comandante de la primera zm, México, D.F. (...)»<sup>25</sup>

Algunos años después de la detención de Caro Quintero, la Procuraduría de Justicia de los Estados Unidos, a raíz del tercer juicio destinado a esclarecer los asesinatos de Camarena y Zavala, implicó en el caso a Manuel Bartlett, entonces secretario de Gobernación, a Enrique Álvarez del castillo, ex gobernador de Jalisco, y a Juan Arévalo Gardoqui, secretario de la Defensa Nacional por aquellos años.

En el "Memorándum de Juicio" donde se hacía referencia a dichos personajes, se hacía una reconstrucción pormenorizada del secuestro y asesinato de Kiki. El documento señalaba que la idea del homicidio fue el resultado de una serie de reuniones que sostuvieran miembros del Cártel de Guadalajara durante 1984. El propósito de tales reuniones era evaluar el daño que las investigaciones de la DEA -y en particular las que llevaba a cabo Camarena- estaban causando al cártel, y las medidas que se tomarían al respecto. "En esas reuniones participaron narcotraficantes y representantes de todas las dependencias mexicanas que tenían interés en las operaciones del cártel y en los sucesos alrededor de él. Entre los narcotraficantes que más intervinieron estaban Rafael Caro Quintero, Ernesto Fonseca Carrillo, Miguel Ángel Félix Gallardo y Manuel Salcido 'El Cochiloco'. Políticos prominentes también estuvieron presentes en algunas de las reuniones, incluyendo a Enrique Álvarez del Castillo, que era gobernador de Jalisco; Manuel Bartlett Díaz, entonces secretario de Gobernación, y Javier García Paniagua, presidente del PRI. Ahí estaban funcionarios clave del sistema judicial, incluyendo a Manuel Ibarra Herrera, director de la Policía Judicial Federal, y Miguel Aldana Ibarra, la cabeza mexicana de la Interpol. Finalmente, el Ejército estaba

---

<sup>25</sup> *Ibid.* p. 40

representado a través de la presencia de Juan Arévalo Gardoqui, secretario de la Defensa<sup>26</sup>.

Durante una entrevista, ya en 1997, se le cuestiona a Manuel Bartlett sobre su presunta actuación en el asesinato, a lo cual, responde: "Las recientes versiones demuestran, por encima de toda duda, que las acusaciones que se hicieron hace años en relación al Caso Camarena fueron falsas. *The Wall Street Journal* presentó hace algunos meses una serie de datos en los que las autoridades norteamericanas afirmaban que lo dicho por los testigos es falso. Se nota claramente que hubo una conspiración contra nuestro país, porque involucra a las más altas autoridades de México con acusaciones verdaderamente grotescas (...) Jamás he sido acusado de nada, ni en Estados Unidos, ni en ninguna parte. Puedo entrar libremente a cualquier parte del mundo"<sup>27</sup>.

Pero aún no se mencionaban todos los nombres. Años después, Ramón Lira, un ex policía mexicano que trabajó como guardaespaldas de *Don Neto*, confesó – acogido por el sistema de protección de testigos- ante las autoridades estadounidenses que en el ya mencionado encuentro de Fonseca Carrillo con la cúpula política de aquel entonces, su patrón le pidió que esperara fuera, y que luego de dos o tres horas abrió la puerta y vio al presidente Miguel de la Madrid, a José López Portillo y al ex gobernador de Jalisco, Enrique Álvarez del Castillo, sentados frente a *Don Neto*. Con respecto a estas importantes acusaciones, se llamó a declarar al entonces embajador de México en los Estados Unidos, Jhon Gavin, quien afirmó categórico que esto tenía que ser falso. "Es tan falsa la declaración que ni siquiera los peores enemigos de De la Madrid y de López Portillo le habrían concedido credibilidad"<sup>28</sup>.

"Drug Wars (The Camarena Story)", una serie de televisión transmitida en los Estados Unidos –basada en el libro *Desperados*, de Elaine Shannon-, fungió, al parecer, como antecedente directo del citado "Memorándum de Juicio" ya que coincide punto por punto con aquella dramatización televisiva en cuanto al desarrollo y asesinato de Camarena, así como en los nombres de políticos y militares implicados.

La serie, transmitida del 7 al 9 de enero de 1990, causó una oleada de indignación por parte de las autoridades mexicanas, y como respuesta a los ataques, el día 12 de ese mismo mes, la agencia de noticias Notimex dio a conocer información según la cual, Camarena Salazar tenía nexos con Caro Quintero, al cual traicionó

---

<sup>26</sup> Marin, Carlos, "El Memorándum de Juicio de la fiscalía estadounidense contra Bartlett, Arévalo y Álvarez del Castillo", *Proceso* núm. 840, 7 de diciembre de 1992, p. 10

<sup>27</sup> Moreno, Martín, "Los candados, obra del PRI; contra ellos sólo el PRI", *Época* núm. 340, 8 de diciembre de 1997, p. 28

<sup>28</sup> Sin autor, "López Portillo y De la Madrid, implicados en el caso Camarena", *La Jornada*, 30 de octubre de 1997, p. 41

cuando hizo llegar a sus superiores de la DEA, información acerca de los sembradíos de mariguana de "El Búfalo". Este hecho, según Notimex, fue el que determinó que Caro Quintero ordenara su ejecución. La agencia afirmó haberse basado en declaraciones de "fuentes autorizadas", cuya identidad se negó a revelar.

Como parte del contraataque gubernamental, el entonces presidente del Colegio de Abogados y ex director de la Interpol en México, Miguel Aldama Barrera, declaró a *El Sol de México*, que coincidía con la información de Notimex y dejó entrever la posibilidad de que Camarena no hubiese sido asesinado y se encuentre en algún sitio de la Jolla, California<sup>29</sup>.

El 31 de enero de 1990, la fiscalía federal de Los Ángeles, formalizó las acusaciones en contra de Miguel Aldama Ibarra, el médico Humberto Álvarez Macháin, el ex judicial Antonio Vázquez Ochoa y los traficantes Miguel Ángel Félix Gallardo y Matta Ballesteros, como presuntos implicados en el asesinato de *Kiki*; además, en esa ocasión, se informó a los medios que ya se tenían elementos suficientes para acusar al ex secretario de la Defensa, Juan Arévalo Gardoqui de su participación en el crimen.

La acusación que pesaba en contra de Álvarez Macháin era el haberle aplicado inyecciones a Camarena mientras era torturado por Caro Quintero, esto con el fin de mantenerlo con vida durante el tiempo que los narcos consideraran conveniente. La DEA llegó a ofrecer por Macháin una recompensa de 100 mil dólares por su captura. El 2 de abril de 1990, policías mexicanos lo secuestran y lo trasladan a El Paso, Texas; esto provocó un nuevo conflicto internacional, a lo cual, la Suprema Corte de Justicia estadounidense explicó que el gobierno de su país se encuentra facultado para permitir el secuestro de extranjeros en otros países con el fin de llevarlos ante los tribunales de esa nación. Como respuesta, el gobierno mexicano anunció la suspensión de actividades de agentes de la DEA en México.

Finalmente, al determinarse que no existían evidencias suficientes que demostraran la culpabilidad de Álvarez Macháin, fue liberado en diciembre de 1992.

Las secuelas del caso Camarena fueron múltiples. En marzo de 1986, el Departamento de Estado de la Unión Americana publicó un informe donde se detalla la situación del narcotráfico en México. Lo contenido en dicho informe no era nuevo: se afirmaba que la lucha antidrogas era un problema político, porque se encontraba íntimamente ligada con la corrupción imperante en la cúpula política mexicana.

<sup>29</sup> Véase Monge, Raúl, "Gobierno, militares y policías, narcos o cómplices, según la miniserie 'La guerra de las drogas'", *Proceso* núm. 689, 15 de enero de 1990, pp. 6-9

Lo más lamentable, fue que en ese mismo año, Estados Unidos comienza a realizar su polémico proceso de certificación de lucha antidrogas hacia otros países, incluido, por supuesto, el nuestro. Año con año, el proceso continúa, como una clara manifestación del dominio estadounidense hacia nuestro país, una forma de presión, diplomática, y en ocasiones no tanto, que atenta contra la soberanía de las naciones sobre las cuales se ejerce. A juicio de Jorge Chabat, la certificación antidrogas se ha convertido en un elemento de suma importancia para que el Estado mexicano pierda la lucha en contra del narcotráfico ya que lo obliga a desarrollarla en condiciones desiguales de extrema debilidad. El Estado, señala Chabat, está siendo impulsado a una guerra en la cual no sólo es previsible que salga derrotado, sino lastimado e inhabilitado para ejercer las más mínimas funciones que le dieron origen, situación similar a la de un boxeador que, al estar perdiendo la pelea quiere rendirse para evitar más daño a su salud, y su 'manager' le dice que lo está haciendo muy bien, a pesar de que el boxeador está a punto de desfallecer. El resultado, subraya Chabat, es fácil de prever: el destino del boxeador no es la derrota, sino la muerte<sup>30</sup>.

Precisamente con el fin de evitar esa muerte, el Estado muy posiblemente ha pactado con los grandes capos del narcotráfico, y juntos escenifican una farsa que se conoce como "lucha antidrogas". Un funcionario de la PGR (que prefirió permanecer en el anonimato) asegura que las actividades antidrogas y la certificación que llevan a cabo los Estados Unidos, es igualmente una farsa, ya que el narcotráfico proporciona divisas de vital importancia a ese país.

Desde el punto de vista de la gente que sabe de derecho, opina el investigador del INACIPE, José Armando Jiménez, la certificación estadounidense es, más que un asunto de soberanía, una falta de respeto llevada a cabo por el Congreso de esa nación que se erige como el amo del mundo, ya que el fundamento de las leyes se pretende detentar allí, en los Estados Unidos. Irónicamente, dice Jiménez Viñas, ese país es el que a menos tratados y convenios se ha sujetado a nivel internacional. Promueve, pero no ratifica, subraya el investigador<sup>31</sup>.

Curiosamente, parece ser que los estadounidenses, en su afán de dominación política, han llegado, no sólo a no ratificar acuerdos internacionales, sino a conculcar al narcotráfico de una manera más directa. Según un informe elaborado por el Subcomité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos en donde se aborda el tema del terrorismo, los narcóticos y las relaciones internacionales, se afirma que el presidente Ronald Reagan "saboteó" su propia guerra antidrogas al retrasar, suspender o interferir operaciones que pertenecían a ese rubro, ya que podrían poner en peligro sus planes políticos en Centroamérica. Lo anterior, según el mencionado informe, se ejemplifica en la

<sup>30</sup> Véase Chabat, Jorge. *op. cit.*, pp. 12-13.

<sup>31</sup> Jiménez Viñas, José Armando, entrevista personal, *op. cit.*

figura del mandatario panameño Manuel Antonio Noriega, de quien el gobierno estadounidense tenía informes de sus nexos con el narcotráfico, los cuales se pasaron por alto, ya que Noriega había prometido adiestrar a rebeldes nicaragüenses<sup>32</sup>.

No obstante la imposición por parte de los estadounidenses de la certificación, De la Madrid insistía patéticamente en la "soberanía" mexicana. En su último informe de gobierno, afirmaba: "México sigue cumpliendo su parte en la lucha del narcotráfico, problema internacional que se debe afrontar con una acción del mismo alcance. En esta tarea no somos jueces de nadie. Tampoco reconocemos a nadie, fuera de México, el derecho de juzgarnos. De lo que aquí se hace, sólo juzgan el pueblo de México y sus instituciones"<sup>33</sup>.

### ***Los parientes incómodos de De la Madrid***

En el año de 1986 se dio a conocer a través de los medios informativos del país que parientes cercanos del entonces presidente Miguel de la Madrid se dedicaban al narcotráfico, y que el mandatario se encargaba de su protección. Al cuestionársele sobre esto durante una entrevista televisiva el 10 de junio de ese año, respondió, de manera ambigua y hasta cómica:

"Bueno, yo tengo muchos parientes, somos una familia muy grande y muy amplia. Hasta donde yo sepa, no tengo un pariente que se llame Eduardo de la Madrid. A lo mejor lo están confundiendo con algún otro. Pero yo lo que he dicho es esto -y públicamente lo reitero-: en el ejercicio de la presidencia de la república y en la aplicación de la ley, no hay parientes. Si algún pariente se equivoca, tendrá que responder a la ley"<sup>34</sup>.

Curiosamente, dos meses después, el 14 de agosto, De la Madrid 'recuperó' la memoria, y durante una conferencia de prensa en la ciudad de Washington D.C., reconoce finalmente a su primo. En esa ocasión manifestó lo siguiente:

"Se dijo que un primo mío estaba involucrado en problemas de narcotráfico. Inmediatamente di instrucciones al Procurador General de la República para que hiciera la investigación correspondiente. Este pariente mío se puso a la disposición de la PGR para que se le sometiera a una investigación detallada,

---

<sup>32</sup> Véase Kaplan, Marcos, *Aspectos sociopolíticos del narcotráfico*. INACIPE. México, D.F., 1990, pp. 218, 219

<sup>33</sup> Presidencia de la República. *Sexto Informe de Gobierno, Miguel de la Madrid Hurtado* p. 11., 1988

<sup>34</sup> P.G.R., *Narcotráfico: cuestión de Estado*, pronunciamiento del lic. M.M.H., *Entrevista concedida a la televisión mexicana, México D.F., 10 de junio de 1986*, México, D.F., 1987

puesto que él niega totalmente los cargos. Hasta la fecha, las investigaciones no han señalado que esté involucrado en problemas de narcotráfico"<sup>35</sup>.

¿Resulta extraño señalar que el resultado de dichas investigaciones siguió indicando lo mismo?

Ya en 1998, De la Madrid volvió a hablar de sus presuntos parientes criminales, pero en esa ocasión se refirió a un primo de nombre Jorge, quien fue señalado como "lavador" de fortunas provenientes del narcotráfico a través del Banco Anáhuac, -célula del Grupo Anáhuac, el cual fue señalado por las autoridades como "lavador" de dinero del Cártel del Golfo,- del cual era presidente. Miguel de la Madrid expresó que hacía tiempo no lo veía y que sus relaciones siempre habían sido lejanas. Con relación a las acusaciones, mencionó que las autoridades debían investigar al respecto y llegado el caso, que se fincaran responsabilidades<sup>36</sup>.

El periodista Víctor Fuentes hace alusión a Jorge Hurtado, pero menciona que éste era sobrino del ex presidente y que al momento de que el Grupo Financiero Anáhuac fue intervenido en 1996, éste ya había recibido alrededor de 60 millones de pesos de gente del Cártel de Juárez a cambio del control accionario del grupo<sup>37</sup>.

Supuestamente también uno de los hijos de Miguel de la Madrid, Federico, estuvo involucrado con narcos. Esto fue en el año de 1996, cuando un grupo de traficantes compró acciones a Grupo Anáhuac, organización donde prestaba sus servicios. Al respecto, el ex presidente aseguró que su hijo no había intervenido en las negociaciones, ya que éste prestaba sus servicios como encargado de relaciones públicas y no formaba parte del consejo administrativo de Anáhuac. De la Madrid afirmó además, que su hijo no había sido requerido por la PGR y que ya tenía tiempo de haberse retirado del Grupo<sup>38</sup>.

### **Unos suben, otros caen**

En Matamoros, Tamaulipas, el 27 de enero de 1987, un restaurante de ese lugar sería escenario de un hecho que influiría de manera profunda en las reglas que habrían de regir al narcotráfico en años posteriores. Allí, *La Muñeca* -como era conocido por los miembros de la familia Guerra a Juan García Abrego- dio muerte

---

<sup>35</sup> P.G.R., *Versión estenográfica de conferencia de prensa al término del almuerzo que tuvo lugar en el National Press Club, Washington, D.C., 14 de agosto de 1986*, México, D.F., 1987

<sup>36</sup> Véase Carrillo, Pablo César. "Defiende Miguel de la Madrid a su hijo Federico", *Reforma*, 20 de marzo de 1998, p. 6A

<sup>37</sup> Véase Fuentes, Víctor, "Sedena, entre los clientes del Grupo Anáhuac", *El Financiero*, 11 de noviembre de 1999, p. 53

<sup>38</sup> Carrillo, Pablo César. *op. cit.*

de dos disparos en la espalda al ex comandante de la Dirección Federal de Seguridad, Tomás Morlett. Con ello, García Abrego tomó el mando del Cártel de Matamoros; o del Golfo, como también se le conoce, que hasta ese momento dirigía su tío Juan Nepomuceno Guerra quien, de acuerdo con agencias de inteligencia estadounidenses era un viejo conocido de Raúl Salinas Lozano, padre del ex presidente.

También en ese año, el que fuera uno de los narcos más buscados durante la década de los 70, Pablo Acosta Villarreal, *El Pablote*, muere acribillado en 1987, en su rancho de Ojinaga, tras enfrentarse a tiros con la Policía Judicial Federal encabezada por el entonces comandante Guillermo González Calderoni. Antes de su deceso, al *Pablote* se le atribuía el control del paso de cinco toneladas de cocaína mensuales por Ojinaga, cuando el consumo anual en los Estados Unidos se calculaba en cerca de 100 toneladas<sup>39</sup>. Un documento de la PGR señala que es probable que Amado Carrillo haya pagado medio millón de dólares a González Calderoni para que éste eliminara al *Pablote*<sup>40</sup>.

Para diciembre de 1987, tras haberse desplegado un enorme operativo en el norte del país por parte de la Sedena en contra de "la violencia, el pistolero y el narcotráfico", Francisco Labastida Ochoa, anteriormente titular de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, tomó posesión como gobernador del conflictivo estado de Sinaloa.

Por aquellos días, y como parte de una supuesta venganza de narcos por los artículos que escribía, Héctor Félix Miranda, codirector del semanario *Zeta* fue asesinado en Tijuana. Eduardo Valle señala como al posible responsable a Jorge Hank Rhon, hijo de Carlos Hank González<sup>41</sup>. Hank Rhon jugaría un papel importante en la materia al ser señalado posteriormente como "lavador" de dinero producto del narcotráfico.

No obstante todas las vicisitudes acaecidas durante su gestión, De la Madrid expresó en su informe final ante el Congreso, su satisfacción en cuanto a la lucha antinarcóticos: "Las estadísticas muestran grandes avances en la destrucción de plantíos ilícitos, intercepción de drogas procedentes de otros países y detención y procesamiento de infractores"<sup>42</sup>.

Como epílogo del sexenio de Miguel de la Madrid, señalaremos aquel artículo de Jack Anderson aparecido en el *Washington Post*, donde se le adjudicaba al ex presidente una cuenta en bancos extranjeros por más de 370 millones de dólares (Anderson calculaba que el mandatario mexicano había aumentado su fortuna en

<sup>39</sup> Véase Astorga, Luis, *op. cit.*, p. 152

<sup>40</sup> Véase Reveles, José, "Pulverizado y semiparalizado, el cártel de Juárez busca líder", *El Financiero*, 19 de julio de 1997, p. 19

<sup>41</sup> Véase Valle, Eduardo, *op. cit.*, p. 21

<sup>42</sup> Presidencia de la República, *Sexto Informe de Gobierno, Miguel de la Madrid Hurtado*, p. 12., 1988

más de 200 millones de dólares desde la época del asesinato de Buendía), y aquellos documentos del Banco de Luxemburgo que se hicieron públicos hasta 1996, en los que se señala la existencia de una cuenta de un mexicano, Miguel de la Madrid, por más de dos mil millones de pesos. Con respecto a esto último, nunca se supo si realmente se trataba del ex presidente o solamente era un homónimo, pero la duda queda en el aire<sup>43</sup>.

### **La escuela colombiana**

Antes de concluir el capítulo, resulta necesario abrir un paréntesis para hablar acerca de Colombia; referencia necesaria y hasta obligatoria, pues el auge del narcotráfico mexicano se encuentra íntimamente ligado al de aquel país; en nuestro país desde comienzos del siglo XX ya se contaba con las condiciones necesarias para un desarrollo floreciente del narco, pero son los colombianos quienes aceptan hacer partícipes a los mexicanos de una vastísima red ya construida por ellos, y sobre todo, les enseñan a utilizarla; pero como en cualquier gran empresa, esta enseñanza no es gratuita. Se podría afirmar que el narcotráfico mexicano no existiría, sin la intervención de los colombianos.

El origen tentativo del narcotráfico en Colombia se remonta al final de la década de los cincuenta, con el triunfo de la revolución cubana. Con el cambio de régimen, los narcos que operaban en la isla y abastecían a los estadounidenses presumiblemente se vieron obligados a buscar nuevos centros de operación, y el más importante lo llegó a constituir Colombia, debido al elevado número de puertos activos que posee y sus consecuentes facilidades para embarcar productos, además de que ya existía en el lugar organizaciones dedicadas al tráfico de marihuana con redes de considerable importancia y deseosas de expandir sus horizontes. No obstante, la consolidación de la industria del narco en esta nación, como consorcio transnacional tiene su auge en los inicios de los años setenta, cuando la economía internacional atravesaba por uno de sus peores crisis, lo cual hizo estragos en la población colombiana que se veía sumida en la miseria por la escasez de empleos. Este fenómeno también propició el crecimiento de los índices delictivos y la inseguridad despuntaba en niveles alarmantes.

Como era de esperarse, esta situación fue aprovechada por los narcos, quienes comenzaron a ofrecer a la vapuleada clase empresarial soluciones a su declive, en donde sobresalen "propuestas de los narcotraficantes que cambian dólares de la droga para invertirlos en Colombia".<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> Véase Ureña, José, "Clase política", *La Jornada*, 21 de julio de 1996, p.4

<sup>44</sup> Kaplan, Marcos, *El Estado latinoamericano y el narcotráfico*, Porrúa/INACIPE, 1991, p.71

Después de involucrar a grandes y diversos sectores de la población para sus fines, tales como campesinos, laboratoristas o transportistas, incluso las mismas amas de casa y desempleados, la economía nacional comienza a subsistir mediante un colchón de narcodinero, pues "el lavado de dólares facilita garantías adicionales. Prosperan bancos colombianos en Panamá, así como otras actividades financieras. Muchos captadores de dinero estrechan sus nexos con el narcotráfico".<sup>45</sup>

Obedeciendo a los cambios que exigen las crecientes ganancias, los capos acuerdan aglutinarse en cárteles, siendo los más conocidos los de Medellín, Cali, Armenia, Pereira, Leticia, Costa Atlántica y Bogotá, mismos que crean alianzas entre ellos.

De igual manera, las alianzas de tipo internacional emergen con el fin de fortalecer aún más esta actividad. Así, Bolivia y Perú se convierten en zonas de abastecimiento y Colombia el punto de las estrategias y la distribución. Las ganancias, como era de esperarse, se incrementan enormemente y el siguiente objetivo en este lucrativo negocio comienza a perfilarse: influir en el mismo gobierno para contar con el mínimo de riesgo.

El *boom* del narcotráfico en Colombia durante la década de los 70 (gracias al apoyo de la drástica declive económica, como hemos mencionado, a las condiciones geográficas que facilitaban los envíos al extranjero, y a la creciente demanda de los estadounidenses hacia la cocaína), es el reflejo de un narcotráfico sólido, con años de maduración, capaz de explotar cada vez con mayor soltura sus relaciones con el Estado.

Uno de los pilares que fortalecen al narco es la débil estructura política con que cuenta ese país, en donde las únicas opciones para los habitantes son únicamente los partidos liberal y conservador, enraizados desde el siglo pasado como consecuencia de una marcada oligarquía que fuertemente enfrenta a los seguidores de ambos partidos, propiciando así un marco de constante violencia.

Ojo: La crisis mundial de los 70 refuerza la declive comercial, mas no es la causa en donde "la industria antioqueña -poblado de Colombia- pierde mercados internacionales y se ve afectada en el mercado interno por la competencia de los productos de mejor calidad y más bajo precio que introduce el contrabando"<sup>46</sup>.

Paradójicamente, la consolidación entre los capos de la droga se lleva a cabo debido a la precaria relación que el narco mantiene con los grupos guerrilleros, como el M-19 y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) debido a la ocupación de espacios comunes. La extraña simbiosis tenía como fin

---

<sup>45</sup> *Ibid.*, p.72

<sup>46</sup> Kaplan, Marcos, *Aspectos sociopolíticos del narcotráfico*, INACIPE, México, 1990, p. 30

preservar beneficios e inmunidad para los primeros, y el derrocamiento del gobierno para los segundos.

Debido a lo dispar de los objetivos -a pesar de que en ocasiones éstos eran coordinados con efectividad al atacar en conjunto al enemigo común-, siempre había la posibilidad de que surgieran ataques mutuos. Uno de esos episodios lleva al M-19 a secuestrar a la joven Marta Nieves Ochoa, hermana de los miembros de una organización de narcos prominentes de Antioquia, quienes ante el plagio convocaron a los Jefes del narcotráfico de Medellín, Cali, Leticia, Bogotá, Cartagena y Barranquillo para una reunión en las afueras de Medellín. Esta primera reunión decide fundar una organización a la que llaman Muerte a los Secuestradores (MAS)<sup>47</sup>.

Si bien el MAS no entró en acción esa ocasión debido a que Marta Nieves fue puesta en libertad, sí queda establecido como grupo armado de presión y defensa que alcanza tal poder que incluso está preparado para una acción a escala mundial.

La conformación del MAS pone al tanto a las diversas organizaciones de narcotraficantes de las bondades de la unificación, y mientras ellos firman acuerdos de no-agresión, el MAS es utilizado para golpear a cualquier fuerza civil democratizadora del país, así como a la guerrilla y a quien no fuera afín con sus intereses, esto en coordinación con los militares y hacendados. El cártel o "la compañía" -como también se le conoce- se trata sin duda de "la más grande y lucrativa conspiración criminal en el mundo, que desde mediados de la década de 1980 se ha vuelto estructurada y altamente organizada. Se ha pasado así de lo que una vez fue un grupo de bandas dispares y rivales, a un conglomerado multinacional sofisticado, determinado e implacable"<sup>48</sup>. Así es generada una impresionante especialización del trabajo entre los diversos cárteles, los cuales comienzan a ejercerla en algunas actividades como transporte y distribución y lavado de dólares (los Ochoa), producción de cocaína y seguridad de la organización (Pablo Escobar), y la provisión de coca y pasta (Rodríguez Gacha). A pesar de esto, los grupos que resultan más beneficiados son los cárteles de Medellín y Cali, que abarcaban del 60% al 70% del tráfico de cocaína, lo que obviamente provocó fuertes disputas entre ambos, mientras que el resto del tráfico era dividido entre unos 50 ó 60 grupos independientes.

A la guerra entre narcos se contraponen aquello que tanto el gobierno local como el de los Estados Unidos emprenden para coaccionar esta actividad, aunque con resultados bastante pobres, ya que la fuerza del narco es tal, que es capaz de enfrentar estas adversidades con el trinomio corrupción-intimidación-destrucción,

---

<sup>47</sup> Véase *Ibid.*, p.53

<sup>48</sup> *Ibid.*, p.54

que le permite una injerencia ya no sólo en la cuestión económica y social, sino también en lo político.

Así, "con el narcotráfico emergen y avanzan una economía criminal, una sociedad criminal, una cultura criminal, así como un esbozo de estructura y praxis políticas, y de Estado correspondientes. Narcoeconomía, narcosociedad, para-Estado, o proto-Estado dentro del Estado nacional preexistente, configuran una variedad de fenómenos y procesos criminales clandestinos, cuyo perfil apenas se va revelando, pero cuyas incidencias se revelan cada vez más fuertes y decisivas para los principales países latinomericano"<sup>49</sup>.

Para Marco Palacios, investigador colombiano de El Colegio de México, la violencia de su natal país conforma un índice que las demás naciones deben atender: si sobrepasan sus límites, es el acabose. En este sentido -apunta- los actuales niveles mexicanos de violencia aún se encuentran muy por debajo de los niveles colombianos<sup>50</sup>.

Estas afirmaciones sin duda serían cuestionadas por Carlos Monsiváis, quien hace patente su preocupación por el fenómeno de la inseguridad, particularmente en la ciudad de México asegura que progresivamente, los problemas se han convertido en "pesadillas institucionales"<sup>51</sup>. Pesadillas no obstante, que parecen romper el cerco de la realidad mexicana para estrellarse a manera de colombianización que, al igual que en el país sudamericano, amenaza con alcanzar todas las aristas, tanto en el ámbito político como en el económico y social.

Esta palabra, "colombianización", encierra para México más que un significado envuelto en guerrilla, narcotráfico o corrupción, sino que envuelve una verdad que va más allá al señalar con insistencia la debilidad del Estado, la cual es incrementada con la muy sonada globalización, al fomentar las redes locales y nacionales del narcotráfico, pues "la debilidad estatal se agrava por la demografía y las colonizaciones. El joven sin oportunidades (educación pertinente de buen calidad, empleo legal) es una figura consustancial a la colonización y a los tinglados de ilegalidad, sean éstos los del crimen urbano o las actividades armadas del sicario urbano, la guerrilla y los grupos paramilitares en los ámbitos rurales".<sup>52</sup>

Uno de los aspectos más latentes de un Estado débil es la corrupción que empaña las instituciones encargadas de la impartición de justicia, tal y como sucedió en la aprehensión de Pablo Escobar, líder del cártel de Medellín, pues éste "impuso las condiciones de su cautiverio a pesar de estar acusado de ser el

<sup>49</sup> *Ibid.* p. 58

<sup>50</sup> Véase Palacios, Marco "El espejo colombiano", *Letras Libres*, año 1, No. 5 p.24

<sup>51</sup> Monsiváis, Carlos "Notas sobre la violencia urbana", *Letras Libres*, año 1, No. 5 p.35

<sup>52</sup> Palacios, Marco, *op. cit.*, p.26

autor intelectual de una oleada de crímenes que incluyen el asesinato de varios candidatos presidenciales, un ministro de justicia y un procurador general de la nación<sup>53</sup> lo cual hacía que el jefe de esta organización criminal convirtiera la prisión en una zona estratégica en la que continuaba llevando a cabo sus negocios.

Un ejemplo aún más escandaloso y contundente es "el proceso judicial por los dineros del narcotráfico que financiaron la segunda vuelta de la campaña presidencial de Ernesto Samper, en 1994 y por el cual hoy purgan condenas de cárcel una docena de congresistas y el ex ministro de Estado de la fracción del ex presidente Samper"<sup>54</sup>

Más adelante se abordará la manera en que se desarrollan las relaciones entre los cárteles colombianos y los mexicanos, situación que, como veremos, beneficia enormemente a éstos últimos.

---

<sup>53</sup> *Ibid.*, p.28

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 26

## CAPÍTULO 3

### **SALINAS: "UN DELIRIO DE RATERÍAS"**

*Calcomanías, máscaras, cientos de cartones periodísticos, piñatas, o hasta representado en los tradicionales Judas de Semana Santa... quizá en la historia de México, ningún presidente ha sido caricaturizado, odiado tanto como Carlos Salinas de Gortari. Nunca la imagen de un hombre ante la opinión pública había cambiado tanto en tan sólo seis años; de ser el presidente dinámico, joven, que ofrecía el primer mundo a los mexicanos, se transformó en el criminal causante de una de las mayores crisis económicas que ha atravesado México. Esta última aseveración, fomentada por sus predecesores, nunca ha sido comprobada fehacientemente y no obstante, los años pasan, y su figura, en México, sigue reclamando atención; sus visitas al país se mantendrán perennemente como noticia de ocho columnas. De entre las muchas acusaciones que recibiera Salinas, se dice que durante su mandato los narcos tenían abierta la puerta de Los Pinos. Su hermano, por ejemplo, quien protagonizó uno de los mayores escándalos políticos de los últimos años.*

#### **La "guerra" antinarcóticos de Salinas**

**Salinas de Gortari, Carlos (Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, 1988-1994)**

*N. en México, D.F., el 3 de abril de 1948. Hijo de Raúl Salinas Lozano, servidor público, y de Margarita de Gortari Carvajal, maestra. Casado con Yolanda Cecilia Ocelli González. Estudios: licenciatura en economía, Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1966-1969 ("Agricultura, industrialización y empleo: el caso de México. Un enfoque interdisciplinario"); maestría en administración pública, Universidad de Harvard, EUA, 1973; maestría en economía política y gobierno, Universidad de Harvard, EUA, 1976; doctorado en economía política y gobierno, Universidad de Harvard, EUA, 1978. Actividades políticas: pertenece al PRI desde 1966, donde ha sido miembro del IEPES, 1971; subdirector de estudios económicos del IEPES, 1979, y director general del IEPES durante la campaña presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado, 1981-1982; miembro de la Comisión Nacional de Ideología, 1982. Cargos públicos de elección: Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para el período 1988-1994(...)<sup>1</sup>*

El ascenso al poder de Carlos Salinas en 1988 es un hecho harto significativo para las organizaciones criminales en México. Presumiblemente marca el estrechamiento entre los narcos colombianos y los mexicanos, además del involucramiento de toda una familia de políticos con el narcotráfico. Según Paco Ignacio Taibo II, el sexenio salinista "fue un delirio de raterías", el "hágase rico

---

<sup>1</sup> Presidencia de la República, *op. cit.*, p. 323

quien pueda, el 'uca uca, el que lo encuentra se lo embaruca', el año de Hidalgo permanente, 'chingue su madre el que deje algo'" 2.

Marcos Kaplan coincide ampliamente con Taibo. Al ser entrevistado en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, sostiene que el sexenio de Carlos Salinas constituyó un parteaguas dentro de la historia del narcotráfico en México, ya que, a su juicio, permitió la implantación de una simbiosis política y criminal como no se había visto antes. Salinas, subraya, puso en marcha un proyecto que podríamos considerar como político-económico-criminal<sup>3</sup>.

Éste, desde que comenzó a usar la banda presidencial, quiso dejar muy en claro a la opinión pública, tanto de nuestro país como del extranjero (principalmente), que atacaría de manera eficaz al narcotráfico. Ya desde su primer informe de gobierno, el tema del narcotráfico fue parte sustancial del mismo. Tan sólo en esa ocasión abordó el tema cuatro veces, y esto en la primera mitad del discurso, algo nunca antes visto.

Esta declaración de guerra en contra del narco tiene su origen en la situación política que por aquel entonces se vivía en los Estados Unidos, nación que estrenaba presidente: George Bush, y cuya población, según encuestas, consideraba que el déficit en el presupuesto era el problema más grande que enfrentaban. Dichas encuestas señalaban que únicamente el 3% de los ciudadanos estadounidenses mencionaron el problema de los estupefacientes. A raíz de esto, comenzó un bombardeo en los medios donde se insistía en la peligrosidad de las drogas. El resultado fue el esperado: En pocos meses la preocupación sobre el presupuesto había descendido dramáticamente y el porcentaje de personas que consideraban a las drogas como el problema prioritario alcanzó el 40 o el 45%<sup>4</sup>. Obviamente, la campaña antinarcóticos de Bush obligó a México a demostrar también resultados efectivos en el rubro.

Una de las grandes primeras acciones que emprendió el gobierno de Salinas fue la aprehensión de Miguel Ángel Félix Gallardo, el 8 de abril de 1989, en la ciudad de Guadalajara. Se le acusaba de posesión y tráfico de cocaína, acopio de armas y cohecho; ya desde 1971 existían catorce órdenes de aprehensión en su contra<sup>5</sup>. Al momento de su detención, su fortuna ascendía a los mil millones de dólares y trató de sobornar con 5 millones a los agentes encargados del operativo. En 1994 fue sentenciado a 40 años de prisión por los delitos de homicidio calificado y

<sup>2</sup> Taibo II, Francisco Ignacio, escritor, entrevista personal, México, D.F., 21 de abril de 1998

<sup>3</sup> Kaplan, Marcos, entrevista personal, México, D.F., *op. cit.*

<sup>4</sup> Véase Chomsky, Noam, *Lo que realmente quiere el Tío Sam*, Ed. Siglo XXI, México, 1994, pp. 96 y 97

<sup>5</sup> Véase Astorga, Luis, *op. cit.*, p. 151

contra la salud, en la modalidad de posesión de cocaína. Tres años más tarde se le dictó sentencia por otros 12 años<sup>6</sup>.

Con su captura, cayeron también algunos de los personajes que, de una forma u otra habían tenido vínculos con él. Uno de ellos fue el entonces procurador adjunto de Sinaloa, Enrique Corza Marín, acusado de recibir 55 millones de pesos durante los meses anteriores con el fin de proteger a Félix Gallardo. Otras cabezas que rodaron fueron la del jefe de la policía judicial sinaloense y la del comandante de la policía municipal de Culiacán<sup>7</sup>.

El Instituto Mexicano sobre Estudios de la Criminalidad Organizada afirma que la caída de Félix Gallardo representa un factor dentro de un nuevo intento por centralizar al narcotráfico en una sola organización criminal, esta vez a cargo del Cartel del Golfo encabezado por Juan García Abrego. "El no tomar al antiguo capo y ponerlo a trabajar para los fines propios, sino impulsar a uno nuevo, no respondió sólo a la lógica criminal, sino también a la lógica política, a las reglas del sistema político de no permitir la prolongación del poder de los predecesores más allá de los seis años que le corresponden. Se trata en rigor de una nueva lógica que combina lo político con lo criminal"<sup>8</sup>.

Con la caída de Félix Gallardo, los hermanos Arellano Félix comenzarían un periodo de considerable fortalecimiento en donde se comenzó a tratar de ampliar el área de influencia de su organización, lo que motivó el surgimiento de violentos roces con otros narcos, como *El Chapo* Guzmán. Según la PGR, Félix Gallardo realmente cedió el control de su organización a los hermanos Arellano Félix, quienes, una vez realizado el "cambio de poderes" cambian su forma de operar así como su radio de acción, instalando su centro de operaciones en Tijuana. Al mismo tiempo heredaron pugnas adquiridas por Félix Gallardo<sup>9</sup>.

Salinas de Gortari, por su parte, a tan sólo año de haber ocupado la silla presidencial, informaba sobre el "éxito" de su lucha contra el narcotráfico: "Las Fuerzas Armadas han intensificado su lucha contra el narcotráfico. En estas operaciones se despliega un promedio diario de casi 14 mil elementos. Se han incrementado significativamente la destrucción de plantíos de amapola y marihuana, el aseguramiento de armas de fuego, vehículos y aeronaves, la captura de goma de opio y cocaína, y la detención de narcotraficantes(...) La Procuraduría General de la República ha asestado golpes importantes a las

<sup>6</sup> Véase Sin autor. "Le agregan 12 años a la condena de Angel Félix Gallardo; suman 52", *La Jornada*, 4 de octubre de 1997, p. 54

<sup>7</sup> Véase Labrousse, Alain, *op. cit.* p.94

<sup>8</sup> Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada, A.C., *op. cit.* p. 97

<sup>9</sup> Véase P.G.R., *Informe sobre los homicidios en el aeropuerto de Guadalajara el 24 de mayo de 1993*, p. 9, junio 1993

organizaciones del narcotráfico, desmantelando 188 de ellas y arrestando a cerca de 9 mil personas"<sup>10</sup>.

### **Ruffo Appel**

El semanario *Zeta* que dirige Jesús Blancornelas, publicó en su edición del 4 de julio de 1993 una nota en donde se afirmaba que Ernesto Ruffo Appel, antes de asumir la gubernatura de Baja California en el año de 1989, fue contactado por narcotraficantes de aquella entidad, quienes, por 300 mil dólares le pedían no hacer cambios significativos en el personal de la Policía Judicial del estado asignados a la zona de alto tránsito de drogas conocida como La Mesa.

Ruffo Appel -según *Zeta*- no aceptó dicho trato, sin embargo los narcos continuaron sus actividades con la certeza de que, si bien no contarían con protección directa, tampoco serían perseguidos, ya que esto sería competencia de la PGR y no de las autoridades estatales. Cabe mencionar que este 'convenio alterno' perdería efecto si los narcos llegaban a utilizar a Baja California como escenario de sus guerras internas.

El pacto llegó a romperse con el ajusticiamiento del traficante Rigoberto Campos Salcido y su guardaespaldas, en febrero de 1991; con esto, los narcos "se brincaron las trancas" y comenzaron a ser perseguidos por la Policía Judicial del Estado.

Ernesto Ruffo Appel rechazó tales afirmaciones y advirtió que si se insistía en dañar su reputación, echaría mano de alguna repercusión jurídica, cosa que nunca llegó a ocurrir<sup>11</sup>.

No fue la única vez que a este ex gobernador se le relacionó con el narcotráfico.

El director del Centro Binacional de Derechos Humanos, Víctor Clark Alfaro, relata que en el año de 1996, Susana García Camarena, entonces agente del Ministerio Público del ya desaparecido Instituto Nacional para el Combate a las Drogas denunció que se había venido realizando una venta enorme de credenciales de la Procuraduría bajacaliforniana a miembros del cártel de los Arellano Félix. En este asunto se descubrió que estaba involucrado Ernesto Ruffo Appel, quien por aquel entonces ya era candidato a la dirigencia nacional del PAN. Clark Alfaro recuerda: "(...) en un momento, García Camarena se sentó y me

---

<sup>10</sup> Presidencia de la República, *Primer Informe de Gobierno, Carlos Salinas de Gortari*, 1 de noviembre de 1989, pp. 24, 28

<sup>11</sup> Véase Albarrán de Alba, Gerardo, "Entre contradicciones, Ruffo niega haber pactado con el Cártel de Tijuana; sólo fueron 'insinuaciones'", *Proceso* núm. 868, 21 de junio de 1993, pp.6-8

dijo que sería catastrófico si Ernesto Ruffo llegara a la presidencia de su partido, puesto que usted sabe que está involucrado en el narcotráfico"<sup>12</sup>.

Como veremos más adelante, un exprocurador general de la República coincide en que ese era el sentir generalizado, incluso dentro de las filas de Acción Nacional, lo cual se convirtió en el principal impedimento para que Ruffo asumiera la dirigencia panista.

### **Rafagazos**

Durante 1989 una de las drogas que registró una alta demanda fue la heroína; *Newsweek* apunta que, para ese año las clínicas y hospitales mexicanos cercanos a la frontera con los Estados Unidos, recibieron la primera gran oleada de adictos connacionales a la heroína<sup>13</sup>.

Para 1990, los narcos continuaron con sus ya tradicionales ejecuciones, pero esta vez, el escenario fue distinto: el 2 de abril, fue el Parque Hundido de la Ciudad de México, donde cayó abatido a tiros Rodolfo Álvarez Farber, ex procurador de Sinaloa. Con este asesinato "la zona metropolitana del Distrito Federal comenzaba a conocer lo que se vive en Guadalajara, Culiacán, Nuevo Laredo o Ciudad Juárez: 'el ráfago'"<sup>14</sup>.

Dicho "ráfago" le tocó a Norma Corona el 21 de mayo de ese mismo año en una calle de Culiacán. Norma era defensora de los derechos humanos en Sinaloa. La causa del atentado: conocimiento de los nexos entre el entonces jefe de la Policía Judicial Federal de Sinaloa, Mario Alberto González Treviño y narcos de la talla de Héctor *El Güero* Palma. Unos días antes de su asesinato, Corona había advertido que si algo le llegaba a pasar se culpaba a la PJF. Un año después, González Treviño fue aprehendido y se ratificó su autoría en el crimen<sup>15</sup>.

### **Posadas Ocampo**

Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo* Guzmán, era, según Mario Ruiz Massieu, un delincuente vinculado con organizaciones colombianas dedicadas al tráfico de cocaína procedente de Sudamérica que realizaba enormes importaciones de heroína de Tailandia, la cual se distribuía en Europa y América. Al Chapo se le consideraba responsable de los delitos de homicidio calificado, asociación

---

<sup>12</sup> Cornejo, Jorge Alberto. "Investigó la PGR vínculos de Ruffo con el narco, en 96". *La Jornada*, 14 de agosto de 1997, p. 45

<sup>13</sup> Véase Padgett, Tim. "Cocaine comes home", *Newsweek*, Vol. CXXI, No. 13, 29 de marzo de 1993

<sup>14</sup> Valle, Eduardo. *op. cit.* . p. 100

<sup>15</sup> Véase Villamil, Jenaro. *op. cit.* . p. 281 y Astorga, Luis. *op. cit.* . p.153

delictuosa y otros ilícitos penales más que se adicionaban a los delitos contra la salud<sup>16</sup>.

Héctor Luis *El Güero* Palma, por su parte, inició su carrera dentro del narcotráfico fungiendo como lugarteniente de Miguel Ángel Félix Gallardo, pero por rencillas personales lo abandonó y se unió con el *Chapo* Guzmán.

1990 marca el inicio de la guerra entre *El Güero* Palma y los Arellano Félix; una guerra motivada por la venganza, cuyo objetivo era, ante todo, ganar el control del narcotráfico en el centro del país. Uno de los puntos culminantes de esta guerra vendría a ser el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, acaecido el 24 de mayo de 1993 en el aeropuerto de Guadalajara. El religioso perdió la vida en el interior de su auto, en lo que parecía ser un fuego cruzado entre las bandas rivales. Junto con Posadas, cayó su chofer, Pedro Pérez García.

Entre las múltiples hipótesis que surgieron para explicar el homicidio, se dijo que los matones de los Arellano Félix confundieron al cardenal con Joaquín *El Chapo* Guzmán, uno de los lugartenientes del *Güero* Palma, a quien tenían órdenes de eliminar y quien utilizaba un auto parecido al del cardenal; éste, según informó la PGR se encontraba en el aeropuerto para recibir al Nuncio Apostólico, Girolamo Prigione.

Eduardo Valle en su libro *El segundo Disparo, la Narcodemocracia Mexicana* señala una hipótesis que, según escribe, resulta "lógica y coherente"; en ella, se habla de que al aeropuerto de Guadalajara llegó un embarque consistente en 50 kilos de heroína, cuyo destinatario era *El Chapo* Guzmán. Los Arellano se enteraron de esto y decidieron robar el envío con el fin de cobrarse cargamentos de droga que anteriormente les había interceptado *El Güero* Palma. Al momento de aparecer en el aeropuerto los hombres del *Chapo* con el portafolios que contenía la droga, son tiroteados por la banda de los Arellano Félix. En la confusión, el portafolios fue lanzado al interior del vehículo del cardenal, pensando que se trataba del automóvil de la escolta del *Chapo*. Los Arellano, al lanzarse por el portafolios, matan al cardenal y a su chofer, mientras la gente del *Güero* Palma se da a la fuga<sup>17</sup>.

La PGR, por su parte, en su informe sobre los hechos, no habla de ningún cargamento de drogas, y afirma que el enfrentamiento tenía como único objetivo asesinar al *Chapo* Guzmán, quien se encontraba en el aeropuerto para abordar un vuelo de Aerolitoral con destino a Puerto Vallarta. El asesinato del religioso, según la dependencia, se debió únicamente a los informes que tenían los sicarios de los Arellano Félix acerca del automóvil en el que viajaría *el Chapo*, el cual

<sup>16</sup> Véase Ruiz Massieu, Mario, *El marco jurídico para el combate al narcotráfico*, p. 167, F.C.E., México, 1994

<sup>17</sup> Véase Valle, Eduardo, *op. cit.*, pp. 102, 103

coincidía con el utilizado en ese momento por Posadas Ocampo. Lo extraño del caso es que los disparos que recibió el cardenal fueron hechos en forma directa y a corta distancia, circunstancia que evidentemente dificultaba confundirlo con el *Chapo* Guzmán. La PGR explica que ello se debió a lo vertiginoso de las acciones, ya que desde que comenzó la primera ráfaga hasta el asesinato de Posadas, transcurrieron únicamente 25 segundos<sup>18</sup>. Dicha explicación no resulta convincente del todo, sobre todo si tomamos en cuenta que los hampones eran profesionales, preparados para cualquier tipo de eventualidad. Si el objeto del atentado realmente era Posadas, los motivos permanecen ocultos.

Poco tiempo después del asesinato (10 de junio de 1993) fue aprehendido *El Chapo* Guzmán. En sus declaraciones ministeriales, aceptó la existencia de vínculos entre él y el ex director de la Policía Judicial Federal, Rodolfo León Aragón, *El Chino*, quien hacía apenas un año atrás había asumido el cargo por designio del entonces coordinador de la lucha contra el narcotráfico, Jorge Carrillo Olea.

En diciembre de 1996, el sucesor de Posadas, Juan Sandoval Iñiguez, declararía en una entrevista concedida a la revista italiana *30 Giorni* que varias personas aseguraban haber visto al Chino a un centenar de metros del aeropuerto de Guadalajara, operando un radiotransmisor, o lo que es igual, coordinando el asesinato. Estas versiones, debidamente signadas permanecen, según fuentes eclesiales, bajo custodia en una caja fuerte del Vaticano<sup>19</sup>.

Un par de días después, León Aragón daba respuesta en una entrevista a las acusaciones que pesaban en su contra. "La imputación del cardenal Sandoval -manifestaba *El Chino*- es totalmente falsa, injuriosa y dolosa, porque tengo pruebas testimoniales y documentales para acreditar que aquel día yo respondía a una invitación del procurador Jorge Carpizo para ir a comer. Con él estuve, y si hay dudas, pueden constatar con la guardia de la PJF, con el personal administrativo e incluso con los libros de registro. Estábamos comiendo cuando nos informaron, y al principio ni siquiera sabíamos quién había sido asesinado"<sup>20</sup>.

Todo indica que, si Aragón no coordinó el asesinato de Posadas, por lo menos sí existe la posibilidad de que éste brindó protección a la gente del *Chapo* Guzmán. Hacía tiempo el judicial libraba una batalla en contra de los enemigos de dicho narco, los Arellano Félix y, según Eduardo Valle, durante su actuación dentro de la PGR encontró una orden de pago de puño y letra de *El Amable* -uno de los

---

<sup>18</sup> Véase *PGR Informe sobre los homicidios acontecidos en el aeropuerto de Guadalajara el 24 de mayo de 1993*. Ciudad de México, junio 1993, pp. 23-26

<sup>19</sup> Véase Rico, Gerardo, "Caso Posadas: acusan a Rodolfo León", *La Jornada*, 2 de diciembre de 1996, p. 12

<sup>20</sup> Venegas, Juan Manuel. "León: aun no vemos el máximo poder del narco", *La Jornada*, 4 de diciembre de 1996, p. 10

hombres del Cártel del Golfo- donde se le asignaba a *El Chino* la cantidad de un millón de dólares como pago por sus servicios<sup>21</sup>.

Al respecto, León Aragón replicó: "Que me presente una sola prueba ese pendejo... es un pinche borrachín, un pobre aprendiz de policía, al que yo no sé quién le hizo creer que fue investigador... ¡investigador!, ¿de qué? (...) Esa nota la inventó *El Búho*, y si no, que se practique una prueba caligráfica a 'El Amable' para saber si la letra que aparece en ese papel le pertenece, ¡Pero qué val! Esa es una nota inventada por *El Búho*"<sup>22</sup>.

*El Búho* no presentó pruebas, pero eso no indica que éstas no existieran.

A principios del mes de marzo de 1999, se habló de la supuesta detención de *El Chino* por elementos de la PGR. La Procuraduría desmintió la versión, pero el 23 de marzo los abogados de Aragón promovieron una demanda de amparo, con lo cual, según ellos, buscaban rastrear las órdenes de aprehensión que enfrentaba su cliente.

Al parecer sólo existía una, por los delitos de fomento al narcotráfico, lavado de dinero y delincuencia organizada. Dicha orden tendría su origen en declaraciones de testigos protegidos por la PGR quienes manifestaron que León Aragón se reunió en abril de 1993 con Amado carrillo y recibir de éste al menos 4 millones de dólares para designar como delegados de la PJF a gente de confianza del Cártel de Juárez.

Diversas fuentes insistían que Aragón sí había sido detenido, pero que negociaba diversos beneficios legales a cambio de su cooperación con la Unidad contra la Delincuencia Organizada de la PGR<sup>23</sup>.

*El Chino* negó rotundamente dicha versión.

### **Morales Lechuga, ¿completamente infiltrado con el narco?**

En mayo de 1991 Ignacio Morales Lechuga se convertía en el nuevo Procurador General de la República, en sustitución de Enrique Álvarez del Castillo. Morales Lechuga asumía un papel difícil, pues quien lo había precedido había destacado, pero negativamente; incluso había dejado una mala impresión dentro de los elementos de la misma PGR. Un análisis interno de la institución publicado en 1994 señala: "Enrique Álvarez del Castillo nunca tuvo algún control de la PGR, y

<sup>21</sup> Véase Valle, Eduardo, *op. cit.*, p. 129

<sup>22</sup> Venegas, Juan Manuel, *op. cit.*

<sup>23</sup> Véase Fuentes, Víctor, "Pide amparo, el ex director de la PJF, León Aragón", *El Financiero*, 24 de marzo de 1999, p. 40

los cárteles de la droga tenían manga ancha para poner y quitar a sus funcionarios”<sup>24</sup>.

En su espacioso despacho de la colonia Cuauhtémoc, asaltado continuamente por subalternos que demandan su atención, y liberado momentáneamente del saco de su traje que deja al descubierto una camisa con sus iniciales bordadas, Morales Lechuga recuerda el estado en que se encontraba la institución al momento de asumir su dirección:

“La PGR había caído en una crisis. Una crisis de acusaciones por violación de derechos humanos... una crisis de la relación con el gobierno americano por pérdida de confianza. Una crisis de violencia en la frontera. Una crisis también del penal de Matamoros, que en ese momento hubo un enfrentamiento a balazos entre Oliverio Chávez Araujo y las gentes de García Abrego, y una institución fragmentada... yo diría que esas eran las cinco realidades... Era uno de los peores momentos de la PGR”.

*-¿Y con respecto a la lucha antinarcóticos, cuáles eran las acciones que se estaban tomando?*

“Se estaban alineando, diría yo, todas las acciones puestas en marcha de acuerdo a los deseos y a las sugerencias del gobierno de Estados Unidos. Había la idea de crear una agencia federal mexicana, al estilo de la DEA, que se encargase de resolver, de atacar, el tema de la droga. En México existió otra propuesta, que era la Dirección de Intercepción, y por otra parte existía también una idea muy vaga de buscar, de elaborar una especie de fotografía al interior de la institución... pero que no se había hecho ningún diagnóstico, no había ningún avance y procedimos precisamente a tomarle el pulso y a tomar una primera fotografía de la institución para ver exactamente que era lo que se podía hacer. En ese sentido promovimos una gran reforma al interior de la institución, en la que buscamos en primera instancia eliminar la superposición de funciones y evitar que existiera una doble institución: una institución dedicada al narcotráfico y una al resto de los delitos, para buscar una unidad de trabajo, una unidad de fuerzas, y fue a lo que nos dedicamos de entrada nuestros primeros esfuerzos. De ahí vino una reforma de puestos, la creación de subprocuradurías en la frontera norte y en la frontera sur y la unificación de Policía judicial y la unificación de Procesos y Averiguaciones Previas”<sup>25</sup>.

En alguna ocasión, el ex gobernador de Baja California, Ernesto Ruffo Appel, describió a Morales Lechuga como un hombre alegre, tal y como a su juicio, son todos los veracruzanos. Ruffo afirmaba que durante su gestión él mismo se

<sup>24</sup> García Flores, Celia. “PGR, seis años de caos y anarquía”. *El Financiero*, 8 de diciembre de 1996, p. 43

<sup>25</sup> Morales Lechuga, Ignacio. ex procurador general de la República, entrevista personal, México D.F., 24 de septiembre del 2001

encargó de entregarle información para que la PGR le ayudara a resolver casos de homicidios, y de gente que según él causaba daño a su gobierno, pero que él no tenía competencia para investigar. Ruffo Appel subrayó que él no entregaba listas de narcos, sino de hechos y posibilidades circunstanciales, para partir de allí, como base informativa, con el fin de concluir esas investigaciones o derivarse otras más grandes<sup>26</sup>.

Pero según el ex gobernador, dicha información no era aprovechada por Morales Lechuga. "Siempre pensé que esa información era bien utilizada, porque, como no veía que pasara nada localmente, pensaba que el asunto era tan grande que estaba sirviendo de base para un seguimiento de problemas mayores en otra parte de la República. Siempre estuve en ese entendido. Pero veíamos que la información se nos revertía. Empecé a dudar de la confiabilidad de los cuadros de mando de la PGR. Me di cuenta de que el Procurador estaba en un grave problema (...) Ahora, viendo ya todo lo que pasó en Guadalajara, todo lo que ha investigado el doctor Carpizo, la gente de los cuadros de la PGR que ahora está presa, ya es evidente que estaba completamente infiltrado el procurador Morales, y que ya era relativo lo que pudiera hacer. Eso es lo que yo veo. Estaba gravemente infiltrado"<sup>27</sup>.

Ruffo Appel afirmaba, asimismo, que Morales Lechuga le había mostrado en una ocasión un artículo de *Proceso* donde aparecía un artículo que hablaba sobre la muerte de un juez italiano que había sido asesinado, y que le advirtió que no se metiera con el narcotráfico diciéndole: "Mire, gobernador, lo que nos puede pasar".

La revista *Proceso* afirma que un año antes de dichas declaraciones, en 1992, se había formalizado un acuerdo de cooperación entre el gobierno de Ruffo y la PGR a causa de la oleada de violencia que se estaba generando producto del narcotráfico en donde fueron ejecutadas varias personas, entre ellas, varios agentes judiciales<sup>28</sup>, pero Morales Lechuga aclara que nunca existió dicho acuerdo, tan sólo sucedió que el mandatario norteño había pedido ayuda para investigar el homicidio del director de un periódico. "Lo que hicimos, explica el ex procurador- fue auxiliar con servicios periciales y con investigadores la falta de confianza y de credibilidad que tenía el gobierno de Ruffo Appel en ese momento, sobretodo porque su hermano ya comenzaba a ser señalado como copartícipe de algunos grupos violentos o de narcotraficantes".

Con relación a las acusaciones del exgobernador bajacaliforniano, Morales Lechuga aclara:

---

<sup>26</sup> Véase Maza, Enrique, "Era relativo lo que Morales Lechuga podía hacer contra el narco; estaba gravemente infiltrado": Ruffo", *Proceso*, núm. 869, 28 de junio de 1993, p. 9

<sup>27</sup> *Idem*

<sup>28</sup> Véase Monge, Raúl, "Una ola de crímenes llevó al convenio entre Ruffo y Morales Lechuga", *Proceso*, núm. 869, 28 de junio de 1993, p. 8

"Nunca mostró ninguna información que hubiese entregado a la PGR. Yo me acuerdo que en aquel tiempo lo reté a que dijera qué información y dónde la había entregado y a quién se la había entregado, y no tenía absolutamente nada... No existía. Él dijo también en esa entrevista que usted alude, que yo le había entregado como mensaje un libro. Es el libro del juez Falcone. El juez Falcone vino a darnos unas conferencias antes de ser victimado o asesinado, sobre la importancia de convertir el crimen organizado. Y ahí fue cuando nos dijo que era más fácil para Italia vencer a las mafias sicilianas que aquí en México al narcotráfico, porque así lo sentía él, de acuerdo a lo que habíamos planteado, más arraigado, más involucrado que la mafia italiana. Bueno, ese libro se acababa de publicar ocho días antes por el INACIPE, en aquel tiempo dirigida por Ignacio Carrillo Prieto, quien me mandó el libro, entonces yo recibí la visita de Ruffo Appel pidiendo desesperadamente apoyo y ayuda; recogí uno de los libros y le dije: 'déjeme regalárselo, por favor'. Era muy bueno el mensaje del juez Falcone. Ese libro del que se editaron cinco mil, regalamos a cinco mil gentes, pero los cinco mil a los que yo le regalé ese libro no dijeron que se los había mandado como un mensaje cifrado como Ruffo lo acomodó en 1993".

Morales Lechuga coincide con Víctor Clarck Alfaro, en las razones que impidieron a Ruffo Appel asumir la dirigencia de su partido: "Le recuerdo que en 1995, él buscaba ser el presidente del partido cumpliendo con Felipe Calderón Hinojosa, y que se quedó en el aire precisamente porque dentro de su propio partido el fallecido José Ángel Conchello se levantó en la Asamblea a demostrar que el gobierno de Ruffo tenía cuentas pendientes relacionadas con el narcotráfico, y a sostener la misma tesis que yo sostengo, y por eso no llegó a la presidencia del PAN<sup>29</sup>".

Ignacio Morales Lechuga terminaría su gestión en enero de 1993 y su sucesor, Jorge Carpizo MacGregor lo acusaría de haber llevado a cabo malos manejos en los recursos financieros y materiales de la institución<sup>30</sup>.

### **Los cárteles, a principios de los noventa**

Para 1992 operaban en México seis grandes organizaciones dedicadas al narcotráfico:

- El cártel de Guadalajara, encabezado por Emilio Quintero Payán.
- El cártel de Tijuana, de los Arellano Félix.
- El cártel de Sinaloa, del *Chapo* Guzmán y Héctor *El Güero* Palma.
- El cártel de Juárez, de Rafael Aguilar Guajardo.

<sup>29</sup> Morales Lechuga, Ignacio, entrevista personal. *op. cit.*

<sup>30</sup> Véase García. Flores. Celia. "PGR, seis años de caos y anarquía". *El Financiero*, 8 de diciembre de 1996, p. 24.

- La organización de Amado Carrillo (El Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada considera que el incluir a Amado Carrillo en el Cártel de Juárez es una simplificación y distorsión de la realidad que se basa en la confusión entre una red y el control de una 'plaza', en este caso la estratégica ciudad fronteriza).
- El cártel del Golfo, de Juan García Abrego<sup>31</sup>.

Además de estos grupos de narcotraficantes, ya se perfilaban nuevos nombres, como el de los hermanos Reynoso González, quienes, según autoridades de México y los Estados Unidos, operan u operaban desde comienzos de los 90 bajo el amparo del *Chapo* Guzmán. Originarios de Jalostitlán, Jalisco, desde el inicio de sus actividades, los Reynoso González contaron con un enorme potencial: en solamente un mes del año de 1993 cooperaron con *El Chapo* para introducir 50 toneladas de coca a la Unión Americana. Asimismo, por encargo del *Chapo* se encargaron de supervisar la construcción de un túnel de 350 metros de longitud que cruzaba la frontera norte de nuestro país y que serviría para introducir droga, indocumentados y armas a los Estados Unidos.

Sin duda, la detención del *Chapo* les benefició enormemente; ya no requerían de su protección, pues ya contaban con el renombre necesario para operar a gran escala de manera exitosa. Para 1997 se creía que dentro de su red se contaban terrenos, casas, empacadoras, bodegas, flotas de transporte de carga y aviones, tanto en México como en los Estados Unidos; sus áreas de actividad abarcaban zonas tan diversas como Oaxaca, Veracruz, el Distrito Federal, Tijuana, Chicago y Nueva Jersey<sup>32</sup>.

### **Un gobernante que fue sobrepasado por los narcos**

**Labastida Ochoa, Francisco** (Gobernador constitucional del estado de Sinaloa, 1986-1992)

N. en Los Mochis, Sin. El 14 de agosto de 1942. Hijo de Eduardo Labastida Kofhal, médico cirujano, y de Gloria Sánchez. Casado con María Teresa Uriarte Castañeda, Lic. En historia. Estudios: licenciatura en economía, Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1960-1964 ("Política fiscal en países subdesarrollados"); maestría en evaluación de proyectos ILPES-CEPAL, Chile, maestría en planificación de la educación, ILPES-CEPAL, Chile. Actividades políticas: pertenece al PRI desde 1965, donde ha desempeñado los cargos de coordinador general de Proyectos, 1975; coordinador general de Proyectos en la Subdirección de Planeación del IEPES, 1975-1976. Cargos públicos de elección: gobernador constitucional del estado de Sinaloa (...)<sup>33</sup>

<sup>31</sup> Véase Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada, A.C.. *op. cit.*, p.98

<sup>32</sup> Véase Trejo, Amparo. "Detectan autoridades nuevos grupos de narcos", *Reforma*, 27 de enero de 1997, p. 1A. 6A

<sup>33</sup> Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*. p. 778. Cd. de México, 1992

Carlos Salinas de Gortari nombró, el 7 de marzo de 1993 a Francisco Labastida Ochoa como asesor económico de la Presidencia, pero más tarde fue nombrado embajador de México en Portugal, razón por la cual, tuvo que abandonar el país.

Esta salida, sin embargo, pudo obedecer, más que nada, a razones de seguridad. Según informes de la Procuraduría General de la República recabados por el periodista Miguel Ángel Ortega, el entonces procurador general Jorge Carpizo, notificó a Labastida que a los sicarios de los hermanos Arellano Félix se les había ofrecido un contrato para asesinarlo en venganza por las pérdidas que el funcionario había ocasionado a los traficantes<sup>34</sup>.

Un año antes, el panista Emilio Goicochea Luna, quien por aquel entonces peleaba por la gubernatura de Sinaloa, afirmaba que en esa entidad "el poder del narcotráfico ha sido tal que por lo menos Labastida Ochoa y su antecesor, Antonio Toledo Corro, han tenido que negociar con ese lastre para poder gobernar, según el sentir de los sinaloenses. Un gobernante ha sido sobrepasado por los narcotraficantes y el otro compartía el poder con ellos"<sup>35</sup>.

Años después, en 1998, y como probable preludio de la certificación antidrogas que Estados Unidos le aplica a nuestro país, Labastida, ya fungiendo como secretario de Gobernación, volvió a verse involucrado por los medios de comunicación, con el narcotráfico. Esta vez fue un periódico estadounidense de segunda, *el Washington Times*, el cual causó controversia al publicar un presunto informe de la CIA en donde se mencionaba la cooperación que Labastida Ochoa había ofrecido a narcos desde su gestión como gobernador de Sinaloa. El diario estadounidense señalaba que, no obstante lo anterior, el sinaloense se había negado a recibir sobornos.

La nota apareció el jueves 5 de febrero y fue firmada por Bill Gertz, quien escribió que la revelación de los nexos de Labastida con el narcotráfico podría lastimar sus aspiraciones presidenciales, ya que era uno de los funcionarios del gabinete que cumplía ampliamente con las exigencias del Partido revolucionario Institucional para ser su candidato a la presidencia en el año 2000<sup>36</sup>.

---

<sup>34</sup> Véase Ortega, Miguel Ángel. "Labastida Ochoa estuvo en la mira de los Arellano Félix", *El Financiero*, 20 de febrero de 1998, p. 35

<sup>35</sup> Ortega, Fernando. "Narcos y solidaridad corrompen a Sinaloa: el panista Goicochea Luna", *Proceso* núm. 810, 11 de mayo de 1992, p. 30

<sup>36</sup> Véase Ambriz, Agustín, et al. "Llega a Labastida la sombra del narco que ha tocado a seis gobernadores y al propio presidente Zedillo", *Proceso* Núm. 1110, 8 de febrero de 1998, p. 10

El periodista Pascal Beltrán del Río opinaba que en este caso había "mano negra", la cual venía de México, de los rivales de Labastida que intentaban impedir su llegada a Los Pinos.

Este periodista hace notar también que el impacto de la nota del *Times* radicó en el momento de su aparición, justo durante la primera visita de Rosario Green a la capital estadounidense, lugar donde se presentaría la estrategia binacional antidrogas a pocas semanas de la certificación<sup>37</sup>.

Con respecto a los informes "ultrasecretos" que se mencionan en la nota de Gertz, José Ángel Pescador, cónsul general de México en Los Ángeles –quien anteriormente había fungido como presidente municipal de Mazatlán durante los primeros tres años de la gubernatura de Labastida- reconoció que éstos existen realmente, pero que carecen de credibilidad<sup>38</sup>.

Juan N. Guerra, quien por aquel entonces fungía como diputado, al expresar su opinión de la nota del *Washington*, afirmó que ésta no era increíble, ya que durante la gestión del aludido como gobernador sinaloense en esa entidad se presentó un considerable incremento del narcotráfico, por lo cual Labastida bien pudo solapar en ese rubro. "Con Labastida –señalaba Guerra- se asentaron allí Héctor 'El Güero' Palma, Joaquín, 'El Chapo' Guzmán, incluso a su guardaespaldas lo mataron en una caseta, pero creo que lo más cercano a la realidad es que el funcionario tuvo que hacerse de la vista gorda como señala ese diario"<sup>39</sup>.

Curiosamente, Emilio Goicochea Luna, al abordar el tema, pareció olvidar las declaraciones que hiciera en 1992 y afirmaba que Labastida únicamente había sido calificado por los panistas como antidemocrático durante su gestión como gobernador, pero que le parecía sospechoso e injusto que alguien que demostró ampliamente su enfrentamiento con el narcotráfico, fuera acusado de lo contrario<sup>40</sup>.

Por su parte, el editor en jefe del *Washington Times*, William Giles, ante el escándalo provocado por su periódico, adoptó una postura indiferente y únicamente se encogió de hombros y señaló, desafiante, que si la gente creía lo publicado en su diario estaba bien, y que si no, les era del todo indiferente<sup>41</sup>.

---

<sup>37</sup> Véase Beltrán del Río, Pascal. "Con una información de 4 bandas 'The Washington Times' puso en predicamento a Labastida, al gobierno mexicano y a la Casa Blanca", *Proceso* núm. 1110, 8 de febrero de 1998, p. 9

<sup>38</sup> Véase Ambriz, Agustín, *op. cit.*, p. 6

<sup>39</sup> Ramos, Claudia. "Difieren sobre gestión de FLO", *Reforma*, 6 de febrero de 1998, p. 12A

<sup>40</sup> *Idem*.

<sup>41</sup> Ambriz, Agustín. *Idem*

En México la Secretaría de Gobernación rechazó las acusaciones que pesaban sobre su titular. Éste se limitó a enviar una carta de inconformidad al diario estadounidense expresando su indignación, pero no comenzó ninguna querrela jurídica.

Aun tomando en cuenta la dudosa seriedad del *Washington Times* (periódico que es parte de un imperio empresarial vinculado con la secta Moon) resultaría ingenuo rechazar tajantemente la posibilidad de que Labastida, por lo menos durante su gestión como gobernador de Sinaloa, se mantuvo al margen del narcotráfico. Esa entidad es la que quizá cuenta con el mayor número de narcos en toda la República Mexicana y por consecuencia, donde la narcocultura tiene sus raíces más hondas. En 1999, el gobernador de la entidad, Juan S. Millán reconoció que durante ese año el narcotráfico realmente los había rebasado, pues su gobierno no contaba con la capacidad para destruir todos los plantíos que se habían detectado<sup>42</sup>. En esa ocasión, Millán también aseguraba que 8 de cada 10 delitos que se cometen en su entidad están relacionados con el narcotráfico. La actividad de los cárteles en Sinaloa es tan inmensa que forzadamente las esferas políticas, a través de alianzas o pactos han de verse involucrados. Esta sospecha habrá de seguirlo por mucho tiempo, y como prueba tenemos que ya en 1999, en plena campaña para definir al candidato priista a la presidencia, los enemigos políticos de Labastida hicieron circular por Internet una página en donde satirizan la imagen del sinaloense, cuya fotografía aparece en la bolsa de un supuesto detergente llamado "Laba-stida 2000", y a su lado un par de imaginarias opiniones del producto. Una de ellas es la de la "señora Amada Carrillo", quien dice: "*Nunca mis dólares habían quedado tan limpios hasta que empecé a utilizar Laba-stida 2000*". Haciendo alusión también al precandidato Roberto Madrazo, el eslogan de este inexistente producto era "*Si de limpieza se trata, ¿quién dice que no se puede?*".

Tras su derrota, en las elecciones presidenciales del año 2000, y una vez retirado de la vida política, las acusaciones que sobre Labastida pesaban, dejaron de hacerse oír. De haber obtenido la victoria, no obstante, el resultado habría sido el mismo: la silla presidencial habría servido como un excelente refugio para dichas acusaciones. Pero una vez concluido su sexenio, seguramente sus presuntos nexos con narcotraficantes hubiesen sido nuevamente sacados a la luz.

### ***El Instituto Nacional para el Combate a las Drogas***

En marzo de 1993, la Procuraduría General de la República daba a conocer un documento en el cual se indicaban los principales problemas que habría de enfrentar la institución para ser vanguardia en la lucha antidrogas. Como el principal problema se encontraba la implicación de algunos agentes del Ministerio

---

<sup>42</sup> Véase Carrillo, Pablo César, "Nos rebasa el narcotráfico". *Reforma*, 6 de septiembre de 1999, p. 19A

Público Federal y de la Policía Judicial Federal con organizaciones ligadas al narcotráfico. Se señalaba, además, la carencia de programas de capacitación y entrenamiento adecuados para los miembros de dicho organismo, entre otros factores de importancia<sup>43</sup>.

Las autoridades anunciaron en junio de ese mismo año que, a fin de terminar con esa grave situación "y siguiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos", se creaba por decreto presidencial, el Instituto Nacional para el Combate a las Drogas, con el objetivo de contar con un "órgano técnicamente especializado para el control de drogas, con mayor efectividad en el combate al narcotráfico, que permitiera a la Procuraduría General de la República atender con mayor eficacia las responsabilidades que su Ley Orgánica le otorga"<sup>44</sup>.

Entre las actividades que el INCD tenía estaban:

- Coordinar la política nacional al fenómeno de la producción y abuso de drogas, en todas sus manifestaciones, conforme a lo establecido en el Programa Nacional para el Control de Drogas.
- Diseñar y desarrollar estrategias y acciones para la persecución eficaz de los delitos contra la salud y otros asociados y a las organizaciones delictivas relacionadas.
- Fortalecer mecanismos de cooperación y coordinación en todos los niveles del gobierno y fomentar la corresponsabilidad interinstitucional en el combate a las drogas.

El proyecto, por supuesto, constituyó un evidente fracaso. En poco tiempo la corrupción que manó de esta organización fue tan obvia que las autoridades se vieron en la necesidad de desaparecerla. Un grupo de 12 juristas que conformaban el Grupo de Trabajo para la Reforma de la PGR —entre los que se encontraban Ignacio Burgoa Orihuela y Máximo Carvajal— explicaron en 1997 que el organismo debía desaparecer debido al avanzado deterioro que éste había experimentado desde su creación, así como a la corrupción documentada en que incurrieron servidores públicos de esa institución, además de la injerencia que allí había tenido el crimen organizado; todo esto, aunado a la baja eficacia demostrada en el desmantelamiento de los cárteles de la droga<sup>45</sup>. Un elemento de la PGR que desea permanecer en el anonimato afirma que el INCD "a lo mejor, ha sido el organismo más corrupto que se ha visto en México. Dentro de sus filas, más que enseñarlos a combatir al narcotráfico, se les enseñaba realmente cómo

<sup>43</sup> Véase Ruiz Massieu, Mario. *op. cit.* p. 130

<sup>44</sup> *Idem*

<sup>45</sup> Véase Moreno Domínguez, Manuel, "Proponen juristas desaparecer el INCD", *El Financiero*, 12 de abril de 1997, p. 16

formar alianzas con los narcos. "Tú entrabas allí, y te hacías rico. Por donde quiera que voltearas había un chingo de lana. A mí me ofrecieron entrar allí, pero no, yo les dije ¡no, gracias!, prefiero seguir en mi puesto a dormir nada más con un ojo por el resto de mi vida."

El ex procurador Ignacio Morales Lechuga asevera que él se manifestó en contra de la creación del INCD, debido a su carácter anticonstitucional, ya que la Carta Magna establecía que la persecución de los delitos le corresponde al Ministerio Público, quien tiene bajo su mando a la Policía Judicial, por lo cual no se podría crear un organismo que fuera un intermediario entre el Ministerio Público y la Policía, y que la única manera de legalizar la concepción del Instituto sería modificando la Constitución<sup>46</sup>.

En 1997 la Barra y Colegio de Abogados de Ciudad Juárez, encabezada por Alberto Medrano Villarreal, entregó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos una solicitud para que fuera investigada la desaparición de 30 personas en ese lugar, las cuales fueron achacadas al INCD. Dichas desapariciones se dieron en un lapso realmente corto de tiempo, de enero de ese año a marzo del mismo. No obstante, se presume que las organizaciones defensoras de los derechos humanos tienen en su poder una lista de al menos cien desaparecidos, todas atribuidas a la brutalidad de los métodos empleados por el INCD<sup>47</sup>.

Francisco Molina Ruiz, ex delegado del INCD, consideró que la desaparición del Instituto fue injusta, ya que con ello "se perdió toda capacidad operativa en el combate al narcotráfico y se convirtió a la fiscalía en un organismo burocrático sin posibilidad real de combate a este problema". Entrevistado durante el Foro Nacional de Seguridad Pública organizado por el PAN en mayo de 1997, Molina subrayó que cómo titular del INCD jamás conoció o supo de narcopolíticos. "Me enteré de la existencia de delincuentes consumados, pero jamás de personajes relacionados con la política"<sup>48</sup>. Asimismo, en esa ocasión negó que México se hubiera colombianizado, pero admitió que como resultado de la desvinculación entre las organizaciones encargadas del combate al narco, estaban surgiendo nuevas asociaciones dedicadas a este ilícito.

### **Los narcoperiodistas**

Por la fecha en que se creó el INCD dio inicio el caso de los "narcoperiodistas". Los "narcoperiodistas" eran (o son) gente de los medios de comunicación quienes, a través de su trabajo, encubrían o apoyaban a criminales. Al respecto, Marcos Kaplan escribe:

<sup>46</sup> Morales Lechuga, Ignacio, entrevista personal, *op. cit.*

<sup>47</sup> Véase Villalpando, Rubén, "Piden investigar 30 desapariciones en Juárez: abogados", *La Jornada*, 14 de agosto de 1997, p. 45

<sup>48</sup> Vázquez, Antonio, "Injusta, la desaparición del INCD: Molina", *La Jornada*, 13 de mayo de 1997, p. 46

"La estrategia emergente de incremento del 'status', la influencia y el poder, lleva a los grandes narcotraficantes a un primer nivel de proselitismo a partir de los medios de comunicación masiva. Se adquiere y usa diarios, semanarios y revistas, emisoras de radio y televisión, con la más avanzada tecnología específica y la contratación directa, el soborno, la intimidación o el asesinato de periodistas, escritores, ideólogos, y comunicadores. Este aparato es utilizado para la defensa e ilustración de los traficantes, para la disuasión de toda crítica y oposición y para el incremento de su legitimación"<sup>49</sup>.

Se dio a conocer una lista en donde -entre otros reconocidos periodistas- aparecía el nombre de Mario Munguía, mejor conocido por su nombre de batalla: *Matarill*.

*Matarill* comenzó su trabajo periodístico en el periódico *Ovaciones*; posteriormente se integraría al equipo de trabajo de *El Universal Gráfico*. En su columna constantemente incluía comentarios críticos en contra de funcionarios de alto nivel, como fue el caso del procurador Jorge Carpizo. Esto representaba una piedra sumamente molesta en los zapatos de los aludidos, ya que Munguía, en sus propias palabras, era el columnista más leído en México desde la década de los 70.

El cargo por el cual se incluyó a *Matarill* en la referida lista -y posteriormente se le consignó- fue el de encubrimiento, equiparable a contrabando y asociación delictuosa. Esto, a raíz de algunas entrevistas que realizó, una de ellas con el mismísimo *Chapo Guzmán*.

-¿Sabía del riesgo que implicaba esa entrevista?

-¡Ahh, cómo no lo iba a saber! Pero tú vales una noticia. El hecho de que sean delincuentes o narcos no es contigo. Ellos en su vida. Lo nuestro es la tecla, ganar una noticia, ser importante en tu trabajo. Yo no le iba a preguntar de dónde o de qué número me habló. No es la primera vez que me sucede esto.

(...)

-¿Cuál es mi pecado? No denunciar antes de escribir mi columna o no decirle a las autoridades que me habló fulano o zutano. Ahora, ¿a quién le hablo? ¿A León Aragón? Nunca nos hemos llevado.

Esto de tratar con narcos tiene, además, sus riesgos. Ellos te mandan al hoyo si los denuncias. A mí ya me tenían ubicado. ¿Por qué a mí? No lo sé.<sup>50</sup>

<sup>49</sup> Kaplan, Marcos, *El Estado latinoamericano y el narcotráfico*, Porrúa/INACIPE, México, D.F., 1991., p. 109

<sup>50</sup> Cabildo, Miguel y Monge, Raúl, "Mi caso, más fundado en la venganza personal que en la justicia. En derecho no puede actuarse con las vísceras: Matarill", *Proceso* núm. 8747, 2 de agosto de 1993, p. 15

Para "Matarili" sólo una cosa era clara: su detención obedecía a una venganza de Carpizo.

El 29 de septiembre de 1993 fue finalmente puesto en libertad al no comprobársele ninguno de los delitos de los que se le acusaban.

Jorge Carpizo, en entrevista con el grupo de periodistas *20 Mujeres y un Hombre*, señalaba que la detención de *Matarili* no obedecía de ninguna manera a motivos personales. "Si ustedes ven -decía Carpizo-, la investigación a 'Matarili' empezó mucho antes de sus ataques serios, porque él, como periodista de nota policiaca siempre se ha ocupado de la Procuraduría, lo que quiere decir que quienes han dicho esto, de buena o de mala fe, están errados (...) Lo que sí me interesa puntualizar es, uno: empezó esa investigación mucho antes que empezaran sus críticas severas. Yo me he preguntado, y ahora me lo voy a preguntar en voz alta ante ustedes: ¿no será que esas críticas severas empezaron para que se parara la investigación?"<sup>51</sup>.

Algunos años más adelante, en el informe sobre el caso Raúl Salinas presentado por el director de la Oficina Central de la Policía Criminal de Suiza a la procuradora de aquel país, Carla del Ponte, se recaba parte de un interrogatorio realizado a un narcotraficante colombiano conocido como *El Negro*, quien militaba en las filas del Cartel de Medellín, quien al parecer involucra al diario *La Jornada* con el narcotráfico, y probablemente al director de *Excélsior*, Regino Díaz Redondo.

*"¿Sabe usted a quién le pagaba el Cartel (de Medellín)?"*

*Yo mencioné a políticos y militares. De los otros, recuerdo algunos nombres, como Juan Francisco Ortiz, o algo así, además iniciamos con un contacto la compra de un periódico, o me parece que El Jornal o El Jornada, y a un director lo controlábamos por su afición a la droga y porque su periódico necesitaba mucho efectivo, Regino se llamaba y a su ayudante Cantón*<sup>52</sup>.

Nunca se amplió la información al respecto ni se dio una averiguación en torno a ello. Posteriormente se habló de otra gran empresa que de uno u otro modo se encontraría ligada al narcotráfico; se trataba de *Televisión Azteca*, cuyo propietario Ricardo Salinas Pliego, habría recibido un millonario préstamo de Raúl Salinas de Gortari para adquirir dicha empresa, cantidad que superó por mucho las ofertas de quienes también deseaban adquirir esa empresa. El presunto objetivo que Raúl perseguía con ello era el de lavar dinero producto del narco.

<sup>51</sup> P.G.R., *Versión estenográfica de la reunión del doctor Jorge Carpizo, procurador general de la República, con el grupo de periodistas "Veinte mujeres y un hombre"*, 4 de octubre de 1993 México, D.F.

<sup>52</sup> Marín, Carlos, "El Cártel de Medellín financió la campaña de Carlos Salinas: en un año entregó a Raúl por lo menos 6.5 millones de dólares", *Proceso* núm. 1160, 24 de enero de 1999, p. 10

Salinas Pliego negó haber recibido cantidad alguna por parte de Raúl, y afirmó que el dinero con el que había adquirido la televisora provenía de negocios familiares. Y el asunto terminó allí.

## **El TLC**

El gran sueño en el que se fincaba el sexenio de Salinas fue el Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México. Según el entonces presidente, éste representaría la puerta por la cual nuestro país entraría al primer mundo. Un informe del Pentágono, clasificado como "confidencial", elaborado en 1992 y dado a conocer por *Proceso* un año después, señalaba que los narcos también se preparaban para el TLC.

Según la publicación, los cárteles esperaban que beneficiados por la libertad que se encargaría de brindarles el TLC, comenzarían a multiplicar empresas "pantallas" en la zona fronteriza, las cuales les servirían para ocultar la producción de estupefacientes y les facilitaría la introducción de éstos en los Estados Unidos. Los criminales esperaban, asimismo, que con el Tratado sería mucho más fácil importar elementos técnicos para procesar más rápido y barato sus productos.

A continuación un fragmento del informe:

Tema: Intenciones de las organizaciones de narcotraficantes mexicanos.

- 1. La banda de Rafael Muñoz Talavera, así como otras conocidas redes de narcos en el área de Ciudad Juárez y Torreón, intentan maximizar sus negocios ilegítimos bajo los auspicios del nuevo Tratado de Libre Comercio entre México y los Estados Unidos.*
- 2. Su plan incluye establecer maquiladoras (plantas de ensamblaje), bodegas de libre comercio, compra de tierra fronteriza y otra infraestructura relacionada con la frontera. Ya establecidas, estas instalaciones pueden ser utilizadas para actividades de narcotráfico hacia Estados Unidos.*

La investigadora estadounidense Kate Doyle, quien desde principios de los 90 trabajaba en un proyecto titulado *Impacto de las políticas antidrogas de Estados Unidos en Latinoamérica*, aseguró sentirse sorprendida con respecto al contenido de este informe del Pentágono. "Lo que en verdad me sorprende es que la Presidencia de Estados Unidos se haya negado a ver este aspecto del Tratado de Libre Comercio. Que haya insistido en que no tenía nada que ver una cosa con otra. Los agentes policíacos en la frontera lo saben. Aduanas y la DEA reconocen que la relación de la frontera incrementará el tráfico, pero ellos no pueden hacer nada si la Presidencia no tiene la voluntad política para encauzar recursos hacia

el trabajo fronterizo (...) Uno de los objetivos y consecuencias del Tratado es la expansión de la infraestructura fronteriza, mejores carreteras, mejores puentes, mayor cantidad de cruces. Es evidente que en esas condiciones el tráfico de drogas aumentará<sup>53</sup>.

Las autoridades estadounidenses (entre quienes destacaron George Bush y Carla Hills) se negaron a aceptar la posibilidad de que el TLC fomentaría al narcotráfico.

James Pinkerton, reportero del *Houston Chronicle*, escribió en febrero de 1998 que, a partir de enero de 1994, el flujo de algunas drogas entre México y los Estados Unidos se había incrementado como consecuencia directa del TLC. Entre dichas drogas, se encontraba la heroína y a la marihuana. Pinkerton afirmaba que ello demostraba que los oficiales de policía enfrentaban un mayor número de dificultades para detectar los narcóticos ilegales, debido, en parte, a la mayor afluencia en el tráfico vehicular que cruzaba la frontera, y a que la policía no deseaba obstaculizar el comercio legítimo.

Pinkerton hacía alusión además, a declaraciones del procurador general de Texas, Dan Morales, quien subrayaba la necesidad de reconocer algo que consideraba de sentido común: si se reducen las barreras al libre comercio extendiendo el nivel de comercio entre los Estados Unidos y México, un porcentaje de esa actividad será ilícito, ilegal.

En la nota del *Houston* aparecían también otras declaraciones, como la de un agente antinarcóticos del cual se omite su nombre, quien aseguraba que con la entrada en vigor del TLC los narcos se habían preocupado, entre otras cosas, por adquirir empresas de transportes en donde pudieran transportar su mercancía. Por su parte, el diputado Jim Traficant (sic) le comentaba a Pinkerton sentirse preocupado por los aspectos negativos que el TLC había llevado a su país. "Cuando los jóvenes —decía Traficant, expresando un razonamiento común en los estadounidenses— se disparan los unos a los otros por un poco de marihuana, el asunto se transforma en una amenaza para la seguridad nacional y se debe enviar al Ejército"<sup>54</sup>.

Indiscutiblemente, los tratados comerciales de libre comercio constituyen piedras angulares del neoliberalismo, mecanismo económico que fungió como punta de lanza del salinismo y de los gobiernos predecesores en México. Marcos Kaplan considera que el TLC realmente sí representó mayores oportunidades para el narcotráfico, y subraya: "En el neoliberalismo, el narcotráfico es un sector privilegiado"<sup>55</sup>.

---

<sup>53</sup> Puig, Carlos. "Para aprovechar el TLC, narcos de Ciudad Juárez y Torreón preparan maquiladoras, bodegas y terrenos fronterizos". *Proceso* núm. 864. 24 de mayo de 1993, pp. 7-9

<sup>54</sup> Rodríguez, Miguel Ángel, "TLC: Catapulta del narcotráfico", *Reforma*, 24 de febrero de 1998, p. 14A

<sup>55</sup> Kaplan, Marcos, entrevista personal. *op. cit.*

## Mr. Ten per Cent" (Todos para uno...)

### Salinas de Gortari, Raúl

N. en Monterrey, N.L., el 24 de agosto de 1946. Hijo de Raúl Salinas Lozano, servidor público, y de Margarita de Gortari Carvajal, maestra. Casado con Gladys Franco Arndt, Lic. En economía. Estudios: ingeniero civil, Facultad de Ingeniería, UNAM, 1965-1969 ("La presa de las Adjuntas"); maestría en planeación del transporte, École Nationale des Ponts et Chaussée, Francia, 1972-1973; maestría en evaluación de proyectos de desarrollo industrial, Université de Paris, Francia, 1973-1974. Actividades políticas: pertenece al PRI, donde ha sido miembro del CEN, 1982. Cargos administrativos en los gobiernos federal o estatal: subpresidente general de Planeación en el Proyecto Hidroeléctrico Chicoasén, 1975; director general de Obras a Mano, SOP, 1976; director general de Caminos Rurales, SAHOP, 1977-1981; asesor del secretario de Programación y Presupuesto, 1982; director general de Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, 1985-1988, y director de Planeación de Conasupo, Secofi; de dic. De 1988 a la fecha(...)<sup>56</sup>

Por aquellos días de principios de los noventa, Eduardo Valle al frente de sus agentes de la PGR catearon una casa propiedad de José Pérez de la Rosa *El Amable*, quien era uno de los miembros prominentes del Cártel del Golfo. La casa se localizaba en Jardines de la Montaña, un lujoso fraccionamiento al sur de la Ciudad de México. Según *El Búho*, en ese lugar encontraron, entre otras cosas, un cuaderno con notas manuscritas de *El Amable* sobre la visita de un hermano del presidente Salinas a una fábrica de alguien conocido como *Don Francisco* en el estado de Puebla. Valle afirma que se trataba de Francisco Guerra Barrera, segundo gran capo del Cártel del Golfo<sup>57</sup>.

El hermano del presidente del cual hablaban las notas del *Amable* era, sin duda, el mayor de ellos: Raúl.

Según el periodista Raymundo Riva Palacio, Raúl, desde muy joven, usufructuó bienes que caían en la residencia de los Salinas por pagos de favores recibidos por su padre Raúl Salinas Lozano, quien había fungido como secretario de Industria y Comercio durante la administración de Adolfo López Mateos<sup>58</sup>.

*Newsweek* afirma que Raúl era, físicamente, igual a su padre (un exsecretario de Estado también presuntamente vinculado con el narcotráfico): "alto, guapo y macho; es decir, el estereotipo del caudillo mexicano"<sup>59</sup>.

<sup>56</sup> *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, Presidencia de la República, Edit. Diana, 1989, p. 361

<sup>57</sup> Véase Valle, Eduardo, *op. cit.* p. 126

<sup>58</sup> Véase Riva Palacio, Raymundo, "Las uvas de la ira", *Milenio* Núm. 73, 25 de enero de 1999, p. 32

<sup>59</sup> Padgett, Tim, "Family affair", *Newsweek*, 13 de marzo de 1995, Vol. CCXV, Núm. 11, p. 6

La ambición de Raúl, según Riva Palacio, parecía desmedida, ya que, según él, con Carlos en la presidencia, Raúl nunca tuvo empacho en acercarse a empresarios con el fin de ofrecerles sus servicios de gestoría y ayudarles en la concreción de contratos, por lo cual cobraba, cuando menos, un 10% de utilidad, mediante lo cual se ganó, entre la gente de negocios, el mote de *Mr. Ten Per Cent*<sup>60</sup>.

Pero al parecer los intereses de Raúl se extendían en diversos niveles, y uno de ellos era el del narcotráfico.

Christopher Whalen, editor del *Mexico Report*, afirmaba en una intervención ante el Subcomité de la Banca de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, que para la DEA, el Cártel del Golfo tenía una estructura triangular, así "Raúl Salinas se encargaba de las relaciones políticas y comerciales. En segundo término, el ahora preso en Estados Unidos, Juan García Abrego fungía como líder visible de la organización y, finalmente, Carlos Cabal Peniche, el neobanquero y financiador de la operación, se ocupaba de lavar el dinero producido y de realizar otras transacciones ilícitas en nombre de individuos y grupos asociados con el sindicato narcotraficante mexicano y sus subsidiarias en Colombia y Europa"<sup>61</sup>.

No obstante, las funciones que presuntamente esos tres personajes realizaban, parecía no tener delimitaciones tan rígidas. Diputados del PAN y del PRD afirmaron que entre 1988 y 1992, lapso en que Raúl laboró en la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo), esta paraestatal habría adquirido cuantiosas cosechas de trigo, maíz y sorgo a Daniel y Humberto García Abrego, hermanos del líder del cártel del Golfo. Las cosechas provenían directamente de los ranchos de Juan García Abrego y según los diputados formaba parte de una cadena para lavar dinero producto del narcotráfico<sup>62</sup>. Curiosamente, el control presupuestal de Conasupo era asunto de la Secretaría de Programación y Presupuesto, siendo su titular Ernesto Zedillo.

Se afirma que en el año de 1992, Raúl acudió a una gran fiesta cuyo anfitrión era Juan García Abrego, entonces el rey indisputable de los cárteles de la cocaína mexicanos. Un testigo lo describe así: "Policías fuera de servicio montaban guardia mientras sus invitados llegaban al rancho en un a procesión de *Learjets*. Mientras el *Chivas Regal* fluía y tocaban bandas conocidas, García apostaba cientos de miles de dólares a caballos que corrían en su pista personal. Pero lo más asombroso de todo para un observador, un policía federal, fue la visión del anfitrión dándole el abrazo tradicional a un invitado: Raúl Salinas de Gortari, el hermano mayor del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, y un

<sup>60</sup> Riva Palacio, Raymundo, *op. cit.*

<sup>61</sup> Reveles, José, "Salinas, Abrego, y Cabal, triada de poder del cártel del Golfo. *El Financiero*, 19 de septiembre de 1996, p.30

<sup>62</sup> Véase Aponte, David, y Carrizales, David, "Daniel García Abrego comerció granos con Conasupo: diputados", *La Jornada*, 13 de mayo de 1997, p. 3

negociante tras bambalinas en el gobernante Partido Revolucionario Institucional. 'Cuando los vi saludarse —dijo el testigo—, supe que Juan era intocable'<sup>63</sup>.

El 24 de febrero de 1995, Raúl sería detenido y conducido posteriormente al penal de Almoloya de Juárez, acusado de coparticipación en el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, además de enriquecimiento ilícito producto del narcotráfico. A raíz de esto, las millonarias cuentas del "hermano incómodo", como se le empezó a llamar, fueron decomisadas por el gobierno suizo. Antonio Gárate, de la DEA, afirmaba que ese órgano estaba convencido de los nexos de Juan García Abrego y Raúl Salinas, y recomendaba que las autoridades investigaran en Canadá y las Islas Caimán porque lo decomisado en Suiza era una insignificancia que carga cualquier mafioso de bajo nivel<sup>64</sup>.

En una versión nada confiable y obviamente difundida por fuentes zedillistas, se afirma que Carlos Salinas, al enterarse de la aprehensión de su hermano, iracundo llamó a Ernesto Zedillo y le gritó: "¡No puedes hacer esto!" A lo cual, el presidente respondió: "De ahora en adelante nadie en este país estará por encima de la ley, ni siquiera tú"<sup>65</sup>.

Zedillo nunca perdió ocasión para enfatizarlo.

Con la detención de Raúl, cayó la primera pieza del dominó que habría de involucrar a prácticamente toda la familia Salinas con el narcotráfico. A finales de 1995, el noticiario televisivo *NBC News* difundió en los Estados Unidos una nota en la cual se hablaba de los nexos entre Carlos Salinas y narcotraficantes de talla internacional y que el gobierno de aquel país investigaba el asunto. El 12 de diciembre de ese año, la Secretaría de Relaciones Exteriores solicitó al Departamento de Estado de la Unión Americana que, en caso de que fuese verídica la información que apareció en el citado noticiario, se hiciera del conocimiento del gobierno de nuestro país, con base en los acuerdos de cooperación e intercambio de información que se encuentran vigentes entre ambos países.

La respuesta de los estadounidenses llegó ese mismo día. Afirmaban que su gobierno no investigaba a Carlos Salinas en ningún aspecto, no obstante, reconocieron que en su momento no se desmintió la versión que afirmaba que el entonces presidente se encontraba en una "lista negra" que elaboró el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos donde figuran presuntamente, los nombres de funcionarios vinculados con el narcotráfico. Por otro lado, admitieron que con relación a Raúl Salinas efectivamente existía una

---

<sup>63</sup> Jáquez, Antonio, "Indemne aún, la estructura política y policiaca que volvió poderoso a García Abrego". *Proceso*, núm. 1003, 22 de enero de 1996, p. 7

<sup>64</sup> Véase Villamil, Jenaro, *op. cit.* p. 295

<sup>65</sup> Padgett, Tim. *op. cit.*

investigación para determinar si la fortuna de éste efectivamente procedía del narcotráfico<sup>66</sup>.

Lo que constituía un hecho indiscutible era que la suerte de los Salinas había concluido; al igual que la imagen del ex presidente, la torre de Babel iniciada por Salinas Lozano caía estrepitosamente, sólo cabía tratar de rescatar lo que se pudiera del botín. Un ejemplo de ello se presentó el 23 de noviembre de 1995, cuando Paulina Castañón, esposa de Raúl Salinas, ante la amenaza de las autoridades suizas para intervenir las cuentas de *Mr. Ten per Cent*, intentó retirar de un banco suizo la fabulosa cantidad de 84 millones de dólares mediante una carta poder firmada con uno de los muchos "alias" que usaba su marido. Las autoridades helvéticas advirtieron la maniobra y procedieron a la detención de Paulina, quien, a pesar de todo, permaneció breve tiempo en manos de la ley (a causa de dicha detención, cinco años más tarde, en el año 2000, y al no encontrársele pruebas de sus vínculos con el narcotráfico, las autoridades suizas perderían una demanda interpuesta por Paulina en su contra, por lo que se vieron obligadas a entregarle a ésta, la cantidad de 6 mil 200 francos suizos; algo así como 3 mil 700 dólares)<sup>67</sup>.

En 1996, el gobierno de Francia abrió una línea de investigación para averiguar si Enrique Salinas, otro de los hermanos de Raúl, era el "operador" de las cuentas que éste mantenía en bancos europeos bajo el alias de Guillermo Gómez Gutiérrez. Los franceses comenzaron sus averiguaciones a raíz de la adquisición de bienes inmobiliarios en París por parte de Enrique y su esposa mediante una cuenta del banco *Société Generale*. Con esto, las autoridades de ese país sospecharon que se encontraban ante un caso de lavado de dinero.

A pesar de los reiterados interrogatorios a Enrique, los franceses no pudieron comprobar su participación dentro de los negocios ilícitos de Raúl<sup>68</sup>.

Otro de los supuestos involucrados con los negocios de Raúl Salinas fue su hermano Sergio. En junio de 1997, el ex procurador Antonio Lozano Gracia afirmó que la inmobiliaria Acapatzingo, cuyo principal accionista era Sergio Salinas adquirió una casa en Cuernavaca que de acuerdo con información que dijo tener a su disposición, realmente era propiedad de Raúl Salinas, y la cual no había sido detectada anteriormente por las autoridades. Asimismo, Lozano subrayaba que en la mencionada inmobiliaria, Sergio Salinas era socio de Juan Manuel Gómez Gutiérrez, un prestanombres de Raúl que actualmente se encuentra prófugo<sup>69</sup>.

<sup>66</sup> Véase Pérez Silva, Ciro. "En el caso Salinas no habrá comentario oficial. PGR". *La Jornada*, 17 de febrero de 1997, p. 3

<sup>67</sup> Véase Ap, "La esposa de Raúl ganó una demanda en Suiza". *La Jornada*, 12 de marzo del 2000, p. 5

<sup>68</sup> Véase Aponte, David. "Enrique, 'operador' de Raúl Salinas". *La Jornada*, 20 de septiembre de 1996, p. 3

<sup>69</sup> Véase Venegas, Juan Manuel. "Implica Lozano a Sergio Salinas en negocios de Raúl". *La Jornada*, 18 de junio de 1997, p. 14

Y no solamente los hermanos Salinas parecían estar involucrados en el narco, sino que se habló de un negocio familiar heredado por su padre Raúl Salinas Lozano, en donde además participaba un primo de éste último, Carlos Enrique Cervantes de Gortari, quien, según el periodista Carlos Marín, desde 1992 se encuentra recluido en los Estados Unidos bajo cargos relacionados con el tráfico de estupefacientes, a pesar de insistir en su inocencia<sup>70</sup>.

Con la detención de *Mr. Ten per Cent*, Zedillo y/o los grupos de poder en México acabaron por sacar de la jugada a Carlos Salinas, quien por aquel entonces pretendía conseguir la presidencia de la Organización Mundial de Comercio (WTO, por sus siglas en inglés). El primer golpe de Zedillo hacia el clan Salinas había sido la acusación implícita o no, (verdadera o no) hacia el gabinete anterior, responsabilizándolo por la vertiginosa devaluación del peso en diciembre del 94. Con ello, la imagen de Carlos ya había descendido dramáticamente, tanto en el ámbito nacional como internacional. Se le acusó, además, de impedir el avance en la investigación del asesinato de Luis Donaldo Colosio. Ante dichas acusaciones, Salinas realizó un insólito ayuno de 44 horas que dio como resultado un presunto pacto entre él y el gobierno federal: saldría del país y ya no intervendría en la política de éste, a cambio de que ya no se le relacionara, ni con Colosio ni con el "error de diciembre".

René Arce Islas, antes secretario de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y hoy en día delegado en Iztapalapa, afirma que, es indudable que en la aprehensión de Raúl existen motivos políticos y personales más que a una legitimación del estado de derecho en México, y que también es indudable que el hermano mayor de los Salinas sí estaba coludido con el narco y que operaba impunemente bajo el amparo de su hermano.

"Yo creo que ahí se mezclan verdades con mentiras. Efectivamente hay pugnas dentro de los grupos de poder. Hay —como ha habido siempre— una práctica en el sistema político mexicano, en donde los que llegan tratan de lavarse un poco la cara culpando a los que salen, pero en el caso de Raúl existe una evidencia clara, que no se puede ocultar: el dinero. El dinero está apareciendo en diferentes bancos, en diferentes cuentas y se encuentran cientos de millones de dólares. Este dinero es obvio que no es producto solamente de negocios legales, ya que se trata de una cantidad impresionante de capital que al analizar los conductos por los que llega, todo indica que viene de negocios ligados con el narcotráfico"<sup>71</sup>.

El mencionar las relaciones de los Salinas con el narcotráfico se volvería reiterativo. En febrero de 1997, como parte del juicio que se le siguió a Mario Ruiz

<sup>70</sup> Véase Marín, Carlos. "El narco ha llamado a las puertas de Los Pinos con De la Madrid, Salinas y ahora, Zedillo". *Proceso* núm. 1116. 22 de marzo de 1998, p. 6

<sup>71</sup> René Arce Islas, secretario de la Comisión de Gobierno de la ALDF, entrevista personal, 17 de octubre de 1998, México, D.F.

Massieu, se volvió a abordar el tema, además se atacó a la figura ya sacra en nuestro país de Luis Donaldo Colosio, al señalarse que éste recibió dinero producto del narcotráfico. El entonces líder priísta, Roberto Campa Cifrián, afirmó que el vincular a Colosio con el crimen resultaba indignante y que era algo tan absurdo que debía ser desechado por cualquiera que tuviera sentido común<sup>72</sup>.

Cabe apuntar que en el informe del caso Raúl Salinas elaborado por Valentin Roscher en Suiza, y dado a conocer a principios de 1999, se afirma que durante la gestión de Carlos Salinas se implementó en México un sistema de protección a cárteles a cambio de estratosféricos sobornos a altos funcionarios, civiles y militares que únicamente se habían presentado en Colombia<sup>73</sup>.

Como parte del moribundo sexenio salinista, en 1993 se abre el mercado de las anfetaminas. México llegó a ocupar el primer lugar en la importación de fármacos como la efedrina y la benzodiazepina. No obstante el auge de las anfetaminas, con el paso de los años las metanfetaminas vendrían a ocupar el papel más importante dentro de los planes de los narcotraficantes. El grupo de Contacto de Alto Nivel entre México y los Estados Unidos consideraba que el auge de este tipo de drogas era una respuesta de los narcos al desvío por parte de las autoridades de precursores químicos (como la efedrina), así como al traslado hacia Baja California de organizaciones que se habían venido dedicado a esa actividad en el área de California, en los Estados Unidos<sup>74</sup>. Según la Oficina para Asuntos Internacionales de Narcóticos y la Ejecución de la Ley, de los Estados Unidos, México, para 1997, se había convertido en el principal proveedor de metanfetaminas de esa nación. Esto, debido a la facilidad con que pueden elaborarse este tipo de drogas, lo cual "atrae tanto a pequeños empresarios como a las grandes organizaciones internacionales de las drogas, pues esto los libera de la necesidad de depender de cosechas vulnerables, como la coca o la amapola del opio. Los productos sintéticos permiten que las distintas organizaciones de narcotraficantes controlen todo el proceso, desde la fabricación hasta la venta en la calle. Además, las drogas sintéticas arrojan grandes márgenes de ganancias y pueden fabricarse en cualquier parte"<sup>75</sup>.

Este auge de drogas sintéticas habría de marcar las reglas del narcotráfico en la segunda mitad del sexenio de Ernesto Zedillo.

---

<sup>72</sup> Véase Rodríguez, Rosa Icela, y Romero, Ismael. "Investigar de oficio las acusaciones contra los Salinas, exige Cárdenas". *La Jornada*, 17 de febrero de 1997, p. 9

<sup>73</sup> Véase Revelles, José. "Informe Salinas: historia del narcotráfico". *El Financiero*, 7 de enero de 1999, p. 43

<sup>74</sup> Véase Grupo de Contacto de Alto Nivel de los gobiernos de México y Estados Unidos, "México y Estados Unidos ante el problema de las drogas/ Estudio-diagnóstico conjunto, pp. 108, 109, Cd. de México, mayo 1997

<sup>75</sup> Extracto del Informe "Estrategia Internacional para el Control de Narcóticos (1997) Expedido por la Oficina para Asuntos Internacionales de Narcóticos / Perfil general para 1997". *Red Impresa*, Marzo de 1998, p.39. Washington, D.C., E.U.A.

## Más parientes incómodos

### Cavazos Lerma, Manuel

N. en Matamoros, Tamps. el 12 de marzo de 1946. Hijo de Manuel Cavazos Rodríguez, chofer, y de Clara Lerma Sánchez. Casado con Rosalinda Guerrero Gamboa, Lic. En derecho. Estudios. Licenciatura en economía, ITESM, 1963-1968 ("Análisis estructural de la economía mexicana a través del modelo insumo-producto"); maestría en economía, The London School of Economics and Political Science, Inglaterra, 1969-1972. Actividades políticas: pertenece al PRI desde 1972(...)<sup>76</sup>

Para cerrar con broche de oro el salinato y las delicias de su gabinete, en diciembre de 1994 el periódico *La Mañana*, de Tamaulipas, publicó una misiva de Jorge Humberto López, quien fuera agente de la Policía Judicial de ese estado. En ella, se quejaba de haber sido despedido de la corporación mediante calumnias por Miguel Lerma, quien por aquel entonces fungiera como supervisor de la Policía Judicial del Estado y es pariente de quien por aquellos años era gobernador, Manuel Cavazos Lerma. Se acusaba a Humberto López de haber decomisado y vendido una tonelada de marihuana sin haber reportado las ganancias a Lerma. En la misiva, Humberto López señalaba: "Cómo es posible que tanta honestidad que pregonaba el gobernador y tiene trabajando a su primo hermano Miguel, quien tiene antecedentes de tráfico de drogas en Estados Unidos, donde está detenido (por la misma causa) su sobrino Gilberto Lerma"<sup>77</sup>.

En el árbol genealógico del ex gobernador tamaulipeco también figura Juan N. Guerra. Se dice que eran amigos entrañables, lo cual no impidió que lo aprehendieran en octubre de 1991, acusado de haber introducido por lo menos tres toneladas y media de marihuana a los Estados Unidos. Resulta interesante saber que el hijo del abogado de este narco fue el primer procurador del gobierno de Cavazos Lerma.

---

<sup>76</sup> *Diccionario Biográfico del Gobierno mexicano*, Unidad de la Crónica Presidencial, FCE, 1992. Cd. de México, p. 44

<sup>77</sup> Romero, Leopoldo, "Continúa la pugna en contra de gobernador tamaulipeco". *Reforma*, 17 de diciembre de 1994, p. 14A

ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

## CAPÍTULO 4

### LOS IDUS DE MARZO

23 de marzo de 1994. Una sola secuencia hipnotiza al teleauditorio mexicano: el mitin de campaña del candidato del PRI a la presidencia en Lomas Taurinas (una colonia popular de Tijuana), en donde se ve a éste caminar, tras haber pronunciado un discurso, inmerso entre una multitud que quiere tocar, conocer al futuro presidente de México, quien ve interrumpido su paso a Los Pinos por un desconocido que le perfora el cuerpo a balazos y que inmediatamente es aprehendido mientras lo golpean con brutalidad los guaruras, por si el festín de sangre no hubiese sido suficiente.

*Diversas han sido las líneas de investigación acerca de los móviles del asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta, y una de las que se han mencionado de manera reiterada, pese a quienes se han encargado de imponer un elemento sacro a la figura del ex candidato, es la que vincularía a éste con el narcotráfico.*

#### **Colosio Murrieta, Luis Donaldo**

*N. en Magdalena de Kino, Sonora, el 10 de febrero de 1950. Hijo de Luis Colosio Fernández y de Ofelia Murrieta. Casado con Diana Laura Riojas. Estudios: licenciatura en economía, ITESM, 1972; maestría en desarrollo regional y economía urbana, University of Pennsylvania, EUA, 1974-1976. Actividades políticas: pertenece al PRI desde 1966, donde ha desempeñado los cargos de subdirector de Planeación del CEPES en el D.F. y responsable de la organización de la Reunión sobre Financiamiento del desarrollo Regional y Urbano de México, 1981; oficial mayor, 1987, y presidente, de 1988 a la fecha, CEN. (...) Cargos públicos de elección: diputado federal por el VI distrito electoral de Sonora, LIII Legislatura, 1985-1988; senador por Sonora, LIV Legislatura, 1988-1991(...)*<sup>1</sup>

Debido a los tiempos políticos que se avecinaban, después de la muerte de Luis Donaldo Colosio el PRI se veía en una urgencia de elegir un nuevo prospecto para la contienda electoral. Dentro del mismo Partido Revolucionario Institucional surgieron diferentes grupos que apoyaban a su respectivo candidato: Fernando Gutiérrez Barrios, ex secretario de Gobernación, contaba con el respaldo de Emilio Gamboa, Manlio Fabio Beltrones, Diódoro Carrasco y Emilio Chuayffet; "los viejos priístas, coordinados por el ex presidenciable Augusto Gómez Villanueva, se declararon por el líder nacional del PRI, Fernando Ortiz Arana"; mientras que los gobernadores de Tamaulipas y Veracruz, Manuel Cavazos y Patricio Chirinos, respectivamente, así como el propio José Córdoba Montoya, se inclinaban por hacer modificaciones a la Constitución con el fin de permitirle el acceso al juego a

<sup>1</sup> Unidad de la Crónica Presidencial. *op. cit.* . p. 53

Pedro Aspe, aunque afirmaban que en caso de no ser posible lo anterior, un candidato aceptable sería Ernesto Zedillo, personaje muy cercano a Carlos Salinas y a Córdoba Montoya.

No obstante, la designación de Ernesto Zedillo como nuevo sucesor del presidente Salinas ayuda a aliviar la tensión de los mercados financieros en esos momentos de incertidumbre, a sabiendas de que continuaría con el modelo económico implementado desde hacía ya dos sexenios atrás.

Si bien el atentado contra Colosio cumple su propósito de irrumpir violentamente en el proceso electoral del 94, en la sociedad comienza a gestarse una nueva duda sobre la identidad de los posibles responsables. Diferentes voces de repudio, las mismas que empezaban a ver las cuestiones políticas desde una óptica diferente a partir del levantamiento armado en Chiapas, aunadas a aquellas que simplemente se dejaban llevar por la espectacularidad de la noticia y la campaña de desprestigio armada en contra de Carlos Salinas por parte de la administración zedillista, dieron como veredicto final de la sociedad la culpabilidad del ex mandatario Salinas, aunque de esta manera se dejaba a un lado a diversos actores del caso.

En aquel entonces para Ernesto Zedillo no bastaba haber barrido en los resultados de las elecciones del 94 con un total de 17.333.93 de votos (lo que representó más del 50 por ciento de los sufragios), sino que era tiempo de legitimar su gobierno ante la sociedad, y la ocasión se presentó, como hemos visto, en la figura de Carlos Salinas, con quien Zedillo tenía que romper forzosamente para no verse involucrado en los famosos "errores de diciembre" – aquella tremenda crisis económica que envolvió a todo el país en una crisis que azotó a toda la población-, además de ser una perfecta excusa para perfilarse como el hombre de la transición democrática y del cambio en el país. Sin embargo, no cortó relaciones con el equipo de Salinas, sino que las fortaleció al colocarlo en puestos estratégicos de su administración.

Dicho distanciamiento quedaría fuera de contexto y saldría de toda lógica si antes no perfilamos a otros agentes que intervienen en el cotidiano devenir de la política en nuestro país, ya que de otra manera no podría entenderse cómo un presidente electo pueda romper con el grupo que lo lleva al poder (que por lo tanto se trataría de su mismo equipo). Un funcionario de la Procuraduría General de la República, que desea mantener el anonimato, hace hincapié en que durante cada sexenio existe un cártel que convive en estrecha simbiosis con el poder gubernamental y que es beneficiado con la protección para traficar libremente por el país, situación que aporta cierta estabilidad en la seguridad nacional al no emprender guerras entre narcos, además de recursos financieros que se traducen de igual manera en una plataforma que logra captación de divisas.

Las características del asesinato de Luis Donald Colosio remitían a algunos a la temida "colombianización", como en el caso de Jesús González Gortázar, líder de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales (CNPR), quien no descartaba que el crimen fuera obra del narco, pues, según él, seguía los mismos patrones utilizados en Colombia, tal y como recientemente había sucedido en ese país con el atentado en contra de Luis Carlos Galán, "el político de las mayorías".

Todo esto lleva a vislumbrar que detrás del magnicidio se encontraba la mano de un grupo muy fuerte, capaz de modificar a su antojo las reglas establecidas en la política mexicana. Las opciones que encajaban en este esquema eran pocas. Según las deducciones de González Gortázar se trataba de:

(a) Políticos desplazados, con intención de retomar lo que a su parecer les pertenecía (los llamados *Dinosaurios*).

(b) Fuerzas extranjeras con ansias desestabilizadoras, cuya meta sería el beneficio de un control internacional, y

© El narco, que a lo largo de los años fincaba su poder en la esfera gubernamental<sup>2</sup>.

Manuel Camacho Solís, quien un día antes del atentado de Colosio dimitiera a su cargo de Comisionado para la Paz en Chiapas como una medida pactada para no seguir opacando la campaña del candidato del PRI a la Presidencia, insistió hasta el cansancio en que el beneficiario directo de la muerte de Colosio había sido Ernesto Zedillo, lo cual puede ser interpretado como el resultado de los conflictos personales que guardaba con éste, o bien como parte de una verdad a medias de la cual pudo estar enterado debido a las estrechas relaciones que mantuvo con el sistema. Estas declaraciones, sin embargo, no dejan de apuntar con insistencia hacia una posible solución del caso.

### ***El aprendiz de político***

A lo largo de los años, Zedillo desempeñó diversos cargos en la administración pública, sin embargo su carrera política nunca tuvo gran relevancia, pues a pesar de militar en el PRI desde 1971, hasta 1994 no había ocupado puestos de elección popular.

Después de ser titular de la secretaría de Programación y Presupuesto, en 1992 recibe la encomienda de relevar a Manuel Bartlett en la Secretaría de Educación Pública, dependencia en donde tuvo grandes conflictos con el sindicato

---

<sup>2</sup> Véase Morales, Sonia. "Complot contra el sistema: González Gortázar", *Proceso* núm. 908, 28 de marzo de 1994, p. 25

magisterial al presentar los nuevos libros de texto de historia para cuarto, quinto y sexto grado de primaria.

Como coordinador de la campaña de Colosio tampoco destaca, por lo que se presagiaba su remoción, sin embargo esta tarea "lo convirtió -al dejar todo cargo público- en una suerte de 'candado emergente', llegado el caso. Como llegó".

### ***Tras la pista del asesino***

Eduardo Valle, alias *El Búho*, -ex colaborador de Jorge Carpizo cuando éste fungía como Procurador General de la República- recuerda que gente vinculada con Juan García Abrego también pertenecía al círculo de colaboradores de Colosio. En el tomo IV del Informe de la Investigación del Caso Colosio, la PGR menciona, entre las versiones que conforman la línea de investigación que relacionan al narcotráfico con el crimen, que tres miembros del equipo de campaña de Colosio (Jorge Vergara, Berdejo, quien fungió como coordinador de rutas de la campaña; Juan Reséndez Bortolussi, encargado del área de alimentación de la Coordinación de Logística; y Rolando Castillo Gamboa, quien negó haber participado en el equipo priísta) habían sido señalados como presuntos allegados de Juan García Abrego<sup>3</sup>.

Valle afirma además que la cercanía entre miembros del Cártel del Golfo y Colosio es la razón por la cual Humberto García Abrego, hermano del jefe del cártel del Golfo, fue invitado a una comida ofrecida por el político sonorensé. En una entrevista, el periodista Carlos Marín le pregunta al respecto:

-¿Cómo es posible que un hermano de Juan García Abrego fue invitado a una comida con Colosio?

*Porque así se dan las cosas, yo qué sé. Ni soy el Papa ni nada. Así se dan<sup>4</sup>.*

Sin embargo, Colosio da un revés al narcotráfico, según *El Búho*, y ordena retirar la invitación al capo. A partir de este momento, y por sugerencia de Eduardo Valle, "mandó a la chingada a la gente más gruesa dentro de su equipo"<sup>5</sup> (en el mencionado Informe sobre el homicidio de Colosio, uno de los elementos para sospechar de la relación del ex candidato presidencial con organizaciones

<sup>3</sup> Véase PGR, *Informe de la Investigación del Caso Colosio*, "Versiones sobre la posible participación del narcotráfico en el homicidio del licenciado Luis Donald Colosio Murrieta", [www.casocolosio.pgr.gob.mx/tomo4/](http://www.casocolosio.pgr.gob.mx/tomo4/)

<sup>4</sup> Marín, Carlos. "Alerta a Colosio y comenzó a dar pasos para librarse de los narcopolíticos, pero se le adelantaron": Eduardo Valle". *Proceso* núm. 928, 15 de agosto de 1994, p. 23

<sup>5</sup> *Idem*

dedicadas al narcotráfico, es la referencia a una supuesta fotografía mencionada en una nota de *El Financiero* donde Luis Donald aparece con Juan García Abrego. En la imagen se observa, además, a Raúl Salinas de Gortari y a un lugarteniente de García Abrego. Presuntamente la imagen estuvo en manos de los primeros investigadores del crimen de Lomas Taurinas. Tanto agentes de la Interpol-México, como Raúl Salinas manifestaron desconocer la existencia de dicha fotografía<sup>6</sup>).

Si nos detenemos un momento observaremos que, a pesar de las exigencias de Valle para investigar a colaboradores cercanos de Colosio, nunca dirige los reflectores hacia el más cercano de ellos en el momento del asesinato: Ernesto Zedillo, a quien un año después (como se verá más adelante) se le imputara un financiamiento proveniente del cártel de Cali para su campaña a la Presidencia. Es más, después de darse a conocer los resultados de la elección del 94 le hace un llamado para arrear las estrategias en contra del narcotráfico, con el fin de mantener la gobernabilidad<sup>7</sup>.

Por el contrario, Eduardo Valle acusa directamente a Carlos Salinas de Gortari debido a su convicción de que no habría reelección presidencial, además de que involucra a Emilio Gamboa, Manlio Fabio Beltrones, Raúl Salinas, José Córdoba Montoya y Justo Ceja. "¿Todavía no está claro? Los principales narcopolíticos mexicanos en la Banda de Los Pinos"<sup>8</sup>.

De acuerdo con lo anterior se podría pensar la familia Salinas como los responsables del atentado en contra de Colosio, Enrique Krauze no piensa de esta manera y analiza el asesinato desde otra perspectiva y menciona que este acontecimiento hirió mortalmente a Salinas, por lo que pregunta "¿fue víctima de una conspiración tomada en las entrañas de la familia revolucionaria para destronar a la familia Salinas? Es posible: había sido desplazada y temía seguirlo por varios sexenios. Y bajo esa hipótesis, ¿a cuál de las dos familias pertenecía, en ese momento, Raúl Salinas?"<sup>9</sup>.

A pesar de los esfuerzos del *Búho* para ser escuchado, la PGR daba a conocer que después de una diligencia que duró seis horas, éste no había aportado prueba alguna que involucrara a servidores públicos con el narcotráfico, y que en lo referente a la infiltración de miembros del cártel del Golfo en el aparato de

---

<sup>6</sup> Véase PGR, *Informe de la Investigación del Caso Colosio*, Tomo 1V, *op. cit.*

<sup>7</sup> Véase *El Financiero*, 30 de agosto de 1994

<sup>8</sup> Valle, Eduardo. *op. cit.*, p.249

<sup>9</sup> Krauze, Enrique. "Los idus de marzo", *Letras Libres* No. 3, marzo 1999, p. 13

seguridad de Colosio Murrieta, Valle Espinosa no presentó un solo documento probatorio en su declaración<sup>10</sup>.

Las conclusiones del *Búho* entonces se toman contundentes, ya que piensa que se trata de la guerra del narco en contra del Estado. "No solamente contra el Estado de derecho en términos de la violencia que están promoviendo, sino directamente en contra de las formas de hacer política en términos de respeto a los contenidos y las formas de hacer política que se han buscado durante tantos años"<sup>11</sup>.

Concretamente, en el asesinato de Luis Donaldo, Eduardo Valle afirma que el culpable directo fue el cártel del Golfo debido a la filtración de Humberto Abrego, hermano del "perro grande" y líder de dicho cártel, Juan, aunque aclara que cabe la posibilidad de una vinculación con los hermanos Arellano Félix con la intermediación de Juan José Esparragoza, *El Azul*.

La versión de la participación de *El Azul* en el asesinato es sustentada de igual manera por el periodista Jorge Fernández Menéndez, quien apunta que existen dos elementos importantes para hacer estas afirmaciones; el primero, la grabación de un diálogo entre miembros del cártel de Juárez y el segundo, una información de un infiltrado en el narcotráfico colombiano, quien escuchó hablar a narcotraficantes mexicanos de su participación en el asesinato de Colosio. Desafortunadamente Fernández Menéndez no abunda en las explicaciones y los huecos quedan sin esclarecer. Sin embargo agrega que "hay versiones que presuntamente involucran al mismo Esparragoza, habiendo pagado 10 millones de dólares a Raúl Salinas de Gortari para influir en la campaña de Colosio, pero, continúa la versión, el creciente distanciamiento entre Colosio y Raúl habría propiciado el crimen"<sup>12</sup>. Este asunto de los 10 millones de dólares se volverá a abordar en el capítulo "Narcocampañas".

El laberinto de las evidencias conduce a Jorge Fernández a enfatizar la relación del narco en el caso Colosio. El mismo Mario Aburto, señala, estaba vinculado con un narcotraficante de mediana posición llamado Héctor Fonseca Chávez cuando ambos habitaban en la colonia Buenos Aires, en Tijuana, e insiste en que el revólver Taurus con el cual Aburto disparó contra Colosio le había sido entregado por Fonseca para su protección<sup>13</sup>.

---

<sup>10</sup> Véase Estévez, Dolia, Ortega, M. Angel, y Lucero, Enrique, "La PGR desestima las declaraciones de Valle". *El Financiero*, 1 de septiembre de 1994, p. 43

<sup>11</sup> Marin, Carlos, "El narcotráfico ha declarado la guerra al Estado de derecho", *Proceso* núm. 937, 17 de octubre de 1994, p. 12

<sup>12</sup> Fernández Menéndez, Jorge, *Narcotráfico y Poder*, p.111, Rayuela Editores, México, 1999

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 13

A pesar de que Eduardo Valle involucra tanto a Carlos Salinas como al cártel del Golfo en estos acontecimientos, no existe un desfaseamiento en las afirmaciones, ya que considera que hay una fatal simbiosis en el ámbito político nacional que vincula a narcos con políticos, formando así los "narcopolíticos".

Pese a todo lo anterior, existe una probabilidad que invalidaría las hipótesis del narcotráfico vinculado con el asesinato de Luis Donald: la del asesino solitario. Olga Islas, ex fiscal encargada del caso, y hoy en día investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, dice encontrarse plenamente convencida de ello.

"Estoy totalmente convencida de que Aburto es culpable. Fue un asesino solitario, todo indica eso, las credenciales que llevaba, e incluso él mismo lo confesó".

Islas afirma que los tribunales comparten esa opinión, razón por la cual Aburto Martínez fue sentenciado a 45 años de cárcel. Sin embargo, las sospechas sobre múltiples aspectos del homicidio permanecen, incluido la identidad misma de Aburto.

"Un senador me dijo que qué había pasado con el Aburto que salió a gatas; yo le dije 'yo no investigo estupideces'"<sup>14</sup> (El periodista José Ureña escribe en su columna *Clase Política* que cuando Olga Islas fungía como fiscal, acudieron varias veces a su oficina un grupo de personas, entre que se encontraban Juan Velázquez, Sergio García Ramírez y Raúl Carrancá y Rivas; todos incondicionales de Carlos Salinas, con el fin de preparar un informe creíble sobre el asesinato de Colosio, con el objetivo de que Salinas no concluyera su mandato inmerso en la desconfianza popular debido al poco éxito que habían arrojado las investigaciones del caso. Pero, según Ureña, nadie de los que asistían a las sesiones se encontraba convencido acerca de la hipótesis del asesino solitario<sup>15</sup>).

Por su parte, el delegado en Iztapalapa, René Arce Islas señala que es factible la participación del narco en el caso Colosio, pero que a fin de cuentas "la suerte de Colosio estuvo determinada por las más altas esferas políticas"<sup>16</sup>.

Así, los móviles del crimen en contra de Colosio quizá nunca se conozcan. El ex procurador Lozano Gracia, durante una entrevista concedida a *Proceso*, al abordar el asunto, dice una verdad que retrata lo que pasa en México con este tipo de atentados, cuyos elementos para su esclarecimiento parecieran ser coto personal de los funcionarios.

<sup>14</sup> Islas, Olga, ex fiscal del Caso Colosio, entrevista personal, México, D.F., 5 de noviembre del 2001

<sup>15</sup> Véase Ureña, José, *Clase Política*, *La Jornada en Internet*, 1 de septiembre de 1996, [www.jornada.unam.mx/1996/sep96/960901/clase.html](http://www.jornada.unam.mx/1996/sep96/960901/clase.html)

<sup>16</sup> Arce, René, entrevista personal, *op. cit.*

"-¿Qué va a hacer Antonio Lozano cuando no sea procurador con todo lo que sabe?

-Como dicen en las películas... I levármelo a la tumba"<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> Puig, Carlos. "Esto del ex presidente Salinas... no hay intocables, pero no debe haber linchamientos". Lozano. *Proceso* núm. 1023, 10 de junio de 1996, p. 8

## CAPÍTULO 5

### NARCOCAMPAÑAS

*Al no separarse demasiado del perfil empresarial, es lógico pensar que en México se han presentado casos de campañas electorales que han sido financiadas, parcial o totalmente por narcotraficantes que buscan inclinar la balanza política hacia candidatos cuyos planes no obstruyan significativamente sus actividades o, mejor aún, que las alienten. Obviamente los narcos comenzaron apoyando campañas de candidatos locales, pero una vez que obtienen el poder económico necesario, es probable que hayan aportado fuertes sumas destinadas incluso para campañas presidenciales. Cuánto dinero aportan y en cuáles campañas han participado los narcos, es quizá, imposible de determinar. Igualmente difícil es determinar en cuántas y cuáles campañas los candidatos saben y/o alientan dichas aportaciones, elemento éste que vendría a determinar la real gravedad del asunto y que aportaría una fuerte cimentación en la construcción de un narcoestado.*

1994

Zedillo Ponce de León, Ernesto

N. en México, D.F., el 27 de dic. De 1951. Hijo de Rodolfo Zedillo Castillo, electromecánico, y de Martha Alicia Ponce de León, servidora pública. Casado con Nilda Patricia Velasco Núñez. Estudios: licenciatura en economía, Escuela Superior de Economía, IPN, 1969-1972; curso de evaluación de proyectos de inversión en capital humano, University of Bradford, Inglaterra, 1973; curso de economía, University of Colorado, EUA, 1974; maestría y doctorado en economía, Yale University, EUA, 1974-1978 ("External public indebtedness in Mexico: recent history and future oil bounded optimal growth"). Actividades políticas: pertenece al PRI desde 1971, donde ha desempeñado diversas comisiones en el IEPES. Cargos administrativos en los gobiernos federal o estatal: investigador económico en la Dirección General de programación Económica y Social, Secretaría de la Presidencia, 1971-1974; economista, 1978-1982, subgerente de Investigación Económica y Financiera, 1982-1983, director de director del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios, 1983-1987, y asesor de la Dirección General, 1987, Banxico; subsecretario de Planeación y Control Presupuestal, SPP, 1987-1988, secretario de Programación y Presupuesto, 1988-1992; secretario de Educación Pública, de 1992 a la fecha. Actividades académicas: profesor en la Escuela Superior de Economía, IPN, 1973-1974 y 1978-1980, y en el Colegio de México, 1978-1980<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, op. cit., p. 402

## **Madrazo Pintado, Roberto**

N. en México, D.F., el 30 de julio de 1952. Hijo de Carlos Alberto Madrazo Becerra, Lic. en derecho, y de Graciela Pintado Jiménez. Casado con Isabel de la Parra Trillo, profesora de educación especial. Estudios: licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UNAM, 1971-1974 ("La seguridad social en el ámbito internacional"); diplomado en urbanismo, University of California Los Angeles, EUA, 1980-1981. Actividades políticas: pertenece al PRI desde 1971, donde ha desempeñado los cargos de secretario general del MNJR, 1977-1978; delegado general del CEN en Chihuahua, 1983-1984; secretario de Promoción y Gestoría del CEN, 1984-1987; secretario adjunto del CEN, 1987-1988; presidente del CDE de Tabasco, 1988; secretario de organización del CEN, 1988-1990; titular de la Escuela Nacional de Cuadros del CEN, de 1990 a la fecha. Cargos de elección: diputado federal por el II distrito electoral de Tabasco, L Legislatura, 1976-1979; senador por Tabasco, LIV Legislatura, 1988-1991; diputado federal por el I distrito electoral de Tabasco, LV Legislatura, 1991-1994. Actividades legislativas actuales: pertenece a las comisiones de Derechos Humanos; Relaciones Exteriores; Instituto de Investigaciones Legislativas; presidente de la Educación; miembro de la Gran Comisión, tercera sección de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República, 1988-1991<sup>2</sup>.

Peter A. Lupsha, un profesor de Ciencia Política de la Universidad de Nuevo México, especializado en el tema de lavado de dinero y narcotráfico, durante una conferencia dio a conocer información que, según él, le había sido proporcionada por un agente de la DEA.

Sandy González era ese agente. Durante algún tiempo, González estuvo comisionado en Panamá, y precisamente durante su estancia en ese país fue cuando le relató a Lupsha que la DEA se había enterado que a fines de la primavera y en el verano de 1994, Miguel Rodríguez Orejuela, máximo capo del Cártel de Cali, se encargó de enviar 40 millones de dólares, en dos embarques, a México. La DEA, según González, sospechaba que el dinero pudo haber sido utilizado en la campaña presidencial de Ernesto Zedillo con el fin de garantizarle al Cártel de Cali una posición favorecida en el sexenio que estaba por comenzar. . Lo anterior fue publicado en *Proceso* el 1 de mayo de 1995. En el artículo aparecían además algunas reflexiones de Lupsha acerca de los supuestos envíos. "No crea que los colombianos pusieron parte del negocio en manos de los mexicanos nomás porque sí. Hay una razón: los colombianos trataron de trabajar por su cuenta en México, hacer ahí sus propias inversiones. Pero no podían porque los mexicanos los detenían y los golpeaban. Los convencieron a la mala,

---

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 508

de que el negocio en México lo harían los mexicanos. Ahora todo está en manos de las organizaciones mexicanas"<sup>3</sup>.

El catedrático sostenía que el Cártel de Cali necesitaba más que nunca la penetración en las altas esferas políticas del gobierno mexicano, debido a que la situación en ese momento era difícil para ellos a causa de la saturación de cocaína en el mercado estadounidense. Este panorama, señalaba Lupsha, exigía a Cali nuevas eficiencias en la producción, así como diversificación del producto (heroína y aceite de marihuana) para mantener sus ganancias. Sin embargo, con apoyo interno de alto nivel en el gobierno mexicano, Cali estaría en posibilidad de obligar a ciertos grupos a bajar su tajada por kilo a un nivel más razonable.

La convicción de Lupsha acerca de los envíos a México y su utilización era palpable, así que, muy posiblemente bajo presión, se apresuró a enviar una carta a *Proceso* en donde aclaraba que lo publicado por ese semanario no correspondía a lo que había dicho ni a lo que pretendía decir. "Su equipo editorial —escribió en la misiva Lupsha— se dejó llevar por el arrebató y leyó mal un párrafo clave en un escrito de 20 páginas". La carta ratificaba la información de los envíos, pero sobre su uso en la campaña de Zedillo, subrayaba que solamente se trataba de una hipótesis. Rayando en el servilismo, Lupsha se disculpaba (Zedillo ya se había ocupado de desmentir el artículo por televisión) ante el presidente de nuestro país "por cualquier culpa que hayan tenido mi escritura y mi presentación descuidadas y las falsificaciones que usted (el editor de *Proceso*) hizo. A ellos, cualquiera y todos los que hayan sido engañados por *Proceso*, sinceramente les pido disculpas"<sup>4</sup>.

Miguel Ángel Granados Chapa, en su columna *Plaza Pública*, escribió que el artículo de *Proceso* era sólo una parte de la guerra entre Zedillo y Salinas, y que este último había obrado para que Pascal Beltrán del Río recabara las polémicas declaraciones<sup>5</sup>.

En el Informe sobre el caso Colosio elaborado por la PGR se abordan tres líneas de investigación en donde se habla de grupos de narcotraficantes deseosos de influir en la campaña presidencial de 1994; dos de ellas mencionan al Cártel de Cali. La primera nace a raíz de la publicación de un artículo de Federico La Mont en *La Prensa* el 21 de mayo de 1997, en donde éste sostiene que un sobrino de Juan García Abrego conocido como Juan "N" (quien podría tratarse de Juan José Esparragoza, *El Azul*) hizo llegar a Luis Donald Colosio 10 millones de dólares por intermediación de Raúl Salinas, para que se utilizaran en la campaña

<sup>3</sup> Beltrán del Río, Pascal. "El dinero llegó en dos embarques, en abril y junio del 94; pudo ser para inversión o para apoyar la campaña de Zedillo", *Proceso* núm. 965, 1 de mayo de 1995, p. 7

<sup>4</sup> Beltrán del Río, Pascal. "Si mi gobierno sabía de este movimiento de millones, como creo que sabía, ¿cuándo y a qué grado compartió este hecho con el gobierno de México?", *Proceso* núm. 966, 8 de mayo de 1995, p. 6

<sup>5</sup> *Idem*

presidencial del priísta. En su declaración ministerial, La Mont aclaró que la información la había tomado de la revista estadounidense *Us News and World Report*, en donde se afirmaba además que los 10 millones en cuestión procedían del Cártel de Cali, y que el asesinato del candidato obedeció a su negativa de aceptarlos.

Otra de las líneas de investigación considera la posibilidad de que el Cartel de Cali deseaba establecer un enlace con personas allegadas con Colosio, entregando a estos la cantidad de 300 millones de dólares para ser utilizados en la campaña. Cuando el Cártel se entera que el candidato no entablaría relación con ellos, ordenan su ejecución, en donde se ven involucrados dichos allegados.

La última menciona un artículo del *The Dallas Morning News* publicado en agosto de 1999, donde se afirma que, de acuerdo con información de agencias de Inteligencia estadounidenses, *El Chapo* Guzmán ayudó a financiar la campaña de Colosio y que uno de los socios de este narcotraficante planeaba contribuir con tres millones y medio de dólares. Con el fin de comprobar la veracidad de la nota, las autoridades mexicanas solicitaron información al gobierno estadounidense, quienes ratificaron que, efectivamente, las mencionadas agencias estaban con dicha información<sup>6</sup>.

Una vez consumado el asesinato de Colosio, el receptor de estos presuntos financiamientos provenientes del narco habría sido, por supuesto, Ernesto Zedillo.

Apenas en 1993, Lupsha había referido al periodista estadounidense Tim Padgett, que se encontraba convencido de que el narcotráfico ya había penetrado al Estado mexicano y que ya era parte de éste. "En verdad –aseveraba- no podemos llamar colombianización a lo que está sucediendo en México. En Colombia, los capos del narcotráfico están fuera para intimidar al Estado. En México, son parte del Estado"<sup>7</sup>.

Para 1996, el equipo de abogados de Carlos Cabal Peniche –entre los cuales se encontraba Juan Velázquez Evers- reveló que este empresario defraudador había aportado 40 millones de dólares al PRI durante la campaña presidencial del 94. Sí, como afirmaba la DEA, Cabal Peniche era el 'lavador' del Cártel del Golfo, ¿esos 40 millones eran los mismos de los que hablaba Lupsha?

El editor del *Mexico Report*, Christopher Whalen, fue uno de los primeros en denunciar que Carlos Salinas le confió a Cabal la misión de crear unos 50 fideicomisos bancarios secretos con el fin de apoyar económicamente a candidatos priístas, entre los que se encontraban Roberto Madrazo y Luis Donald Colosio (quien lo heredaría, subrayamos, a Zedillo). "Los fideicomisos

<sup>6</sup> Véase PGR, Informe de la Investigación del Caso Colosio, *op. cit.*

<sup>7</sup> Beltrán del Río, Pascal. "En 1992, Lupsha declaró a 'Newsweek': en México, los capos del narco están en el Estado". *Proceso* núm. 966, 8 de mayo de 1995, p. 9

secretos –señalaba Whalen- que fondeaban campañas políticas provinieron de organizaciones narcotraficantes mexicanas y colombianas, de acuerdo con un importante funcionario, quien sugiere que los desembolsos fueron hechos bajo la supervisión directa del ex presidente Salinas<sup>8</sup>.

Sólo a través del fideicomiso F/1718-0 de Banca Creml. Cabal Peniche canalizó aportaciones al PRI por más de 74 millones de dólares; esto en el lapso comprendido entre el 26 de julio de 1993 al 29 de octubre de 1994.

En la lista de quienes dieron aportaciones al PRI –documento que se encuentra en el Archivo General de la Nación- aparece el nombre de Carlos Cabal, pero, como era de esperarse, no se menciona a cuánto ascienden sus aportaciones. En esa lista se encuentran también los nombres de otros conocidos empresarios y políticos de renombre, como Hugo Andrés Araujo de la Torre, Fernando Solana Morales, María de los Ángeles Moreno, Carlos Slim y Carlos Hank González, entre muchos otros<sup>9</sup>. Con respecto a éste último, el Informe del Observatorio Geopolítico de las Drogas, en su reporte correspondiente al año de 1998, señalaba que el *Profesor* (como también se le llamaba a Hank González), mediante el desvío de recursos públicos, fue el principal promotor de la candidatura de Ernesto Zedillo durante la elección presidencial de 1994<sup>10</sup>.

Ya en 1999, durante una breve entrevista telefónica al diario estadounidense, *Miami Herald*, Cabal Peniche reconoció haber aportado dinero a la campaña priista. Posteriormente la revista *Milenio*, le hizo llegar un cuestionario, y allí, Cabal ratificó lo dicho, pero a diferencia de los 74 millones que mencionaba *Proceso*, sólo habló de 20 millones. "Yo apoyé la campaña de Colosio –señalaba el ex banquero- porque estaba convencido de que el desarrollo social era lo que el país necesitaba. Aun lo necesitaba. Promoví y facilité la entrega al PRI de 15 millones de dólares para la campaña de Colosio. *Zedillo estuvo enterado de ello, de la entrega de este donativo, porque era su coordinador de campaña*. Más tarde me pidieron que contribuyera con otros cinco millones de dólares. Colosio todavía estaba vivo. La segunda aportación se concretó después de la muerte de Colosio y una vez que Zedillo ya era candidato. Entregué el segundo pago porque ya había dado mi palabra". Como ya lo había dicho Christopher Whalen, otro de los beneficiarios de Cabal fue el entonces gobernador de Tabasco y posterior contendiente en las elecciones internas del PRI para elegir su candidato a la presidencia de la República, Roberto Madrazo. "En el caso de Roberto Madrazo yo estaba absolutamente convencido de que él era la mejor opción para mi

<sup>8</sup> Reveles, José. "Salinas, Abrego y Cabal, triada de poder del Cártel del Golfo". *El Financiero*, 19 de septiembre de 1996

<sup>9</sup> Véase Jáquez, Antonio, "Grandes empresarios beneficiarios de la privatización del FOBAPROA, financiaron la campaña presidencial en el 94". *Proceso* núm. 1152, 29 de noviembre de 1998, pp. 6-11

<sup>10</sup> Véase sin autor, "Informe 98 del OGD: la otrora 'dictadura perfecta' es presa del desorden y la violencia en plena sucesión presidencial". *Proceso*, núm. 1150, 15 de diciembre de 1998, p. 25

estado, por lo que reunió a un grupo de empresarios para contribuir con cinco millones de dólares a su campaña. Esto es perfectamente legal<sup>11</sup>.

No si es dinero producto del narcotráfico.

Si lo declarado por Cabal resulta ser verdad, y Zedillo estaba enterado de sus aportaciones a la campaña de Colosio, quizá en ese momento no se contaba con información acerca de las actividades delictivas del banquero, pero una vez dadas a conocer éstas, Zedillo se habría convertido en cómplice al no informar a las autoridades acerca de ello.

*Proceso* menciona que Roberto Madrazo, al enterarse de la aprehensión de Cabal Peniche, extrañamente anunció que dejaba Tabasco para tomarse unos días de vacaciones en la Ciudad de México<sup>12</sup>.

En el mismo año de 1999, por primera vez en la historia de nuestro país, la Cámara de Diputados levantó una demanda en contra del Ejecutivo por no proporcionar datos durante una auditoría llevada a cabo por el canadiense Michael Mackey, relacionados con los fideicomisos del PRI en Banca Unión, utilizados en las campañas presidenciales. En los resultados de dicha auditoría se eliminaron cuartillas, argumentando que la información en ellas contenida no se obtuvo de documentos oficiales. Se cree que los datos cercenados fueron proporcionados por la perredista Dolores Padierna y en ellos se menciona que Cabal Peniche a través de Banca Cremi, Banca Unión y BCH (todas estas instituciones propiedad de Cabal) proporcionó millonarios fondos al comité del PRI a través de cinco fideicomisos, entre ellos el ya citado F/1718-0, y el F/29390-1, destinado al PRI tabasqueño con el fin de utilizarse en la campaña de Madrazo<sup>13</sup>.

Las aportaciones del ex banquero determinaron que la campaña de Madrazo fuera una de las más despilfarradoras en la historia de México. La PGR comprobó que en ella se gastaron 128 millones de pesos, o sea, más de 30 veces lo permitido por la ley electoral en el estado de Tabasco<sup>14</sup>.

¿Quién dice que no se puede?

---

<sup>11</sup> Llorente, Bernarda. "Le di 15 millones de dólares a Colosio, cinco millones a Zedillo y otros cinco a Madrazo". *Milenio*, núm. 91, 31 de mayo de 1999, pp. 27, 28

<sup>12</sup> Véase Guzmán, Armando. "Cabal Peniche se convirtió en un poder paralelo en Tabasco", *Proceso*, núm. 932, 12 de septiembre de 1999, p. 16

<sup>13</sup> Véase Marín, Carlos. "El dinero sucio del PRI", *Milenio*, núm. 104, 30 de agosto de 1999, p. 30

<sup>14</sup> Véase Puig, Carlos. "Esto del ex presidente Salinas... no hay intocables, pero no debe haber linchamientos": Lozano", *Proceso*, núm. 1023, 10 de junio de 1996, p. 7

Con respecto a la demanda que levantaron los diputados en contra del Ejecutivo, el presidente Zedillo solicitó a principios de noviembre de 1999 a la Suprema Corte de Justicia que ésta se declarara improcedente, ya que, según él, no se violó ningún precepto constitucional, debido a que "la Carta Magna no establece la obligación del Ejecutivo de entregar documentación sobre operaciones fiduciarias celebradas por una institución múltiple, por cuenta de particulares, que no tienen relación alguna con los esquemas de capitalización y saneamiento financiero" contempladas en la Ley del Instituto de Protección al Ahorro Bancario.

El Ejecutivo señalaba además que la Cámara de Diputados carece de facultades implícitas para solicitar información sobre los fideicomisos de Banco Unión, y que, en todo caso, sería el Congreso de la Unión quien se debió haber inconformado.

Zedillo advirtió que si llegaba a proceder la demanda "daría lugar a la violación de garantías de todos aquellos particulares que teniendo fideicomisos en bancos apoyados, no están obligados a dar a conocer operaciones celebradas bajo su reserva prevista en la ley"<sup>15</sup>.

Y ese fue el epílogo del caso Banca Unión. Con el correr de los años seguramente se volverá a hablar del asunto, y entonces sí, ya distanciados del sexenio zedillista podría llegar a comprobarse el oscuro origen del dinero de los famosos fideicomisos donde resulta sumamente sospechosa la aparente actitud de encubrimiento de Zedillo. Es más probable, no obstante, que mediante pactos concretados entre la oligarquía gobernante en México, el caso quede oficialmente sepultado.

El ex embajador en Francia, Horacio Flores de la Peña considera que las fuentes delictivas de los recursos para las campañas electorales del 94, son indudables. En una entrevista con el diplomático realizada por *La Jornada*, se le pregunta:

--"¿El narcotráfico ha ayudado a los presidentes a llegar al poder?"

-¿Hasta ahora se da cuenta? ¡Dígame cómo se financió la campaña de 1994!

(...)-¿Se puede evitar la influencia del narcotráfico en la política mexicana?"

--Sí, aunque es difícil decir cómo, porque no sabemos la forma en que entró. Sin embargo, si se hacen claros los gastos de los partidos podrá saberse, como se

---

<sup>15</sup> Aranda, Jesús, "Improcedente la demanda de diputados en mi contra: Zedillo", *La Jornada*, 5 de noviembre de 1999, p. 5

*supo, hasta después que se dio a conocer la lista del Fobaproa, la manera en que había contribuido el narcotráfico y el lavado de dinero a las campañas del PRI*<sup>16</sup>.

El periodista Carlos Marín considera que "no es imposible que campañas priístas –incluyendo las de Carlos Salinas, Roberto Madrazo y Ernesto Zedillo- tengan su origen en el lavado de dinero. En un país como México, donde su sistema estatal depende de la corrupción, vive de la corrupción y sus cimientos descansan sobre la corrupción, esto puede resultar lo más normal. Además el narcotráfico se fortalece día a día, tiene que pactar con quienes van a ocupar cargos de gobernadores y de presidentes. Como cualquier empresario tienen que vigilar que los resultados de sus negocios no se alteren aún cuando cambien los mandatarios".

En cuanto a Madrazo, admite no contar con elementos que lo inculpen, pero dice que es y siempre serán sospechosas las cuentas millonarias que se utilizaron en sus campañas<sup>17</sup>.

No obstante, existen casos en que, durante las recaudación de fondos para las campañas políticas, el candidato, ni siquiera se entere del origen de las aportaciones, lo cual es igualmente reprochable. "En una campaña se recibe dinero de muchos lados – señala el investigador Jorge Chabat- y los políticos no siempre están revisando las aportaciones, pueden ser aportaciones disfrazadas, de algún empresario, un agricultor, exitoso, en fin... es probable que no todos sepan que es producto del narco. Parte del problema es que el dinero proveniente del narco y el dinero proveniente de una actividad legal no se diferencian, son iguales, los dólares del narco y los otros son iguales, no tienen un sello que diga: 'narcodólar'; entonces eso complica mucho detectar un dinero que viene de una actividad lícita o ilícita. , y el político al que se le apoya con dinero proveniente del narco ni siquiera se entere de dónde proviene dicho dinero"<sup>18</sup>.

"Esto de las narcocampañas –dice Marín- no es nada nuevo. Hubo, hay y seguirán existiendo." El periodista con un dejo de tristeza o frustración en el rostro, concluye: "La cosa está del cocol, ¿no?"<sup>19</sup>

### ***El ajusticiado de Lafragua***

Finalmente las elecciones llegaron, y el resultado no sorprendió a ningún político: Ernesto Zedillo, como si hubiese jugado en la perinola del vacile

<sup>16</sup> Ibarra, María Esther, "En el 2000 el narco le impondría candidato al PRI: Flores de la Peña", *La Jornada*, 21 de octubre de 1998, p. 15

<sup>17</sup> Marín, Carlos, periodista, entrevista personal, México, D.F., 27 de agosto de 1999

<sup>18</sup> Chabat, Jorge, entrevista personal, *op. cit.*

<sup>19</sup> Marín, Carlos, entrevista personal, *op. cit.*

político, ganaba todo, desde la presidencia hasta la antipatía de las masas que habían apostado todo por las opciones Cárdenas y Cevallos. No obstante, el poder de Zedillo nunca se comparó con el que llegó a alcanzar Salinas; simplemente podemos observar que el nuevo gabinete estaba conformado por salinistas, incluido el mandatario mismo. Esto garantizaba la continuidad de los pactos que probablemente ya se habían concretado entre organizaciones criminales y el aparato político

El 28 de septiembre de 1994, la calle de Lafragua, en la Ciudad de México, fue el escenario del segundo asesinato más importante del año. El entonces secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu es asesinado a tiros en la calle de Lafragua, muy cerca del Paseo de la Reforma. Raúl Salinas, en su libro de memorias titulado *El ojo del huracán*, escribe al respecto: "Aniquilaron una vida, a un político brillante, a un padre amoroso" (...) "Las voces a mi alrededor se multiplicaban recomendándome cuidado extremo pues, decían: 'Ya mataron a Donald y a Pepe, el que sigue puedes ser tú'<sup>20</sup>.

Los motivos del crimen eran oscuros. En el lugar del atentado detuvieron al agresor, quien, se comprobó, tenía nexos con el entonces priista Manuel Muñoz Rocha. Abraham Rubio Canales -quien por aquel entonces fungía como director del Fideicomiso Acapulco, y que en el pasado se desempeñara como coordinador de la campaña electoral de José Francisco cuando éste fue candidato a gobernador de Guerrero- fue también aprehendido, acusado de ser uno de los autores intelectuales del homicidio, además de mantener nexos con el narcotraficante Raúl Valladares del Ángel, presuntamente uno de los contactos más importantes entre el Cártel del Golfo y el de Cali. Según un testigo, Rubio Canales amenazó de muerte a José Francisco porque éste no le ayudaba a salir de la cárcel. En declaraciones de Clemente Rizo Valverde, director general de Readaptación Social del estado de Guerrero, señala que, efectivamente, el hoy occiso secretario general del PRI se entrevistó con Rubio Canales, pero durante dicho encuentro no estuvo presente nadie más, por lo cual es imposible constatar que existieron dichas amenazas de muerte<sup>21</sup>.

Para Eduardo Valle, el homicidio del político guerrerense estaba claramente vinculado con el narcotráfico. "Aunque la institución (el PRI) lucha con todos los elementos a su alcance para presentar el homicidio como resultado de una venganza política que tenía como objetivo evitar reformas democráticas en el partido de gobierno, lo cierto es que las relaciones con narcotraficantes son directas, ineludibles, hasta para la PGR", y abunda: "Veamos, el 26 de septiembre se captura a cuatro personas importantes del Cártel del Golfo; la noticia se publica al día siguiente -hasta con fanfarrias-; el día 28 matan a José Francisco Ruiz

<sup>20</sup> Sin autor. "Ya mataron a Donald y a Pepe. el que sigue puedes ser tú". *Milenio* núm. 69, 21 de diciembre de 1998, p. 51

<sup>21</sup> Véase Aranda, Jesús, "Ruiz Massieu visitó una vez y a solas a Rubio Canales", *La Jornada*, 9 de enero de 1995, p.8

Massieu. Y los capturados —excepto uno— desaparecen de la escena pública y judicial. ¡Cuándo en el homicidio del político están implicados precisamente elementos del Cártel del Golfo! Son sucesos extraños que merecen una explicación”<sup>22</sup>.

Cinco años después, el caso volvió a sonar de manera insistente; esta vez la caja de Pandora fue una carta de Daniel Aguilar Treviño, asesino material de José Francisco. Dicha carta fue dada a conocer el 28 de enero de 1999 a través del programa televisivo *Blanco y Negro*, y en ella, Treviño se declara como parte de un comando de mercenarios que ocasionalmente era contratado por personajes cercanos a la familia Salinas, y en especial por Raúl.

El asesinato de José Francisco, según Aguilar, también fue un encargo de los Salinas. O más bien, del asesor de Carlos Salinas, José Córdoba Montoya.

En la carta, Treviño menciona además a Hugo Andrés Araujo y a Jorge Carrillo Olea como las personas que recomendaron a su grupo de mercenarios. El criminal explicaba que la razón por la cual daba a conocer estos dos nombres era porque habían violado lo establecido por el grupo.

Treviño afirmaba además que el asesinato de José Francisco tenía su raíz en el homicidio de Colosio, ya que el primero tuvo conocimiento del complot salinista para eliminar al ex candidato priista a la presidencia, cosa en la que nunca estuvo de acuerdo. Ruiz Massieu intentó utilizar lo que sabía como forma de presión para que se diera puerta a sus ideas políticas; ante dicha amenaza, los Salinas decidieron eliminarlo, y para ello le encomendaron a Raúl Salinas y a José Córdoba Montoya el hacer contacto con el grupo al que pertenecía Treviño. Salinas y Montoya les dieron a los mercenarios, en primer lugar, que se pusieran bajo las órdenes de Muñoz Rocha.

El plan original, indicaba Treviño, era solamente secuestrar a José Francisco con el fin de obligarlo a renunciar a la vida política "...posteriormente me dicen del cambio de plan. Había molestia por parte de Muñoz Rocha y de forma espontánea comenta: 'este hijo de su puta madre, de Córdoba Montoya, dice que el secuestro no soluciona nada y que hay que dejar bien claro y marcado para la gente que está involucrada directamente en todas las decisiones del salinismo que no hay que permitir que nadie amenace y mucho menos desafíe al sistema', por lo que este cambio me desconcertó”<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> Valle, Eduardo, *op. cit.*, p. 123

<sup>23</sup> Zuguayde, Patricia. "Desde el más alto nivel, orden de matar a JFRM", *El Universal*, 29 de enero de 1999, pp. 1, 17

Durante el interrogatorio a Jorge Rodríguez González, un presunto miembro del grupo de mercenarios al que pertenecía Aguilar Treviño, involucra, además de los hermanos Carlos y Raúl Salinas, a su padre Raúl Salinas Lozano:

"-¿Quién dio las órdenes de arriba?

-Según entiendo, lo que oí allí fue que Raúl Salinas de Gortari y su padre eran quienes manejaban eso.

-¿Por qué lo iban a matar?

-Porque ésas eran las instrucciones de Raúl y su padre"<sup>24</sup>.

Durante la emisión del programa televisivo *Blanco y Negro* correspondiente al 11 de junio de 1996, Mario Ruiz Massieu, hermano de José Francisco y ex subprocurador general de la república, afirmó que el "conocedor" de los crímenes cometidos durante el salinismo (incluidos por supuesto, el de Colosio y el de José Francisco) era Adrián Carrera, un ex jefe de la Policía Judicial Federal quien, al aceptar acogerse al programa de protección de testigos confesó sus vínculos con Amado Carrillo y otros poderosos capos. No obstante reconocer su participación en el narcotráfico, Carrera nunca (o al menos eso dijo la PGR) dio a conocer información sobre los asesinatos. En una carta póstuma, Mario Ruiz Massieu escribió: "A mi hermano, José Francisco lo asesinaron miembros del PRI y lo sabe muy bien el doctor Zedillo, que mucho tuvo que ver para ello"<sup>25</sup>.

### **Los errores de diciembre y la narcoeconomía**

Zedillo aun no terminaba de acariciar emocionado su recién estrenada silla presidencial, cuando sobrevino la crisis económica de diciembre de 1994, producto de la negligencia de políticos y empresarios durante los últimos años. Un boletín del Centro de Información de las Naciones Unidas en México, con fecha del 24 de abril de 1995, señala que entre los factores desencadenantes de la crisis, además de los desequilibrios fiscales y comerciales, se encontraba la transferencia de dinero "caliente", esto es, inversiones especulativas o a corto plazo que ingresan en las economías nacionales y las abandonan rápidamente y a voluntad. "Queda por averiguar —dice el boletín— que cantidad de dinero era —y es— no sólo 'caliente', sino 'negro' (producto de delitos) o 'gris' (blaqueado o invertido con el propósito de evadir el pago de impuestos)"<sup>26</sup>. La ONU consideraba que el dinero ilícito, desestabilizador, provenía en su mayoría del narcotráfico o del lavado de dinero producto de éste.

La crisis del 94 podría ser un ejemplo de los niveles a los que puede llegar la cara negativa y destructiva que, a juicio de Marcos Kaplan, posee el narcotráfico, quien

<sup>24</sup> Marin, Carlos, "Más cuentos y grabaciones en el proceso del micdo", *Proceso* núm. 1159, 17 de enero de 1999, p. 8

<sup>25</sup> Vallé, Eduardo, "El gabinete negro salinista", *El Universal*, 19 de septiembre de 1999, p. 22

<sup>26</sup> Sin autor, "México, uno de los principales centros de lavado de dinero; posibles ligas con los magnicidios y la devaluación", *Proceso* Núm. 965, 1 de mayo de 1995, p. 7

asegura que el narcotráfico no beneficia económicamente a la sociedad, ya que no crea suficientes empleos porque no se invierte en infraestructura productiva, ni genera una alta demanda de materias primas y maquinarias de origen nacional. El Estado nacional, subraya el investigador, no obtiene ingresos fiscales directos del negocio de las drogas sino una parte de los que indirectamente le ingresan desde los negocios legales que los narcotraficantes controlan. Los narcotraficantes no pagan impuestos sobre sus beneficios ilícitos, pero imponen drásticos aumentos del gasto gubernamental en rubros tales como fuerzas policiacas, armadas, aparatos judiciales, y servicios médicos (tratamientos de emergencia, prevención, rehabilitación)<sup>27</sup>.

Kaplan asegura además que el ingreso de narcodólares a la economía nacional aumenta la demanda de bienes y servicios sin crecimiento equivalente a la oferta provocando una ola especulativa de altos precios. Aunado a esto, los beneficios económicos que pudieran obtenerse del narco son retenidos en los Estados Unidos y otros países desarrollados de consumo, o son canalizados a los paraísos fiscales en distintas regiones del mundo.

El profesor de economía de la UNAM, Alfonso Bueno Sotomayor, considera que no puede decirse que el narcotráfico sea benéfico o no a las economías sino que más bien "es parte ya de las corrientes del capital donde éste se lleva a cabo, es un hecho fáctico que allí está presente y es un hecho que funciona y que aceita a las economías."

Con respecto de las opiniones de Kaplan, Bueno Sotomayor señala: "A lo mejor su destino final es los llamados paraísos fiscales en las distintas islas... eso no se discute... el origen es inadecuado y, en términos normativos desde luego no es benéfico. El problema es, qué tan válido es esa opinión de Marcos Kaplan, quien es una persona muy reconocida que tiene mucha autoridad moral para opinar sobre este asunto, pero pues, que tan válido es detectar si estas corrientes de capital si en su andar por tratar de lavarse, qué montos se quedan en los paraísos fiscales y qué montos regresan efectivamente a echarse a la producción, a invertirse de manera productiva. O sea, yo creo que esto requiere un mayor estudio, ese seguimiento, seguir a un capital o a grandes volúmenes de capital que tienen ese origen y que en su triangulación si se puede quedar en los paraísos fiscales, pero yo creo que no todo, porque yo creo que grandes montos si pasan a integrarse a las corrientes de las economías".

Al hablar sobre la crisis del 94, Bueno Sotomayor dice no estar de acuerdo con la ONU en cuanto a que ganancias producto del narcotráfico pudieron haber fomentado dicha crisis. "Yo estoy en desacuerdo porque el origen, los culpables de esa crisis fueron los inversionistas institucionales. Los inversionistas institucionales son las sociedades de inversión, los fondos de inversión sustancialmente norteamericanos que se maneja a través de los fondos de

---

<sup>27</sup> Véase Kaplan, Marcos, *El Estado latinoamericano y el narcotráfico*, p. 83. INACIPE, 1991, México, D.F.

pensión que manejan miles de millones de dólares —digamos unos 800 mil millones de dólares— y que ellos están en las diferentes plazas en búsqueda de las mejores tazas de interés, de la mejor ganancia. El problema está en que esos capitales en cuanto ven que hay procesos fuertes de incertidumbre como los provocados en México por el ocultamiento de información, y que no existe un control por parte del fondo monetario a su movimiento entre las plazas, eso fue lo que originó que salieran de un día para otros grandes montos que estaban en cobertura en los Tesobonos. Entonces, de ninguna manera es capaz el narcotráfico de poner en jaque a una economía como la mexicana<sup>28</sup>.

Tomando en cuenta que el narcotráfico en México crece día con día, y, si, como dice Alfonso Bueno, es inevitable que sumas producto de esa actividad, permanezcan en nuestro país, si ocurriese alguna acción que alterara significativamente a las redes del narco (la aprehensión de un capo, bloqueos de accesos, etc.), ¿no sería posible que a través de un efecto dominó se alterara finalmente a la economía nacional, al menos de forma parcial, pero evidente, y que a la larga realmente la pusiera en apuros?

El investigador Luis Astorga coincide con Alfonso Bueno en el sentido de que el narco es incapaz de mermar significativamente la economía mexicana. Astorga sostiene que debido a la multiplicidad de elementos que sostienen dicha economía, es improbable que la alteración de un solo factor altere la totalidad de la estructura. "Para que sucediera algo así -dice- tendría que ser un caso similar al de Bolivia; allí les quitas las hojas de coca y la economía se ve golpeada, y es por que quizá sea su elemento de producción más importante" Astorga sostiene además que hasta el momento no se han llevado a cabo estudios serios para determinar qué parte del PIB representa lo obtenido a través del narcotráfico, mediante lo cual, se podría saber con mayor exactitud el impacto real de éste en el sistema económico mexicano<sup>29</sup>.

"Es difícil saber —comenta en el mismo rubro, Jorge Chabat- de qué tamaño es el negocio de la droga, pero lo más probable es que oscile entre los 7 ó 10 mil millones de dólares al año. Esto, por supuesto lo convierte en una fuente importante de divisas, pero no es la única, la más importante, porque tenemos un comercio que está generando actualmente cerca de 400 mil millones de dólares, y con lo que aportan las droga el país no podría depender de ello. Siempre ha sido una fuente de divisas equiparable quizá a las que generaba el turismo, o las remesas de los trabajadores mexicanos en el extranjero, pero deducir de allí que la economía mexicana se basa en la actividad del narcotráfico no me parece exacto"<sup>30</sup>.

---

<sup>28</sup> Bueno Sotomayor, Alfonso, profesor de economía de la UNAM, entrevista personal, México, D.F., 17 de febrero de 1998

<sup>29</sup> Astorga, Luis, entrevista personal, *op. cit.*

<sup>30</sup> Chabat, Jorge, entrevista personal, *op. cit.*

Para la ex primera ministra de gran Bretaña, Margaret Thatcher, la crisis del 94 tuvo su origen en los estratosféricos gastos que realizó el gobierno de Carlos Salinas para asegurar la elección de Luis Donaldo Colosio, y posteriormente de Ernesto Zedillo, entre otros políticos.

En su segundo libro autobiográfico titulado *El Camino al poder*, aparecido en 1995, la británica menciona: "el país que visité en 1994 había emprendido, bajo el presidente Salinas, un cambio enorme y bien recibido. La inflación había bajado, las finanzas públicas estaban en orden, los aranceles se habían cortado, el poder de los sindicatos había declinado y 996 de las 1155 empresas paraestatales originales se habían vendido, asociado o cerrado... México estaba a punto de concluir su acuerdo sobre un Tratado de Libre Comercio de Norteamérica con Estados Unidos."

Pero a pesar de las "bondades" del salinismo, tenía que surgir una falla. Thatcher afirma que la crisis de 1994 tuvo su origen en un gasto preelectoral extremo, el cual, al acumularse, en contra de las restricciones de paridad cambiaria flotante que prevalecía en ese momento, se dio un a fuga de capitales mediante lo cual, el peso se derrumbó. Lo que establece estas experiencias, señalaba la *Dama de Hierro*, es que las reformas microeconómicas necesitan de dinero sano y finanzas ortodoxas si se quieren establecer de manera segura<sup>31</sup>.

Entonces, si como se sospecha, gran parte de los capitales que se utilizaron en las campañas electorales de la primera mitad de los 90 fue producto del narcotráfico, de acuerdo con la teoría de Margaret Thatcher la crisis del 94 también vendría a ser producto indirecto del tráfico ilícito de drogas.

A fin de cuentas, lo único que parece evidente son las estratosféricas ganancias producto del narcotráfico, de las cuales es casi imposible determinar qué cantidad se mueve dentro de la economía formal. Y mientras esto no se pueda hacer, no resultará disparatado hablar del narco como uno de los posibles generadores o reforzadores de crisis monetarias.

## **El Fiscal de Hierro**

**Coello Trejo, Javier** (*Subprocurador de Investigación y lucha contra el narcotráfico*)

*N. en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el 22 de octubre de 1948. Hijo de Roberto Coello Lesieur, periodista, y de María del Carmen Trejo Quevedo. Casado con Jovita Zuarth Corzo. Estudios: licenciatura en derecho, Escuela de Derecho de Chiapas, 1967-1970 ("El ministerio público frente a la corrupción"). Actividades políticas: pertenece al*

<sup>31</sup> Véase Beltrán del Río, Pascal. "Margaret Thatcher atribuye el derrumbe del modelo mexicano 'al extravagante gasto preelectoral' que hizo el gobierno de Salinas", *Proceso* núm. 984, 11 de septiembre de 1995, p. 8

*PRI. Cargos administrativos en los gobiernos federal o estatal: agente del Ministerio Público del Fuero Común, secretario particular del procurador general y director de la Policía Judicial Estatal, Procuraduría General de Chiapas; agente del Ministerio Público para Asuntos Especiales y agente del Ministerio Público Federal, PGR; secretario general de Gobierno, Gobierno de Chiapas, 1983-1988; subprocurador de Investigación y Lucha contra el Narcotráfico, PGR, de diciembre de 1988 a la fecha*<sup>32</sup>.

*Newsweek* señala que en el año de 1994, durante un juicio llevado a cabo en los Estados Unidos en contra de un director del American Express Bank, acusado de lavar dinero del Cártel del Golfo, un miembro de esta organización confesó que, a cambio de protección para llevar a cabo el *blanqueo* con impunidad, se le pagaban de 50 mil a 80 mil dólares al entonces subprocurador de Investigación y lucha contra el narcotráfico, Javier Coello Trejo<sup>33</sup>, también llamado por algunos, a causa de su carácter inflexible, *El Fiscal de Hierro*.

Dos años después, en octubre de 1996, nuevamente fue acusado, y por el mismo motivo. Un testigo de cargo en el juicio que se le seguía a Juan García Abrego, Carlos Reséndez Bertolucci sostenía que la suma que Coello Trejo recibía mensualmente por proteger al cártel del Golfo ascendía al millón y medio de dólares. En esa ocasión, el ex funcionario de la PGR negó las acusaciones, a las cuales calificó como difamatorias; negó asimismo, que huiría del país, debido a que dijo no tener "cargos de conciencia"<sup>34</sup>.

Un viejo a refrán dice "dos veces es coincidencia, tres es complot". Si nos guiamos por lo anterior, *El Fiscal de Hierro* o fue víctima de un complot, y/o las evidencias en su contra ya eran tantas que era imposible seguir las ocultando. En 1997 un narcotraficante colombiano Juan Carlos Abadía *El Chupeta* declaró que Coello Trejo y Guillermo Salazar (quien fuera director de la Policía de Fronteras) recibían millonarios sobornos del Cartel de Cali con el fin de permitir el ingreso a México de enormes cargamentos de cocaína con en fin de introducirlos en los Estados Unidos.

Las declaraciones de *Chupeta* –quien fue condenado a trece años de prisión en Colombia- se obtuvieron gracias a que accedió a colaborar con delegados de la PGR que se abocaron a recopilar información con el fin de conocer hasta que punto llegaban los nexos de Amado Carrillo con las organizaciones colombianas<sup>35</sup>.

Otro de los involucrados señalados por *Chupeta* era el general Jesús Gutiérrez Rebollo y el ex jefe de la Policía Judicial Federal, Guillermo González Calderoni.

<sup>32</sup> Unidad de la Crónica Presidencial, *op. cit.*, p. 88

<sup>33</sup> Véase Padgett, Tim, "He's america's problem", *Newsweek*, Vol. CXXXVII, núm. 5, p. 11, 12

<sup>34</sup> Sánchez Limón, Moisés, "Coello niega haber 'vendido' protección al cártel del Golfo", [www.unam.mx/1996/oct96/030oct96/nac11.html](http://www.unam.mx/1996/oct96/030oct96/nac11.html)

<sup>35</sup> Véase AFP, "Narco colombiano testifica contra Coello Trejo", *El Financiero*, 13 de abril de 1997, p.18

El colombiano Leonidas Gómez, en su libro *Cártel, Historia de la droga*, señala que en su puesto de subprocurador de Investigación y Lucha contra el narcotráfico, "Coello se había distinguido por la brutalidad de sus métodos de investigación, llegando a defender en público sus actividades"<sup>36</sup> y que su destitución obedeció a un afán de Carlos Salinas por imprimirle un aspecto de legalidad a las corruptas e irregulares prácticas policíacas que imperan en nuestro país.

### **De cinco a diecinueve**

Presuntamente, durante 1994 las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico se reprodujeron de manera sorprendente, y de los cinco grandes cárteles que operaban hasta antes de ese año (el de Tijuana, Jalisco, Juárez, Sinaloa y del Golfo) nacieron otros catorce grupos o cárteles en proceso de formación, creando un total de diecinueve bandas criminales dedicadas a este giro. Esto se suscitó debido principalmente, a una descomposición de los grupos tradicionales, proceso iniciado tiempo atrás a causa de las capturas de grandes capos de la droga, como fue el caso del Chapo Guzmán, Rafael Caro Quintero o los hermanos Arellano Félix.

También en ese año, se calculaba que un kilogramo de heroína se vendía en 180 mil dólares en territorio estadounidense, y en 170 mil dólares en la zona norte de México. La cocaína por su parte, tenía un costo de 100 mil dólares dentro de los Estados Unidos y de 10 mil a 15 mil dólares en la zona fronteriza de nuestro país<sup>37</sup>.

En esta nueva forma de operar por parte de las organizaciones dedicadas al narcotráfico, por lo menos de manera significativa no participarían, probablemente, nuevos elementos, sino que de los cinco importantes se conformarían los nuevos grupos, manteniendo aquellos su conformación. El fin de la nueva forma de operar de las organizaciones dedicadas al narcotráfico en México tendría como fin, evitar el derrumbe de las estructuras que tradicionalmente conllevaba la aprehensión de sus líderes. El desconcentramiento de los cárteles no supondría una pérdida de poder por parte de sus líderes "naturales" —quienes nunca lo habrían permitido— sino el delegar funciones de manera cada vez más óptima, permitir movilidad a las partes que integran la organización con fines de sobrevivencia y sobretodo, de crecimiento. Ese proceso vendría a marcar el inicio del fin de los narcos "consentidos" en cada sexenio.

<sup>36</sup> Gómez Ordoñez, Leonidas, *op. cit.*, p. 202

<sup>37</sup> Véase Belmont Vázquez, Jesús, "El narco se reproduce, ahora existen 19 cárteles", *Época*, 11 de agosto de 1994, pp. 19-21

Quizá fuertemente respaldados por la crisis del 94, las organizaciones transnacionales del narcotráfico consolidaron sus posiciones. No obstante, el Instituto Nacional para el Combate a las Drogas (INCD) anunciaba un balance positivo en ese año: 39 mil sembradíos de marihuana destruidos, y unos 22 mil de amapola, con lo que, según ese organismo, se evitó la producción de unas 14 millones 807 mil dosis de *Cannabis* y 679 millones de dosis de heroína<sup>38</sup>.

No obstante los alardes del INCD, la Secretaría de Gobernación informó que las organizaciones dedicadas al narcotráfico en México obtuvieron en 1994 ingresos por alrededor de 30 mil millones de dólares<sup>39</sup>, cifra que supera por mucho las estimaciones, que anteriormente hemos visto, del investigador Jorge Chabat para el año 2001, momento en que, si las estimaciones de la Segob son correctas, debió crecer visiblemente el monto.

### ***Narcocultura, narcocine y narcocorridos***

A principios de 1995, el comandante de la 35 zona militar con sede en Chilpancingo, Adrián Maldonado, reconoció que el narcotráfico no era ya un problema que se limitara a un grupo que opera fuera de la ley, sino que se manifestaba en el área económica a través del control de tierras laborables, el comercio y los servicios. Asimismo, el militar señalaba que el narco había invadido el campo político, y además ya había creado conductas y relaciones sociales que son identificadas como *narcocultura*<sup>40</sup>.

Marcos Kaplan escribe al respecto:

"Con la narcoeconomía emergen una narcosociedad y el esbozo de una narcocultura que incluyen a grupos de dirigentes y dirigidos involucrados en el tráfico; a sus beneficiarios directos e indirectos; a las redes de complicidades; a los nuevos espacios sociales; a las víctimas; los patrones y a los rasgos culturales emergentes"<sup>41</sup>

El fenómeno, definitivamente no es nuevo. Arturo Santamaría, en su página de Internet, *El Tribuno del Pueblo*, afirma que Sinaloa es el sitio en donde la narcocultura se ha arraigado con más fuerza. "En Sinaloa, más que en ningún otro lugar de México, los narcos han sido capaces de lograr una ancha legitimación

<sup>38</sup> Véase Sin autor. "Destruídos, 39 mil sembradíos de marihuana y 22 mil de amapola", *La Jornada*, 3 de enero de 1995, p. 22

<sup>39</sup> Véase Carrizales, David, "Obtuvieron traficantes mexicanos 30 mil mdd en 1994", *La Jornada*, 10 de agosto de 1994, p. 17

<sup>40</sup> Véase Benítez, José Manuel, "Permean las redes del narcotráfico los círculos políticos y económicos", *La Jornada*, 20 de febrero de 1995, p. 11

<sup>41</sup> Kaplan, Marcos. *El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos*, CNDH, 1991, México, D.F., p.

cultural y social. Los sinaloenses son los prototipos de los narcotraficantes mexicanos. El estilo de su vestimenta, sus gustos musicales y arquitectónicos, los automóviles que manejan se han convertido en audaces empresarios transnacionales. Si no hubiesen tenido un amplio respaldo social, cultural, político, financiero e incluso militar; es decir, los recursos de todo un Estado paralelo, no se hubiesen convertido en emporios globales con ingresos por cártel de hasta diez mil millones de dólares anuales como se calcula que recibía 'El señor de los cielos' (o sea, Amado Carrillo). Que nadie se asuste, pero estos enormes alcances le producen a miles de sinaloenses gran orgullo; muestra incontestable de la legitimidad que han forjado los narcos<sup>42</sup>.

La acumulación y el despliegue de poder económico y social, y la consecuente manipulación y coerción que de ellos se obtienen, son utilizados por los grandes traficantes como instrumentos políticos para forzar su camino hacia la integración en la sociedad y, consecuentemente, en el sistema político.

Sinaloa, como ya hemos dicho, representa uno de los lugares donde el narcotráfico se ha presentado con más arraigo en el país, y en donde, por consecuencia existe una narcocultura más evidente. Una nota basada en información de AP y publicada en 1997 en el *Universal Journey*, afirma que en esa entidad los negocios derivados de la droga se han venido haciendo más lucrativos en las recientes décadas, razón por la cual se ha visto prosperar a sus habitantes en un negocio que la mayoría de los habitantes de esa entidad considera como legítimo y honorable<sup>43</sup>.

Al ser entrevistado, el ex procurador Ignacio Morales Lechuga enfatiza que no solamente en el norte del país se han presentado las narcosociedades (o narcocomunidades como él las denomina), sino que el fenómeno se observa en todo México, incluida su capital.

"Con la droga —comenta Morales Lechuga— han llegado al país problemas que van desde el fenómeno de lavado de dinero, economía informal, o hasta el crecimiento de zonas criminógenas. Este crecimiento de zonas criminógenas, yo creo que son comunidades que se dedican no sólo a coexistir con el delito sino a convivir con el delito y que en consecuencia no solamente coexisten sino que viven del propio delito, viven de los beneficios colaterales que el narcotráfico les arroja... son narcosociedades, narcocomunidades. La zona de Tepito, por ejemplo, tiene raíces muy profundas ya con el crimen organizado y con narcotráfico, como la Buenos Aires tenía con el robo de autos, como Badiaguato lo tenía con los mariguaneros, como Tamaulipas lo tiene con una parte del Cártel del Golfo"<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> Santamaría, Arturo, *El Tribuno del Pueblo*, [www.mcs.net/jdav/league/TP/TP.97.12/9712.arturo.sp.html](http://www.mcs.net/jdav/league/TP/TP.97.12/9712.arturo.sp.html)

<sup>43</sup> Véase AP, "Sinaloa, the cradle of the drug trade", *Universal Journal*, 21 de julio de 1997, p. 1

<sup>44</sup> Morales Lechuga, Ignacio, entrevista personal, *op. cit.*

Pero en Sinaloa, lo mismo que en otros lugares, no es sólo el afán de opulencia lo que siempre motiva a los pobladores a dedicarse al narcotráfico; regularmente comienza como una cuestión de supervivencia; una forma de luchar en contra de la miseria al carecer de alternativas laborales. "Para algunos campesinos de Sinaloa la única opción que les queda es el narcotráfico"<sup>45</sup>, sostiene el gobernador de la entidad, Juan S. Millán.

Lo mismo sucede en la sierra Tarahumara, que colinda con Sinaloa, Sonora y Durango. El obispo de la diócesis de la Tarahumara, José Luis Dibildox, dice que no justifica el que los indígenas de la región siembren droga, pero que los entiende, ya que la población de la Tarahumara carece de fuentes de trabajo. Por su parte, Gabriel Parga, sacerdote del pueblo de San Rafael –perteneciente a esa misma área– señala al respecto: "La gente nos deja callados cuando nosotros les decimos que no se metan a cosechar o a cuidar la droga, y nos responden: '¿Quiere que se muera de hambre mi familia?'. Y es que honestamente no hay trabajo ni dinero. De todos modos, no quitamos el dedo del renglón"<sup>46</sup>.

Para las autoridades gubernamentales, la situación adquiere tintes irónicos. Debido al escaso o nulo apoyo económico que se le brinda a estas regiones, dichas autoridades fomentan claramente las actividades de narcotráfico, actividades que posteriormente (por lo menos de manera presunta) se encargan de combatir, lo cual requiere, seguramente, un despliegue económico superior al que hubiese requerido el mencionado apoyo económico.

Ya desde 1955, en un oficio dirigido al presidente Ruiz Cortines, el entonces procurador general de la República, Carlos Franco Sodi preguntaba: "¿Cómo mejorar las condiciones de vida de los serranos para alejarlos de actividades que perjudican a la nación y a la humanidad con un escaso beneficio para ellos y sí muy grande para los intermediarios y los traficantes? Estimo que el problema se puede resolver con intensa y adecuada propaganda y creando y fomentando una pequeña industria familiar basada en la siembra más adecuada en las regiones(...)"<sup>47</sup>

Ignoramos si la sugerencia del procurador Franco Sodi fue siquiera tomada en consideración, pero una cosa es segura: el carácter ilícito de las drogas siempre las hará más rentables que cualquier otro producto que se siembre. Una nota de 1962 publicada en *Novedades*, en donde, a pesar de que se exagera un tanto la situación no deja de mostrar tintes realistas, señala: "En el pueblo sinaloense de Mocorito, todos los campesinos tienen automóvil último modelo, gracias al cultivo de la amapola. Antes cosechaban jitomate, pero siempre tenían encima la

<sup>45</sup> Carrillo. Pablo César. "Nos rebasa el narcotráfico". *Reforma*, 6 de septiembre de 1999, p. 19A

<sup>46</sup> Gutiérrez. Alejandro. "La Tarahumara, hoy: vivir en el narco". *Proceso* núm. 1210, 9 de enero del 2000, p. 11

<sup>47</sup> *Oficio #356 del Procurador General de la República, Carlos Franco Sodi al presidente Ruiz Cortines*. 12 de mayo de 1955, A.G.N., 545.22/160, Fondo presidente Adolfo Ruiz Cortinez

amenaza de la bancarrota. Acabaron de decepcionarse de los cultivos lícitos gracias a las trabas que para conseguir crédito encontraron en las correspondientes instituciones oficiales. Alguien ofreció comprarles a buen precio la amapola que cultivaban y de lleno se dedicaron a cosecharla. Ahora la prosperidad reina en Mocorito<sup>48</sup>.

Es entonces, de esas humildes esferas sociales, donde el narcotráfico comienza como una cuestión de sobrevivencia, en donde regularmente han nacido y crecido los grandes capos mexicanos. Es en ese ambiente donde dichos criminales logran una legitimación inmediata; casi siempre allí es admirado quien consigue ascender económicamente, no importando si la fuente de ingresos es legal o no. Y si a esto le añadimos obras de tipo "social" que realizan los narcos en su comunidad, tendremos la concepción de un moderno *Robin Hood*. Es importante subrayar que el interés genuino hacia los coterráneos de los narcos, los convierte en un poder más legítimo y confiable que el aparato gubernamental. En realidad, podemos afirmar que en esas comunidades el narco ha llegado a sustituir acciones que corresponden al Estado, quien dócilmente se hace a un lado ante la eficacia de las organizaciones criminales.

"Estas narcocomunidades —explica el ex procurador Morales Lechuga— ya son problemas de subcultura que después va a costar mucho trabajo erradicar; tal vez era más fácil erradicar a la mafia italiana que a estas narcocomunidades porque el delito actúa con la protección de la sociedad. Es un poco una doble visión del narcotraficante, es decir, es un Niño Fidencio, es un ser con poderes especiales que reivindica socialmente a comunidades olvidadas por el gobierno. Los discursos de Carlos Leder como del propio Pablo Escobar en Colombia, eran discursos que cualquier líder que se sintiera marxista-leninista en los momentos de la bipolaridad, hubiera envidiado. Discursos cargados de verbos expansivos buscando la libertad de los pueblos a través del cultivo de la droga"<sup>49</sup>.

Uno de los medios más tradicionales que han empleado los narcos para lograr el respeto y la mencionada legitimación (piedra angular para la probable implantación de un protoestado), es el proporcionar millonarias limosnas a la Iglesia. Un asunto mitad negocio, mitad convicción, para las primeras generaciones de traficantes, pertenecientes a un nivel socioeconómico bajo y que han dado muestra de una religiosidad ostentosa mezclada con la superstición. El 19 de septiembre de 1997, el sacerdote José Raúl Soto Vázquez, profesor de la Universidad Pontificia de México, al celebrar una misa en la Basílica de Guadalupe, sorprendió a los medios al mencionar y defender en su sermón a Rafael Caro Quintero y a Amado Carrillo. Sobre el primero, señaló: "ya quisiéramos hacer las limosnas y las ayudas que él hace". En cuanto a Amado

<sup>48</sup> Bustamante, F., "Cambiaron el cultivo del tomate por el de la amapola", *Novedades*, 15 de mayo de 1962, p. 7

<sup>49</sup> Morales Lechuga, Ignacio, entrevista personal, *op. cit*

Carrillo, el canónigo afirmaba que hacía grandiosas cosas por su pueblo "lo cual no le quitaba que fuera traficante de drogas"<sup>50</sup>.

En Sinaloa, el párroco de Navolato, Benjamín Olivas, reconoció que Amado Carrillo financió la construcción de la iglesia en el rancho El Guamuchilito, lugar donde era oriundo *El Señor de los Cielos*. Al respecto, Benjamín Jiménez, obispo de la diócesis de Culiacán, se limitó a comentar simplemente que un pastor tiene la obligación de atender a todas sus ovejas<sup>51</sup>.

¿El origen de los fondos que recibe la Iglesia darán lugar a un debate teológico?

Bertrand La Grange, en un artículo aparecido en el periódico francés *Le Monde*, refiere el testimonio de un sacerdote de nombre Emiliano: "Todos ganan con el dinero de la droga; también la Iglesia, pues algunos productores me traen regalos para agradecerle a Nuestro Señor la ayuda que les dio para cosechar y vender su mariguanita. Aunque les explico una y mil veces que no deben mezclar a Dios en estos negocios, me veo obligado a aceptar sus presentes para evitar que gasten su dinero en la cantina"<sup>52</sup>.

La legitimación del narcotráfico a través de la religión encuentra uno de sus máximos exponentes en la figura de Jesús Malverde, narco sinaloense que fue asesinado en la década de los cuarenta, en cuya memoria fue construida una capilla en Los Mochis, lugar que año con año recibe a miles de devotos, especialmente el 3 de mayo, fecha en que según cuenta la historia, fue asesinado. Dicha capilla luce un sin fin de ex votos, algunos de familias de narcos de primer orden, como la del *Güero* Palma, o la de Caro Quintero. El capellán del lugar, Eligio González, recuerda que en una ocasión acudió ante la imagen de Malverde, el mismísimo Amado Carrillo, quien, a manera de ofrenda, le colgó su *cuerno de chivo*.

La historia de Malverde es simple: robaba a los ricos para dar a los pobres, hasta que un día fue herido de muerte por la policía. Según la leyenda, la generosidad de este Robin Hood salió a relucir incluso en ese momento, ya que le pidió a su compadre que después de morir lo colgara para que se pudiera reclamar la recompensa que se ofrecía por él, con el fin de repartirla entre los pobres. En las inmediaciones de la capilla de Malverde se puede adquirir su "verdadera" oración que dice: *Hoy ante tu Cruz postrado/ ¡Oh! Malverde mi Señor/ te pido misericordia/ y que alivies mi dolor./ Tú que moras en la Gloria/ y que estás muy cerca de Dios/ escucha los sufrimientos/ de este humilde pecador/ ¡Oh! Malverde*

<sup>50</sup> Muñoz, Alma, "Defiende religioso obra social de Caro Quintero y Carrillo", *La Jornada*, 20 de septiembre de 1999, p. 45

<sup>51</sup> M. Estrella, Héctor, "Carrillo financió la construcción de una iglesia en Sinaloa", *La Jornada*, 21 de octubre de 1997, p. 42

<sup>52</sup> Cit. por Labrousse, Alain, *op. cit.*, p. 412

*milagroso/ ¡Oh! Malverde mi Señor/ concédeme este favor/ y llena mi alma de gozo.*

Pero el narcotráfico no sólo está ligado con la opulencia y la religión, sino también a lo prohibido, a las aventuras tipo "Bonnie & Clyde" que resultan casi imposibles vivirlas en la actualidad, y menos en un lugar tan ordinario como México. Aventuras que – a juicio de muchos habitantes del norte del país- merecen pasar a la posteridad mediante una canción, un corrido. Los *narcocorridos* forman ya parte de la cotidianidad de los habitantes de Sinaloa. Las tiendas de discos ofrecen el género a manos llenas. Pero el fenómeno no para ahí: un periódico de Culiacán llegó a ofrecer mediante un anuncio clasificado, narcocorridos personalizados. Los interesados acudían a un lugar donde los entrevistaban; contaban su historia, cuántos muertos llevaban en su haber, sus referencias genealógicas, su procedencia, y listo: su propio narcocorrido por 3 mil pesos<sup>53</sup>.

Un corrido compuesto por un lugareño de Los Mochis, Lino Valladares, en memoria de Jesús Malverde, relata: *El fue un bandido mas nunca un asesino/ cuando robaba era por necesidad/ pero un poquito de lo mucho que robaba/ lo repartía con generosidad. /Por eso mismo te siguen a todas partes/ Llega la gente su capilla a visitar/ que construida por Eligio González/ más conocido por Eligio el capellán*<sup>54</sup>.

Uno de los grupos musicales más populares que alguna vez se ha dedicado a interpretar narcocorridos son *Los Tucanes de Tijuana*. Sus miembros son originarios de una rancharía llamada Las Huacapas, cercana a Mocorito, en Sinaloa, lugar donde, en sus propias palabras se siembra además de frijol y cacahuete, la amapola. Mario Quintero, vocalista y compositor de la agrupación, explica por qué escribe *narcocorridos*: " Hay muchos de ellos que han ayudado al pueblo. Esa gente ayuda. Caro Quintero hizo escuelas, puso alumbrado en algunos pueblos. Hacia más que el gobierno. Ahí está también el *Cochiloco*, él fue un verdadero benefactor. Entre ellos hay gente bien derecha..."<sup>55</sup>

Presuntamente el surgimiento de los narcocorridos se remonta a la década de los 70, pero no es sino hasta los 80 que este género musical se populariza notablemente, dando lugar entonces al *narcocine*.

. "Es un cine –escribe Naief Yehya- que previene del horror del mundo de las drogas, pero idolatra a los villanos y se regodea complaciente imaginando sus vidas". Algunos de los nombres de estas aberrantes y/o risibles cintas fueron: *El*

<sup>53</sup> Véase Rivera, María. "Narcocorridos, género musical de halago a los barones de la droga", *La Jornada*, 4 de enero de 1998, p. 45

<sup>54</sup> Rivera, María. "Crece el culto a Malverde, el santo de los marginados", *La Jornada*, 9 de mayo de 1998, p. 46 y 47

<sup>55</sup> *Idem*

*Narco-duelo rojo* (1985), *Narcoterror* (1985), *Narcos al acecho* (1988), *Narcotráfico* (1985), *La narcotraficante* (1989), *Narcos vs. Narcos* (1990), y *Narcovíctimas* (1991)<sup>56</sup>.

Este "culto por lo prohibido" se sigue manifestando hoy en día en camisetas, gorras, llaveros, etc. con la imagen de la hoja de la mariguana que portan con orgullo un número considerable de jóvenes a lo largo y ancho de la República Mexicana; cada uno de ellos constancia de que las drogas –y por consiguiente el narcotráfico– se han convertido en parte de nuestra vida diaria.

Este tipo de conducta se extiende a través de todos los rincones de la República, homogeneiza a la población. El fiscal especial de Atención a Delitos contra la Salud de la PGR, Mariano Herrán Salvatti, afirma que la narcocultura es palpable hasta en lugares tan recónditos como es la sierra Tarahumara. Allí "se ha arraigado la subcultura del narcotráfico, en la cual influyen desde la vestimenta que usa la gente, la música que se escucha y hasta el cine que se ve, y el propósito es imitar a los narcotraficantes"<sup>57</sup>.

El surgimiento y enraizamiento de las narcosociedades es un elemento más que posibilita la implantación, más que de un narcogobierno en México, de un narcoestado. Marcos Kaplan señala que en Colombia el narcotráfico comenzó como un asunto meramente comercial, pero que al percatarse los traficantes de que requerían del aparato político para satisfacer sus requerimientos comenzaron a ocupar escaños dentro de él y pronto se embriagaron de poder, con lo cual, comenzaron su camino hacia el narcoestado. "No es imposible (la implantación de un narcoestado en México) –subraya el investigador–, pero sí improbable por el momento"<sup>58</sup>.

### **Mario Ruiz Massieu**

#### **Ruiz Massieu, Mario**

N. en Acapulco, Guerrero, el 24 de diciembre de 1950. Hijo de Armando Ruiz Quintanilla, médico, y de María del Refugio Massieu Helguera, escritora. Casado con María Eugenia Barrientos Olivares, Lic. En Relaciones Internacionales. Estudios: licenciatura en derecho, Facultad de Derecho, UIA y UNAM, 1971-1975 ("La ley del IMSS: un análisis crítico"); maestría en historia de México, UNAM, 1977-1980 ("El movimiento universitario 1986-1987"). Actividades políticas: pertenece al PRI desde 1971, donde ha desempeñado los cargos de director del Centro de Estudios Municipales de Guerrero en la campaña presidencial de Miguel de la Madrid, 1981-1982; director del CEPES de Guerrero, 1982-1984; asesor del director general del IEPES, 1984-1986. Cargos administrativos en los

<sup>56</sup> Véase Yehya, Naief. "El narcocine", *Nexus* núm. 214, Octubre 1995, p. 68, 69

<sup>57</sup> Gutiérrez, Alejandro. *op. cit.*, p. 11

<sup>58</sup> Kaplan, Marcos, entrevista personal. *op. cit.*

gobiernos federal o estatal: asesor, IMSS, 1972-1975; recaudador de Rentas, Gobierno de Guerrero, 1981-1983; director jurídico consultivo, SG, 1983-1984; director general del Patrimonio de la Beneficencia Pública, Ssa, 1984-1985; secretario técnico del Gabinete de Bienestar Social, Presidencia de la República, de diciembre de 1988 a la fecha. Actividades principales fuera del servicio público: asesor del abogado general, 1975, subdirector general de información, 1975-1976, subdirector de Radio UNAM, 1976-1977, secretario de la Facultad de Filosofía y Letras, 1977-1979, director general de Planeación, 1985-1987 y secretario general auxiliar, 1987-1988, UNAM (...)<sup>59</sup>

Durante el bienio 1995-1996, México definitivamente deja de ser el trampolín de la coca colombiana hacia los Estados Unidos y se transforma en un importante "laboratorista". En el nuevo rol que comenzaron a jugar los narcos mexicanos se exigía que éstos satisficieran los productos que exigían los consumidores, lo cual los obligó a incursionar en el mercado de la heroína.

A principios de 1995, el tema del asesinato de José Francisco Ruiz Massieu continuaba vigente, candente. Su hermano, Mario, ya despojado de la investidura de subprocurador general de la República, arremetió contra los entonces alfiles del PRI: Ignacio Pichardo Pagaza –presidente del partido cuando murió José Francisco- y Humberto Benítez Treviño –por aquel entonces procurador general de la República. Los acusó de "contubernio" y de haber obstaculizado las investigaciones del asesinato con el objeto de encubrir a los autores de éste.

La PGR a través del Ministerio Público, determinó que no existían elementos constitutivos de delito en contra de ellos. Esto marcó el inicio de un distanciamiento irremediable entre Ernesto Zedillo y Mario Ruiz Massieu, quien afirmó a la prensa que "el presidente de la República demuestra que gobernará con arbitrariedad y autoritarismo y que sus lemas de bienestar para la familia y justicia son una cruel burla al pueblo de México, y aumenta así la desconfianza hacia un presidente que no tiene palabra"<sup>60</sup>.

Fuentes de la PGR señalaron que, con la exoneración de Pagaza, Benítez Treviño, además de María de los Angeles Moreno, se cerraban las líneas de investigación que apuntaban hacia un grupo de políticos que presumiblemente se había encargado de organizar el homicidio de Lafragua, y que el entonces fiscal Pablo Chapa Bezanilla ya sólo se enfocaría a la captura de Muñoz Rocha.

El 24 de febrero de 1995, la PGR presentó un pliego de consignación en donde se acusaba a Raúl Salinas del homicidio de José Francisco. La aprehensión se llevó a cabo, según cuenta el mismo Raúl Salinas, en un ambiente plagado de

<sup>59</sup> Presidencia de la República, *op. cit.*, p. 316.

<sup>60</sup> Pérez Silva, Ciro, "Exonerar a Benítez, Moreno y Pichardo, muestra de autoritarismo: Ruiz Massieu". *La Jornada*, 7 de enero de 1995, p. 1, 10

imprecisiones e irregularidades. "No sabía de qué se me inculpaba, no vi la orden de aprehensión (...) Con un despliegue inusitado de fuerza, rodearon la colonia, cerraron calles, alarmaron a los vecinos. Echaron a andar el escándalo"<sup>61</sup>.

Lo que Raúl no se imaginaba es que el escándalo permanecería varios años más.

Con la enemistad de priistas y panistas (ya que también se enemistó con Antonio Lozano Gracla), el camino de Mario Ruiz Massieu estaba marcado, ahora por el sol azteca. El 10 de enero de 1995 acepta ingresar al PRD en calidad de asesor jurídico. Al cuestionársele sobre qué tanto había influido la exoneración de los priistas por él inculpados, respondió que no de manera sustancial, pues Zedillo ya se había encargado de exonerarlos desde el primero de diciembre del 94, fecha en que éste último asume la presidencia<sup>62</sup>.

Ante la irreverente actitud de Ruiz Massieu, la PGR se encargó de acusarlo por haber torturado a presuntos testigos o involucrados con el asesinato de su hermano, además de cambiar sus declaraciones alusivas a ese asunto. Tiempo después, en una emisión del programa televisivo *Blanco y Negro*, negaría rotundamente los cargos que se le imputaban y afirmó que todo se trataba de una orquestación de la PGR para desacreditarlo<sup>63</sup>.

El 3 de marzo de 1995 se llevó a cabo su aprehensión. Esto fue en los Estados Unidos, en el aeropuerto de Newark, cuando Ruiz Massieu intentaba viajar a España después de haber sido interrogado por la Fiscalía Especial del caso Ruiz Massieu. Las autoridades estadounidenses descubrieron que en el Texas Commerce Bank de Houston, Mario Ruiz tenía una cuenta que ascendía a más de 9 millones de dólares, pero se sospecha que el monto total oscilaba entre los 80 millones de dólares. A juicio del gobierno de los Estados Unidos, esas fantásticas sumas eran fruto de presuntos sobornos del narcotráfico, en particular del Cártel del Golfo.

Mario siempre subrayó la procedencia legal del dinero. Durante los interrogatorios que se le aplicaron en los Estados Unidos, afirmó que los 9 millones de dólares del Texas Commerce Bank le habían sido entregados por su hermano José Francisco para que lo depositara en un banco estadounidense, con el fin de salvaguardarlo, tomando en cuenta la difícil situación política y económica que se auguraba debido a la guerrilla del 94. "Por todo eso, porque el dinero es de mi

---

<sup>61</sup> Sin autor, "Ya mataron a Donaldo y a Pepe, el que sigue puedes ser tú", *Milenio* núm. 69, 21 de diciembre de 1998, p. 56

<sup>62</sup> Véase Rodríguez, Rosa Icela. "Aceptó Mario Ruiz Massieu ingresar al PRD como asesor", *La Jornada*, 11 de enero de 1995, p. 9

<sup>63</sup> Véase Oropeza, Perla. "La justicia mexicana ha sido 'muy sucia' conmigo: Ruiz Massieu", *El Financiero*, 11 de junio de 1996, p. 30

familia, puedo decidir sobre él, tanto como quien decide lavarse los dientes; porque es mi dinero y son mis dientes"<sup>64</sup>, afirmaba.

Según él, la suma en cuestión era producto de negocios familiares y, en parte de su jugoso sueldo cuando fungió como subprocurador. A continuación un breve fragmento de uno de los interrogatorios que le fue realizado por la fiscal estadounidense, Susan Kemper:

-De los 9 millones que ingresaron a la cuenta de diciembre de 1993 hasta que fue congelada en marzo de 1995, ¿cuánto de esto es resultado de sus negociaciones o liquidación de propiedades?

-Alrededor de 500 ó 600 mil dólares.

-¿De dónde vinieron esos 500 ó 600 mil dólares?

-Básicamente de los dineros que el gobierno da a los funcionarios por medio de gratificaciones o bonos.

-¿Cuándo recibió esos bonos que sumaban 500 ó 600 mil dólares?

-Bueno, yo recibía una cantidad mensual y la cambiaba por dólares, cuando se acumulaban los enviaba.

-¿Cuánto recibía mensualmente?

-Yo recibía alrededor de 20 ó 25 mil dólares y, por ejemplo, al final del año recibía 400 mil dólares o más.

-¿Y esto era parte de su salario?

-Esta es la manera en que el gobierno paga a sus funcionarios<sup>65</sup>.

Para el periodista Carlos Ramírez, los nexos entre Mario Ruiz y el narco son innegables. En el poco más de un año que éste fungió como subprocurador de Carpizo, dice, el narco creció en México. En ese lapso, grandes capos como Amado Carrillo, Juan García Abrego, los hermanos Arellano Félix, *El Güero* Palma y otros, fueron protegidos por Adrián Carrera, quien a su vez contó con el apoyo y la protección de Mario Ruiz Massieu, quien pudo hacer y deshacer en la PGR porque era intocable debido al amparo de su relación personal y política -desde los tiempos de la rectoría de la UNAM- con Carpizo McGregor<sup>66</sup>.

Tal y como menciona Carlos Ramírez, Adrián Carrera fue un testigo clave en los juicios contra Ruiz Massieu; en ellos, declaró como éste le entregaba dinero producto del narcotráfico.

Después de varios intentos fallidos del gobierno mexicano para conseguir su extradición, en 1998, Mario Ruiz declaró: "yo a la cárcel no regreso. Antes me suicido". Y efectivamente, el 15 de septiembre de 1999, en circunstancias no del todo claras (se manejaron las versiones de un disparo y de una sobredosis de

<sup>64</sup> *Idem*

<sup>65</sup> Puig, Carlos, "José Francisco entregó a Mario Ruiz Massieu nueve millones de dólares para depositarlos en Texas porque México 'ya no era seguro'", *Proceso* núm. 1050, 15 de diciembre de 1996, p. 8

<sup>66</sup> Ramírez, Carlos, "Indicador político", *El Universal*, 17 de septiembre de 1999, p. 9

antidepresivos), Mario Ruiz Massieu se suicidó. O "lo suicidaron". En una carta póstuma culpa de su muerte a Zedillo, Chapa Bezanilla y Lozano Gracia, entre otros. "Mis asesinos —dice la carta— son Ernesto Zedillo, Antonio Lozano, Pablo Chapa Bezanilla, Jorge Madrazo, José Luis Ramos Rivera y sus cómplices, entre los que destaca el traidor Jorge Carpizo y las personas que se han prestado a la fabricación de pruebas, así como algunos elementos de la prensa mexicana"<sup>67</sup>.

En respuesta, el procurador Jorge Madrazo se apresuró a calificar a la carta de Ruiz Massieu como la expresión de un psicópata a punto de quitarse la vida, por lo cual, jurídicamente carecía de valor. Dicha afirmación no deja de ser una opinión, pues no se le practicó ningún estudio psicológico a Mario Ruiz antes de su muerte, que probara un estado de desequilibrio; y aun existiendo éste, se podría considerar como irresponsable desechar sin miramientos acusaciones de tal magnitud.

En una carta escrita desde Almolyita, Raúl Salinas niega las consideraciones de Madrazo con respecto a Mario Ruiz Massieu. "Mario Ruiz Massieu no era un psicópata. Era un hombre congruente, dueño de sí mismo. Nos guste o no — escribe-, hay absoluta coherencia en sus actos y sus dichos públicos, de por lo menos los últimos cinco años"<sup>68</sup>.

A raíz de la muerte de Ruiz Massieu comenzaron a circular rumores en donde se decía que éste en realidad se encontraba vivo y acogido al programa de protección a testigos en los Estados Unidos, quienes se encargaron de escenificar su muerte, y ahora se encuentra diciendo todo lo que sabe. Al respecto, el embajador estadounidense, Jeffrey Davidow aseguró que esas eran patrañas ya que él mismo vio el cadáver. "Si Ruiz Massieu está vivo debe estar con Elvis"<sup>69</sup>, afirmó, irónico. No obstante, el hecho se suma, ineludiblemente, a la lista de aquellos revestidos por la incertidumbre, aquellos de los cuales se ha enseñado a los mexicanos que carecen de solución.

### ***Un peligro para la seguridad nacional***

***Córdoba Montoya, José María (sic)***

*N. en la Ciotat, Francia, el 1 de junio de 1950. Hijo de José Córdoba Caparros, lic. en derecho, y de Dolores Montoya, españoles exiliados; optó por la nacionalidad mexicana el*

---

<sup>67</sup> Fuentes, Victor, "A la cárcel no regreso, antes me suicido": Mario Ruiz Massieu", *El Financiero*, 17 de septiembre de 1999, p. 44

<sup>68</sup> Sin autor. "El ex subprocurador no era un psicópata, asevera Raúl Salinas", *La Jornada*, 18 de septiembre de 1999, p. 3

<sup>69</sup> Saldaña, Deyanira, "No se oculta nada en el asesinato de MRM: Davidow", *Reforma*, 20 de septiembre de 1999, p. 12A

10 de mayo de 1985. Casado con Sofía Urrutia Lazo, lic. en filosofía. Estudios: ingeniero, École Polytechnique, París, Francia, 1970-1973; maestría en filosofía, Universidad de la Sorbonne, Francia, 1970-1973; doctorado en economía, Stanford University, EUA, 1974-1977. Actividades políticas: colaboró con el PRI desde 1980, al que ingresó formalmente en marzo de 1985, donde ha desempeñado los cargos de asesor del director general del IEPES, 1982, y consejero especial del candidato a la Presidencia de la República, 1987-1988<sup>70</sup>.

El 30 de mayo de 1995, el ex cónsul general de México en San Antonio, Texas, Humberto Hernández Haddad, a través de un comunicado diplomático enviado a la Secretaría de Relaciones Exteriores, alertaba al entonces titular de esa dependencia, José Ángel Gurría, sobre la relación existente entre José Córdoba Montoya, Marcela Bodenstedt, Enrique Fuentes León, Manuel Muñoz Rocha y Juan García Abrego. Haddad recomendaba a la SRE, mantener alejados de cualquier información alusiva con investigaciones antinarcóticos a todo aquel que mantuviese relaciones con el ex jefe de la oficina de la presidencia, ya que representaba un peligro para la seguridad nacional de México y sus instituciones<sup>71</sup>.

Gurría, como era de esperarse, hizo caso omiso de la información. Esto, seguramente se debió al peso político que aún mantenía Córdoba Montoya, quien representa, junto con Carlos Salinas, una de las figuras más importantes y polémicas de los últimos años en el ámbito político.

Joseph-Marie Córdoba Montoya, oriundo de Francia, arriba a nuestro país en el año de 1979 y casi de inmediato obtiene la dirección de la Secretaría de Programación y Presupuesto —él, que apenas conocía México—. Un sólido curriculum lo respalda, incluyendo un doctorado en la Universidad de Stanford, el cual, según Carlos Ramírez, nunca concluyó pues no presentó la respectiva tesis. Desde su arribo a México data su relación con los Salinas, la cual se haría cada vez más estrecha conforme pasaban los años.

Tanto Córdoba Montoya como Carlos Salinas participaron en la campaña presidencial de Miguel de la Madrid, y en 1982, Salinas, ya en su condición de secretario de Programación y Presupuesto, designó a Córdoba como director general de Política Económica y Social de la dependencia a su cargo. Un año después, Córdoba pasa a ser, ya de manera formal, el jefe de asesores, pero por conflictos internos regresa en 1985 a su anterior puesto.

---

<sup>70</sup> Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, *op. cit.*, p. 89

<sup>71</sup> Véase Aponte, David, "José Córdoba, peligro para la 'seguridad nacional', alertaron a la SRE, en 1995", *La Jornada*, 3 de noviembre de 1998, p. 1, 16

El año de 1987 marca lo que vendría a ser su verdadero ascenso; Salinas finalmente era destapado y desde ese momento Córdoba se convierte en el consejero del candidato priista.

Al llegar Salinas a Los Pinos, le acondiciona a su fiel asesor una oficina allí mismo, oficina por donde, de manera simbólica, pasaban todos los que se entrevistaban con el presidente.

Según Carlos Ramírez, el poder de Córdoba era inmenso: manejaba asuntos delicados de la política exterior, aspectos decisivos del TLC, la redefinición de las relaciones México-Estados Unidos, y planeaba las líneas estratégicas de la política económica nacional, entre otras muchas funciones. "Córdoba Montoya fue el verdadero poder detrás del trono"<sup>72</sup>, asegura Carlos Ramírez.

Pero como todo gran hombre tiene detrás a una gran mujer, Córdoba Montoya no podía ser la excepción, y esa mujer fue Marcela Rosaura Bodenstedt, ex agente de la policía judicial, ex estrella de Televisa, y amante del asesor presidencial. Bodenstedt fue señalada por la DEA y por Eduardo Valle como miembro del cártel del Golfo.

Las investigaciones de la DEA comenzaron a raíz de que agentes de esa organización se enteraron de que Marcela rentaba algunas de sus propiedades a narcotraficantes, entre ellos a Oscar Malherbe (el tercer hombre más importante del Cártel del Golfo) y a Luis Medrano García.

Durante su breve paso por la PJF, Marcela conoció a quien se convertiría en su esposo: Marcelino Guerrero, quien por aquel entonces era comandante de dicha institución. De acuerdo con las investigaciones llevadas a cabo por Eduardo Valle, Marcelino Guerrero trabajaba para Malherbe, y su labor consistía en "lavar" dinero de la organización de Juan García Abrego. Para ello, según Carlos Ramírez, contaba con el apoyo de Jorge Hank Rhon, hijo de *El Profesor*, Carlos Hank González.

Malherbe, por su parte, era uno de los hombres de confianza de García Abrego. Servía de enlace entre los traficantes mexicanos y el Cártel de Cali. Su penetración dentro de las esferas políticas alcanzó niveles insospechados. Este traficante, en palabras de *El Búho*, "llamaba y recibía llamadas de tres teléfonos de la Presidencia de la República, uno de ellos del general Arturo Salgado Cordero, coordinador de Giras Presidenciales"<sup>73</sup>. Otro de los números a los que tenía acceso, de acuerdo con el periodista Francisco Cárdenas, era al de Córdoba Montoya.

<sup>72</sup> Ramírez, Carlos, *El asesor incómodo*, p. 34, Edit. Océano, México, 1997

<sup>73</sup> Marín, Carlos. "Alerte a Colosio y comenzó a dar pasos para librarse de los narcopolíticos, pero se le adelantaron": Eduardo Valle", *Proceso* núm. 928, 15 de agosto de 1994, p. 19

*El Búho* recuerda que fue hacia agosto o septiembre de 1993 cuando la subdirección de Inteligencia de la Procuraduría, el llamado CENDRO, le pidió que iniciara una investigación sobre la persona de Marcela Bodienstadt. "Por alguna razón que escapa a mi comprensión, quiso que me ocupara de investigar a esa señora. Quizá por que sobre ella no tenían suficiente información, o tal vez porque quisieron decirme ¡abusado!, mira en lo que te estás metiendo"<sup>74</sup>.

Una de las áreas de mayor atención para los narcotraficantes son las referentes a las vías de comunicación (aeropuertos, puertos, carreteras, etc.), ya que de acuerdo al dominio que de ellas se tenga, dependerá, por supuesto, el grado de penetración y, por consiguiente, las ganancias que se obtengan. Según información proporcionada por funcionarios gubernamentales y a la obtenida gracias a interceptaciones telefónicas hechas por Valle y su gente, se descubrió que Marcela mantuvo una estrecha relación con el ex secretario de Comunicaciones y Transportes, Emilio Gamboa Patrón, posiblemente con el fin de garantizar los accesos de comunicación para el Cártel del Golfo.

Para no variar, nunca se llevó a cabo una investigación formal de las relaciones de Bodienstadt con Córdoba ni con Gamboa Patrón. Lo mismo ocurrió en 1997, cuando el *Washington Post* publicó los testimonios de un testigo en el juicio contra García Abrego. Este hombre indicó que en una relación entre narcos se discutieron diversas alternativas para usar las empresas paraestatales de México en el lavado dinero, y el envío de droga hacia los Estados Unidos. En una de esas reuniones, según dicho testigo, se encontraba presente Joseph-Marie Córdoba Montoya<sup>75</sup>.

## **En Coahuila, Rogelio Montemayor**

### **Montemayor Seguy, Rogelio**

N. en México, D.F., el 18 de ago. De 1947. Hijo de Ediberto Edmundo Montemayor Galindo, comerciante, y de Lily Seguy Hernández. Casado con Lucrecia Solano Martino, lic. en economía. Estudios: licenciatura en economía, ITESM, 1965-1969; maestría n administración, ITESM, 1969-1970; maestría n economía, Pennsylvania State University, EUA, 1970-1972, doctorado en economía, Pennsylvania State University, EUA, 1973-1974. Actividades políticas: pertenece al PRI desde 1965, donde ha sido coordinador de la Reunión Nacional de Consulta Popular de Financiamiento del Desarrollo durante la campaña presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado, 1981-1982; asesor del director

---

<sup>74</sup> *Ibid*, p. 21

<sup>75</sup> Véase Ramírez, Carlos, *op. cit.*, , cap. 1 y 3; y Marín, Carlos, "Alerté a Colosio y comenzó a dar pasos para liberarse de los narcopolíticos, pero se adelantaron: Eduardo Valle", *Proceso* núm. 928, 15 de agosto de 1994, pp. 18-23

general, 1982, coordinador de la Comisión de Política Económica, 1982, y miembro del Consejo Consultivo, 1983(...)<sup>76</sup>

En 1995, el Observatorio Geopolítico de las Drogas cita en su informe anual a un miembro del Estado Mayor Presidencial mexicano, el general Badillo Trueba, quien revela que, según cálculos del Ejército, el narcotráfico generó ingresos que oscilaron entre los 25 y los 28 mil millones de dólares, es decir, la suma total de las exportaciones de México entre 1992 y 1993<sup>77</sup>.

Asimismo, por aquellos años ya era palpable el debilitamiento de los hasta entonces grandes cárteles, lo cual daría lugar a una reestructuración del narcotráfico mexicano, como hemos mencionado anteriormente.

Mientras, en Coahuila, el gobernador de la entidad, Rogelio Montemayor Seguy, con apenas dos años en el cargo, ya recibía fuertes críticas por la manera como desempeñaba su cargo. Los ciudadanos de su entidad se quejaban de que no había sido capaz de combatir el desempleo —que en 1994 alcanzó una tasa de 7.6%, la más alta del país—. Los empresarios, por su parte, hacían hincapié en la falta de firmeza de Montemayor. Julio Rodríguez, Sánchez, quien fungiera como consejero del Centro Empresarial de la Laguna, al hablar del gobernador coahuilense, señalaba: "Siento muy tibio a Rogelio, no toma decisiones"<sup>78</sup>.

Este clima de ingobernabilidad fue, al parecer, propicio para que las organizaciones delictivas desarrollaran sus operaciones impunemente en la entidad. Adrián Puentes Adriano, asesor del PRD y de grupos campesinos de La Laguna durante 1995, opinaba que durante la gestión de Montemayor, el narco había prosperado como nunca en Coahuila: "Es un secreto a voces que en Torreón prospera el lavado de dinero proveniente del narcotráfico y que en la presidencia municipal se encuentran algunas de las conexiones de este negocio. Ha trascendido también que opera en Torreón el capo Amado Carrillo conocido como *El Señor de los cielos*, en disputa por la plaza con socios del Cártel del Golfo, organización delictiva que, por cierto, ha usado a Matamoros como 'rastros' ya que ahí han sido ejecutadas decenas de personas en los años recientes"<sup>79</sup>.

Montemayor permitió, además, que el Grupo Aztlán (empresa presuntamente encargada de lavar dinero del cártel del Golfo) operara tranquilamente en la

---

<sup>76</sup> Presidencia de la República. Unidad de la Crónica Presidencial, *Diccionario biográfico del gobierno mexicano*. F.C.E., 1992, p. 521

<sup>77</sup> Véase Petrich, Blanche, "México entre las principales plazas del narcotráfico", *La Jornada*, 15 de octubre de 1998, p. 11

<sup>78</sup> Marin, Carlos, "Narcotráfico, parte del oscuro historial de Rogelio Montemayor", *Proceso* núm. 1042, 20 de octubre de 1996, p. 7

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 8

entidad. El Grupo Aztlán, fue dirigido por un empresario que dijo llamarse José Luis García Treviño – quien luego resultó ser socio de Juan Chapa Garza, supuesto socio de Juan García Abrego- Ese grupo se instaló en Torreón durante la administración del gobernador Mendoza Berrueto y continuó sus operaciones en la de Montemayor, relacionándose con uno y otro vía construcción de obra pública, pero también políticamente. Durante la campaña presidencial de Ernesto Zedillo, el sector empresarial, 'García Treviño' le ofreció a éste una comida en el salón Candilejas, administrado por el Grupo Aztlán.

El salón Candilejas sería conocido después por los lugareños como el salón "Narquilejas".

Montemayor fue advertido de la presencia del Cártel del Golfo a través del Grupo Aztlán por conducto del empresario Ernesto González Madero, quien le entregó en propia mano una denuncia presentada al procurador general de la República, Humberto Benítez Treviño. Montemayor, como era de esperarse, no hizo nada; Estaba maniatado pues el Grupo Aztlán apoyó a su administración desde sus inicios. Ya desde el 15 de octubre de 1993 el director general de ese grupo publicó un desplegado en donde felicitaba a Montemayor por su primer informe de gobierno. En el desplegado aparecían los nombres de algunas de las empresas que conformaban al Grupo Aztlán, como son JLD de Saltillo, JLD Constructora, JLD Muebles y Forjas, entre otras. La reiteración de las siglas JLD fueron interpretadas popularmente como "Juntos Lavamos Dinero".

El ex candidato panista a la gubernatura de Coahuila en 1993, Rosendo Villarreal, considera que obviamente e el gobierno de Mendoza y el de Montemayor fueron muy permisivos con el Grupo Aztlán, como lo fue en general la sociedad saltillense, que se involucró con esa organización delictiva ante el estímulo de dinero. Las relaciones políticas de ese grupo eran tan buenas que en su salón de fiestas le ofrecieron un banquete a Colosio y después a Zedillo. Y subraya: "Cuando el dinero brota, gobierno y sociedad se dejan querer"<sup>80</sup>.

### **García Abrego, tras las rejas**

En enero de 1996, tras un sorpresivo operativo, se llevó a cabo la aprehensión estelar del sexenio zedillista: Juan García Abrego, el *capo di tutti capi* del salinismo, caía, y con ello se modificaba sustancialmente el panorama de los cárteles en México. Desde ese momento, la hasta entonces segunda organización de narcotráfico más poderosa, el Cártel de Juárez, adquiría la supremacía, y su líder Amado Carrillo se transformaba, ahora sí, en el *Señor de los Cielos*. El catedrático estadounidense, Peter Lupsha, coincide en afirmar, como ya lo hemos mencionado, que en México cada gobierno tiene su "traficante favorito"; así,

---

<sup>80</sup> *Idem*

Miguel Ángel Félix Gallardo fue el del gobierno de Miguel de la Madrid, Juan García Abrego fue el consentido de Salinas, y Amado Carrillo gozó de ese favoritismo durante el sexenio de Ernesto Zedillo. "Cuando digo gobierno - explicaba Lupsha- no me refiero necesariamente al presidente Zedillo. A lo que me refiero es a la estructura de poder... y de hecho el presidente es un extraño en esa estructura"<sup>81</sup>.

Para Lupsha, la detención y posterior deportación de García Abrego a los Estados Unidos correspondió más a una estrategia de tipo político, de limpieza de imagen de dos naciones, que a un legítimo deseo de mermar a las fuerzas del narcotráfico. Un póker político en donde los más beneficiado eran los miembros de la élite política mexicana, ya que el Congreso estadounidense ya no pondría ningún reparo para otorgar la certificación, además de que el procurador Antonio Lozano Gracia conservaría su empleo, cuando ya todos lo consideraban perdido. Pero, destacaba, nada cambiaría en el tráfico de drogas, ni en la cantidad ni en el precio<sup>82</sup>.

Ciertamente la aprehensión de un gran narco debe desestabilizar el mercado de las drogas, pero de una manera insignificante y pasajera. La enorme demanda del producto que existe en el mercado no permitiría lo contrario.

Asimismo, las relaciones entre narcos y políticos no debe sufrir una alteración significativa. *Newsweek* publicó en enero del 96 que García Abrego pagaba al gobierno de Carlos Salinas, 250 millones de dólares al año con el fin de proteger sus actividades; de ser cierto esto, nada hace pensar que los pagos se suprimieran con la llegada de Zedillo, o por lo menos que disminuyeran.

Con la detención del ex capo del Cártel del Golfo, los estadounidenses esperaban que se activaría una bomba de tiempo al comenzar éste sus declaraciones, ya que sin duda involucraría a políticos mexicanos de las más altas esferas, lo cual vendría a confirmar las investigaciones que la DEA mantenía desde hacía largo tiempo.

Si se dieron esas comprometedoras revelaciones, apunta *Newsweek*, el gobierno de los Estados Unidos se guardó muy bien de darlas a conocer, ya que de lo contrario se hubiera puesto en peligro la relación entre ambos países<sup>83</sup>.

La suerte de García Abrego finalmente fue sellada en 1998 por el juez Ewing Welein, quien sentenció al otrora mecenas del narcotráfico a cadena perpetua y a pagar una multa por más de 128 millones de dólares.

---

<sup>81</sup> Jáquez, Antonio, "Indemne. aún, la estructura política y policiaca que volvió poderoso a García Abrego", *Proceso* núm. 1003, 22 de enero de 1996, p. 6

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 8

<sup>83</sup> *Idem* Véase Padgett, Tim, "He's America's problem", *Newsweek*, Vol. CXXXVII, núm. 5, 29 de enero de 1996, p. 11

## **Más blanca, imposible**

Del 23 al 25 de abril de 1996 se llevó a cabo en el Distrito Federal una Conferencia Internacional para el Control de Drogas. Allí, el representante de la DEA, Thomas Constantine, y el líder de la policía colombiana, Rosso José Serrano, hablaron sobre el gran nivel de penetración que el narcotráfico había alcanzado en México. Los ponentes afirmaron que en los bancos de nuestro país se lavaban millones de dólares provenientes del narcotráfico, y que el 70% de la droga que se consumía en los Estados Unidos pasaba por territorio mexicano. Por su parte, Constantine mencionó que en México era fácil depositar en los bancos sumas producto del narcotráfico debido a que las instituciones no tienen la obligación de reportar a las autoridades la apertura de cuentas sospechosas, cosa que, según él, ya no sucedía en países como Panamá, donde toda operación superior a los diez mil dólares es registrada y consignada ante las autoridades hacendarias<sup>84</sup>.

A pesar de que la información que se manejó en dicha Conferencia era evidente, la PGR puso el grito en el cielo. El 27 de abril de ese mismo año, se distribuyó un mensaje del procurador Antonio Lozano Gracia en donde rechazaba categóricamente dichas afirmaciones y calificaba lo expuesto por los conferencistas como "cifras relacionadas con el narcotráfico sin fundamento que únicamente confunden, o que obedecen a intereses particulares"<sup>85</sup>.

Lozano Gracia, no obstante, al ser entrevistado un día después, reconoció que en México hay lavado de dinero, mas no en cantidades estratosféricas lo cual se podría comprobar mediante un análisis de los flujos financieros y de divisas en nuestro país<sup>86</sup>.

Las declaraciones de Lozano venían a contradecir la información que aparecía en el documento titulado *Desarrollo de sistemas e intercambio de Información* que formaba parte del Programa Nacional para el Control de Drogas 1995-2000. En dicho documento, la Secretaría de Hacienda informaba que había emprendido 240 investigaciones por presuntas operaciones de lavado de dinero, las cuales involucraban a instituciones bancarias y a casas de cambio, dando como resultado que la Procuraduría Fiscal de la Federación presentara ante el Ministerio Público Federal, 19 querellas<sup>87</sup>.

---

<sup>84</sup> Véase Bustos, Gabriel, "México, 'lavadero del narcotráfico", *Reforma*, 25 de abril de 1996, p. 12A

<sup>85</sup> Venegas, Juan Manuel, "Rechaza Lozano que la Banca de México 'lave' dinero del narcotráfico", *La Jornada*, 28 de abril de 1996, p. 3

<sup>86</sup> Véase Alemán, Ricardo, "Es irresponsable hablar de cifras sobre 'lavado' de dinero: Lozano", *La Jornada*, 29 de abril de 1996, p. 5

<sup>87</sup> Véase Pérez Silva, Ciro, "Indaga Hacienda 240 casos de presunto lavado de dinero", *La Jornada*, 10 de septiembre de 1996, p. 17

Todo indicaba que los lugares de narcolavado estaban cambiando. Antaño, era conocido que los narcos, tanto colombianos como mexicanos que solían lavar sus ganancias en los Estados Unidos lo hacían mayoritariamente en la ciudad de Miami. El FBI afirmó a finales de 1996 que el sitio en donde los narcos realizaban esta actividad de manera más evidente ya era Los Angeles. "El sur de California es reconocido como la capital de drogas y de lavado de dinero del país"<sup>88</sup>, indicaba en ese entonces el agente de la DEA, Ernest Cooper.

Al parecer eran únicamente los traficantes colombianos los que continuaban lavando grandes sumas en los Estados Unidos. Cuando los narcos mexicanos logran conquistar una mayor independencia deciden eliminar el riesgo que conlleva realizar este tipo de operaciones en otros países y optan por lavar su dinero en casa, al menos de manera parcial. Parte del enorme aparato encargado del lavado de dinero que se lleva a cabo en México quedaría al descubierto poco tiempo más tarde, con la *Operación Casablanca*.

### ***Narcopolíticos en Jalisco***

En ese mismo año, en una casa de Guadalajara, propiedad de Araceli Velasco Paloma, quien fuera secretaria del entonces procurador de esa entidad, Jorge López Vergara, fueron encontrados los cadáveres de cinco narcotraficantes ejecutados. No era la primera vez que a López Vergara se le relacionara directa o indirectamente con narcotraficantes, pero con este suceso, se reforzaba la hipótesis de que éste mantenía nexos con los hermanos Lupercio Serratos.

Un ex director de Seguridad Pública de Jalisco, el capitán Horacio Montenegro, era uno de los que se encontraban convencidos de la protección que López Vergara proporcionaba a los Lupercio, y las acusaciones parecen no haber sido gratuitas. A mediados de 1996 fue detenido Iván Taboarda Maya, un sicario colombiano al servicio de los Lupercio Serratos. Todas las pruebas estaban en contra de Taboarda, razón por la cual decidió que no iba a hundirse solo. Ante el Ministerio Público declaró que la banda de los Lupercio Serratos le otorgó a Jorge López Vergara, la cantidad de 300 mil pesos a cambio de que no se llevara a cabo la investigación del paradero de un tráiler con cocaína que habían robado a un cártel rival<sup>89</sup>.

López Vergara afirmaba, por su parte, que el vincularlo con criminales eran acusaciones sin fundamento y que era de todos conocido la férrea lucha que había venido realizando en contra del narcotráfico.

---

<sup>88</sup> Cason, Jim y Brooks, David, "Desplaza Los Angeles a Miami en narcolavado", *La Jornada*, 22 de enero de 1997, p. 13

<sup>89</sup> Véase Balleza, M. Y Gutiérrez, A., "Jalisco, atrapado en la telaraña del 'narcopoder'", *El Financiero*, 8 de abril de 1996, p. 16

Con relación al caso de los traficantes asesinados en la casa de su secretaria, López Vergara se presentó a declarar ante la PGR junto con el secretario general de gobierno, Raúl Octavio Espinoza Martínez (de quien se dice, mantenía una relación tan estrecha con los Lupericio Serratos que hasta se había fotografiado con ellos en las fiestas de la alta sociedad). Ambos reiteraron, por supuesto, su inocencia.

En cuanto a Espinoza Martínez, cabe recordar que a pesar de negar el mantener relaciones con narcos, llegó a admitir que el 8 de abril de 1995 inauguró el salón de belleza "D'Keyla", propiedad de los hermanos Pedro, Filiberto y Gerardo Lupericio Serratos.

La buena fe que mostraron tanto López Vergara como Espinoza Martínez fueron suficientes para convencer a la Procuraduría jalisciense, la cual cerró el caso, no sin antes afirmar que la honorabilidad como funcionarios de estos personajes estaba fuera de toda duda<sup>90</sup>.

No obstante la negativa de las autoridades, era manifiesta la penetración del narcotráfico en el sistema gubernamental jalisciense. Ya desde 1994, *El Financiero*, en un Reporte Especial sobre el tráfico de drogas, afirma:

"En una primera etapa, Culiacán, Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros constituían las 'capitales mexicanas de la droga. Ahora, a esta lista se han sumado ciudades como Guadalajara, la capital tapatía que se convirtió en la sede del cártel de Sinaloa y que ahora está en proceso de ser calificada como la primera ciudad mexicana plenamente colombianizada, en donde opera un 'narco-Estado' (...) El involucramiento de las autoridades (jaliscienses) con las bandas del narcotráfico es alarmante. Un informe de la CIA calculó en 1987 que 'el 95 por ciento de los funcionarios del gobierno de Guadalajara está pagado por Sicilia Falcón'. No se sabe si es exacto el cálculo. Lo único cierto es que dos ex gobernadores de la entidad tienen serios cargos en contra por encubrimiento: Alvarez del Castillo y Guillermo Cosío Vidaurri"<sup>91</sup>.

La senadora priísta, Paloma Villaseñor, al hablar sobre la situación que prevalecía en el estado de Jalisco durante la gestión del panista Alberto Cárdenas, en donde se ponía en duda la honorabilidad de sus colaboradores de alto nivel, -como en el caso de López Vergara- afirmó que el procurador Lozano Gracia durante su gestión no actuó como defensor de la nación, sino como protector de presuntos funcionarios "narcopanistas" y como prueba, argumentaba que en esa entidad, el Ejército era la institución que había asestado importantes

---

<sup>90</sup> Véase Venegas, Juan Manuel, "Respaldada la PGR al procurador jalisciense Jorge López Vergara". *La Jornada*, 15 de abril de 1996, p. 14

<sup>91</sup> Ramos, Alejandro *et al.* "Informe especial/ Del Estado bajo influencia al narcoestado", *El Financiero*, 26 de junio de 1994, p. 53

golpes al narcotráfico, y no la PGR<sup>92</sup>. Las acusaciones de la senadora priísta se relacionaban con lo manifestado por el ex subdirector de Aprehenções del INCD, Jesús Ricardo Cordero Ontiveros, quien denunció los enormes cargamentos de droga que, según él, protegía la PGR. "Con todo y el ingreso de panistas en el gobierno -aseguraba-, todo sigue igual y la corrupción toca niveles inimaginables. Fui el primero que respondió al llamado del presidente para tener valor civil y denunciar a funcionarios corruptos"<sup>93</sup>. Su indiscreción habría de costarle, durante algún tiempo, la cárcel, acusado de haber protegido a narcos ligados con los hermanos Arellano Félix. Posteriormente fue absuelto de todos los cargos, pero la lección, al parecer, resultó clara.

### ***El Señor de los Cielos***

Una vez en prisión García Abrego, su imperio conformado por el Cártel del Golfo, comienza, irremediablemente, a debilitarse. Como ya habíamos mencionado, es en ese momento cuando Amado Carrillo adquiere la supremacía del narcotráfico en México.

Amado Carrillo nace el 17 de diciembre de 1954 en el Guamuchilito, municipio de Culiacán, lugar que por aquel entonces era una pequeña ranchería, pero que hoy es casi una ciudad a la que sus habitantes, según el periodista José Alfredo Andrade Bojorges "quisieran llamar Guamuchilito de Carrillo, poner su nombre a la calle principal, tener una estatua de su benefactor en la plaza y una biblioteca con su fotografía"<sup>94</sup>.

Su relación con Ernesto Fonseca Carrillo, *Don Neto*, fue estrecha. Algunos afirman que era su tío, otros que era su padrino. Sea como fuere, *Don Neto* se encargó de presentarlo en el año de 1980 con el probable fundador del Cártel de Juárez, Pablo Acosta. Una vez que éste fue a dar a la prisión, el mando del Cártel de Juárez le fue cedido.

El, para algunos blasfemo sobrenombre de *El Señor de los Cielos*, se debe a que poseía una flota de aviones, en los cuales eran transportados enormes cargamentos de cocaína desde Colombia hacia los Estados Unidos, pasando por nuestro país. Se dice, asimismo, que el mote obedecía sencillamente a su gusto por pilotear pequeñas aeronaves. Pero finalmente, la asociación con la omnipotencia no pasaba desapercibida por nadie.

<sup>92</sup> Véase Gómez, Laura, "Lozano, protector de presuntos 'narcopanistas'", *La Jornada*, 16 de junio de 1996, p. 7

<sup>93</sup> Reveles, José, "Protege la PGR toneladas de droga: Ricardo Cordero", *El Financiero*, 20 de julio de 1996, p. 13

<sup>94</sup> Andrade Bojorges, José Alfredo, *op. cit.*, p. 32

El encubramiento de Carrillo Fuentes se debe principalmente a su papel de enlace entre los narcos colombianos y los mexicanos en un momento en el que las redes del narcotráfico en aquel país sudamericano buscaban posiciones más ventajosas para el traslado de su mercancía hacia la Unión Americana. Para ello, el *Señor de los Cielos* estableció nexos con algunos grupos criminales que operan en los Estados Unidos, como la *Camoura* napolitana, la *Cosa Nostra* siciliana y las tres principales organizaciones chinas: 14 K, Bambú Unido y los *Flyng Dragons*.

De acuerdo con documentos que se encuentran en poder de la Corte Federal del Distrito de Florida, el Cártel de Cali y el de Juárez transportaron de manera conjunta 30 toneladas de cocaína valuada en 300 millones de dólares, no solamente a través de la flota de Carrillo Fuentes sino también utilizando enormes Boeing 727.

Supuestamente gran parte de los lazos que unían al Cártel de Juárez y al de Cali se dañaron cuando Miguel Rodríguez Orejuela acusó —justificada o injustificadamente— a Carrillo de no pagar un cargamento de estupefacientes.

No obstante, las relaciones entre los narcos de ambos países se mantendrían, sólo que la desavenencia, de haber ocurrido realmente, pudo haber sido un elemento más para que los narcos mexicanos trataran de "sacudirse", en la medida de las posibilidades, a los colombianos.

### ***En el 96, los psicotrópicos***

Durante la primera mitad de 1996, continuaba la transformación de la moda en materia de consumo de estupefacientes. El más importante de ellos fue el de las pastillas psicotrópicas, que comenzaron a desplazar a otros enervantes y cuyos precios habían venido bajando radicalmente desde comienzos de la década de los 90.

Lo anterior se deduce de unos reportes de la PGR publicados a principios de septiembre del 96 en donde se indicaba que en el primer semestre de ese año se había presentado un importante incremento en los decomisos de estupefacientes con relación al mismo periodo de 1995.

Los documentos hablaban, primeramente, de la confiscación de 10 toneladas de cocaína, mientras que un año antes había sido de 7.4 toneladas, lo cual, según la dependencia, significaba un incremento del 33.7 % en lo que se refiere sólo a dicho estupefaciente (Este dato difiere de lo presentado en el Segundo Informe de Gobierno del presidente Zedillo, donde se habla de un aseguramiento de cocaína por más de 20 toneladas en el periodo de septiembre de 1995 a agosto de 1996. Los datos se encuentran en las tablas del Apéndice. La diferencia se puede

deber, no obstante, a la contabilización de las incautaciones llevadas a cabo por la PGR y la Sedena en su conjunto).

Pero donde se aprecia un cambio sorprendente es en el rubro de las pastillas psicotrópicas, cuya incautación aumentó, de 311,360 piezas durante 1995 a 1 millón 106 mil 402 para 1996, lo que representó un incremento del 225 %. "Esta cantidad es tan importante que los aseguramientos del periodo enero-junio de 1996 superan ampliamente los de todo 1995 a nivel global"<sup>95</sup>, indicaban los reportes.

Con relación a lo anterior, los documentos de la Procuraduría señalaban que la erradicación de plántulos había sufrido una disminución de 7.2 %, en donde las hectáreas destruidas pasaron de 33 mil 510 a 31 mil 800.

Esta situación, como ya se mencionó anteriormente, se debe a que las drogas sintéticas no requieren de grandes extensiones para su producción, sino solamente pequeños laboratorios que pueden situarse en cualquier parte, razón por la cual, se tornan codiciados para los narcos, quienes insertan el nuevo producto en el mercado, creando con ello una nueva moda.

### **Ibarra Santés**

El 11 de octubre de 1996, Gerardo Cruz Pacheco, teniente del Ejército Mexicano, fue detenido acusado de ser partícipe del asesinato de Ernesto Ibarra Santés.

Ibarra Santés, hasta el momento de su deceso fungió como jefe de la Policía Judicial Federal de Baja California, lugar donde se encargó de coordinar los operativos antidrogas denominados como *Alacrán* y *Cáncer*, los cuales atacaron de manera directa los intereses de los hermanos Arellano Félix, razón por la cual fue masacrado en el Distrito Federal el 14 de septiembre de 1995. Una semana después, y por la misma razón, era asesinado también, Jorge García Vargas, comandante operativo del INCD asignado a Tijuana.

Cruz Pacheco (quien durante el sexenio de Carlos Salinas formó parte de su guardia presidencial) reconoció su participación en el homicidio, así como el haber pertenecido al cártel de los Arellano Félix, el de Tijuana.

En posteriores declaraciones, *El Capi* —como era conocido Cruz Pacheco entre los miembros del Cártel de Tijuana— aseguró que funcionarios de la PGR de Baja California "que eran amigos de Benjamín Arellano", comunicaron a los asesinos de Ibarra Santés sobre el arribo de éste a la Ciudad de México. Asimismo,

<sup>95</sup> Pérez Silva, Ciro y Venegas, Juan Manuel, "Creció 33.7% el decomiso de cocaína en 6 meses: PGR", *La Jornada*, 3 de septiembre de 1996, p. 21

reconoció haber ayudado a un líder del Cártel de Tijuana a conseguir una identificación militar con el fin de facilitar el transporte de la cocaína que llegaba procedente de Colombia, además de haber sido testigo en alguna ocasión de que "varios soldados del Ejército ayudaron a descargar cocaína colombiana en remotas pistas aéreas en el estado de Oaxaca"<sup>96</sup>.

Según declaraciones de José Jaime Olvera, un cercano colaborador del *Señor de los Cielos*, los operativos que Ibarra Santés llevó a cabo y que afectaron significativamente al Cártel de Tijuana, fueron auspiciados por Amado Carrillo, quien pagaba millonarias sumas a Ibarra Santés a cambio de que mermara a una organización que, a la larga podría invadir el mercado del Cártel de Juárez. Olvera afirmaba, además, que las relaciones de Ibarra Santés con Carrillo Fuentes comenzaron en junio de 1995 por intermediación de uno de los miembros del Cártel de Juárez, Ismael *El Mayo* Zambada. En ese primer encuentro, se le sugirió a Carrillo Fuentes que facilitara el nombramiento de Ibarra Santés como subdelegado de la PJF en Baja California, a lo cual accedió, no sin antes proporcionarle a éste último, equipo para interceptar llamadas telefónicas de los Arellano Félix con el fin de que le mantuviera informado acerca de sus conversaciones<sup>97</sup>.

No fue esta la única ocasión en que se vinculó a Ibarra Santés con narcotraficantes. Durante el proceso llevado a cabo en contra del general Jesús Gutiérrez Rebollo se presentó la grabación de una conversación entre ambos, en la cual mencionaban a Carrillo Fuentes.

Al parecer, Ibarra Santés no sólo se encargó de acosar a los Arellano Félix por medio de los operativos antidrogas, sino que comenzó a revelar los nombres de políticos que los protegían. Antes de morir, comentó con amigos y aún con periodistas, que se encontraba investigando a los jefes del Cártel de Tijuana, y que esas pesquisas le habían revelado posibles vínculos de políticos y empresarios de Baja California con narcotraficantes.

El director del Centro Binacional de Derechos Humanos, Víctor Clark Alfaro, afirmó que Ibarra Santés le había comentado que entre dichos políticos se encontraban miembros del PAN, entre los cuales se encontraba el senador, Ricardo González Cruz. Según Clark Alfaro, el subdelegado de la PJF le contó que González Cruz rentaba oficinas a los Arellano Félix por medio de Emilio Valdés Mainero, quien se entendía sobre todo con Ramón Arellano.

Cabe recordar que González Cruz fue uno de los que criticaron fuertemente las acciones emprendidas por el Operativo Alacrán, ya que, a su juicio, se habían

---

<sup>96</sup> A.P., "Cruz Pacheco involucra a policías y militares en el narco", *La Jornada*, 6 de febrero de 1997, p. 23

<sup>97</sup> Véase González, María de la Luz, "Vinculan a Ibarra Santés con Amado Carrillo", *Reforma*, 6 de septiembre de 1999, p. 15-A

violado las garantías individuales. Al parecer el origen de su molestia radicaba en que durante dicho Operativo se había cateado una de las residencias de su amigo César Armando Cásares, empresario dueño de una cadena comercial dedicada a la venta de autos, y de quien se sospechaba era uno de los principales "lavadores" de los Arellano Félix.

Clark Alfaro mencionó que Ibarra Santés le confió además que estaba seguro de que se estaba orquestando una campaña en su contra por "gente que tiene cola que le pisen", entre las que se encontraban, además de González Cruz, José Luis Pérez Canchola (vicepresidente de la Academia de Derechos Humanos), Xavier Carbajal Machado (titular del Foro de Participación Ciudadana), y Ranier Falcón (presidente de la Confederación de Estudiantes de Baja California)<sup>99</sup>.

A comienzos de 1997, el delegado de la Procuraduría General de la República en Tijuana, Cuauhtémoc Herrera Suástegui, reveló los avances de la investigación en torno al asesinato del ex coordinador de agentes del Ministerio Público en esa entidad, Jesús Romero Magaña, quien murió acribillado en julio de 1996 frente a su domicilio.

En dichos avances, se concluía que varios de los presuntos responsables del asesinato de Ibarra Santés participaron también en el atentado contra Romero Magaña. Entre ellos se mencionaban los nombres de Soto Fausto Miller, *El Chef*, Emilio Valdés Mainero y Alfredo Hodoyán Palacios, todos vinculados de una u otra manera con el Cártel de Tijuana<sup>99</sup>.

### **Colombia y México: la carrera finalmente se empareja**

Joe Toft, agente de la DEA quien se dio a conocer a finales de 1994 al declarar ante los medios de comunicación que el presidente colombiano Ernesto Samper había recibido para su campaña millones de dólares producto del narcotráfico, afirmaba en 1996 que durante su permanencia de casi siete años en la máxima organización antidrogas estadounidense presenció el fortalecimiento de los nexos de los cárteles de Cali y Medellín con las organizaciones mexicanas, lo cual fue posible gracias a que "los grupos mexicanos tenían protección en el país; no tengo pruebas para saber qué tan alto llegaban, pero sí estaban protegidos y así México se constituyó en el puente de entrada para la cocaína que ingresa a EU"<sup>100</sup>.

<sup>99</sup> Comejo, Jorge. "Indagaban los federales ultimados, nexos de políticos con narcos en BC", *La Jornada*, 22 de septiembre de 1996, p. 14

<sup>99</sup> Véase Comejo, Jorge Alberto. "Nexos entre las muertes de ex funcionarios de la PGR", *La Jornada*, 24 de enero de 1997, p. 22

<sup>100</sup> Estévez, Dolia. "'Matrimonio por conveniencia' entre narcos de México y Colombia: Joe Toft", *El Financiero*, 23 de abril de 1996, p. 43

Toft señalaba que en la asociación de los narcos colombianos y los mexicanos, los primeros tenían al principio el control, pero que con el paso del tiempo, las cosas comenzaron a cambiar; por ejemplo, los mexicanos fueron ganando un mayor control de las rutas, debido a que estos últimos se encontraban en mejor posición de ejercer ese control porque era su país y manejaban las conexiones políticas.

En un reporte de la DEA titulado "El comercio de cocaína en Sudamérica: una industria en transición", se estimaba que para ese año de 1996, los cárteles de nuestro país habían logrado una expansión derivada de las aprehensiones de los jefes del Cártel de Cali, a tal grado que los mexicanos ya se consideraban como los segundos narcotraficantes más importantes a escala mundial. Dicha afirmación, evidentemente es inexacta, pues no bastaba únicamente con la aprehensión de grandes capos para debilitar a cárteles tan poderosos. Ese debilitamiento fue producto de una amalgama de factores, entre los que se encontraron, además de la eliminación de algunos capos, las acciones tomadas por la DEA para interceptar rutas de transporte.

El reporte explicaba además que aunado al debilitamiento de las organizaciones colombianas, otro factor que influyó para el encumbramiento de los narcos mexicanos fue el hecho de que éstos comenzaron a tener contacto directo con los productores de cocaína base que se encuentran en países como Perú o Bolivia, acercamiento que hasta hacía poco sólo se podía lograr por medio de los cárteles de Colombia<sup>101</sup>.

Pero los narcos mexicanos no sólo entablaron contacto directo con los productores, sino que ellos mismos comenzaron a realizar entregas en ciudades tan apartadas de la frontera con los Estados Unidos, como Nueva York o Chicago, mientras que antaño la droga se entregaba a los colombianos que operaban en ciudades sureñas como Los Angeles o Miami (esto fue descubierto a raíz de la Operación *Candilejas*, organizada por la DEA. Gracias a dicho operativo se incautaron 320 kgs. de cocaína en Yuma, Arizona, en agosto de 1996. Meses después se incautaron cerca de tonelada y media de coca. Los embarques provenían del Cártel de Juárez y su destino era Nueva York<sup>102</sup>. Thomas A. Constantine, administrador de la Agencia Antidrogas estadounidense, sostenía al respecto que "estas operaciones demuestran dramáticamente que los narcotraficantes mexicanos están desplazando al menos a algunas de las

---

<sup>101</sup> Véase Aponte, David, "Cárteles de México, segundos en el mundo", *La Jornada*, 28 de octubre de 1996, p. 21

<sup>102</sup> Véase Constantine, Thomas, "El enfoque en áreas de alto uso de drogas", *Red Impresa*, 1998, Washington, D.C. E.U.A. p. 17

organizaciones de cocaína colombianas que tradicionalmente han dominado el mercado neoyorquino<sup>103</sup>).

Otro elemento de fortalecimiento fue que, en esta nueva relación entre mexicanos y colombianos se transformó la manera en que estos últimos realizaban sus pagos a aquellos: en vez de pagar con dinero en efectivo, se comenzó a pagar "en especie", con cocaína; hasta el 50% de cada cargamento. Esto dio lugar a que los grupos de mexicanos cultivaran sus propias redes de distribución o las consolidaran<sup>104</sup>. Larry Rother y Clifford Krauss del *The New York Times* afirman que esta forma de pago ya no era rentable para los colombianos por lo que decidieron buscar a criminales de otro país que les ayudaran a trasladar su mercancía hacia los Estados Unidos. El país idóneo fue República Dominicana, que se encuentra a 24 horas de Colombia y a solamente 120 kilómetros de territorio estadounidense, además de contar con autoridades antidrogas tan inexperimentadas y por consiguiente, tan ineptas, que ni siquiera era necesario pagar protección. Los narcos dominicanos demostraron ser mucho más flexibles que los mexicanos. "Como están dispuestos a trabajar a cambio de comisiones de solamente 25%, o en ocasiones hasta por efectivo en lugar de mercancía son preferidos cada vez más por los cárteles colombianos(...). Los dominicanos son apoyados por cárteles colombianos decididos a no repetir el error que cometieron con las bandas mexicanas que actualmente se apoderan de los mercados de los colombianos en Estados Unidos y hasta tratan de irrumpir en operaciones en Sudamérica"<sup>105</sup>.

Un ingrediente más que tentativamente benefició a los narcotraficantes mexicanos para situarse por encima de los colombianos fue que, debido a los golpes que sufrieron estos últimos, posiblemente muchos de ellos trasladaron sus operaciones a nuestro país, ayudando así a que los traficantes mexicanos fundaran (según un documento elaborado por la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas de los Estados Unidos) "nuevos imperios criminales"<sup>106</sup>. Estos traficantes, conscientes de su debilidad, no intentarían de ningún modo arrebatar el mercado a los mexicanos en su propio territorio, sino que se integrarían a los cárteles nacionales, resultando invaluable debido a los conocimientos y contactos que seguramente poseerían.

Pero los "herederos naturales" de las organizaciones colombianas no se fusionarían con las mexicanas, que a pasos agigantados les arrebataban el negocio de las manos. Por ello, las autoridades esperaban que entre ambos

<sup>103</sup> Ap, "Ganan cárteles mexicanos el mercado de la droga en Nueva York", *La Jornada*, 12 de agosto de 1997, p. 14

<sup>104</sup> Véase Benavides, Carlos "Narcos colombianos pagan en especie a cárteles mexicanos", *El Financiero*, 13 de diciembre de 1996, p. 53

<sup>105</sup> Rother, Larry y Krauss, Clifford, "Cárteles colombianos se hartaron de los capos mexicanos en los 90", *Excélsior*, 10 de mayo de 1998, p. 2-A, 18-A

<sup>106</sup> Benavides, Carlos, *op. cit.*

grupos pudiesen surgir problemas. La DEA manifestó, a mediados de 1996, sus temores acerca de una posible guerra entre ellos, la cual se desarrollaría tentativamente en territorio estadounidense al intentar los mexicanos controlar dicho mercado. Doug Wankel, jefe de operaciones de ese organismo, señalaba: "De seguir creciendo el poder de los mexicanos, podrá darse el caso de que alguien venda en la misma localidad y esto generará tensión"<sup>107</sup>.

Dicha guerra nunca se llevó a efecto, y si se llevaron a cabo batallas, no tuvieron el grado de agresividad que se temía. ¿Por qué?

La DEA reveló en 1997 contar con pruebas que avalaban la conexión de las mafias rusas con los mexicanos y los latinos, las cuales abastecían de armas a aquellos a cambio de droga para abastecer a las ex colonias soviéticas. Dicho intercambio –según la agencia estadounidense– comenzó alrededor de 1994 ó 1995, y entre las armas que los rusos comenzaron a enviar a Latinoamérica se encontraban ametralladoras, lanzagranadas, radares, y hasta pequeños submarinos. La DEA afirma que por medio de un operativo se descubrió que del catálogo de los rusos se podían conseguir hasta proyectiles nucleares<sup>108</sup>. Para los colombianos, el permitir que los mexicanos se armaran quizá representó su gran error que haría que en breve perdieran a México como trampolín hacia los Estados Unidos, y en muy pocos años, la supremacía en el imperio del narcotráfico.

Los narcotraficantes mexicanos, ya con el armamento que se les enviaba desde Europa comenzaron a tener la misma fuerza que los colombianos; armamento que, muy probablemente no sólo les llegaba desde Rusia, sino también de Checoslovaquia, Alemania y de otros puntos del Viejo Continente, todo esto producto de pactos que probablemente los colombianos nunca llegaron a enterarse. El fortalecimiento armamental vendría a explicar el porqué los traficantes de nuestro país, quienes antaño sólo fungían como empleados de los sudamericanos, pudieron llegar a desafiarlos y a ganar una independencia en sus operaciones cada vez más completa. Ahora, las guerras que tanto se temían no se dieron debido a que los colombianos sabían que ellos ya no contaban con la fuerza de antaño y que al final sólo se desgastarían y saldrían muy mal librados de ellas.

Finalmente, parece ser que el poderío de los cárteles mexicanos ha superado todas las expectativas. José Serrano, director de la Policía Nacional de Colombia,

---

<sup>107</sup> Estévez, Dolia. "Peligro de guerra entre narcos de México y Colombia", *El Financiero*, 11 de abril de 1996, p. 48

<sup>108</sup> Véase Bugarín, Inder, M.. "Arma la mafia rusa a narcos mexicanos", *Reforma*, 3 de marzo de 1998, pp. 1A, 9A

informaba en 1997, que, definitivamente, Colombia ya no poseía el liderazgo en el tráfico de estupefacientes, pues éste ya lo había tomado México<sup>109</sup>.

Así, ya sin rivales y totalmente encumbrados los cárteles mexicanos seguramente, además de fortalecer sus posiciones en toda América, se relacionaron de manera más directa con Europa y Asia, lugares donde se sospecha, Amado Carrillo ya enviaba importantes cargamentos de droga. Con respecto a los colombianos, se debió de llegar a algún acuerdo mediante el cual se limarían en lo posible las asperezas entre ambos con el fin de que juntos continuasen colaborando

El vertiginoso ascenso de los cárteles mexicanos viene a constituir lo que el Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada define como el más alto escalafón dentro de la estructura del narcotráfico en México: la lucha de los narcos por lograr la conquista de la hegemonía mundial. "Está en juego algo más que el control del narcotráfico en México (que de por sí no es poca cosa); lo que está en juego es controlar un negocio de entre 50 mil y cien mil millones de dólares anuales"<sup>110</sup>.

Consideramos que ese crecimiento vertiginoso ha permitido a México acceder al grupo de los países que denominamos como *criminalmente colonizadores*, *criminalmente desarrollados*, o, de *primer mundo* en materia de delito. Al igual que existen centros hegemónicos mundiales de poder socioeconómico —como lo son ahora los Estados Unidos y anteriormente lo fue Inglaterra—, el narcotráfico asume características similares a las del colonialismo, que se desarrolla ampliamente durante los siglos XVI, XVII y XVIII, donde los países colonizados por naciones europeas producen lo que se requiere consumir en éstas. En el pasado, los productos requeridos eran azúcar, piedras preciosas, café, especias, etc.; hoy en día existe otro requerimiento: el de los estupefacientes, y/o la materia prima para su procesamiento y posterior venta. Países que podríamos considerar como criminalmente colonizados o hasta *criminalmente subdesarrollados* son Perú o Bolivia, en donde se produce la pasta para coca que han empleado los colombianos y hoy, quizá también los mexicanos. Decimos que son probablemente subdesarrollados, pues para usar esta categoría debería comprobarse primero que en los países dependientes criminalmente hablando se inyectan inversiones directas, lo que da lugar a que se presente la formación del capitalismo monopolista, del imperialismo, que es donde ya podemos hablar de subdesarrollo.

La condición de país *criminalmente colonizador* o *desarrollado* que ostentaría México es independiente de que los enervantes que adquiere, posteriormente sean destinados, en su mayoría, hacia los Estados Unidos; la misma práctica fue

<sup>109</sup> Véase Petrich, Blanche, "México, entre las principales plazas del narcotráfico". *La Jornada*, 15 de octubre de 1998, p. 11

<sup>110</sup> Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada, *op. cit.* p. 109

llevada a cabo durante los siglos precedentes con los productos mencionados más arriba, los cuales eran destinados a múltiples naciones europeas.

A comienzos del siglo XX, el motivo por el cual el centro de poder pasa de Inglaterra a los Estados Unidos, es la primera guerra mundial. En el caso del narcotráfico, el paso de la estafeta de Colombia a México ha tenido motivos diversos, como hemos visto más arriba.

Es importante destacar además que los Estados Unidos no podrían denominarse como una nación *criminalmente colonizadora* o *criminalmente desarrollada* (al menos en materia de enervantes) pues a pesar de que contiene a la sociedad de adictos más grande del planeta, allí no se cuenta con organizaciones que controlen de manera directa el negocio de las drogas y mucho menos que lleven a cabo importaciones de ésta. Resulta necesario subrayar, asimismo, que México no se podría denominar como *criminalmente colonizado* o *subdesarrollado* con relación a los Estados Unidos, sólo porque a esta última nación se le abastece de droga, ya que la exigencia de este producto no proviene mayoritariamente de un grupo criminal, sino de un mercado consumidor con el cual, se tiene contacto, probablemente directo. México resultaría criminalmente supeditado a los Estados Unidos si, además de que este país contara con importantes cárteles del narco, se comprobara la inyección de inversiones directas por parte de éstos en nuestro país, como en el supuesto caso de *Bugsy Siegal*, del cual ya hemos hecho referencia anteriormente; pero no existe ningún indicio en la actualidad de esto.

Por otro lado, resulta osado, mas no disparatado pensar que el gobierno estadounidense alentó, mediante la guerra antidrogas a Colombia, la sucesión del centro de poder del narcotráfico a México; es difícil suponer que los cuerpos de inteligencia estadounidenses no previeran lo que iba a suceder, y quizá, motivados por los grupos que pugnarían por la globalización del crimen, facilitaron, por oscuras razones, a los capos mexicanos el acceso al poder.

Para 1996, el narcotráfico en México, según Marcos Kaplan, comenzaba a adquirir poder político "tiene proyectos políticos propios que significan capacidad de presión sobre el Estado desde afuera y penetración de éste, estableciendo alianzas dentro del sistema político y dentro del propio Estado"<sup>111</sup>.

### ***El relevo***

A finales de 1996 se anuncia la salida de la PGR del entonces procurador Antonio Lozano Gracia. Al cuestionársele al respecto, Cuauhtémoc Cárdenas afirmó que dicha salida era buena, aunque tardía ya que Lozano Gracia como procurador no tuvo ningún logro en el combate al narcotráfico ni en la

---

<sup>111</sup> González, Héctor, "Las bandas de narcos. verdaderas organizaciones empresariales", *El Financiero*, 20 de enero de 1996, p. 12

investigación de los asesinatos políticos, además de que se había encargado de brindar impunidad y protección a delincuentes<sup>112</sup>.

No era el único que pensaba de esa manera.

Las versiones por las cuales abandonaba el cargo fueron abundantes y en algunos casos, contradictorias. Al parecer, lo que ocurrió fue que el gobierno de Suiza se había molestado debido a que Lozano había brindado información a los medios de comunicación en México acerca de las cuentas que Raúl Salinas mantenía en aquel país; dicha información era confidencial y al utilizarla incorrectamente se obstaculizaban los avances de la justicia.

"De acuerdo con el marco legal suizo, la información bancaria no puede ser utilizada para castigar delitos financieros o evasiones fiscales. Los datos proporcionados a la autoridad mexicana debieron orientarse a determinar en qué medida los fondos del hermano del ex presidente de México son producto del lavado de dinero procedente de actividades ilícitas, como el narcotráfico"<sup>113</sup>, señalaba el periodista David Aponte.

El 3 de diciembre de 1996, Jorge Madrazo Cuellar tomó, de manera oficial, la estafeta como nuevo titular de la PGR. En esa ocasión, Madrazo declaró que una de sus primeras tareas sería desenredar el caso Colosio hasta llegar a sus últimas consecuencias. "No voy a servir a ningún interés salinista"<sup>114</sup>, subrayó entonces.

Madrazo Cuellar afirmó asimismo que imprimiría a la PGR su sello personal, y con obvia alusión a Lozano Gracia aseguró que en esa dependencia se acabarían las filtraciones periodísticas, las cuales serían sustituidas por una política de comunicación social que se encargaría de brindar un trato igualitario a todos los medios.

Por su parte, el entonces secretario de Relaciones Exteriores, José Ángel Gurría, al informar al gobierno estadounidense del cambio de procurador, hizo hincapié en que este hecho de ninguna manera alteraría la operación bilateral antidrogas que existía en ese momento. El embajador saliente de Estados Unidos en México, James Jones expresó la aprobación de su gobierno con respecto a Madrazo Cuellar, a quien describió como un buen abogado al que respetaba mucho y con quien esperaba trabajar de manera óptima. Con respecto al nuevo jefe del Instituto Nacional para las Drogas, José Gutiérrez Rebollo, lo describió como una

---

<sup>112</sup> Véase Rodríguez, Rosa Icela "Bueno pero tardío, el cese de Lozano", *La Jornada*, 4 de diciembre de 1996, p. 9

<sup>113</sup> Aponte, David, "Versión de que hubo nota diplomática de Suiza contra la PGR", *La Jornada*, 4 de diciembre de 1996, p. 7

<sup>114</sup> Romero, Ismael, "Desenredar el caso Colosio, primera tarea: Madrazo", *La Jornada*, 4 de diciembre de 1996, p. 5

persona con una gran reputación, honesto y efectivo en la lucha contra los narcotraficantes<sup>115</sup>, señalaba.

En breve, su opinión sobre Gutiérrez Rebollo –como la de muchos otros– sufriría un cambio radical.

### **Gutiérrez Rebollo: la sorpresa**

La GAO (General Accounting Office), un organismo antidrogas de los Estados Unidos, señala que durante 1996, el combate a los enervantes fue limitado por una amplia gama de elementos legales, pero, principalmente, por la corrupción que imperaba en México<sup>116</sup>. Incluso el presidente Zedillo reconoció en septiembre de ese año que la corrupción había llegado a afectar las raíces mismas de las instituciones mexicanas y, en general, la conducta de la nación.

Lo anterior quedó de manifiesto con la aprehensión del zar antidrogas mexicano y líder del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas, Jesús Gutiérrez Rebollo en febrero de 1997. Los cargos en su contra: asociación delictuosa (se encargaba de brindar protección a Amado Carrillo), delitos contra la salud y acopio de armas. Junto con Rebollo también fue aprehendido el capitán segundo Javier García Hernández, acusado de los mismos cargos.

Con anterioridad, Gutiérrez Rebollo había sido jefe de la 5ª Zona Militar, con sede en Jalisco, hasta diciembre de 1996, fecha en que, con la aprobación de Ernesto Zedillo fue nombrado comisionado del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas.

Su detención fue sorpresiva ya que no hacía mucho tiempo atrás, se había cubierto de gloria al dirigir los operativos que dieron como resultado la aprehensión de *El Güero* Palma y los hermanos Lupericio cuando éstos eran, según el periodista Jorge Fernández Menéndez, protegidos por grupos políticos y judiciales de Jalisco<sup>117</sup>.

Tan sólo un mes antes de su caída, Gutiérrez Rebollo se había entrevistado con su homónimo estadounidense, Barry Macafrey, quien se manifestó dispuesto a compartir con el militar mexicano cualquier información que su gobierno pudiese

---

<sup>115</sup> Véase Aponte, David y Muñoz, Patricia, "Gurría informó a Washington sobre el relevo en la PGR", *La Jornada*, 4 de diciembre de 1996, p. 4

<sup>116</sup> Véase United States General Accounting Office, *Drug control, U.S.- Mexican counternarcotics efforts face difficult challenges*, Washington, D.C., USA, junio de 1998, p. 11

<sup>117</sup> Véase Fernández Menéndez, *op. cit.*, p. 182

tener en materia de narcotráfico. Macafrey describió a Rebollo en esa ocasión como "un tipo de absoluta e incuestionable integridad"<sup>118</sup>.

Una de las grandes preocupaciones y/o vergüenzas del gobierno estadounidense en este caso fue el que sus agencias antidrogas –supuestamente de las más eficaces a nivel mundial- no sospechaban en lo más mínimo del papel criminal que Gutiérrez Rebollo había venido jugando y que, prácticamente fue gracias a la prensa como se vinieron a enterar de los pormenores del caso. Para la DEA, el caso Rebollo probablemente constituyó una derrota estrepitosa que provocó que decayera su popularidad con respecto a las demás agencias de información estadounidenses<sup>119</sup>.

El ex comisionado del INCD, Francisco Molina Ruiz fue el único que consideró negativa la detención de Gutiérrez Rebollo ya que consideraba que con ella se interrumpían las investigaciones para ubicar a los hermanos Arellano Félix y nuevamente se partiría de cero<sup>120</sup>.

No obstante el escándalo causado por la detención del militar, a pocos meses de acaecida ésta, el procurador general de la república, Jorge Madrazo Cuellar, negaba lo evidente y aseguraba que no existía "ni un solo ápice de corrupción en los altos mandos del Ejército Mexicano y de la Procuraduría General de la República" y que por el contrario, se contaba con "toda la voluntad y toda la energía para combatir al narcotráfico"<sup>121</sup> por parte de estas instituciones.

Por su parte Gutiérrez Rebollo, ya recluso en el penal de máxima seguridad de Almoloya de Juárez y seguramente cansado de esperar la ayuda de sus antiguos 'socios', comenzó a realizar importantes declaraciones. En palabras de sus abogados, con ellas se estaba jugando además de la libertad, la vida.

Habló pues, de los vínculos entre Amado Carrillo Fuentes y un grupo selecto de personajes, entre los cuales se encontraba el titular de la SEDENA, Enrique Cervantes Aguirre, y elementos de la familia del presidente Zedillo. Al respecto, manifestó que el padre y los hermanos de Nilda Patricia Velasco de Zedillo tenían tratos con el clan de los Amezcua, y que también el padre y un tío de Zedillo mantenían nexos con narcotraficantes. Ante las acusaciones, el suegro del

---

<sup>118</sup> Brant, Martha, "Who can we trust anymore?", *Newsweek* Vol. CXXXIX, Núm. 5, p. 12, 3 de marzo de 1997

<sup>119</sup> Véase Fernández Menéndez, Jorge *op. cit.*, p. 65

<sup>120</sup> Véase Vázquez, Antonio, "Injusta, la desaparición del INCD: Molina", *La Jornada*, 31 de mayo de 1997, p. 46

<sup>121</sup> Venegas, Juan Manuel, "Ni un ápice de corrupción en los altos mandos del Ejército y la PGR", *La Jornada*, 10 de octubre de 1997, p. 45

presidente manifestó: "El general Rebollo no sabe lo que dice... ni por el pensamiento me ha pasado ser narco"<sup>122</sup>.

En sus declaraciones, el general mencionó además los nombres de otros personajes de la política mexicana, los cuales, según él, ya eran investigados por el INCD por sus presuntos nexos con el narcotráfico. Entre ellos figuraban los nombres del ex subprocurador Mario Ruiz Massieu y del director de la PJF, Guillermo Álvarez Nava.

Las declaraciones de Gutiérrez Rebollo fueron rechazadas por los hombres leales del gabinete zedillista, entre ellos, el procurador militar, Rafael Macedo de la Concha, quien las calificó como apreciaciones meramente personales que no le constaban y que atentaban contra las instituciones de nuestro país y en especial contra el Ejército.

También el procurador de la República, Jorge Madrazo, se sumó a la oleada de indignación y calificó al ex dirigente del INCD como "un traidor a su institución y un traidor a México" que no tenía otra salida "más que mentir, manchar y quitarle honor a las personas decentes de este país"<sup>123</sup>.

Por su parte, Gutiérrez Rebollo aseguró, y sigue asegurando, que durante su proceso hubo mucho de venganza personal. También ha reiterado en diversas ocasiones el riesgo que corre su vida dentro de la prisión a causa de sus declaraciones, ya que allí le han llegado a administrar fármacos con el fin de asesinarlo. "Soy un perseguido de los narcofuncionarios"<sup>124</sup>, escribió en una carta dirigida a Amnistía Internacional.

Un año después de su detención, cuatro militares prófugos de la justicia que, en su momento trabajaron bajo las órdenes del general, manifestaron, protegidos por el anonimato, que la detención de éste se debió realmente a rivalidades castrenses y a la intermediación del director de la PJF, Guillermo Álvarez Nava, quien, según ellos, había venido otorgando protección al cártel de los Arellano Félix. En cuanto a la presunta relación del suegro del presidente de la República con los hermanos Amezcua, señalaron que el INCD ya lo estaba investigando al momento de la aprehensión de Gutiérrez Rebollo; investigación que comenzó a raíz de la muerte de Fernando Velasco, hermano de Nilda Patricia Velasco de Zedillo, la cual no fue aclarada en su totalidad. Éste, según testimonio de uno de los militares, murió al impactarse un tráiler contra el vehículo en el que viajaba, y afirmaron que según *El Profesor* (alias de Luis Octavio López Vega, supuesto

---

<sup>122</sup> De la Vega, Miguel. "Gutiérrez Rebollo insiste en relacionar con el narco a la familia presidencial y a los titulares de la SEDENA y de la Judicial Federal". *Proceso* núm. 1090, 21 de septiembre de 1997, p. 18

<sup>123</sup> Venegas, Juan Manuel. "Gutiérrez Rebollo, traidor a su uniforme, al Ejército y a México". *La Jornada*, 20 de septiembre de 1997, p. 43

<sup>124</sup> De la Vega, Miguel, *op. cit.*

asesor de Gutiérrez Rebollo), el trailer tenía una orden de aprehensión en Tijuana, y mantenía, al parecer, nexos con el narcotráfico<sup>125</sup>.

Una de las consecuencias del caso Gutiérrez Rebollo fue la creación de servicios de inteligencia anticorrupción entre los gobiernos de México y Estados Unidos, que contarían con atribuciones en cada una de las jurisdicciones territoriales de ambos países, para vigilar y monitorear la actuación de los funcionarios encargados de la lucha contra las drogas, con el, quizá utópico propósito de evitar actos de corrupción y la infiltración del narcotráfico en los nuevos programas bilaterales en la materia. Entre otras medidas que se dijo, también se tomarían, se encontraban el aseguramiento de bienes, sanciones fiscales, y multas a los servidores públicos que llegaran a estar relacionados con las mafias del narco<sup>126</sup>.

## **Beltrones y los dos Carrillos**

### **Beltrones Rivera, Manlio Fabio**

N. en Villa Juárez, Son. El 30 de agosto de 1952. Casado con Sylvia Sánchez Estrada, Lic. en psicología. Estudios: licenciatura en economía, Escuela Nacional de Economía, UNAM, 1970-1974 ("Importancia de la agricultura en el desarrollo económico de México. Análisis y perspectivas"). Actividades políticas: pertenece al PRI desde 1968, donde ha desempeñado los cargos de secretario adjunto, CEN, 1983-1986; presidente del CDE de Sonora, 1987-1988, secretario de Promoción y Gestoría y vicepresidente de la Comisión de Fomento y Consolidación Patrimonial, CEN, 1987-1988; miembro de la Comisión de Modernización Política del IEPES, 1988. Cargos públicos de elección: diputado federal por el IV distrito electoral de Sonora, LII Legislatura, 1982-1985; senador por Sonora, 1988. Actividades legislativas: miembro de las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, Hacienda y Crédito Público, Relaciones Exteriores; miembro de la Gran Comisión y coordinador de la diputación de Sonora, LII Legislatura, 1982-1985; miembro de las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, Relaciones Exteriores, Energéticos, Turismo, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Pesca, 1988. Cargos administrativos en los gobiernos federal o estatal: jefe del Departamento de Delegaciones, Registro Nacional de Electores, 1975-1976, secretario auxiliar del subsecretario, 1976-1977, y secretario particular del subsecretario, 1977-1982, SG; coordinador de asesores del director de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, SCT, 1983; secretario de Gobierno del estado de Sonora, 1985-1987; subsecretario de Gobierno, Desarrollo Político y Derechos Humanos, SG, de dic. de 1988 a la fecha(...)<sup>127</sup>

<sup>125</sup> Véase Trejo, Amparo, "Apresan a Gutiérrez Rebollo por divisiones en el Ejército", *Reforma*, 20 de marzo de 1998, p. 7A

<sup>126</sup> Véase Aponete, David, "Crearán servicios de inteligencia anticorrupción en la lucha al narco", *La Jornada*, 17 de noviembre de 1997, p. 3

<sup>127</sup> Presidencia de la República. Unidad de la Crónica Presidencial, *op. cit.*, p. 52

### **Carrillo Olea, Jorge**

N. en Mor., el 19 de noviembre de 1937. Hijo de Ángel Carrillo Mellano, comerciante, y de Rebeca Olea Martini, profesora. Casado con Hilda Enríquez Andrade. Estudios: licenciatura en administración militar, Escuela Superior de Guerra, 1962-1965. Actividades políticas: pertenece al PRI desde 1962. Cargos administrativos en los gobiernos federal o estatal: consejero nacional contra las Adicciones, SG; consejero en ASA; jefe de la Sección Segunda del estado Mayor Presidencial, Presidencia de la República, 1970-1975; subsecretario de Investigación y Ejecución Fiscal, SHCP, 1975-1976; presidente de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Económico de la Franja Fronteriza, Zonas y Perímetros Libres, 1975-1976; secretario técnico de la Comisión Nacional Coordinadora de la Industria Naval, 1976-1982; director general de Astilleros Unidos, Astilleros Unidos de Veracruz y Astilleros Unidos de Mazatlán, Sepafin, 1976-1982; consejero en Banpesca, 1976-1982; delegado en la Comisión Nacional Coordinadora de Puertos, 1976-1982; subsecretario de Gobernación, 1982-1988, secretario de la Comar, 1982-1988, y director general del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, 1988-1990, SG; coordinador general para la Atención de Delitos contra la Salud, PGR, de 1990 a la fecha<sup>128</sup>.

El 23 de febrero de 1997 apareció una nota de Sam Dillon y Craig Pyes en el periódico *The New York Times* en la cual se daban los detalles de una investigación que, en palabras de estos periodistas, les llevó cuatro meses desarrollar.

Dicha investigación señalaba que, de acuerdo con autoridades de los Estados Unidos, el entonces gobernador de Sonora, Manlio Fabio Beltrones, tomó parte en encuentros que sostuvieron narcotraficantes —en particular, Amado Carrillo Fuentes y su gente— con políticos mexicanos del más alto nivel con el fin de negociar la seguridad en las operaciones del Cártel de Juárez. Según el artículo, en dichos encuentros, Raúl Salinas era el encargado de recibir de manos de los narcotraficantes maletas llenas de dinero, las cuales eran repartidas entre los políticos.

Dillon y Pyes mencionaban, asimismo, que una vez que Zedillo llegó a la presidencia de la República, las autoridades mexicanas solicitaron a los organismos antidrogas estadounidenses los nombres de personajes que éstos últimos consideraran indeseables para la conformación del nuevo gabinete. Según los periodistas, se procedió entonces a la entrega de una lista donde figuraban 15 nombres de políticos, en funciones o pertenecientes a administraciones anteriores. En esa lista figuraba el nombre de Beltrones, así como el del gobernador de Morelos, Jorge Carrillo Olea, quien, según el texto, protegía al *Señor de los Cielos* cuando éste pasaba algunas temporadas en Cuernavaca,

<sup>128</sup> *Ibid.*, p. 78

además de que procuraba de que sus embarques deal pasar por su entidad no sufrieran contratiempo alguno.

En el reportaje se incluía la opinión que sobre el tema tenía Doug Wankel, un ex agente de la DEA, quien afirmaba que en México se estaba "llegando a un punto en el que los traficantes pueden corromper absolutamente todo"<sup>129</sup>.

Tanto Carrillo como Beltrones negaron las acusaciones aparecidas en *The New York Times*. Beltrones procedió a interponer una demanda en contra de quien resultara responsable de la nota publicada en el periódico estadounidense y Carrillo Olea, por su parte demandó directamente a Sam Dillon por calumnia y difamación, razón por la cual, el periodista apeló a la libertad de expresión y acudió en junio de ese año ante autoridades mexicanas con las pruebas que sustentaron su investigación. Dillon afirmaba además que se había encargado de presentar el reportaje a Carrillo Olea antes de ser publicado y en ningún momento se le había prohibido su aparición en el *Times*, a pesar de que el mexicano consideró que lo que se le imputaba era una barbaridad. El periodista reiteró que su trabajo se basaba en informaciones oficiales, las cuales entregaría a la PGR como prueba<sup>130</sup>. Éstas fueron calificadas por el gobernador morelense como falsas y dolosas.

El presidente Zedillo por su parte, apoyó en todo momento al ex gobernador sonoreense. Durante el mes de marzo de 1997, durante una gira por esa entidad, continuamente elogió la gestión de Beltrones, e incluso se refirió a él como "un gran gobernador"<sup>131</sup>.

Finalmente, y quizá como consecuencia de un arreglo, las demandas, tanto de Beltrones, como de Carrillo Olea no prosperaron y no hubo sanción de ningún tipo para los periodistas del *The New York Times*, quienes ya no tocaron el tema.

Un año más tarde, Carrillo Olea volvió a ser el centro de atención al desatarse un escándalo en su entidad, esta vez al darse a conocer los nexos del jefe de la Policía Judicial estatal con bandas de secuestradores. La situación dio pie para que Carrillo nuevamente fuera cuestionado sobre sus presuntas relaciones con narcotraficantes. A continuación, fragmentos de una entrevista realizada por reporteros del periódico *Reforma*:

---

<sup>129</sup> Dillon, Sam y Pyes, Craig, "List of suspects for Mexico's leader", *The New York Times*, 23 de febrero de 1997, p. 23

<sup>130</sup> Véase Venegas, Juan Manuel, "Verídico, lo dicho sobre Carrillo Olea en el Times: Sam Dillon", *La Jornada*, 14 de junio de 1997, p. 51

<sup>131</sup> Gallegos, Elena y De León, Juan José, "Respaldo presidencial a la gestión de Beltrones", *La Jornada*, 25 de abril de 1997, p. 3

"-¿Cómo entender las versiones de que Morelos es refugio de narcotraficantes y secuestradores?

*-Morelos es un estado cosmopolita, por lo tanto, decir que tal persona, que tal corriente política, cultural o delinencial no tiene un lugar en el estado, sería tanto como desconocer la realidad. En este pluralismo caben todos, desde boxeadores hasta María Félix, de manera tal que no somos un excluyente tajante de la presencia de secuestradores y narcotraficantes.*

-¿Protección?

*-Eso sería simplón. Si hubiera protección yo ya hubiera procedido en uso de mis facultades haciendo las denuncias correspondientes. El gobierno del estado fue el primero que denunció las casas de Amado Carrillo en el estado, a pesar de que existen versiones en sentido contrario. El gobernador del estado tiene la firme intención de que no se pase por alto ningún tipo de protección, a pesar de ser un estado cosmopolita."*

Carrillo Olea concluía así la entrevista: *"En mis 45 años de servicio público, en los que he navegado por aguas muy procelosas, mucho más de las actuales, y por mi convicción de respeto a la ley, no he tenido ningún problema de carácter legal. Sólo me da un poco de rabia. Mi pasado es absolutamente intachable"<sup>132</sup>.*

### **Top Secret**

En ese mismo año de 1997, el coronel Pablo Castellanos comenzó a enfrentar un proceso en su contra. Se le acusaba de haber sustraído información "confidencial, secreta o muy secreta" de archivos particulares del titular de la SEDENA, general Enrique Cervantes Aguirre. Entre esos documentos se encontraba una supuesta oferta de Amado Carrillo Fuentes al gobierno mexicano, en donde se lee lo siguiente:

*"14 Ene. 97.*

*A.C. no pretende entregarse.*

*A.C. desea negociar con el gobierno; pactar.*

*PIDE:*

*-Que lo dejen actuar.*

*-Tranquilidad para su familia.*

*-50% de sus posesiones.*

---

<sup>132</sup> Lizárraga, Daniel y Hernández, Luis Guillermo, "Mi pasado es intachable", *Reforma*, 6 de febrero de 1998, p. 8A

OFRECE:

- Colaborar para acabar con el narcotráfico desorganizado.
- Actuar como empresario, no como criminal.
- No vender droga en México.
- Vender la droga fuera del país, E.U.A. y Europa.
- Traer dólares y ayudar al país, en su economía.
- No actuar violentamente, no en rebeldía.

SI NO SE ACEPTA:

Trasladará su ofrecimiento con sus 'beneficios' a otro país<sup>133</sup>

Por supuesto, es dudosa la existencia del documento. El ex director de la PJF, Adrián Carrera, afirmaba que sí llegó a darse este ofrecimiento por parte de *El Señor de los Cielos*. En el pliego de consignación contra Carrera, rescatado por el periodista José Alfredo Andrade Bojorges en su libro *La historia secreta del narco*, se afirma que aquel confirmó ante las autoridades lo publicado por *Proceso* en 1997, alusivo a las negociaciones que Carrillo Fuentes comenzó a entablar con autoridades gubernamentales, y el Ejército en particular<sup>134</sup>.

Este supuesto ofrecimiento para regular, digamos, de manera oficial el narcotráfico, resulta interesante. Carrillo menciona el comportarse como empresario, cosa que desde hacía ya algún tiempo, lo venía haciendo, pero si esta actividad se realiza de manera "oficial", incluso podría abarcar la aceptación, de digamos, el pago de impuestos; como él mismo lo dice en el texto, "traer dólares al país, ayudar en la economía". Suponiendo que se hubiese aceptado el ofrecimiento y las sumas producto del narcotráfico se quedaran en México y no en los paraísos fiscales, el beneficio económico sería, sin duda, notable. Asimismo, al no perseguirse a un gran organismo del narco, y contar con la ayuda de éste para eliminar a las bandas pequeñas, la economía se vería beneficiada al eliminar de forma mayoritaria los fondos destinados para el control antidrogas.

Los beneficios evidentemente, parecen ser múltiples, y por lo tanto, tentadores. Pero dichos beneficios serían, sobretudo, a nivel social, más que personal; si el interés de un narcopolítico, al igual que un narco a secas es el obtener e incrementar sus ganancias monetarias, la aceptación del presunto ofrecimiento posiblemente estaría fuera de lugar, pues en las condiciones como en la actualidad se lleva a cabo el narcotráfico, tales narcopolíticos ya obtienen sumas

<sup>133</sup> Marín, Carlos. "Documentos de Inteligencia militar involucran en el narcotráfico a altos jefes, oficiales y tropa del Ejército". *Proceso* núm. 1082, 27 de julio de 1997, p. 12

<sup>134</sup> Véase Andrade Bojorges, *op. cit.*, p. 178

estratosféricas. Además existe, quizá como elemento principal para suponer que el ofrecimiento fue rechazado, la presión de la comunidad internacional liderada por los Estados Unidos, quienes se encargan de exigir al gobierno mexicano acciones antidrogas que resulten "visibles".

En la actualidad, la simbiosis lupshasiana probablemente se lleva a cabo en nuestro país, quizá no de manera evidente, no de manera idónea, pero sí de tal manera que garantiza que las actividades del narcotráfico se lleven a cabo con gran efectividad aún, quizá, sin un acuerdo formal.

Entonces, si efectivamente, el ofrecimiento existió, y el gobierno mexicano lo rechazó, el *Señor de los Cielos*, cumpliendo su advertencia, trasladó a otro país sus operaciones con sus respectivos beneficios. Aparentemente ese lugar fue Chile, donde según afirman fuentes del Observatorio Geopolítico de las Drogas (OGD), viajó Manuel de Jesús Bitar Tafich (o Tachif), un importante empresario del norte de México, con el fin de proporcionar ayuda a Carrillo estableciendo una nueva base de operaciones fuera de nuestro país. El OGD sostiene que, para costearla, Bitar abrió una cuenta millonaria en el Citibank de Santiago de Chile<sup>135</sup>.

Bitar Tafich, —quien además era compadre de Carrillo Fuentes—, afirma que, en efecto, éste pretendía trasladarse a Chile, pero ya no en calidad de narcotraficante, sino para retirarse de su vida delictiva. Durante una entrevista, Bitar recuerda una conversación que sostuvo con su compadre:

"Le dije, 'Ya, compadre, deja eso, ¿a poco no disfrutas a tu familia?' Aquí tardaba hasta tres o cuatro meses sin verla. Y me respondió: 'Compadre, ya le pensé y le he pensado mucho. Ya tengo intenciones, inclusive, hice una proposición al gobierno mexicano'. Pero no me explicó en que sentido"<sup>136</sup>.

Estas supuestas revelaciones de Carrillo Fuentes contrastan con otras que rescata el periodista José Reveles. En ellas, a los ruegos de Bitar Tafich hechas a su compadre para que dejara su vida criminal, éste cuenta que le respondió: "Yo no sé hacer otra cosa compadre. Es lo único que sé hacer. Además, es más ingrato el que se roba el dinero en México y lo saca del país para llevarlo a Suiza que yo, que aparte de que no vendo ningún gramo de nada aquí en México, ni siquiera la (cocaína) que se me cae se queda por aquí. Yo sí traigo el dinero aquí a México y activo la economía. En los mismos aviones que envío (la droga) regresa el dinero"<sup>137</sup>. En su nota, Reveles no indica la fecha de esa presunta conversación entre Bitar Tafich y *El Señor de los Cielos*, pero se podría suponer

<sup>135</sup> Véase, sin autor, "La otrora dictadura perfecta es presa del desorden y de la violencia en plena sucesión presidencial", *Reforma*, 15 de noviembre de 1998, p. 24 y 25A

<sup>136</sup> Ravelo, Ricardo. "Bitar Tafich niega los cargos en su contra y dice que, según Amado Carrillo, hizo una proposición al gobierno para retirarse del narco", *Proceso* núm. 1090, 21 de septiembre de 1997, p. 22

<sup>137</sup> Reveles, José. "La mala suerte era el peor enemigo de Amado Carrillo", *El Financiero*, 3 de julio de 1999, p. 8

que ésta última se dio antes que aquella, en donde tenemos a un Carrillo Fuentes dispuesto a abandonar el crimen, no obstante es difícil pensar en ello. ¿Acaso podría Carrillo Fuentes dejar de ser *El Señor de los Cielos*? ¿Renunciar al liderazgo del narcotráfico internacional? ¿A los ríos de dinero? ¿A una posición de poder que le permitía presumiblemente negociar de igual a igual con el gobierno? Es difícil de creer.

Por aquellos días y sin que trascendiera demasiada información sobre ello, se llevó a cabo la aprehensión de Oscar Malherbe, quien fuera una de las grandes cabezas del Cártel del Golfo. Dicha detención contribuyó al ocaso de esa organización delictiva y dio lugar a la proliferación de pequeñas bandas que se enfrascaron en una guerra para asegurarse el dominio del otrora territorio de García Abrego<sup>138</sup>.

Por otra parte, en mayo de 1997 el ex dirigente nacional del PAN, Felipe Calderón Hinojosa, realizó controversiales declaraciones —aunque se trataba de un secreto a voces— al afirmar que el poder del Estado “ha sido penetrado por el crimen organizado y el narcotráfico, lo cual ha provocado que sus instituciones se tambaleen y se ha puesto en crisis al sistema de procuración y administración de justicia, al sistema político en su conjunto”<sup>139</sup>.

Sin embargo, esto, al igual que la misiva de Carrillo Fuentes continuará siendo negado por el gobierno mexicano. *Top secret*, pues.

### ***El nuevo rostro de Amado Carrillo***

El 3 de marzo de 1997 fue un mal día para Amado Carrillo Fuentes, ya que fue detenido en Santiago de Chile. Se dice que en ese entonces ya había establecido allí su centro de operaciones. La detención ocurrió de la siguiente manera: *El Señor de los Cielos* ingresó a aquella nación sudamericana por carretera, procedente de Argentina. Su compadre Jesús Bitar Tafich fue a recogerlo en un auto BMW, pero el problema fue el alias con el que Carrillo Fuentes obtuvo su pasaporte: Juan Antonio Arriaga. Increíblemente y como para un caso del programa televisivo *Dumbest criminals of America*, ese era el homónimo de un verdadero delincuente perseguido por la justicia chilena, razón por la cual, de inmediato llamó la atención de las autoridades<sup>140</sup>.

Pero la mala suerte de Amado Carrillo apenas comenzaba.

---

<sup>138</sup> Véase Fernández Menéndez, Jorge, *op. cit.*, pp. 192 y 193

<sup>139</sup> Montes, Rodolfo, “El narco penetró al gobierno, señala Calderón Hinojosa”, *El Financiero*, 31 de mayo de 1997, p. 31

<sup>140</sup> Véase Reveles, José, “La mala suerte era el peor enemigo de Amado Carrillo”, *op. cit.*

El 3 de julio de 1997, el líder del Cártel de Juárez, se internó en la clínica Santa Mónica, del Distrito Federal, con el fin de someterse a una cirugía plástica que habría de modificar su aspecto de manera radical. Esta intervención podría ser un indicativo de que su supuesto ofrecimiento no fue aceptado, o nunca existió, y planeaba seguir desarrollando sus actividades bajo una nueva apariencia; o bien, ejercitando la imaginación podríamos llegar a suponer que el trato que se consiguió con el gobierno estipulaba que para mantener sus negocios en México era necesario que contara con otra personalidad. El plan quirúrgico constaba de los siguientes puntos: la realización de una ritirectomía (estiramiento de los tejidos faciales con el fin de obtener una apariencia más juvenil), rinoplastia (recomposición de la forma de la nariz), biefaroplastia (extracción de grasa de las membranas cutáneas), prótesis del mentón y liposucción del abdomen y tórax<sup>141</sup>.

Para tan compleja operación, *El Señor de los Cielos* rentó un piso completo de la clínica, el quirófano y la sala de terapia intensiva. La intervención comenzó a las 8:30 de la mañana y finalizó a las 6 de la tarde. Posteriormente, uno de los médicos que lo atendió le aplicó un "ansiolítico depresor", el cual, en conjunción con los efectos residuales de la anestesia, provocó una depresión en los centros respiratorios, que lo condujo finalmente a la muerte. Jorge Fernández Menéndez dice estar convencido de que no se trató de un error médico y que todo indica que se trató de un asesinato premeditado, y explica: "*El Señor de los Cielos* resultaba ya poco útil para esos grupos confederados bajo su mando, porque siendo jefe de una organización clandestina se había convertido en un personaje público, algo similar a lo ocurrido con Miguel Félix Gallardo, Juan García Abrego o Rafael Guajardo"<sup>142</sup>.

La hipótesis resulta interesante pero cuestionable. Si la peligrosidad de Carrillo Fuentes radicaba en su ya conocida imagen, ¿la cirugía plástica no hubiera eliminado dicho problema, resultando así innecesario su asesinato? ¿No se hubiese solucionado todo con que éste delegara más funciones con el fin de mantenerse lo menos visible? Si se trató de un asesinato debió obedecer a otras razones.

Tras su muerte, las autoridades se encargaron de mostrar el supuesto cadáver a la opinión pública: una momia que en nada se asemejaba a las fotografías que se tenían del *Señor de los Cielos*; se presentó un féretro en cuyo interior se hallaba un arremedo de *Nosferatu*, una momia de carnes semejantes al cartón, con las manos crispadas y vestido con elegante traje oscuro.

Un miembro de la PGR —que ya hemos mencionado anteriormente y que pidió se mantuviera su nombre oculto— señala que es absurdo pensar que el cadáver

---

<sup>141</sup> Véase, sin autor, "Amado Carrillo murió por depresión de los centros respiratorios: PGR", *El Financiero*, 19 de julio de 1997, p. 17

<sup>142</sup> Fernández Menéndez, Jorge, *op. cit.*, pp. 68-70

presentado por dicha dependencia sea el de Carrillo Fuentes. "La prueba más fácil: se supone que a Amado Carrillo le habían hecho una cirugía plástica en todo el rostro, ¿no?, entonces ¿por que el cadáver tiene bigote? ¿por qué no se lo rasuraron? Además si te das cuenta, el bigote no es como el que usaba Amado Carrillo. El del cuerpo que fue exhibido tenía un mugre bigotito raro." Y subraya: "El que crea que el vampiro que presentó la PGR es Amado Carrillo, o va todavía al kinder, o de plano es muy pendejo".

Este justificado escepticismo era compartido por el ex procurador Antonio Lozano Gracia quien afirmó tajante: "Honestamente creo que el caso (de la muerte) del señor Amado Carrillo no es verdad, como tampoco resultó cierto en el caso de García Abrego de quien por fortuna se logró su captura"<sup>143</sup>. En opinión del ex procurador, este tipo de rumores representan para los narcotraficantes una oportunidad impresionante para evadir a la ley.

Sea como fuere, con la ausencia de Amado Carrillo del Cártel de Juárez, comenzó el proceso para elegir a un nuevo líder; pero mientras tanto, la organización estuvo liderada por 12 miembros: José Beltrán Lugo, Miguel Ángel Caro Quintero, *El Mickey*; Cipriano Carrillo Fuentes, Vicente Carrillo Fuentes, *El Chente*; Ignacio Coronel, *El Nacho*; Pedro Díaz Parada, Juan José Esparragoza Moreno, *El Azul*; Rodolfo García Gaxiola, *El Chipilón*; Eduardo González Quirarte, *Lalo*; Rafael Muñoz Talavera, *Rafa*; Juan José Quintero Payán, *Juanjo*; e Ismael Zambada García, *El Mayo*<sup>144</sup>.

Pero también había otros interesados en el puesto que dejara vacante Carrillo Fuentes; uno de ellos fue Rafael Muñoz Talavera, *Don Rafa* (existe la versión de que Carrillo Fuentes se había colocado como cabeza del Cártel de Juárez al mandar asesinar a Rafael Guajardo y hacer aprehender a Muñoz Talavera en 1993), quien inició el 20 de agosto de 1997 una guerra con los herederos "naturales" del *Señor de los Cielos* al ordenar a un grupo de 15 agentes judiciales que asesinaran a Eugenio Rosales Ortiz, principal distribuidor de drogas al menudeo en el área de Chihuahua y perteneciente al Cártel de Juárez. La venganza no tardó en llegar: a principios de septiembre de 1998 fueron encontrados los cadáveres de *Don Rafa* y sus guardaespaldas. Al momento de su deceso, Muñoz Talavera contaba con una orden de aprehensión en los Estados Unidos por introducir 70 toneladas de cocaína a los Estados Unidos en 1989<sup>145</sup>.

Finalmente, todo indica que el bastión del cártel quedó en manos del otrora negociador de la organización, Juan José Esparragoza Moreno, o en las de

<sup>143</sup> Garduño, Roberto, "Descarta Lozano Gracia que el capo haya fallecido", *La Jornada*, 7 de julio de 1997, p. 50

<sup>144</sup> Véase Sánchez Mendoza, "Los narcos se reagrupan y forman siete nuevos cárteles", *Reforma*, 13 de septiembre de 1997, p. 7A

<sup>145</sup> Véase Villalpando, Rubén, "Examinan peritos el supuesto cadáver de Muñoz Talavera", *La Jornada*, 13 de septiembre de 1998, p. 55

Vicente Carrillo, hermano de Amado; ambos con una larga trayectoria delictiva y con una ideología y objetivos coincidentes con los del *Señor de los Cielos*, lo cual garantizaba que no hubiese marcadas reestructuraciones y un posible debilitamiento dentro de la organización.

Ya en febrero de 1999, el delegado de la PGR en Sinaloa, Juan Raya Martínez afirmó que se había iniciado la investigación de los doce cabecillas del Cártel de Juárez. Para ello, se procedió a la colocación de cartelones dentro de la entidad con las fotos de estos narcos, en donde se ofrecía una fuerte recompensa a todo aquel que proporcionara información acerca de su paradero. Por Vicente Carrillo, *El Mayo* Zambada y *El Azul* se ofrecían 4 millones de pesos de recompensa<sup>146</sup>.

Está por demás decir que hasta la fecha nadie en Sinaloa se ha animado a trocar su vida por 4 millones de pesos.

### **Nadie sabe, nadie supo de Mario Villanueva**

#### **Villanueva Madrid, Mario Ernesto**

N. en Chetumal, QR, el 2 de jul. de 1948. Hijo de Ernesto Villanueva Martínez, agricultor, y de Antonia Madrid Santín. Casado con Isabel Tenorio Romero, ganadera. Estudios: ingeniero agrónomo, Escuela de Agronomía, Universidad de Chihuahua, 1963-1968; maestría en ciencias agrícolas, Colegio de Postgraduados de Chapingo, 1972-1974. Actividades políticas: pertenece al PRI desde 1968, donde ha desempeñado los cargos de subdirector de Estudios Económicos y Políticos del CEPES en Quintana Roo, 1977-1981; coordinador general de la campaña a la gubernatura de Quintana Roo de Pedro Joaquín Coldwell, 1980; presidente del CDE de Quintana Roo, 1984-1985; vocal del Consejo Consultivo del CEPES de Quintana Roo, 1984-1986; secretario de Acción Política y Coordinación Legislativa del CDE de Quintana Roo, 1984-1986; coordinador de la Comisión Estatal para la Modernización Rural durante la campaña de Carlos Salinas de Gortari en Quintana Roo, 1988 (...) Cargos públicos de elección: senador por Quintana Roo desde 1991, LV-LVI legislaturas(...) <sup>147</sup>

A pesar de la asociación cada vez más íntima entre los narcotraficantes y las autoridades, las ejecuciones continuaron, como producto de las inevitables fricciones que conlleva un maridaje.

El 30 de octubre de 1997, en el kilómetro 68.5 de la autopista México-Cuernavaca, fueron hallados los restos de quien fuera ex delegado de la PGR en el estado de Chihuahua, Pascual Vélez. El cadáver se encontraba en un tambo

<sup>146</sup> Gaxiola Aldana, Yovana, "No hay 'carpetazo' a indagatoria contra A. Carrillo: PGR", *El Universal*, 21 de febrero de 1999, p. 22

<sup>147</sup> Presidencia de la República, *op. cit.*, p. 600

vacío de 200 litros y presentaba huellas de tortura, entre ellas, bolas de papel en la garganta. La PGR de Morelos informó que Vélez se encontraba realizando una investigación de narcotráfico en la entidad. La identidad de los responsables y los pormenores del crimen nunca fueron conocidos. O revelados.

En aquel entonces, la DEA consideraba a los hermanos Arellano Félix como la organización de narcotraficantes más violenta que operaba en México, razón por la cual, ya desde el 11 de septiembre de 1997, el FBI añadió sus nombres a la lista de *Los diez más buscados*<sup>148</sup>.

Mientras, la cooperación antidrogas entre las autoridades estadounidenses y mexicanas parecía verse fortificada. Tan sólo entre 1996 y 1997 el Departamento de Defensa de aquel país aportó a México equipo (helicópteros y avionetas) para luchar contra el narco cuyo valor aproximado era de 76 millones de dólares, además de entrenamiento especializado para agentes mexicanos<sup>149</sup>.

Por otro lado, en agosto y diciembre de 1997, fueron dadas a conocer a través de los medios de comunicación, las relaciones del entonces gobernador de Quintana Roo, Mario Villanueva con narcotraficantes. Dichos señalamientos se basaban en supuestas investigaciones que había venido llevando a cabo la Interpol en conjunto con las autoridades mexicanas, las cuales demostraron que el ex gobernador brindó protección a quien fuera uno de los personajes más importantes del Cártel de Juárez: Rafael Aguilar Guajardo.

Pero no sólo Guajardo gozó de los favores de Villanueva. El ex director de la Policía Judicial Federal, Adrián Carrera Fuentes, también obtuvo impunidad en Quintana Roo, a pesar de ser evidentes sus relaciones con Amado Carrillo.

Cabe recordar que desde abril de 1994, el perredista Félix Salgado Macedonio, acusó a Villanueva desde la tribuna del Senado de mantener nexos con criminales, y de que buena parte de su fortuna provenía del narco<sup>150</sup>.

Para los narcos colombianos, Quintana Roo siempre fue considerado un importante bastión, una estupenda catapulta para introducir cocaína a los Estados Unidos. Presuntamente, ya desde comienzos de la década de los ochenta, Pablo Acosta Benavides (el fundador del Cártel de Juárez) ya había acordado con el Cártel de Cali rutas de transporte de estupefacientes que pasaban por esa entidad<sup>151</sup>.

---

<sup>148</sup> Véase página Web de la DEA, [www.usodoj.gov/dea/traffickers/mexico.htm](http://www.usodoj.gov/dea/traffickers/mexico.htm)

<sup>149</sup> Véase United States General Accounting Office, *op. cit.*, p. 2

<sup>150</sup> Véase Ambriz, Agustín. "Llega a Labastida la sombra del narco que ha tocado a seis gobernadores y al propio presidente". *Proceso* Núm. 1110, 8 de febrero de 1998, p. 12

<sup>151</sup> Véase Trejo, Amparo. "Investigan por narcotráfico a gobernador de Quintana Roo". *Reforma*, 13 de diciembre de 1997, p. 1A, 10A

No obstante que, a todas luces Quintana Roo representaba un bastión importante dentro de las rutas de la droga, las autoridades insistían en que sólo se trataban de rumores. Ante la insistencia de éstos, el 10 de noviembre de 1997, Villanueva se presentó voluntariamente por primera vez a declarar ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Salud. A partir de ese momento, el ex gobernador de Quintana Roo se convirtió en un "cliente asiduo" de la PGR.

Durante una entrevista que Villanueva concedió a *La Jornada*, en octubre de 1998, la conversación se desarrolla de la siguiente manera:

- "Se le señala de narcotraficante..."

- ¡No!... (ríe)

- O de cómplice de narcotraficantes...

- Llegó un momento en que consideré ponerle un alto. El año pasado fui a ver al procurador y a Mariano Herrán para decirles que me investigaran, que me preocupaban esas actitudes de carácter doloso, que si había un expediente se diera a conocer, porque no se vale que uno como funcionario utilice su fuero para escudarse. No se vale que lo traigan a uno como delincuente. La Interpol y la inteligencia mexicana desmintieron que yo estuviera relacionado con el narcotráfico, un diario amarillista que está haciendo sensacionalismo me trató de afectar...

- ¿Quién lo trata de afectar?

- El PRD.

- ¿Por qué el PRD detrás de esas arremetidas?

- ¡No, no, no! Tampoco estoy satanizando al PRD, no estoy de acuerdo con sus procedimientos porque todo lo que hago les parece mal, y tratan de cansarme, pero la verdad es que no lo logra. Con toda honestidad desconozco las acusaciones de narcotráfico.

-- ¿Pero no ha sido muy recurrente esa acusación?

- Esto se lo han dicho a Labastida, al cardenal Posadas, a la familia de la esposa de Zedillo, es el sello distintivo de quien pretende denostar o desprestigiar a alguien (...)

- ¿Pero es usted narco?

- A mí no me espanta eso. ¡Soy gente de carácter! Quizá decir mi verdad es uno de mis problemas. No me preocupa que digan que soy narcotraficante, soy gente seria"<sup>152</sup>.

Su despreocupación le duraría poco tiempo.

---

<sup>152</sup> Garduño, Roberto, "Error, llamarme salinista; Colosio fue quien me apoyó: Villanueva", *La Jornada*, 4 de octubre de 1998, p. 3

Su segunda comparecencia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Salud fue el 26 de diciembre de 1998. En esta ocasión las imputaciones que existían en su contra eran las siguientes:

1. *Que es fama pública de su relación directa con el narcotráfico, información derivada incluso, de publicaciones periodísticas.*
2. *Que se encuentra relacionado con la organización criminal de narcotráfico que opera en el sureste del país y que tiene como centro de operación la ciudad de Cancún, Quintana Roo, al mando del de nombre Alcido Ramón Magaña, (a) "El Metro".*
3. *Que se encuentra relacionado con el narcotraficante de nombre Albino Quintero Meraz.*
4. *Que facilitó la introducción ilegal al país de cocaína y el transporte de la misma al norte del país, para ser introducida a los Estados Unidos.*
5. *Que se utilizó, para la descarga de la cocaína en territorio nacional, el hangar del gobierno del estado de Quintana Roo en la ciudad de Chetumal.*
6. *Que brinda protección a la organización criminal que comanda Alcides Ramón Magaña, (a) "El Metro", y el señor Albino Quintero Meraz.*
7. *Que por dicha protección ha recibido obsequios de esa organización, como un vehículo automotor y dos motos acuáticas "Jet Sky".*
8. *Que se reunió en diversas ocasiones con narcotraficantes en un restaurante ubicado frente a la Presidencia Municipal de Cancún, Quintana Roo, y que en dichas reuniones participaba un narcotraficante colombiano.*
9. *Que se le relaciona con otro narcotraficante de nacionalidad colombiana.*
10. *Que poseyó aproximadamente un kilogramo de cocaína para su consumo, estando en un hotel de la ciudad de Cancún, Quintana Roo.*

Cabe mencionar que en este listado de la PGR no se menciona a Aguilar Guajardo, narco con quien, según investigaciones de la DEA, mantenía una estrecha relación.

En la mencionada comparecencia, se le hizo saber a Villanueva que las acusaciones que existían en su contra eran producto sustancial de testimonios realizados por informantes anónimos que se habían acogido al Programa de Protección a Testigos. Llegó a trascender que dos de ellos eran Gilberto Garza García y Gildardo Quintero Muñoz, miembros del Cártel de Juárez, quienes, al ser

aprehendidos en octubre de 1998, revelaron los favores que les había venido brindando el ex gobernador. "En la ciudad de Cancún —señalaba Garza García— contamos con la protección de las autoridades estatales y federales, pues hay un control absoluto para que nos permitan realizar actividades de narcotráfico". Quintero Muñoz, por su parte, aseguró que como muestra de agradecimiento por la protección, a finales de 1996 o a principios de 1997, además de su gratificación, se le regaló un BMW a Villanueva.

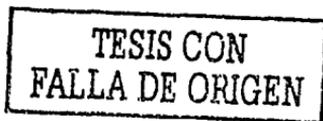
También, en esa ocasión, se le hizo mención a Villanueva de un reporte del Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional (CISEN), con fecha de noviembre de 1998, el cual señalaba entre otras cosas que "Villanueva Madrid, según fuentes vivas, mantiene vínculos con el abogado Joaquín Espinoza Peón, *El Gaucho*, propietario del despacho jurídico Espinoza, en Cancún, quien está involucrado en el tráfico de drogas del cártel de Amado Carrillo desde Corozal, Belice en complicidad con el capitán Federico Márquez Solís (director de Seguridad Pública en Cancún); mantiene una cercana relación con el procurador estatal con quien negocia la libertad de pequeños distribuidores de droga, con Héctor Esquilano Solís, secretario de Gobierno del estado, y con el subsecretario de Gobierno, Ricardo Marín Carrillo".

Como era lógico, Villanueva rechazó las acusaciones y apeló para que las autoridades reconocieran lo que a su juicio eran endeble evidencias. "Niego y rechazó —dijo en esa ocasión— categóricamente cualesquiera afirmación o insinuación sobre posibles vinculaciones mías con el narcotráfico o narcotraficantes. Nunca he tenido ni tengo relación con ninguna organización criminal o algunos de sus miembros. Niego o rechazo haber dado o estar dando protección a narcotraficantes que operen en el estado de Quintana Roo." Y agregó: "Desde noviembre de 1997 manifesté ante la fiscalía mi gran inquietud porque adversarios políticos habían hecho estas expresiones... que me han generado un gran daño moral"<sup>153</sup>.

Después de responder a algunas preguntas, Villanueva abandonó la Fiscalía sin que se encontrara en ese momento algún elemento concluyente en su contra. Más adelante fue recibiendo —e ignorando— otros citatorios de la PGR, como preludio de la suerte que le esperaba. Para Villanueva el sexenio terminaría antes de tiempo.

En los últimos días de 1998, Villanueva arremetió en contra de la dirigencia nacional del PRI y criticó a Mariano Palacios Alcocer y a Carlos Rojas por su injerencia en decisiones partidarias locales. A juicio del propio Villanueva esto pudo ser lo que marcó definitivamente su persecución.

<sup>153</sup> Riva Palacio, Raymundo y Rodríguez Reyna, Ignacio, "Protector de narcos, adicto, amigo de capos colombianos" *Milenio* núm. 79, 8 de marzo de 1999, pp. 37, 38



El 13 de enero de 1999, Villanueva comienza a asfixiarse. Sabe que el cerco se está cerrando de manera inexorable y ante las presiones por parte de la PGR, decide solicitar un amparo en contra de actos de cualquier autoridad judicial hacia su persona. La juez Lilia Mónica López Benítez desestimó la solicitud del ex gobernador en vista de que hasta esa fecha no existía ninguna acción judicial o averiguación penal en su contra<sup>154</sup>.

La mañana del 6 de abril de 1999, los medios de comunicación difundieron la noticia: Mario Villanueva había desaparecido; no se encontraba en Quintana Roo, y se ignoraba su paradero. Los enormes titulares del periódico *La Prensa* reflejaban claramente la situación: "Huyó El Chueco". *El Chueco*; ahora sí, ya se podía mencionar abiertamente su mote, producto de una parálisis facial que deforma su rostro, el cual ya nunca volvería a encontrar resguardo de las burlas mediante el efectivo escudo que conforman las altas esferas políticas.

Lo que *La Prensa* y otros medios difundieron ese día fue una carta de Villanueva en donde éste informaba que no se encontraba en Quintana Roo porque no deseaba ser encarcelado en Almoloya; no obstante negaba haberse convertido en prófugo de la justicia. "No me sustraigo de la justicia porque no existe en este momento orden alguna de juez que me obligue, pero no esperaré ingenuamente una injusticia, planeada con toda intención por la Procuraduría que ejerce el poder de facto", mencionaba en la misiva.

En dicho texto lanza además una serie de preguntas por demás interesantes: "¿Dónde están ellos, los responsables federales de la PGR, a quienes correspondía la vigilancia y el resguardo de nuestros aeropuertos? ¿Es que fueron mis cómplices estos seis años? ¿Es que fueron ineptos todos? ¿Por qué hasta hoy me acusan, en los últimos meses de mi mandato? ¿Qué pasó antes? ¿Por qué ninguna autoridad me acusó? Porque nada es cierto. Es una trampa política vergonzosa que se teje al final de mi mandato para destruirme"<sup>155</sup>

A juicio del investigador del INACIPE, José Armando Viñas, lo dicho por Villanueva con relación a los vínculos que entretienen a un sinfín de autoridades en una relación de encubrimiento, es correcto. "Finalmente un grupo de poder siempre va a tener injerencia en todos los mandos y en todos los puestos. Lo que dice Villanueva es cierto; bueno, porque Villanueva controlaba a la Procuraduría de su estado a su conveniencia; y la PGR sabemos que en el aspecto del narcotráfico también es manejada casi de igual forma... de allí la necesidad de hacer más autónoma a la Procuraduría. Necesitamos Procuradurías autónomas tanto federales como estatales, o fiscales autónomos, donde se pueda llevar a

<sup>154</sup> Véase Reveles, José, "La PGR, tras las huellas de Mario Villanueva". *El Financiero*, 15 de febrero de 1999, p. 70

<sup>155</sup> Sin autor, "Villanueva se dice blanco de complot; discrepancia política, el pecado". *El Financiero*, 6 de abril de 1999, p. 40

juicio a estas personas, pero que el que lo juzgue no sea ni su jefe ni le dé sueldo, porque no serviría de nada" <sup>156</sup>.

Pero Villanueva no caería solo. El 2 de octubre de 1999, agentes de la Policía Judicial Federal adscritos a la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada, aprehenden al ex subprocurador de Justicia en la Zona Norte del estado de Quintana Roo, Luis Alfonso Andrés Peraza. Dos días después son detenidos también Armando Chan Denis, agente del Ministerio Público de la Subprocuraduría General de Justicia en la Zona Norte de Quintana Roo; Marco Antonio Serrano y Cob, Oficial Secretario del Ministerio Público de la misma dependencia y Dámaso Hernández Marín, secretario general de una organización sindical turística de la entidad. Según la PGR, estas tres personas, por instrucciones de Villanueva Madrid, emplearon el aparato de procuración de justicia de su estado para ocultar y tratar de desvirtuar pruebas que relacionaban al ex gobernador con el narcotráfico, y para ello, presionaron e intimidaron a testigos, elaboraron a su conveniencia actuaciones ministeriales y además ofrecieron dádivas con el fin de obtener declaraciones que favorecieran al ex mandatario <sup>157</sup>.

El diputado panista, Armando Salinas Torre, señala que a pesar de lo que lo niegue, los nexos de Villanueva Madrid con el narcotráfico, saltan a la vista. "El caso Villanueva es una de las muestras más evidentes, más irrefutables de los niveles de descomposición política a los que ha llegado el gobierno en México, debido a los personajes corruptos que salen, han salido y saldrán de las filas del PRI" Salinas Torre afirma que "realmente sería ingenuo pensar que la infiltración del narco en el gobierno de Quintana Roo comenzó con él, y concluirá con su desaparición o detención. "Como menciona Juan Rulfo en *El llano en llamas*, 'Ya mataron a la perra pero quedan los perritos', sólo que en este caso sería 'ya mataron a un perrito pero queda la perra'" <sup>158</sup>.

Por su parte, el redactor en jefe de *El Universal*, el periodista Félix Fuentes, considera que, a pesar de que el caso Villanueva es vergonzoso, es "más una excepción que una regla". "Yo estoy seguro que son contados los gobernadores que están involucrados con el narco", por lo cual "es imposible que México llegue a ser, por lo menos en un futuro cercano, una narcofederación, como ha ocurrido en Colombia" <sup>159</sup>.

---

<sup>156</sup> Viñas, José Armando, entrevista personal, *op. cit.*

<sup>157</sup> Véase Procuraduría General de la República, "Cártel Amado Carrillo/ Célula del sureste", *Compendio informativo*, México, D.F., 2000, p. 75

<sup>158</sup> Salinas Torre, Armando, diputado por el PAN en la ALDF, entrevista personal, México, D.F., 3 de mayo de 1999

<sup>159</sup> Fuentes, Félix, director de Redacción del periódico *El Universal*, entrevista personal, México, D.F., 23 de abril de 1999

El dirigente nacional del PAN, Luis Felipe Bravo Mena, al hablar sobre el relevo de la gubernatura de Quintana Roo en 1999, afirmó que la "supuesta" victoria priísta era producto del derroche de exorbitantes cantidades de dinero que se empleó en la campaña electoral del tricolor, pero, se preguntaba, ¿cuánto de ese dinero habrá provenido de las actividades ilícitas de las que se afirma, Villanueva estuvo involucrado? <sup>160</sup>.

La duda continuará en el aire.

### **Cae Flavio Romero de Velasco**

**Flavio Romero de Velasco (n. en 1925)**

*Carrera política: Gobernador de Jalisco (1977-1983), Administrador de la Aduana de Ciudad Juárez (1965-1971), Director de Acción Social Educativa de la SEP, Tres veces Diputado federal*<sup>161</sup>.

El 24 de enero de 1998, Flavio Romero de Velasco, quien fuera gobernador de Jalisco durante el sexenio de López Portillo, ingresó al penal de Almoloya de Juárez, acusado de lavar dinero durante y después de su gestión.

La PGR informaba a través de un comunicado que Romero de Velasco había venido realizando operaciones de lavado de dinero para el narcotraficante Rigoberto Gaxiola Medina; y que la aprehensión se ejecutó después de recabar el testimonio de 17 personas que tuvieron conocimiento de los hechos; además, según la Procuraduría, se tomó en cuenta información de autoridades estadounidenses que investigaban a Gaxiola.

En ese entonces se calculaba que el monto que había logrado obtener Gaxiola Medina, producto del tráfico de drogas, rondaba los 240 millones de dólares.

La Procuraduría afirmaba, a través del mencionado documento, que había comprobado plenamente la participación de Romero de Velasco en la compraventa de un inmueble ubicado en Chapala, Jalisco, que simultáneamente vendió a Gaxiola Medina, además de que ambos personajes habían realizado viajes al extranjero juntos en diversas ocasiones.

Además, según la dependencia, el ex gobernador pretendió involucrar al presidente Zedillo en "asuntos de supuesto carácter mercantil" fingiendo una amistad con éste último, la cual, según la PGR, era inexistente. "La investigación

<sup>160</sup> Bravo Mena, Luis Felipe, "Las lecciones de Quintana Roo", *El Financiero*, 6 de abril de 1999, p. 38

<sup>161</sup> Presidencia de la República, Unidad de la Crónica presidencial, *op. cit.*, p. 483

se produjo tras varias llamadas, comunicaciones telefónicas y escritas que el citado individuo hizo a la Residencia Oficial de los Pinos (...) En esas comunicaciones, Romero de Velasco fingía una relación personal, que es inexistente, con el titular del Ejecutivo y abordaba asuntos de supuesto carácter mercantil totalmente ajenos e inapropiados a las materias de la Presidencia de la República<sup>162</sup>.

Asimismo, se afirmaba que Romero de Velasco mantenía vínculos con Jorge Abrego Reyna, quien ya contaba con antecedentes penales y fungió como intermediario en la venta del inmueble de Chapala a Gaxiola Medina.

Por su parte, Romero de Velasco rechazó las acusaciones que pesaban en su contra y aseguró que fue víctima de los engaños de Jorge Abrego Reyna, quien le dijo ser representante personal de Ernesto Zedillo. Asimismo, en sus declaraciones, acusó al fiscal antidrogas Mariano Herrán Salvatti, jefe del grupo que dirigió su detención, de utilizar artificios para aprehenderlo, además de que lo amenazaron para que colaborara con la PGR, a pesar de que, según él, ya había denunciado las acciones sospechosas de Abrego Reyna ante la Presidencia de la República<sup>163</sup>.

El ex gobernador explicó ante las autoridades que conoció a Abrego Reyna en julio de 1995, cuando se presentó como comprador de su finca en Ajijic, Chapala, supuestamente a nombre de Zedillo, y que le hizo la propuesta a nombre del Presidente, de ocupar la dirigencia de la PGR y posteriormente la Secretaría de Gobernación, pero que comenzó a sospechar de que Abrego Reyna se dedicaba a actividades ilícitas al ver la opulencia en que éste vivía. Posteriormente, según él, se enteró que su finca había sido vendida a Gaxiola Medina aún cuando a él no se le había liquidado el precio acordado por el inmueble.

Romero de Velasco destacó que al conocer que Gaxiola Medina se dedicaba al narcotráfico presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Salud, en donde solicitaba que el inmueble fuera asegurado, y que con motivo de dicha denuncia fue citado a comparecer en noviembre de 1997. "La venta del engaño cayó de mis ojos cuando tuve conocimiento de que el señor Abrego había sido apresado en la Ciudad de México y conducido al penal de Puente Grande con la acusación de fraude específico, logrando su libertad bajo fianza 10 ó 12 días después"<sup>164</sup>, puntualizó.

---

<sup>162</sup> Hernández, Luis Guillermo, "Cae ex gobernador por lavado de dinero", *Reforma*, 25 de enero de 1998, pp. 1A y 22A.

<sup>163</sup> Véase Salazar, Ana, "El narco Gaxiola 'me engañó', afirma Romero de Velasco", *La Jornada*, 27 de enero de 1998, p. 12

<sup>164</sup> Hernández, Luis Guillermo, *op. cit.*

En respuesta, Herrán Salvatti, señaló que era mentira que Romero de Velasco hubiera presentado alguna denuncia ante la Fiscalía a su cargo y que eran absurdos los alegatos de inocencia que éste sostenía, ya que alegaba no tener conocimiento de la forma en que se llevó a cabo la transmisión de la propiedad en Ajijic, siendo que había otorgado un poder para que alguien se hiciera cargo de la administración de dicha propiedad y que esa persona resultó ser Roque Duarte Muñoz, testaferro de Rigoberto Gaxiola.

Herrán Salvatti fue enfático: "existen pruebas suficientes de que Romero de Velasco lavó dinero de Gaxiola Medina"<sup>165</sup>.

El *Alma Mater* política de Romero de Velasco, el PRI, dijo coincidir con las conclusiones de la PGR y anunciaron que procederían a expulsarlo de ese organismo.

El colombiano Leonidas Gómez afirma que durante la gestión de Romero de Velasco éste se encargó de proteger a los cárteles de la droga, por lo cual el narcotráfico en Guadalajara tuvo un importante auge durante esa época. "Para Guadalajara, la bella capital del estado de Jalisco, no eran extraños los Barones de la droga (...) un capo de origen italiano, Alberto Sicilia Falcon, manejaba desde allí los primeros contrabandos de cocaína sudamericanos. Eran los tiempos del mandato del gobernador Flavio Romero de Velasco"<sup>166</sup>.

### **Federación del narco, en México**

Para febrero de 1998, la DEA daba a conocer que de acuerdo con investigaciones llevadas a cabo por esa dependencia, y plasmados en el texto *Producción y tráfico de metanfetaminas y abastecimiento de drogas ilícitas hacia Estados Unidos*, se había descubierto la existencia de una "narcofederación" en México. Ésta consistía en una alianza entre los cárteles considerados como los número dos y tres a nivel nacional, esto es, el cártel de los hermanos Arellano Félix y el grupo de Caro Quintero con el fin de tomar juntos la batuta en el tráfico de drogas.

Según la DEA la federación operaba de la siguiente manera: los líderes de ambos cárteles tomaban en conjunto la mayoría de las decisiones, y también en conjunto realizaban los negocios de compra-venta a nivel internacional; no obstante, cada organización mantenía su autoridad sobre los territorios y rutas que ya controlaban, además de mantener sus contactos e influencias con las "familias políticas" y sus operaciones de traslado de estupefacientes hacia los Estados Unidos

---

<sup>165</sup> Sin autor, "Rechaza cargos Flavio Romero". *Reforma*, 27 de enero de 1998, p. 2A

<sup>166</sup> Gómez, Leonidas, *op. cit.*, p. 339

La parte armada de la federación tenía a su cargo la vigilancia de sus puntos de acción en los Estados Unidos, aspecto de la alianza en la que, según la DEA, se concentraba la investigación de las agencias antinarcóticas de ese país. La dependencia denominaba como "porteros" a los encargados de controlar la mayoría de los puertos de entrada de estupefacientes a territorio estadounidense, y que facilitan el tráfico de éstos en ambos lados de la frontera, razón por la cual podrían haber mantenido contacto directo con las pandillas que operaban en los Estados Unidos.

Dentro de la supuesta federación también existía lo que la DEA llamaba los "sindicatos familiares", es decir, pequeños corredores de esta estructura operando a lo largo de la franja fronteriza, fundamentalmente en labores de traslado, resguardo y distribución de drogas.

El organismo estadounidense señalaba, asimismo, que el cártel de los Caro Quintero operaba desde la detención de Rafael, bajo el mando de su hermano Miguel Caro Quintero.

"Miguel junto con sus hermanos Jorge y Genaro- tiene a su cargo la organización. Miguel fue arrestado en 1992 y los gobiernos de estados Unidos y México cooperaron en el enjuiciamiento. Desafortunadamente, el esfuerzo bilateral se vino abajo cuando Miguel utilizó una serie de tretas y sobornos para que un juez federal de Hermosillo redujera los cargos. Él ha estado operando libremente desde ese momento"<sup>167</sup>, afirmaba la DEA. Asimismo, aseveraba que la nueva alianza mantenía sus actividades en las ciudades de Tijuana, Baja California, San Ysidro, San Diego y California.

### **Los pasos de Anáhuac**

El 19 de marzo de 1998, el periódico *Público* de Guadalajara, difundió información acerca de una presunta sociedad entre Jorge Bastida, Juan Zepeda y la empresa Intenconsa, de la cual es propietario Rodolfo Zedillo Ponce de León, hermano del ex presidente Ernesto Zedillo. Lo que llamó la atención de esta asociación fue que tanto a Bastida como a Zepeda se les comprobó nexos con los grandes capos del narcotráfico, cuyas fortunas se encargaban de "lavar".

Jorge Bastida provenía del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas en donde durante 20 años se dedicó a realizar negocios de contratismo, bajo la protección, según el periodista Carlos Marín, de su "cercanísimo" amigo, el dirigente Leonardo *La Güera* Alcaine"<sup>168</sup>.

<sup>167</sup> Aponte, David, "Narcofederación en México: DEA", *La Jornada*, 16 de febrero de 1998, p. 42

<sup>168</sup> Véase Marín, Carlos, "El narco ha llamado a las puertas de Los Pinos con De La Madrid, Salinas y ahora, Zedillo", *Proceso* núm. 1116, 22 de marzo de 1998, p. 9

Al conocer la nota de *Público*, Rodolfo Zedillo se apresuró a desmentirla y señaló que nunca se había concretado la sociedad de la que hablaba el diario; "me tendieron una trampa", aseguró. Comentó que conoció a los "lavadores" en el año de 1996, cuando Juan Zepeda Méndez -reconocido arquitecto, subdirector durante seis años del Fideicomiso Acapulco-, llegó a su empresa acompañado por Jorge Bastida con el fin de realizar inversiones a nombre del Grupo Financiero Anáhuac, del que dijeron ser socios. Zedillo procedió, entonces, a mostrarles algunos de los proyectos en que estaban participando para que los conocieran; les interesó el proyecto de un hotel, y los pusieron en contacto con el Despacho de abogados Siqueiros, que coordinaba la compraventa de acciones. La oferta de inversión de este grupo, señala Zedillo, parecía muy atractiva, seria y formal, por lo cual, se procedió a la elaboración de un contrato en donde se establecían los compromisos de ambas partes. Inclusive, narra el hermano del ex presidente, Zepeda Méndez y Bastida pidieron que se abriera una cuenta en el Banco Anáhuac para hacer los depósitos.

Rodolfo Zedillo explica que las negociaciones con los presuntos miembros del Grupo Anáhuac terminaron cuando se iba a proceder a aclarar los orígenes de las inversiones. En ese momento, dejaron de asistir a las reuniones. Intenconsa desconocía las causas por las que repentinamente abandonaron el proyecto y les disgustó que se hubieran llevado información, lo que, a su juicio, reflejaba una actitud poco ética.

Finalmente, Rodolfo Zedillo comenta: "Esto nos pone a reflexionar que si el crimen organizado es capaz de atentar o de pretender penetrar a una organización de trabajo, como es mi propia empresa, qué puede esperar el ciudadano común y corriente, sin el cuidado, la vigilancia y las atenciones que tiene un familiar del presidente"<sup>169</sup>.

Además del hermano del ex presidente, otro nombre que *Público* sacó a relucir, fue el del panista Diego Fernández de Cevallos. En la nota se mencionaba que cuando el GFA tuvo problemas cuando se especuló con dineros del IMSS, Bastida contrató como abogado personal al ex candidato panista a la presidencia para recuperar la inversión congelada a partir de la intervención al banco. Fernández de Cevallos, según la publicación, recibió por ello al menos tres millones 995 mil pesos en dos cheques los cuales salieron de la cuenta a nombre del Fondo México Inmobiliario y fueron firmados por Jorge Bastida.

A pesar de que la participación de Bastida en el Cártel del Gofu era evidente, Cevallos manifestó: "Ni tuve ni tengo motivo alguno para suponer que alguno de

---

<sup>169</sup> Torre, Wilbert, "Niega nexos con narcos un hermano de Zedillo", *Reforma*, 20 de marzo de 1998, p. 1A y 6A

los integrantes del Grupo Financiero Anáhuac que haya tenido trato conmigo tenga o haya tenido relación con el narcotráfico"<sup>170</sup>

Todo parece indicar que el Grupo financiero Anáhuac era la nueva versión del Grupo Cremi-Unión, firma que se encargaba de lavar el dinero del Cártel del Golfo. Aparentemente, una buena parte de los funcionarios del Grupo Anáhuac efectivamente pasaron previamente por Cremi-Unión. "El Grupo financiero Anáhuac -escribe Fernández Menéndez- se formó aceleradamente y fue autorizado a operar exactamente un mes y medio después de que fuera intervenida Cremi-Unión, el 29 de octubre de 1994. Meses después, en marzo de 1995, ya los representantes del cártel de Juárez habían realizado las primeras compras de acción del grupo financiero"<sup>171</sup>.

El 19 de marzo de 1998, la PGR reconoció que Amado Carrillo pretendía utilizar al Grupo Anáhuac para transferir parte de su poderío económico a Santiago de Chile con el fin de establecer su nuevo centro de operaciones. El único "lavador" que fue mencionado por la PGR, fue Juan Alberto Zepeda Novelo (padre de Juan Zepeda Méndez), quien ya había sido aprehendido y fue descrito como uno de los principales allegados del Cártel de Juárez. Asimismo, la Procuraduría informó que un grupo de personas entre las que se encontraba Zepeda Novelo, adquirieron en 1996 las acciones de Anáhuac<sup>172</sup>. Como ya mencionamos con anterioridad, quien recibió el dinero de los narcos, a cambio de las acciones, fue un pariente del ex presidente Miguel de la Madrid Hurtado.

Durante su existencia, el Grupo Anáhuac cometió un sinnúmero de fraudes; en ese mismo año de 1996 se presentó uno por 360 millones de pesos al IMSS, uno más a la UNAM, y finalmente al Sindicato de Electricistas. El grupo financiero fue intervenido a finales de ese año, pero, según las autoridades, sólo respecto al porcentaje perteneciente al Cártel de Juárez, cantidad que suponemos, debió ser casi imposible de determinar con exactitud.

En su último informe de actividades, el GFA reveló que uno de sus mejores clientes había sido la Sedena, ya que se manejaron cinco colocaciones y se realizaron 200 operaciones bursátiles para el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) por un total de 367 millones de pesos. Dichas operaciones fueron realizadas entre 1994 y 1995 y significaron ganancias de 56.8 millones de pesos para el Grupo Financiero<sup>173</sup>.

---

<sup>170</sup> Mayolo López, Fernando, "Desmiente panista relación con el narco", *Reforma*, 20 de marzo de 1998, p. 6A

<sup>171</sup> Menéndez Fernández, Jorge, *op. cit.*, p. 76

<sup>172</sup> Véase Lizárraga, Daniel, "Pretendió Carrillo usar banco.-PGR", *Reforma*, 20 de marzo de 1998, p. 6A

<sup>173</sup> Véase Fuentes, Víctor, "Sedena, entre los clientes del Grupo Anáhuac", *El Financiero*, 11 de noviembre de 1999, p. 53

Según dicho informe, el contacto entre el GFA y el Ejército Mexicano fue Federico de la Madrid Cordero, hijo del ex presidente Miguel de la Madrid.

Si los mandos logísticos sabían de la dudosa reputación del GFA, es algo que quizá nunca lleguemos a saber. Si era conocida, estaríamos ante un claro ejemplo de cómo un narcogobierno "lava" las ganancias de los cárteles ayudado por instituciones gubernamentales. Si no, nos encontramos ante un probable caso de negligencia. Las dos opciones son igualmente graves.

Como corolario del caso Rodolfo Zedillo, mencionaremos que Juan Zepeda Méndez finalmente fue aprehendido el 9 de noviembre de 1999 y conducido al Reclusorio Preventivo Sur. Pero el nombre del hermano del presidente Zedillo no volvió a mencionarse.

### ***Todo un clásico: Casablanca***

Una buena muestra del poderío de los Estados Unidos y de la dependencia servil del gobierno mexicano hacia ese país, así como de la inmensa red bancaria que manejan los narcotraficantes con el fin de "blanquear" sus enormes ganancias, salió a relucir gracias al operativo *Casablanca*.

Ya un año antes, el zar antidrogas Barry McCaffrey había señalado que, debido a sus múltiples formas, no existe un país en el mundo capaz de mantenerse a salvo del lavado de dinero. "Todas las naciones son vulnerables", aseguraba<sup>174</sup>.

Presuntamente el origen de las acciones que motivaron la realización de la operación *Casablanca* tuvo lugar en la ciudad de Tepatitlán, en el estado de Jalisco, lugar conocido entre los círculos agroeconómicos como "La capital del Huevo" ya que desde allí se abastece con ese producto a casi todo el país, con lo que se generan miles de empleos en la región. Dicha prosperidad, no obstante, se vio golpeada fuertemente con la crisis del 94. Los seis banqueros que fungían como pilares de la economía regional, supuestamente agobiados por la devaluación solicitaron ayuda a quienes no les afecta la crisis: los narcotraficantes. Éstos propusieron que a cambio de la ayuda monetaria, los ayudaran a "lavar" su dinero.

Los banqueros aceptaron.

El trato se cumplió, y entre 1996 y 1998 se lavaron alrededor de 33 millones de dólares. Jorge Reyes Ortega, uno de los seis banqueros jaliscienses que se aliaron con los narcos, declaró que solamente él se encargó de "lavar" alrededor de 20

---

<sup>174</sup> Dpa, Afp y Ap. "Ningún país está a salvo del lavado de dinero. sostuvo Barry McCaffrey", *La Jornada*, 8 de agosto de 1997, p. 20

millones de dólares propiedad de los cárteles de Juárez y de Cali, lo que le dio una ganancia neta de 200 mil dólares.

Para 1996 ya eran doce los banqueros involucrados que "lavaban" el dinero del Cártel de Juárez en conjunto con el de los colombianos. Dichos banqueros fueron reclutados por Víctor Alcalá, un empresario al servicio de narcotraficantes.

El 16 de mayo de 1998, el grupo de los doce banqueros cruzó la frontera con el fin de visitar un lugar cercano a Las Vegas, donde se reunirían con sus socios narcotraficantes a fin de celebrar los inmejorables resultados que se habían obtenido. La cita era en el Hotel Casablanca, que se encuentra a 130 kilómetros del centro del juego.

Durante la suntuosa cena que allí se ofreció, los narcos anunciaron que se tenían planes para "lavar" dentro de territorio mexicano varios cientos de millones de dólares. Ante la noticia, el grupo criminal se mostró exultante, y los narcos propusieron trasladarse a otro sitio donde se divertirían con prostitutas.

Así lo hicieron, y a menos de media hora de su salida, en pleno desierto de Nevada, las autoridades obligaron a las lujosas limousinas a orillarse y pusieron bajo arresto a todo el grupo. Esto se debió a que las agencias especiales de aquel país habían comenzado a investigar desde hacía ya tres años las actividades ilícitas de los banqueros y lograron enterarse de la reunión.

Como resultado directo de la operación, se aprehendió en breve a más de 160 personas, entre ellos 22 banqueros, y se puso bajo la mira a casi la totalidad de los bancos en México, no obstante, los estadounidenses informaron que Bancomer, Serfin y Confía eran los principales lavadores, y que sólo durante el tiempo que se llevaron a cabo las investigaciones de Casablanca, se lavaron alrededor de 56 millones de dólares.

Además de los banqueros, la Operación Casablanca constituyó una desagradable sorpresa para las autoridades mexicanas, ya que, ni la PGR y mucho menos el presidente Zedillo se les informó que la banca mexicana estaba siendo investigada, y se enteraron hasta el momento en que la procuradora estadounidense Janet Reno y el secretario del Tesoro, Robert Rubin, anunciaron los resultados del operativo a través de la prensa en Washington. Zedillo procedió a enviar una carta de protesta al Departamento de Estado y anunció que se tomarían acciones legales en contra de los agentes estadounidenses que participaron en esta operación que atentaba contra nuestra soberanía.

No obstante la magnitud de las acciones ilícitas que salió a relucir con el operativo, en los Estados Unidos se consideraba que era solamente la punta del

iceberg, y que según datos que poseen autoridades de dicho país, anualmente se lavan en México alrededor de 15 billones de dólares producto del narcotráfico<sup>175</sup>.

Como epílogo de la Operación Casablanca, en marzo de 1999, el Grupo Financiero Bancomer, Serfin, y Confía, con el fin de evitar ser sometidos a juicio por las autoridades estadounidenses —en donde el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos, en caso de encontrarlos culpables podía haberles revocado sus licencias para operar en ese país—, admitieron haber lavado dinero dentro de sus instituciones. Se acordó, entonces, que pagarían multas de 500 mil dólares cada uno. Bancomer aceptó además que se le confiscaran 16 millones de dólares de sus depósitos. A Serfin, por su parte, se le decomisaron 9.6 millones de dólares y a Confía, 12 millones de dólares<sup>176</sup>.

### ¿Narcoestado?

Mariano Herrán Salvatti, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Contra la Salud, rechazó en mayo de 1998 que México se hubiera convertido en un narcoestado, y aseguró: "De nada serviría que los gobernadores llegaran a acuerdos con los narcotraficantes en el sentido de que a ellos los dejen gobernar y a los otros manejar su ilícito negocio. Esta es una responsabilidad federal y por ley se combate", y agregó: "No existe ninguna persona que esté relacionada con el Ejecutivo y al mismo tiempo involucrada con el narcotráfico (...) esas son puras especulaciones"<sup>177</sup>.

No obstante, Herrán Salvatti admitió que a través de la corrupción, el narcotráfico —que, según él manejaba en ese momento entre 20 y 25 mil millones de dólares anuales en el país— ha tratado de permear al Estado en distintos niveles, como fue el caso del general Gutiérrez Rebollo.

Un mes después, este funcionario daba a conocer la detención de los líderes del Cártel de Colima, los hermanos Luis y Jesús Amezcua Contreras (el menor de los hermanos, Adán, ya había sido aprehendido en noviembre de 1997 acusado de portar armas de uso exclusivo del Ejército). Al momento de su detención, las autoridades estadounidenses los consideraban como los principales productores y distribuidores de drogas sintéticas en el mundo, lo cual les valió el mote de *Los reyes de las metanfetaminas*. En sus declaraciones, Adán Amezcua, confesó que la efedrina que utilizaba su familia para producir las metanfetaminas se las enviaban desde Tailandia a través de un socio de nombre Antonio Osorio, y que el último envío que recibieron fue de 476 libras.

<sup>175</sup> Véase Padgett, Tim, "Banking in cocaine", *Time*, núm. 21, Vol. 151, 1 de junio de 1998, pp. 12-17

<sup>176</sup> Véase Cason, Jim, y Brooks, David, "Se declaran Bancomer y Serfin culpables de 'lavado' de dinero", *La Jornada*, 30 de marzo de 1999, p. 1.3

<sup>177</sup> Berdejo Arvizu, Aurora, "México no es narcoestado ni 'ablanda' sus instituciones", *Excélsior*, 6 de mayo de 1998, p. 1

No obstante su fama y antecedentes, para octubre de 1998, un juez de Guadalajara exoneró a los hermanos Amezcua de los cargos de asociación delictuosa, evasión fiscal y delitos contra la salud. Ante esta incapacidad para aplicar la justicia en México, los estadounidenses protestaron y solicitaron la extradición de los narcos. En el caso de Jesús, la SRE, la concedió el 18 de diciembre de ese año, y en el de Luis la concedió en febrero de 1999.

Según estimaciones de la DEA, durante el año de 1998 las organizaciones de traficantes en México demostraron una agresividad inusual. En ese lapso, las rivalidades entre narcos dieron como resultado, tan sólo en Baja California Norte, el asesinato de 22 personas. En Tijuana, el organismo antidrogas asegura que durante ese año fueron asesinadas 300 personas, 75 por ciento de las cuales se encontraban relacionadas con el narcotráfico<sup>178</sup>. A la par de la violencia, la dependencia consideraba que el poderío de los narcotraficantes también iba en aumento y que éstos ya poseían aviones, barcos, radares, equipo de telecomunicaciones y armas capaces de rivalizar con los de cualquier gobierno. "Una sola de estas organizaciones genera 10 millones de dólares en promedio por semana. Ello obliga a los narcotraficantes a pagar enormes sumas – una sola organización paga un millón de dólares a la semana- a las autoridades mexicanas, federales y estatales<sup>179</sup>."

### **Los herederos de los Arellano Félix**

El 1 de septiembre de 1999, el Juez Segundo de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, dictó sentencia a Gilberto Fabián Campos Martínez. *El Cachorro* –como éste era conocido- se había desempeñado como subcomandante de la Policía Judicial Federal adscrito al estado de Quintana Roo, y se encargó de brindar protección a narcotraficantes del Cártel de Juárez y particularmente a su "célula del sureste" comandada por Alcides Ramón Magaña, *El Metro*. *El Cachorro* permitía, según la PGR, el ingreso a territorio mexicano de lanchas cargadas de cocaína colombiana y posteriormente se encargaba de embarcar la droga al norte del país para ser enviada a los Estados Unidos. Martínez Campos fue sentenciado a 36 años de prisión, decomiso de sus bienes y a pagar una multa de tres mil 370 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal<sup>180</sup>.

José Luis Chávez García, delegado de la PGR en Baja California afirmó en ese mismo mes, que en esa entidad se había venido suscitando una guerra sin

---

<sup>178</sup> Véase página Web de la DEA, [www.usdoj.gov/dea/traffickers/mexico.htm](http://www.usdoj.gov/dea/traffickers/mexico.htm)

<sup>179</sup> GAO, *op. cit.*, p. 6

<sup>180</sup> Véase PGR, *op. cit.*, p. 74

cuartel entre los nuevos grupos de narcotraficantes que aparecieron a raíz de la caída que sufrió el Cártel de Tijuana al quedar acéfala ésta con la detención de los hermanos Arellano Félix. Los integrantes de esos nuevos grupos, según explicaba Chávez García, provenían directamente del Cártel de Tijuana o de otras plazas, y su objetivo era lograr el control del llamado *corredor de la cocaína*, esto es, la zona ubicada entre los municipios de Mexicali, Baja California y San Luis Río Colorado, en Sonora.

Al parecer, entre los principales interesados en controlar dicha zona se encontraban algunas células del Cártel del Golfo comandadas por el ex agente de la Policía Judicial Federal, Miguel Ángel Barraza, además del narcotraficante identificado por las autoridades como *El Pony*.

Entre los narcos que antaño eran miembros prominentes del Cártel de Tijuana y que también se disputaban el mencionado territorio se encontraba Ismael Higuera Guerrero, *El Mayel*; Manuel Aguirre Galindo, *El Caballo*, y Jesús Labra, *Don Chuy*, quienes, según el delegado de la PGR comenzaban ya "a disputarse el territorio que antes ellos controlaban y que ahora tienen abandonado porque andan huyendo"<sup>181</sup>.

### **Drogas + baratas = + adictos**

Debido a los cada vez más bajos costos para producir drogas sintéticas sus precios en el mercado se redujeron de igual manera. Ante esto, los narcos que aun continúan dedicándose a la venta de drogas tradicionales (como el opio o la marihuana) se vieron obligados a reducir también el precio de sus productos con el fin de no quedarse fuera de la jugada. Todo esto trajo por lógica consecuencia un creciente número de adictos, y cierto tipo de drogas a fines de los noventa dejaron de ser exclusivas de las esferas con alto poder adquisitivo. Durante 1999 no era extraño conseguir dosis de enervantes por 15 pesos.

Anteriormente, México representaba el papel casi exclusivamente de trampolín de drogas para ingresarlas a los Estados Unidos; hoy, un gran número de pequeños laboratorios que procesan estupefacientes ha encontrado un importante mercado dentro del país; sin necesidad de correr riesgos y gastar más dinero transportando sus productos hacia otra nación.

Las cifras que hablan del número de adictos a finales de los noventa son impresionantes. Según la tercera Encuesta Nacional de Adicciones 1998 (ENA) llevada a cabo por la Secretaría de Salud, desde 1993 aumentó en un 35% el número de mexicanos, entre 12 y 65 años de edad, que por lo menos alguna vez

---

<sup>181</sup> Cornejo, Jorge Alberto. "Nuevos grupos compiten tras el declive de los Arellano Félix", *La Jornada*, 18 de septiembre de 1998, p. 53

en su vida habían consumido alguna droga ilegal. Esto representa un incremento del 58% comparado con el muestreo llevado a cabo en 1988.

En el documento se especifica que de cada 100 mexicanos que habitan en zonas urbanas y se ubican en el rango de edad mencionado, el 5.27% ha consumido drogas ilegales alguna vez, lo que equivale a 2 millones y medio de personas. Quienes lo hicieron durante 1998 sumaron medio millón de individuos -1.23%- . En cambio, 398 mil mexicanos -0.83 %- afirmó haber recurrido a estimulantes hacia menos de un mes. La ENA arrojó que para 1998 existían en México por lo menos 402 mil 510 personas que pueden considerarse usuarios "fuertes".

Asimismo, la Ssa afirma que a pesar de que la marihuana sigue siendo la droga más recurrente, es notable el aumento del uso de la cocaína, ya que casi se triplicó el porcentaje de quienes la habían probado alguna vez.

La experimentación y uso de la marihuana también se elevó significativamente desde la realización de la primera encuesta. 64 de cada 100 encuestados manifestaron haberla consumido de una a cinco veces, y 24 de cada 100 señalaron haber recurrido más de 50 veces a este tipo de droga.

Al analizar las tendencias por sexo, se observó que se elevó 50% la proporción de hombres que reportaron usar una de las drogas alguna vez, mientras que entre las mujeres aumentó en 15%. En la Ciudad de México el incremento de los primeros casi se duplicó al pasar de 7.62% a 14.94% de 1993 a 1998, y en las segundas el consumo creció 60% al elevarse de 0.84% a 1.40% durante el mismo periodo.

"Al comparar los resultados de las tres encuestas, que abarcan un periodo de 10 años, se hacen evidentes los aumentos considerables en la prevalencia nacional y por regiones del consumo alguna vez de drogas ilícitas, tendencia que ya se había ido perfilando desde la Encuesta Nacional de Adicciones de 1993", subraya el documento de la Secretaría de Salud<sup>182</sup>.

El aumento en el número de adictos no es un fenómeno exclusivo de México, sino que ya es evidente a nivel Latinoamérica. Ya desde 1992 sucedió un hecho que hablaba de la magnitud y peligrosidad de las adicciones en la región. En ese año, en Caracas, Venezuela, 25 personas murieron a consecuencia de lo que en el argot de los adictos se le llama *el cocktail de la muerte*, esto es, una mezcla de heroína y cocaína consumidos con alcohol. Dicha combinación se podía conseguir ya por aquel entonces a un precio sumamente asequible: alrededor de los 12 dólares. El acontecimiento llamó la atención mundial sobre un hecho que, se pensaba, sólo podría ocurrir en los países tradicionalmente consumidores.

---

<sup>182</sup> Véase Meneses, Manuel, "Aumentó 35% el consumo de drogas en cinco años: Ssa", *La Jornada*, 12 de julio de 1999, pp. 1 y 40

Al respecto, el periodista Tim Padgett escribe en *Newsweek*: "Hasta ahora, Latinoamérica era una región de producción y tránsito, no de consumo. Aun cuando los capos de la droga han vendido anualmente miles de toneladas de cocaína y heroína a los Estados Unidos, los latinos estaban seguros que este fenómeno no llegaría a afectarlos ya que se trataba de un 'problema gringo'"

Padgett también recaba el testimonio de un paciente de una clínica de rehabilitación en Ciudad Juárez, quien afirmaba que el uso extendido de drogas no se debe solamente a los bajos precios de estos productos. " En aquellos días queríamos imitar a los gringos de diferentes maneras. ¿Por qué no en las drogas?"<sup>183</sup>

Adrián Díaz, miembro de la Fiscalía Especial de Atención a Delitos contra la Salud de la PGR, considera que el desmesurado incremento del número de adictos en nuestro país provocará en breve, una oleada de violencia como no se había visto anteriormente: luchas entre bandas por conquistar los nuevos mercados y asaltos a mano armada, entre muchos otros efectos.

No obstante que es evidente el incremento en el número de adictos en México, es difícil determinar que tan grande es, ya que las encuestas, obviamente, demuestran una realidad parcial, al tomar muestras en universos pequeños y que por lo tanto no son representativos. "El incremento podría parecer muy alto - afirma el investigador Luis Astorga-, pero hay que tener en cuenta que se muestran solamente porcentajes de ese pequeño universo que son los Centros de Integración Juvenil. Los datos son interesantes pero no reflejan la realidad nacional. Si yo me basara solamente en esos datos a cualquier persona que viera en la calle, diría: 'ese es un cocainómano'. Y no sucede así". Astorga sostiene que en todo esto existe un afán por parte de las autoridades para crear pánico con el fin de que se conserve la necesidad de la lucha antidrogas<sup>184</sup>.

### ***El Cártel del Golfo, ¿otra vez?***

Existe la versión de que al finalizar la década de los noventa, el Cártel del Golfo resurgió, esta vez bajo el mando de Oziel Cárdenas Guillén, un ex agente de la Policía Judicial Federal, treintaero y pasante de veterinaria. Cárdenas comenzó a demostrar su poderío al obtener la protección del delegado de la PGR en Tamaulipas, coronel Carmen Oralio Castro Aparicio, quien fue aprehendido junto con ocho de sus principales colaboradores por homicidio y narcotráfico.

---

<sup>183</sup> Padgett, Tim, "Cocaine comes home", *Newsweek*, Vol. CXXXI, núm. 13, 29 de marzo de 1993, p. 7 p. 8

<sup>184</sup> Astorga, Luis, entrevista personal, *op. cit.*

Cárdenas, al convertirse en el sucesor de García Abrego, se convirtió, por supuesto, en uno de los principales blancos de la DEA.

El 24 de noviembre de 1999, *The New York Times* dio a conocer un incidente en el que dos agentes de la DEA estuvieron a punto de ser asesinados por Cárdenas Guillén. Los hechos ocurrieron de la siguiente manera:

Joe Duval, un agente que reside en México desde hace ya varios años y cuya principal función es servir como apoyo y enlace entre las autoridades mexicanas y las estadounidenses en información relacionada con el narcotráfico, recibió la oferta de un "soplón" de datos reveladores del cártel de Cárdenas a cambio de varios miles de dólares.

Duval aceptó y acudió con otro agente de la DEA al encuentro del "soplón". Éste les mostró varias casas en donde vivían los supuestos nuevos integrantes del Cártel del Golfo; se procedió entonces a tomar fotografías de los inmuebles. Súbitamente los interceptaron varias camionetas y automóviles de donde bajaron hombres armados con metralletas AK-47, entre ellos el mismo Cárdenas Guillén quien apuntó a los estadounidenses y les dijo "Aquí quedaron, cabrones".

El agente estadounidense indicó que trató de sobreponerse y aparentando calma le dijo a Cárdenas Guillén: "Piénsalo, bato, no te la vas a acabar, ni tú ni tu familia. Será como Camarena".

Cárdenas lo reflexionó, y finalmente les perdonó la vida. "No regresen por acá - dijo- porque a la próxima no tendrán tanta suerte".

Para los estadounidenses, el incidente demuestra el alarmante grado de inseguridad en que se mueven en México sus agentes, por lo que se habló sobre la necesidad de que a éstos se les permita portar armas dentro del país, con el fin de garantizar su integridad.

El procurador mexicano, Jorge Madrazo Cuellar, al hablar sobre la posibilidad de que hubiera resurgido el Cártel del Golfo, afirmó que se tiene la certeza de que éste se encuentra desarticulado y que Oziel Cárdenas no cuenta ni con el perfil ni con la capacidad para dirigir una organización criminal de esa magnitud<sup>185</sup>.

Es sumamente probable que el cártel de Cárdenas Guillén cuente con elementos importantes extraídos del Cártel del Golfo, pero al no contar con la misma estructura, ni posiblemente un área de operación a nivel Latinoamérica, ni el grado de protección que aquella organización solía tener (derivado de años de

<sup>185</sup> Véase Campos, Luciano y Ravelo, Ricardo, "Con Oziel Cárdenas, sucesor de García Abrego, el Cártel del Golfo recobra fuerza", en *Proceso* núm. 1206, 12 de diciembre de 1999, p. 9, y de la redacción de Milenio "No te la vas a acabar; será como Camarena", *Milenio* núm. 117, 29 de noviembre de 1999, p. 30 y 31

negociaciones con las esferas políticas), resulta demasiado aventurado hablar de su resurgimiento.

### ***Narcofosas en Chihuahua***

Para el 29 de noviembre de 1999, la PGR anuncia que inicia un operativo conjunta con el FBI estadounidense para esclarecer el asunto de las *narcofosas*, cementerios clandestinos ubicados recientemente en la frontera con los Estados Unidos y utilizados por el Cártel de Juárez con el fin de desaparecer a sus enemigos. Los rumores afirmaban que en las narcofosas se encontraban alrededor de 100 cadáveres, dato que la PGR se encargó de desmentir. La participación del FBI obedecía a las sospechas de que en dichos cementerios se hallaban también cadáveres de estadounidenses. En el operativo en cuestión participaron más de 600 personas, entre elementos de la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada, la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos contra la Salud y la Dirección de Servicios Aéreos de la PGR, así como elementos de la Sedena. Para el 20 de diciembre de 1999, apenas se habían encontrado nueve cuerpos que indicaban que se les había atado y amordazado para posteriormente dispararles en la nuca<sup>186</sup>, demostrando así, que los narcos seguían fieles a los más puros métodos de brutalidad empleados a lo largo del siglo por todas las organizaciones criminales para acallar a sus oponentes.

---

<sup>186</sup> Véase PGR, *op. cit.* pp. 75-81

## CONCLUSIONES

De acuerdo con las gráficas que se anexan, podemos observar una constante de aumento, en tres años, en las notas relacionadas con narcotráfico y narcopolíticos consultadas para la presente investigación ¿Cómo se explica esto?

- La situación política en el país ha repercutido en una mayor apertura mediática.
- Se está suscitando entre los reporteros, editores, y responsables de los medios escritos una concientización acerca de la magnitud y problemas que conlleva el narcotráfico.
- Dicha concientización ya existía pero no había la tan mencionada libertad de expresión. Así, aprovechando regímenes políticos más "suaves", dicha libertad ya es un hecho y da la posibilidad de abordar un tema tan delicado y escabroso como es el tema del narcotráfico y los narcopolíticos.
- Las notas que vinculan a narcotraficantes con políticos son el resultado de filtraciones que tiene como fin mermar la fuerza del aludido. Dichas notas pueden basarse en hechos reales o no, el objetivo es golpear la imagen del enemigo. No existe real investigación del tema por parte de los periodistas, por lo cual verdaderamente no se sabe mucho sobre éste. Al ser conocido por todos que el narcotráfico es el negocio más lucrativo que existe en la actualidad podría ser la manera más fácil de ataque, aunado a la posible veracidad de los ilícitos que hayan cometido los aludidos –quienes en múltiples casos cuentan con una reputación sumamente cuestionable-. De esta manera, no estamos hablando de un periodismo cada vez más libre y veraz, sino de un instrumento de pelea cada vez más recurrente, y sobre todo, cada vez más refinado, entre opositores políticos.

Lo anterior adquiere nuevas perspectivas si nos remitimos a la teoría utilizada por Jurgen Habermas –continuador de la Escuela de Frankfurt-, quien argumenta que el orden imperante en las sociedades desiguales producto del capitalismo tardío (aquel en donde el Estado toma parte activa en el manejo del libre comercio), obedece a 2 elementos fundamentales:

1. El establecimiento de una normatividad, o sea, el acatamiento de Leyes.
2. La aceptación comunitaria del punto anterior.

Para que toda una sociedad acate la normatividad establecida, Habermas opina que está la parte coercitiva de la fuerza ejercida por el Estado, lo cual no

es suficiente, pero es ahí donde entra el elemento más importante: la ideología.

Si observamos cuál ha sido el papel que los medios de comunicación han jugado en México podemos encontrar similitudes con lo anterior, pues desde sus inicios dichos medios han sido utilizados para difundir posturas políticas a gran escala. El mismo Lázaro Cárdenas propició la venta masiva de radios para que uno de sus informes presidenciales pudiera ser captado por el mayor número de personas. Ya en la actualidad, nos encontramos con *La Hora Nacional* y el programa *Fox en Vivo, Fox Contigo*, conducido por el mismo Vicente Fox. De igual manera, la programación cotidiana que se trasmite en radio y televisión se ha vuelto un camino a seguir de un "aculturamiento" del consumismo, o una ideología del *american way of life*.

Si partimos de la premisa de que los medios en México han actuado como catalizadores de una ideología que preserva el orden social, el incremento de notas referentes a actos del narco solamente movería el timón hacia válvulas de escape social para que la presión no desestabilice la maquinaria.

- Toda la información es una pieza vendible, y como tal se rige por las leyes de la economía. Si las notas sobre narcopolíticos son consumibles, entonces esta demanda propiciará mayor oferta.
- Una mezcla de los todos los puntos anteriores.

Un factor que vendría a poner en tela de juicio los tres primeros puntos es la tradición de corrupción que posee el Estado mexicano; una corrupción que llega a niveles tan altos que nadie dudaría de su capacidad para pactar con narcotraficantes o criminales en general para llevar a cabo sus funciones. Si el periodismo, y los medios de comunicación en general, son parte del aparato ideológico de dicho Estado, forzosamente deben reflejar y apoyar a éste; y si hablamos de un Estado corrupto y tentativamente coludido con criminales es improbable que se dé un periodismo veraz que intente mermar su fuerza mediante la denuncia.

Sin embargo, vale la pena aclarar que estas afirmaciones se mueven en un estricto sentido abstracto y generalizador, pues las piezas de toda la industria mediática no se mueven al unísono y, por lo tanto, sería una falacia afirmar que toda la estructura de los medios obedece una línea directa encaminada a disgregar la conciencia social, pues aún en los medios cabe el espacio para gente honesta cuyo fin sea la objetividad. El problema radica en que estas ni son los dueños de los medios informativos ni generan la totalidad de la opinión pública.

Por otro lado, como resultado de una mayor apertura en los medios, la guerra que los narcos (narcos a secas o narcopolíticos) fraguan entre distintos cárteles o

contra diversas instituciones que los combaten, muy probablemente ha tomado otro matiz al incluir a los medios informativos como arma de combate. Si bien el número de notas informativas es creciente en relación con los narcos y a los narcopolíticos, esto por sí solo no vendría a probar fehacientemente que el número de narcopolíticos sea mayor.

En este punto es importante retomar lo que mencionábamos anteriormente en el sentido de que si la información sobre narcopolíticos es producto de una guerra entre funcionarios, lo importante es que como producto de ella podemos tener acceso a algunas —no todas— notas basadas en información veraz que darían cuenta de las corruptelas de los políticos y de la dirección del crimen organizado en México. De allí la importancia de rescatarlas.

Tenemos entonces, que apoyándonos sólo en los medios de comunicación es imposible demostrar fehacientemente que en México se esté consolidando un narcogobierno, para lo cual es importante observar a los medios de comunicación, pero también otros indicadores que formarían parte de otro tipo de análisis que por fuerza sobrepasaría las limitaciones del ciudadano que carece de acceso a información considerada como confidencial por el gobierno.

No obstante, si confiamos en la imparcialidad y veracidad de las notas presentadas a lo largo del presente reportaje, podemos afirmar que es realmente alta la probabilidad de que el narcotráfico haya permeado significativamente a la esfera política mexicana. Además de que, como hemos visto, por pura lógica es imposible que transiten por nuestro país enormes cantidades de drogas sin el contubernio de una larguísima cadena de funcionarios, además de la complejidad de rutas que manejan los narcos, lo cual nos conduce a la simbiosis de la que habla Lupsha, pero es imposible determinar hasta qué punto. Es un hecho el creciente fortalecimiento del narco en nuestro país. A lo largo de este trabajo se ha detectado el incremento de este poder criminal que los narcos han desarrollado en México, a tal grado que hoy en día contarían con una clara supremacía sobre sus competidores más cercanos: los cárteles colombianos.

En México, a pesar del claro crecimiento del narcotráfico, nunca se han dado enfrentamientos en extremo violentos y prolongados con las autoridades, como ha sucedido en Colombia, por ejemplo. Ello puede ser un indicante del prolongado maridaje entre ambos entes y de la mencionada simbiosis lupshasiana. Entonces, el término *colombianización* vendría a ser inadecuado para catalogar a la situación imperante en el país, y hablaríamos entonces de una *mexicanización*, en donde el engranaje criminal y del Estado trabajan de manera óptima, por lo cual sería el estado codiciable para cualquier organización criminal del mundo.

En la presente investigación se ha pasado revista a cierto número de políticos vinculados con el narcotráfico. Algunos con órdenes judiciales en su contra y otros no. A pesar de todo, la carencia de pruebas no representa una garantía de la

inocencia de estos personajes. El periodista Froylán López Narváez asegura que mientras no existan aprehensiones, juicios y condenas no podemos hablar de la culpabilidad de cualquier político presuntamente señalado. Sin embargo, la gran corruptibilidad que se presenta en nuestro país y la permeabilidad de los sistemas de justicia no garantizan de ninguna manera un buen desempeño del Estado de Derecho y el que existan órdenes de aprehensión y condenas no garantiza culpabilidad o inocencia de los inculpados.

Así tenemos que, si reconocemos el poderío del narcotráfico y su incesante crecimiento; si las notas periodísticas, si las informaciones proporcionadas a los medios de comunicación por agencias antidrogas de los Estados Unidos se basan en hechos no del todo erróneos, la situación en nuestro país es de declarada alarma. No obstante, desde el punto de vista práctico y sociológico, una sociedad sana es aquella que cumple sus funciones de manera adecuada. En su libro *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*, el psiquiatra Erich Fromm señala: "hoy, la mayor parte de los sociólogos científicos postulan que una sociedad es normal en cuanto que funciona". Y en México quizá el narcotráfico es ya uno de los pilares de la sociedad, uno de los elementos más importantes que garantiza su buen funcionamiento. No obstante, para Fromm, una sociedad regida por los capos de droga —en donde se emplea a un sinnúmero de personas para erigir y mantener los imperios criminales— sería una sociedad insana, ya que en su definición: "una sociedad insana es aquella que crea hostilidad mutua y recelos que convierte al hombre en un instrumento de uso y explotación para otros, que lo priva de un sentido de sí mismo, salvo en la medida en que se somete a otros o se convierte en un autómatas".

Un detalle interesante que se observa en esta investigación es el hecho de que, si bien hay políticos que al parecer participan o han participado activamente dentro de los cárteles, no hay indicios de narcos que se hayan dedicado a la actividad política. Esto puede deberse a que los narcos, como cualquier otro empresario, no se interesan por el ejercicio de la burocracia y otros ámbitos propios del Estado, sino que su principal objetivo es, evidentemente, el incrementar sus ganancias netas, como habíamos comentado. Es decir, nos encontraríamos ante un grupo de narcoempresarios que dependiendo su grado de compenetración con la cúpula política mexicana (la cual sería completa en el caso de los narcopolíticos) vendrían a tomar decisiones importantes para la vida nacional, y que al igual que los demás grupos de empresarios que rigen la vida nacional, no precisamente se encontrarían en México, sino que serían parte de una globalización que no le interesa la moralidad para enriquecerse y/o para que la economía a escala mundial se lleve a cabo de una manera lubricada.

Entonces, respondiendo a la pregunta que da título al presente trabajo, diremos que el narco vendría a ejercer una parte del poder; poder que se comparte con el gobierno mexicano, naciones de primer mundo como Estados Unidos, y organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, que son los

que rigen la economía dentro de la creciente globalización. Un equivalente del título del presente trabajo sería: "¿En México quién tiene el poder, el FMI o el gobierno?"

No podemos generalizar, sin embargo, el hecho de que los narcos sólo persigan un afán de lucro dejando de lado acciones que corresponden al ámbito estatal. Como hemos visto en el presente reportaje, en algunas comunidades del norte del país, el narco, efectivamente, lleva o ha llevado a cabo acciones de tipo estatal, como la impartición de justicia o la realización de obras de beneficio social. Estas comunidades serían lo más cercano que existe, ya no a un narcogobierno, sino a un pequeño narcoestado; sin embargo, dada la complejidad de las acciones que conlleva la totalidad de un Estado, es prácticamente imposible que el fenómeno se extienda significativamente.

Ahora bien, aun sin poder comprobar fehacientemente que existe un narcogobierno en México, ¿qué pasará aquí con el narcotráfico?

Tenemos que hacer hincapié en el hecho de que el narcotráfico se maneja con los mismos esquemas que cualquier empresa comercial, por lo que sus objetivos primordiales siempre serán la obtención de mayores ganancias y la expansión de mercados. Para ello, los capos o *narcoempresarios*, evidentemente han puesto especial atención a los últimos procesos electorales que se han dado en México, en especial en las elecciones presidenciales, con el fin de salvaguardar sus intereses. Sin embargo, estas actividades no son ajenas a las que ejerce cualquier empresario multinacional encargado de preservar una estabilidad en los mercados donde piense invertir.

Como hemos visto, no es difícil reconocer que algunas campañas políticas pudieran haber sido financiadas por grupos criminales. Gizela Rubach, asesora en imagen política que ha trabajado en diversos procesos electorales y coordinadora del diplomado Mercadotecnia Política en el ITAM, recuerda que en una ocasión les fue dejada una maleta llena de dinero, y como no había manera de identificar al "donante", "no hubo otro remedio" que utilizarlo en los comicios; sin embargo, siempre existió la duda, dice, del origen lícito de dicho dinero.

En el mismo rubro cabe destacar el anterior proceso de selección para "elegir" al candidato del PRI a la presidencia de la República, en donde 3 de los 4 candidatos en diferentes ocasiones han sido vinculados con grupos de narcos. Desgraciadamente, las pruebas no han sido lo suficientemente contundentes como para destapar toda una red del crimen que, como hemos mencionado, posiblemente cohabita en las altas esferas del poder. Además, las condiciones tanto políticas como económicas del país no han sido las propicias para dar a conocer este tipo de información a la sociedad.

La presente investigación fue llevada a cabo antes de la transición política del 2000. Preveíamos el reiterado triunfo priista y nos equivocamos. Dudábamos que el sistema en el poder diera a los mexicanos lo que tanto ansiábamos: una "transición", acción que evidentemente lo ha fortalecido. Con el triunfo del panista Vicente Fox resulta difícil pensar que habrá cambios sustanciales en la forma de operar de los narcotraficantes. Luis Astorga considera que con dicha transición pudiera darse una desajuste en las relaciones entre narcotraficantes y la élite política, debido a que los grupos de priistas, vinculados con el tráfico de drogas pretenderían regresar al poder por cualquier medio, lo cual realmente representaría una amenaza para el Estado mexicano. Pero los narcotraficantes, tal y como afirma Kaplan, no son fieles a un partido en especial y es evidente que la "familia priista" de la que habla Astorga pactará de algún modo con quienes detentan el poder para continuar con su multimillonario negocio. La globalización no permite desajustes extremos en un sistema de Estado.

Así, resulta ilógico pensar que el Ejército y la PGR liderados por AN lucharán en contra del narcotráfico; años de enfrentamientos sin resultados significativos darían cuenta de que nada podrían ante la fuerza de los grandes capos de la droga, razón por la cual no podemos hablar de una "lucha", ya que ante las fuerzas desiguales ésta nunca ha llegado a darse como tal. (En el informe "Seguridad pública y gobernabilidad democrática: desafíos para México y Estados Unidos" elaborado por un grupo de investigadores de la Universidad de Georgetown, se afirma además que el gobierno de Vicente Fox, por su inexperiencia y desconocimiento en diversas áreas, es incapaz de garantizar la seguridad ciudadana).

Además, si nos encontramos en los umbrales de un narcogobierno o narcoestado, al ser ambos entes miembros de un mismo sistema, dicha lucha, de igual manera, no podría darse. Nos encontramos entonces ante una burda puesta en escena que tiene por objetivo convencer a una sociedad irreflexiva de que el Estado cumple con sus compromisos y realmente encara al crimen organizado.

Por lo tanto, el gobierno mexicano, presionado por los Estados Unidos, continuará con su "guerra" contra el narcotráfico, realizando supuestos operativos antidrogas cuando lo que realmente haría es obedecer a aquel país y al mismo tiempo mermar las fuerzas de los grupos guerrilleros que operan en el país (ya que éstos sí pueden llegar a golpearlo). Todo indica que de cuando en cuando se continuará mostrando en las pantallas de los televisores del país las "enormes" cantidades de droga incautada y los Estados Unidos continuarán certificando dicha "guerra" por lo menos durante algunos años más. En el cuadro Núm. 3 del Anexo se muestran los índices de aseguramiento durante 1995, 1996, 1997 y 1998. Allí, se observa un aumento de incautación de cocaína de 8,392 kilogramos en el lapso correspondiente a diciembre de 1997-diciembre de 1998 con respecto a las cifras registradas entre agosto de 1994 y agosto de 1995, lo que representa

un aumento del 52%. Con relación a la marihuana se aprecia un incremento de 325547 kilogramos en diciembre de 1998 también con relación a los índices dados a conocer en agosto de 1995, es decir, un aumento del 49 %. Pero las drogas de moda durante los 90 han sido sin lugar a dudas los psicotrópicos: 923 mil 129 unidades más de acuerdo con la misma relación, lo cual representa un incremento del 411%. Esto vendría a comprobar que debido a las razones ya mencionadas los narcos se están dedicando cada vez con mayor intensidad a la producción y tráfico de este tipo de drogas.

Un aspecto que sí podría presentar cambios a futuro sería el del grupo de narcopolíticos en donde hasta la fecha son políticos que se dedican al narco y no a la inversa. Como hemos visto, las primeras generaciones de narcotraficantes provenían de estratos sociales bajos, factor que seguramente contribuiría a limitar sus ambiciones solamente al aspecto monetario. Hoy en día, sin embargo, las reglas pueden estar cambiando; los hijos de aquellos narcos, como lo afirma el ex procurador Morales Lechuga, están acudiendo a las universidades, se están educando, mediante lo cual adquirirían otra visión para ampliar los negocios familiares, y uno de ellos podría ser el de estudiar a carreras universitarias que en el futuro pudieran hacerles ocupar puestos dentro de la élite política. Un ejemplo de que el nivel escolar de los narcos está aumentando lo tenemos en el último capítulo de este reportaje, en donde se menciona que Oziel Cárdenas, el presunto nuevo líder del Cártel del Golfo, alcanzó estudios universitarios.

Sin embargo, el ejercicio del poder en un país no cambiaría sustancialmente la jerarquía ocupada por el poder multinacional, pues en un mundo globalizado las decisiones finales corren por cuenta de unos pocos que permanecen en el anonimato para las masas, a pesar de que en cada nación se ejerce un poder parcial y local (en donde se incluiría a los capos de la droga, como ya se había mencionado), ya que cualquier acción de tipo político – económica – se rige ya por estatutos implícitos o legales de carácter internacional.

En el caso específico de la sociedad mexicana en general, los ciudadanos "comunes" probablemente serán cada vez más vulnerables ante el embate de las drogas, como hemos visto; en la actualidad se está generando una nueva y enorme generación de adictos, lo cual fortalece la narcocultura ya existente. Según datos de los Centros de Integración Juvenil dada a conocer en junio del año 2000, el consumo de drogas en México aumentó en un 40 por ciento durante los últimos cinco años, cuantificándose así, dos millones y medio de personas en el país que alguna vez en su vida han usado algún tipo de enervantes. En las calles parece ser cada vez más común el manejo de estupefacientes que otrora se consumían en círculos reducidos. Este fenómeno redundó en el crecimiento de los pacientes farmacodependientes registrados por las instituciones de salud. En el cuadro 4 del Anexo podemos observar que el número total de pacientes farmacodependientes en el año de 1995 es de 26274. Para el siguiente año el número aumenta a 28429 pacientes. En 1997 la cifra asciende a 31184, y para

1998 tenemos ya 40255 pacientes. Esto significa un incremento de 13981 pacientes en tan sólo 4 años, esto es, un aumento del 53 %. Asimismo, en esta tabla podemos observar que la entidad donde se registran más pacientes farmacodependientes es el Distrito Federal, Jalisco y el Estado de México. Tan sólo en la capital del país de 1995 a 1998 el número de este tipo de pacientes aumentó en 5178, lo que representa un incremento del 68%. Esto no significa necesariamente que el mayor número de adictos se concentre en el Distrito Federal, sino que podría ser un indicativo de que en entidades con zonas predominantemente rurales (como Sinaloa, que posee una historia íntimamente ligada al narcotráfico), la gente no acude a que se le brinden tratamientos en contra de las adicciones con tanta facilidad como en las áreas urbanas. Como hemos mencionado, la baja en los precios sería la causa de este vertiginoso incremento en el consumo de drogas y, también como hemos mencionado, esto según algunos, podría llevar al país a un estado de violencia cada vez mayor. Posiblemente los ciudadanos, ante esta oleada de violencia comenzarían a armarse y a tomar la ley en sus manos, con los problemas que ello conlleva. Ante esto, las autoridades podrían intensificar la militarización de sus elementos de seguridad.

Con una visión contraria a este panorama, como referimos en el texto, el investigador Luis Astorga opina que las estadísticas sobre el consumo de drogas en el país han sido malinterpretadas, ya que no se han tomado en cuenta todas las variables que hagan suponer un incremento en los niveles de adicción, por lo cual consideramos que, de ser cierta esta aseveración, el panorama a largo plazo presentaría un inevitable incremento en el consumo de drogas proporcional al crecimiento poblacional, esto es, a mayor gente mayor número de adictos. Lo que sí podría presentarse, ante un mercado cada vez más accesible, es un incremento de consumidores de drogas esporádicos, mas no necesariamente de adictos.

¿Y con los Estados Unidos? ¿qué pasará con la lucha antinarcóticos que promueve ese país en México?

Resulta claro que los Estados Unidos es quizá la principal nación promotora del narcotráfico, ya que es el centro de consumo número uno a nivel mundial. Si ese país no pone en marcha medidas efectivas para frenar el consumo, el narcotráfico no sufrirá cambios significativos. *Newsweek en español* publicó en 1999 que algunas de las medidas que el gobierno de Estados Unidos ha implementado desde ese año es evitar el encarcelar indiscriminadamente a pequeños consumidores, ya que esa medida representa un elevado costo para el Estado y no alcanza repercusiones mayores. En Arizona, por ejemplo a los infractores no violentos se les ofrece tratamiento en lugar de la cárcel. En otros estados, a quienes han sido encarcelados se les da una "segunda oportunidad" y al concluir sus sentencias reciben un diploma de equivalencia de educación secundaria y son certificados libres de drogas uno o dos años después de salir de prisión, mediante lo cual no quedan relegados de la sociedad. Dichas medidas, según la referida

publicación, han contribuido para que el consumo de drogas en los Estados Unidos descienda, y pone como ejemplo el número de adictos al crack: 10 millones menos en 1999 con relación a 1985. Lo que *Newsweek* no menciona es que los adictos cambian su patrón de consumo de acuerdo con la moda, y el crack evidentemente fue sustituido por algún otro estupefaciente. Además, la actividad de narcotráfico registrada durante los últimos años niega contundentemente que el número de consumidores en los Estados Unidos haya descendido.

Es obvio que la lucha antidrogas y la certificación anual que manejan los Estados Unidos no es más que un medio de presión política que les ha funcionado muy bien y que no abandonarán a menos que descubran un procedimiento más efectivo. El impacto que la certificación estadounidense tiene en nuestro país se observa en el alto número de notas alusivas al narcotráfico que se publican en los diarios durante los meses de febrero y principalmente de marzo, mes en que se aplica dicha medida (véase cuadro 1).

A finales de 1999 y comienzos del 2000 se habló de enfrentamientos entre los nuevos capos de droga mexicanos –como fue el caso del presunto heredero de Oziel Cárdenas- y miembros de la DEA. Esto podría ser un indicador de reajustes en las rutas que se usan para introducir la droga a territorio estadounidense, y pudiera convertirse en una excusa para que la Unión Americana militarice aún más su frontera con México.

En nuestro país, con respecto a los grandes crímenes en los que se habla de una posible conexión con el narcotráfico (Colosio, Posadas) nunca se llegarán a saber los auténticos motivos de éstos. El 27 de julio del 2000 el grupo interinstitucional creado para investigar el asesinato del cardenal Posadas dio por terminados sus trabajos en donde las posiciones de los juristas y de la PGR seguían contrastando con las de la Iglesia; los primeros insistían en la hipótesis de que el religioso murió a consecuencia de una confusión durante el enfrentamiento entre la gente del Chapo Guzmán y los hermanos Arellano Félix, mientras que la Iglesia ha insistido en apoyar la hipótesis de un asesinato premeditado.

Ante las oscuras perspectivas que se vislumbran en materia de narcotráfico y crimen organizado en México, ¿existe alguna solución?

No vamos a hablar de erradicar la corrupción en el México actual, esto, definitivamente, es una utopía, ya que cimienta al Estado en general. Pero, vamos a suponer que no se está suscitando ni un narcogobierno; en ese caso, ¿cómo se podría hacer frente al narcotráfico?

La única medida efectiva que quizá podría aplicarse sería la despenalización del tráfico de drogas. Hemos visto que el narcotráfico surge, entre otras cosas, de su carácter prohibitivo, y eliminado éste, el ilícito vería mermadas significativamente

sus ganancias. Algunos alegan que con la legalización sólo se elevarían los índices de adictos con los problemas que eso conlleva. El ex procurador Morales Lechuga, afirma que legalizar las drogas sería tanto como legalizar los efectos nocivos que éstas conllevan. Claro que el número de adictos subiría considerablemente, pero eso sería solamente durante algún tiempo, cuando el producto fuera considerado como "novedoso". En la sociedad, al acostumbrarse a dichos productos, descendería el número de adictos "fuertes", por lo que el problema sería similar al del alcoholismo en cualquier parte del mundo.

Lo malo de la legalización es que quizá se pueda aplicar únicamente a las drogas "blandas", tal y como el gobierno de Holanda está haciendo actualmente con el fin de desalentar el consumo de las drogas "duras", pues de esta manera no se atenta "significativamente" contra la salud de los individuos. Sin embargo, este tipo de drogas ya no tienen una extraordinaria demanda como ocurrió durante la década de los sesenta o setenta, por lo cual, al legalizarlas, se afectaría a un considerable número de pequeños productores, mas no a los grandes capos de la droga.

Así las cosas, si la lucha contra el narcotráfico se advierte como algo difícil en México, golpearlo significativamente parece imposible. A lo largo de la presente investigación hemos recorrido un largo trecho cronológico, desde los inicios del tráfico de drogas hasta nuestros días. Un largo trecho que parecerá un pestañeo en comparación con lo que nos falta por recorrer. En definitiva, las drogas son inherentes a la humanidad y éstas continuarán acompañándola. La lucha en contra de los estupefacientes es un enfrentamiento en donde no se gana ni se pierde, solamente hay que buscar que éstas no lleguen a afectar la gobernabilidad de los Estados. Si esto ha ocurrido, u ocurrirá en México, de cualquier manera conviviremos con el narcotráfico por mucho tiempo más, el cual mantendrá su historial de sangre, pero sobre todo de dinero, ríos y mares de dinero.

## ANEXO

### CUADRO 1. NOTAS SOBRE NARCOTRÁFICO PUBLICADAS EN PERIÓDICOS

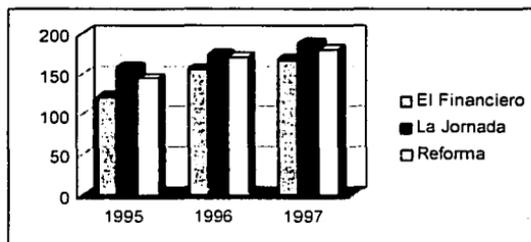
1995													
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Financiero	12	18	20	15	11	7	4	6	8	7	7	7	122
Jornada	13	17	26	19	12	12	10	11	9	9	9	11	158
Reforma	16	19	23	16	12	7	10	9	7	8	7	11	145

#### 1996

Financiero	20	22	24	17	15	11	7	7	9	7	8	10	156
Jornada	21	20	25	23	14	16	14	9	12	10	8	11	174
Reforma	19	24	24	19	14	11	10	11	10	9	10	10	171

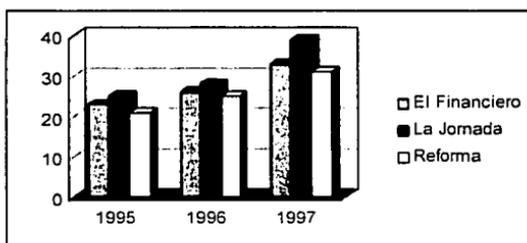
#### 1997

Financiero	16	24	26	20	19	12	14	6	9	5	9	8	168
Jornada	17	23	27	22	12	17	20	12	13	9	6	10	188
Reforma	12	27	25	23	18	10	17	10	10	8	12	8	180



## CUADRO 2. NOTAS SOBRE NARCOPOLÍTICA PUBLICADAS EN PERIÓDICOS

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
<b>1995</b>													
Financiero	2	4	6	5	1	0	2	0	0	1	0	2	23
Jornada	3	4	6	3	2	0	0	2	1	3	0	1	25
Reforma	3	5	4	4	0	1	0	1	0	2	0	1	21
<b>1996</b>													
Financiero	5	5	4	5	0	1	2	0	1	0	1	2	26
Jornada	5	4	6	5	1	1	1	0	2	0	2	2	28
Reforma	4	6	5	4	0	2	1	0	2	0	1	2	25
<b>1997</b>													
Financiero	4	7	4	4	1	2	1	2	1	1	2	2	33
Jornada	3	6	6	6	3	1	2	2	2	1	1	2	39
Reforma	2	5	7	4	1	3	3	1	2	0	1	2	31



### Cuadro 3. NOTAS SOBRE NARCOTRÁFICO APARECIDAS EN REVISTAS

**1995**

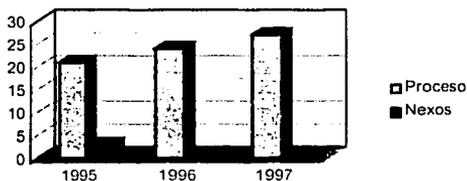
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>Proceso</b>	3	3	2	2	3	1	0	3	2	0	0	2	21
<b>Nexos</b>	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	3

**1996**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>Proceso</b>	5	3	4	2	3	0	1	0	1	0	3	1	24
<b>Nexos</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**1997**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>Proceso</b>	4	3	3	3	1	2	0	1	1	3	4	2	27
<b>Nexos</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



### Cuadro 4. NOTAS SOBRE NARCOPOLÍTICA PUBLICADAS EN REVISTAS

1995

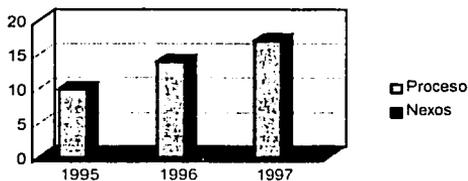
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>Proceso</b>	3	1	2	2	1	0	0	0	0	1	0	0	10
<b>Nexos</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

1996

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>Proceso</b>	5	3	3	1	0	0	1	0	0	0	1	0	14
<b>Nexos</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

1997

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>Proceso</b>	2	4	2	0	0	0	3	0	0	2	2	1	17
<b>Nexos</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



De acuerdo con los cuadros anteriores, podemos observar que de 1995 a 1997 se ha presentado un incremento en las notas publicadas relacionadas con narcotráfico y narcopolíticos, tanto en diarios como en revistas. En el caso del periódico *El Financiero*, en el lapso de referencia se presentó un incremento de 46 notas que abordan el tema del narcotráfico, lo cual representa un aumento del 38%, mientras que se contabilizaron 9 notas más que hablan sobre narcopolítica, es decir, un 39% más. Respecto al periódico *La Jornada*, en el mismo lapso se presentó un incremento de 30 notas que hablan sobre narcotráfico, las cuales representan un incremento del 19%, y las que hablan sobre narcopolítica aumentaron en 14 notas, equivalentes a un incremento a un 56%. En tanto, en el diario *Reforma* se publican 35 notas más que abordan el tema del narcotráfico, es decir un 24%, y las que hablan de narcopolítica aumentaron en 13, equivalentes a un 62%. Con respecto a las revistas, se observa en *Proceso*, durante el lapso de referencia, un incremento de 6 notas que abordan el tema del narcotráfico, que representan un 28%, y en las notas que hablan sobre narcopolítica se aprecia un aumento de 7 notas, es decir, un 12%. La revista *Nexos* mostró poco interés por el tema y solamente publicó tres artículos alusivos

**Cuadro 5. VOLUMENES ASEGURADOS DE DROGAS (KGS.)**

	<b>Sept. 1994- ago. 1995</b>	<b>Sept. 1995- ago. 1996</b>
<b>Mariguana</b>	660,539	877,964
<b>Semilla de amapola</b>	1,155	2,151
<b>Semilla de mariguana</b>	6,488	6,046
<b>Goma de opio</b>	213	193
<b>Morfina</b>	3	
<b>Heroína</b>	166	215
<b>Cocaína</b>	16,116	21,587
<b>Psicotrópicos</b>	546,255 ui.	493,987 ui.

Fuente: Poder Ejecutivo Federal, "Segundo Informe de Gobierno", septiembre 1996, p. 29

<b>COCAÍNA</b>	<b>1 dic. 1996- 30 nov. 1997</b>	<b>1 dic. 1997- 30 nov. 1998</b>
Clorhidrato	34,281	24,508
Crack	3	-
<b>MARIGUANA</b>		
Hojas	1,044,860	986,086
Hashis	-	116
Semillas	3,952	4,189
<b>OPIACEOS</b>		
Goma de opio	341	147
Morfina	2	-
Heroína	139	120
Semillas	601	682
<b>OTRAS</b>		
Éxtasis	-	2
Psicotrópicos	120,031 ui.	1,469,384

Fuente: Página web de la PGR, [www.pgr.gob.mx/news/blancoesp.htm](http://www.pgr.gob.mx/news/blancoesp.htm)

## Pacientes farmacodependientes por entidad federativa según tipo de drogas

1995

SC: Entidades que no cuentan con Centros de Integración Juvenil

Entidad federativa	Total	Alcohol	Anfetaminas	Cannabis	Cocaína	Alucinógenos	Inhalables	Opiáceos	Sedantes	Otras	No especificadas
Estados Unidos Mexicanos	26274	3501	704	8439	3463	247	4934	371	2204	522	1889
Aguascalientes	389	61	8	130	11	4	107	7	50	11	0
Baja California	1695	138	229	412	363	14	225	137	131	23	23
Baja California Sur	224	43	0	55	28	0	21	0	13	4	60
Campeche	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC
Coahuila	1046	121	46	372	72	4	236	10	64	23	98
Colima	208	35	6	71	25	1	35	2	29	4	0
Chiapas	294	58	15	104	20	6	61	6	15	9	0
Chihuahua	1093	137	43	337	159	11	141	60	79	21	105
Distrito Federal	7586	1152	94	2476	1023	102	1497	39	536	182	485
Durango	436	60	38	185	19	2	72	6	27	5	22
Guanajuato	855	100	41	247	79	6	206	1	85	26	64
Guerrero	485	56	4	161	40	2	98	2	47	19	56
Hidalgo	445	103	3	157	38	0	73	1	34	8	28
Jalisco	2790	369	53	812	547	26	42	17	330	27	137
México	3539	375	46	1279	334	31	676	24	316	43	415
Michoacán	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC
Morelos	464	98	1	83	41	0	111	1	19	6	104
Nayarit	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC
Nuevo León	1066	133	18	389	118	11	257	3	54	45	38
Oaxaca	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC
Puebla	271	47	4	98	34	2	44	1	30	9	2
Querétaro	261	40	9	97	12	7	59	3	13	3	18
Quintana Roo	174	18	2	52	26	3	28	1	13	4	27
San Luis Potosí	400	62	4	135	34	3	73	7	26	13	43
Sinaloa	975	105	30	303	212	6	151	37	94	12	25
Sonora	254	35	0	81	43	0	42	1	27	4	21
Tabasco	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC
Tamaulipas	192	23	3	46	43	2	22	2	38	6	7
Tlaxcala	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC
Veracruz	433	49	5	145	30	4	86	1	37	7	69
Yucatán	454	53	2	150	82	0	67	2	48	8	42
Zacatecas	245	30	0	62	30	0	74	0	49	0	0

Fuente Información Estadística del Sector Salud y Seguridad Social, Cuaderno Núm. 13, INEGI, 1997, México, D.F., p. 78-81

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

185

**Pacientes farmacodependientes por entidad federativa según tipo de drogas**

1996

Entidad federativa	Total	Alcohol	Anfetaminas	Cannabis	Cocaína	Alucinógenos	Inhalables	Opíáceos	Sedantes	Otras	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	28429	5038	932	7583	4031	554	4884	638	2984	1406	379
Aguascalientes	613	133	11	182	25	15	86	7	84	70	0
Baja California	2000	240	276	418	293	42	125	254	257	95	0
Baja California Sur	198	40	1	54	29	2	15	4	35	18	0
Campeche	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC
Coahuila	852	174	19	252	54	4	204	10	96	32	7
Colima	223	38	13	79	33	3	19	0	27	11	0
Chiapas	95	23	3	31	13	3	15	0	6	1	0
Chihuahua	951	189	32	226	169	6	113	98	96	22	0
Distrito Federal	8227	1475	108	2145	1410	178	1411	72	717	433	278
Durango	396	58	50	103	47	11	57	9	43	18	0
Guanajuato	973	185	25	261	99	16	190	11	132	50	4
Guerrero	463	96	6	124	61	8	58	8	48	54	0
Hidalgo	309	72	8	89	27	5	55	1	37	15	0
Jalisco	4718	775	151	1307	822	90	796	45	553	179	0
México	3683	652	116	985	416	81	883	31	338	181	0
Michoacán	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC
Morelos	262	57	7	81	32	3	59	2	8	13	0
Nayarit	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC
Nuevo León	815	162	28	255	59	9	197	10	56	41	0
Oaxaca	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC
Puebla	396	90	7	107	35	11	81	11	42	12	0
Querétaro	440	71	16	127	32	7	117	2	45	23	0
Quintana Roo	153	27	2	40	23	8	18	1	20	14	0
San Luis Potosí	428	87	6	123	22	8	108	5	40	29	0
Sinaloa	940	153	25	215	173	19	75	49	107	35	89
Sonora	190	45	2	50	40	2	16	0	28	7	0
Tabasco	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC
Tamaulipas	241	40	6	68	37	5	32	1	45	7	0
Tlaxcala	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC
Veracruz	309	66	4	98	21	4	53	1	36	26	0
Yucatán	278	57	5	84	31	2	45	2	43	9	0
Zacatecas	275	33	7	79	28	12	56	4	45	11	0

Fuente Información Estadística del Sector Salud y Seguridad Social, Cuaderno Núm. 14, INEGI, 1997, México, D.F., p. 78-81

**Pacientes farmacodependientes por entidad federativa según tipo de drogas**

1997

Entidad federativa	Total	Alcohol	Anteami- -nas	Cannabis	Cocaína	Alucinó- -genos	Inhala- -bles	Opiáceos	Sedantes	Otras	No especif- -cario
Estados Unidos Mexicanos	31184	5714	1220	7829	5547	608	4913	861	2817	1543	132
Aguascalientes	563	117	20	153	47	8	79	10	65	64	0
Baja California	2256	301	401	457	311	22	102	264	251	147	0
Baja California Sur	263	45	6	76	55	3	32	0	32	14	0
Campeche	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC
Coahuila	965	174	31	288	101	5	205	19	99	43	0
Colima	135	39	2	36	24	1	16	0	13	4	0
Chiapas	135	39	2	36	24	1	16	0	13	4	0
Chihuahua	1606	327	48	383	319	9	188	186	126	20	0
Distrito Federal	9609	1868	157	2427	2202	228	1507	55	693	474	0
Durango	325	66	41	82	43	4	42	5	14	28	0
Guajuato	1382	254	40	333	170	17	280	9	170	109	0
Guerrero	432	103	7	105	93	10	46	5	30	33	0
Hidalgo	390	107	11	97	34	8	74	3	33	23	0
Jalisco	3857	492	230	812	717	177	522	183	413	179	132
México	3994	721	92	1052	640	60	974	15	292	148	0
Michoacán	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC
Morelos	170	35	3	50	30	3	26	2	5	16	0
Nayarit	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC
Nuevo León	952	195	12	293	64	6	214	3	92	53	0
Oaxaca	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC
Puebla	444	117	7	116	53	2	84	6	49	10	0
Querétaro	332	66	16	93	23	2	88	3	27	14	0
Quintana Roo	186	31	2	54	28	9	23	2	21	16	0
San Luis Potosí	365	73	9	85	38	6	83	6	34	31	0
Sinaloa	1137	207	32	296	260	8	101	73	128	32	0
Sonora	193	55	2	48	42	0	16	0	23	7	0
Tabasco	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC
Tamaulipas	294	58	5	77	49	2	41	0	46	16	0
Tlaxcala	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC
Veracruz	331	84	5	104	31	3	50	3	33	18	0
Yucatán	194	33	3	64	34	2	31	0	18	9	0
Zacatecas	256	26	4	84	35	7	45	4	45	6	0

Fuente Información Estadística del Sector Salud y Seguridad Social, Cuaderno Núm. 15, INEGI, 1999, México, D.F., p. 92-95

187

**Pacientes farmacodependientes por entidad federativa según tipo de drogas**

**1998**

Entidad federativa	Total	Alcohol	Anfetaminas	Cannabis	Cocaína	Alucinógenos	Inhalables	Opíacos	Sedantes	Otras	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	40255	7869	1320	9491	9011	560	5985	781	3242	1 996	0
Aguascalientes	588	112	26	144	81	7	86	5	70	57	0
Baja California	2843	423	490	517	377	15	96	294	285	345	0
Baja California Sur	280	55	6	77	56	3	30	2	28	23	0
Campeche	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC
Coahuila	1384	283	37	356	220	9	237	24	152	66	0
Colima	707	150	34	193	142	12	66	10	64	36	0
Chiapas	240	62	7	68	38	3	31	2	20	9	0
Chihuahua	1604	325	17	382	358	14	175	150	164	19	0
Distrito Federal	12764	2608	167	2922	3462	252	1170	76	818	509	0
Durango	376	82	35	93	45	4	52	5	27	33	0
Guanajuato	1264	225	45	316	201	17	234	11	139	76	0
Guerrero	806	190	11	177	189	8	58	10	40	123	0
Hidalgo	384	100	8	88	47	7	65	3	34	32	0
Jalisco	5271	878	182	1202	1293	60	955	46	444	211	0
México	5929	1144	138	1449	1287	67	1263	40	348	193	0
Michoacán	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC
Morelos	291	66	4	73	65	6	31	6	11	29	0
Nayarit	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC
Nuevo León	625	121	12	173	77	6	129	3	58	46	0
Oaxaca	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC
Puebla	572	136	9	149	76	12	112	9	60	7	0
Querétaro	420	88	17	106	47	3	94	5	44	16	0
Quintana Roo	293	61	2	73	52	13	40	2	29	21	0
San Luis Potosí	520	102	7	123	67	10	108	6	50	47	0
Sinaloa	1440	311	41	357	358	15	114	59	153	22	0
Sonora	325	79	2	78	63	4	39	2	37	21	0
Tabasco	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC
Tamaulipas	244	39	5	66	46	0	33	1	40	14	0
Tlaxcala	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC	SC
Veracruz	470	82	7	118	69	2	67	0	49	17	0
Yucatán	411	82	7	118	69	2	67	0	49	17	0
Zacatecas	204	36	2	57	38	3	33	3	28	4	0

Fuente Información Estadística del Sector Salud y Seguridad Social, Cuaderno Núm. 16, INEGI, 1999, México, D.F., p. 92-95

188

## **FUENTES DE CONSULTA**

### **Fuentes vivas**

Arce, René (Jefe delegacional en Iztapalapa y ex secretario de la Comisión de Gobierno de la ALDF. Entrevista realizada el 17 de octubre de 1998)

Astorga, Luis (Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Entrevista realizada el 21 de septiembre del 2001)

Bueno Sotomayor, Alfonso (Profesor de economía de la UNAM. Entrevista realizada el 17 de febrero de 1998)

Chabat, Jorge Luis (Investigador y docente del Centro de Investigación y Docencia Económica. Entrevista realizada el 8 de octubre del 2001)

Fuentes, Félix (articulista del periódico *El Universal*. Entrevista realizada el 23 de abril de 1999)

Islas, Olga (2° subprocuradora del caso Colosio. Entrevista realizada el 5 de noviembre del 2001)

Jiménez Viñas, José Armando (Investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales. Entrevista realizada el 26 de octubre del 2001)

Kaplan, Marcos (Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Entrevista realizada el 25 de noviembre del 2001)

Marín, Carlos (Articulista de la revista *Proceso*. Entrevista realizada el 27 de agosto de 1999)

Morales Lechuga, Ignacio (Ex procurador general de la República. Entrevista realizada el 24 de septiembre del 2001)

Salinas Torre, Armando (Diputado por el PAN en la ALDF. Entrevista realizada el 3 de mayo de 1999)

Taibo II, Francisco Ignacio (Escritor. Entrevista realizada el 21 de abril de 1998)

## **Hemerografía**

AFP, "Narco colombiano testifica contra Coello Trejo", *El Financiero*, 13 de abril de 1997, p.18

Aguilar, Hesiquio, "Júzgase inminente la desaparición de poderes en Sinaloa", *Excélsior*, 15 de noviembre de 1947, p. 1

Albarrán de Alba, Gerardo, "Entre contradicciones, Ruffo niega haber pactado con el Cártel de Tijuana; sólo fueron 'insinuaciones'", *Proceso* Núm. 868, 21 de junio de 1993, pp. 6-8

Alemán, Ricardo, "Es irresponsable hablar de cifras sobre 'lavado' de dinero: Lozano", *La Jornada*, 29 de abril de 1996, p. 5

Ambriz, Agustín, "Llega a Labastida la sombra del narco que ha tocado a seis gobernadores y al propio presidente", *Proceso* Núm. 1110, 8 de febrero de 1998, pp. 6, 10, 12

Ap, "Cruz Pacheco involucra a policías y militares en el narco", *La Jornada*, 6 de febrero de 1997, p. 23

Ap, "Ganan cárteles mexicanos el mercado de la droga en Nueva York", *La Jornada*, 12 de agosto de 1997, p. 14

Ap, "La esposa de Raúl ganó una demanda en Suiza", *La Jornada*, 12 de marzo del 2000, p. 5

Ap, "Sinaloa, the cradle of the drug trade", *Universal Journal*, 21 de julio de 1997, p. 1

Aponte, David, "Cárteles de México, segundos en el mundo", *La Jornada*, 28 de octubre de 1996, p. 21

Aponte, David y Muñoz, Patricia, "Gurría informó a Washington sobre el relevo en la PGR", *La Jornada*, 4 de diciembre de 1996, p. 4

Aponte, David, "Crearán servicios de inteligencia anticorrupción en la lucha al narco", *La Jornada*, 17 de noviembre de 1997, p. 3

Aponte, David, "Enrique, 'operador' de Raúl Salinas", *La Jornada*, 20 de septiembre de 1996, p. 3

Aponte, David, "José Córdoba, peligro para la 'seguridad nacional', alertaron a la SRE, en 1995", *La Jornada*, 3 de noviembre de 1998, pp. 1, 16

Aponte, David, "Narcofederación en México: DEA", *La Jornada*, 16 de febrero de 1998, p. 42

- Aponte, David, "Versión de que hubo nota diplomática de Suiza contra la PGR", *La Jornada*, 4 de diciembre de 1996, p. 7
- Aponte, David, y Carrizales, David, "Daniel García Abrego comerció granos con Conasupo: diputados", *La Jornada*, 13 de mayo de 1997, p. 3
- Aranda, Jesús, "Improcedente la demanda de diputados en mi contra: Zedillo", *La Jornada*, 5 de noviembre de 1999, p. 5
- Aranda, Jesús, "Ruiz Massieu visitó una vez y a solas a Rubio Canales", *La Jornada*, 9 de enero de 1995, p.8
- Astorga, Luis, "Arqueología del narcotráfico", en *Nexos*, núm. 211, Julio 1995, pp. 49, 51
- Ballesca, M. Y Gutiérrez, A., "Jalisco, atrapado en la telaraña del 'narcopoder'", *El Financiero*, 8 de abril de 1996, p. 16
- Belmont Vázquez, Jesús, "El narco se reproduce, ahora existen 19 cárteles", *Época*, 11 de agosto de 1994, pp. 19-21
- Beltrán del Río, Pascal, "Con una información de 4 bandas 'The Washington Times' puso en predicamento a Labastida, al gobierno mexicano y a la Casa Blanca", *Proceso* Núm. 1110, 8 de febrero de 1998, p. 9
- Beltrán del Río, Pascal, "El dinero llegó en dos embarques, en abril y junio del 94; pudo ser para inversión o para apoyar la campaña de Zedillo", *Proceso* núm. 965, 1 de mayo de 1995, p. 7
- Beltrán del Río, Pascal, "En 1992, Lupsha declaró a 'Newsweek': en México, los capos del narco están en el Estado", *Proceso* núm. 966, 8 de mayo de 1995, p. 9
- Beltrán del Río, Pascal, "Margaret Thatcher atribuye el derrumbe del modelo mexicano 'al extravagante gasto preelectoral' que hizo el gobierno de Salinas", *Proceso* Núm. 984, 11 de septiembre de 1995, p. 8
- Beltrán del Río, Pascal, "Si mi gobierno sabía de este movimiento de millones, como creo que sabía, ¿cuándo y a qué grado compartió este hecho con el gobierno de México?", *Proceso* Núm. 966, 8 de mayo de 1995, p. 6
- Benavides, Carlos "Narcos colombianos pagan en especie a cárteles mexicanos", *El Financiero*, 13 de diciembre de 1996, p. 53
- Benitez, José Manuel, "Permean las redes del narcotráfico los círculos políticos y económicos", *La Jornada*, 20 de febrero de 1995, p. 11
- Berdejo Arvizu, Aurora, "México no es narcoestado ni 'ablanda' sus instituciones", *Excélsior*, 6 de mayo de 1998, p. 1

Brant, Martha, "Who can we trust anymore?", *Newsweek* Vol. CXXXIX, Núm. 5, p. 12, 3 de marzo de 1997

Bravo Mena, Luis Felipe, "Las lecciones de Quintana Roo", *El Financiero*, 6 de abril de 1999, p. 38

Bugarín, Inder, M., "Arma la mafia rusa a narcos mexicanos", *Reforma*, 3 de marzo de 1998, pp. 1A, 9A

Bustamante, F., "Cambiaron el cultivo del tomate por el de la amapola", *Novedades*, 15 de mayo de 1962, p. 7

Bustos, Gabriel, "México, 'lavadero del narcotráfico", *Reforma*, 25 de abril de 1996, p. 12A

Cabildo, Miguel y Monge, Raúl, "Mi caso, más fundado en la venganza personal que en la justicia. En derecho no puede actuarse con las vísceras: Mataril", *Proceso* Núm. 8747, 2 de agosto de 1993, p. 15

Cabildo, Miguel, "Tres épocas, tres personajes mexicanos implicados en el narcotráfico, capturados en tres países", *Proceso*, núm. 436, 11 de marzo de 1985, p. 8

Campos, Luciano y Ravelo, Ricardo, "Con Oziel Cárdenas, sucesor de García Abrego, el Cártel del Golfo recobra fuerza", en *Proceso* Núm. 1206, 12 de diciembre de 1999, p. 9

Canales, José, "Violencia desatada", *Reforma*, p. 16 A, 14 de septiembre de 1997

Carrillo, Pablo César, "Defiende Miguel de la Madrid a su hijo Federico", *Reforma*, 20 de marzo de 1998, p. 6A

Carrillo, Pablo César, "Nos rebasa el narcotráfico", *Reforma*, 6 de septiembre de 1999, p. 19A

Carrillo, Pablo César, "Nos rebasa el narcotráfico", *Reforma*, 6 de septiembre de 1999, p. 19A

Carrillo, Pablo César, "Nos rebasa el narcotráfico", *Reforma*, 6 de septiembre de 1999, p. 19A

Carrizales, David, "Obtuvieron traficantes mexicanos 30 mil mdd en 1994", *La Jornada*, 10 de agosto de 1994, p. 17

Cason, Jim y Brooks, David, "Desplaza Los Angeles a Miami en narcolavado", *La Jornada*, 22 de enero de 1997, p. 13

Cason, Jim, y Brooks, David, "Se declaran Bancomer y Serfin culpables de 'lavado' de dinero", *La Jornada*, 30 de marzo de 1999, pp. 1,3

Constantine, Thomas, "El enfoque en áreas de alto uso de drogas", *Red Impresa*, 1998, Washington, D.C. E.U.A. p. 17

Cornejo, Jorge Alberto, "Investigó la PGR vínculos de Ruffo con el narco, en 96", *La Jornada*, 14 de agosto de 1997, p. 45

Cornejo, Jorge Alberto, "Nexos entre las muertes de ex funcionarios de la PGR", *La Jornada*, 24 de enero de 1997, p. 22

Cornejo, Jorge Alberto, "Nuevos grupos compiten tras el declive de los Arellano Félix", *La Jornada*, 18 de septiembre de 1998, p. 53

Cornejo, Jorge, "Indagaban los federales ultimados, nexos de políticos con narcos en BC", *La Jornada*, 22 de septiembre de 1996, p. 14

Chabat, Jorge, "El Estado mexicano y el narco" en *Bucarelli 8*, *El Universal*, 20 de septiembre de 1998, p. 12

De la redacción de Milenio "No te la vas a acabar, será como Camarena", *Milenio* Núm. 117, 29 de noviembre de 1999, p. 30 y 31

De la Vega, Miguel, "Gutiérrez Rebollo insiste en relacionar con el narco a la familia presidencial y a los titulares de la SEDENA y de la Judicial Federal", *Proceso* Núm. 1090, 21 de septiembre de 1997, p. 18

Dillon, Sam y Pyes, Craig, "List of suspects for Mexico's leader", *The New York Times*, 23 de febrero de 1997, p. 23

Dpa, Afp y Ap, "Ningún país está a salvo del lavado de dinero, sostuvo Barry McCaffrey", *La Jornada*, 8 de agosto de 1997, p. 20

Estévez, Dolia, Ortega, M. Angel, y Lucero, Enrique, "La PGR desestima las declaraciones de Valle", *El Financiero*, 1 de septiembre de 1994, p. 43

Estévez, Dolia, "'Matrimonio por conveniencia' entre narcos de México y Colombia: Joe Tofi", *El Financiero*, 23 de abril de 1996, p. 43

Estévez, Dolia, "Peligro de guerra entre narcos de México y Colombia", *El Financiero*, 11 de abril de 1996, p. 48

Fuentes, Víctor, "'A la cárcel no regreso, antes me suicido': Mario Ruiz Massieu", *El Financiero*, 17 de septiembre de 1999, p. 44

Fuentes, Víctor, "Pide amparo, el ex director de la PJF, León Aragón", *El Financiero*, 24 de marzo de 1999, p. 40

Fuentes, Víctor, "Sedena, entre los clientes del Grupo Anáhuac", *El Financiero*, 11 de noviembre de 1999, p. 53

Gallegos, Elena y De León, Juan José, "Respaldo presidencial a la gestión de Beltrones", *La Jornada*, 25 de abril de 1997, p. 3

García Flores, Celia, "PGR, seis años de caos y anarquía", *El Financiero*, 8 de diciembre de 1996, p. 43

García, Flores, Celia, "PGR, seis años de caos y anarquía", *El Financiero*, 8 de diciembre de 1996, p. 24

Garduño, Roberto, "Descarta Lozano Gracia que el capo haya fallecido", *La Jornada*, 7 de julio de 1997, p. 50

Garduño, Roberto, "Error, llámame salinista; Colosio fue quien me apoyó: Villanueva", *La Jornada*, 4 de octubre de 1998, p. 3

Gaxiola Aldana, Yovana, "No hay 'carpetazo' a indagatoria contra A. Carrillo: PGR", *El Universal*, 21 de febrero de 1999, p. 22

Gómez, Laura, "Lozano, protector de presuntos 'narcopanistas'", *La Jornada*, 16 de junio de 1996, p. 7

González, Héctor, "Las bandas de narcos, verdaderas organizaciones empresariales", *El Financiero*, 20 de enero de 1996, p. 12

González, María de la Luz, "Vinculan a Ibarra Santés con Amado Carrillo", *Reforma*, 6 de septiembre de 1999, p. 15A

Gutiérrez, Alejandro, "La Tarahumara, hoy: vivir en el narco", *Proceso* Núm. 1210, 9 de enero del 2000, p. 11

Guzmán, Armando, "Cabal Peniche se convirtió en un poder paralelo en Tabasco", *Proceso*, núm. 932, 12 de septiembre de 1999, p. 16

Hernández, Luis Guillermo, "Cae ex gobernador por lavado de dinero", *Reforma*, 25 de enero de 1998, pp. 1A y 22A

Ibarra, María Esther, "En el 2000 el narco le impondría candidato al PRI: Flores de la Peña", *La Jornada*, 21 de octubre de 1998, p. 15

Jáquez, Antonio, "Grandes empresarios beneficiarios de la privatización del FOBAPROA, financiaron la campaña presidencial en el 94", *Proceso* núm. 1152, 29 de noviembre de 1998, pp. 6-11

Jáquez, Antonio, "Indemne aún, la estructura política y policiaca que volvió poderoso a García Abrego", *Proceso*, núm. 1003, 22 de enero de 1996, p. 7

Jáquez, Antonio, "Indemne aún, la estructura política y policiaca que volvió poderoso a García Abrego", *Proceso* Núm. 1003, 22 de enero de 1996, pp. 6, 8

Jhonston, Beatriz y Albarrán, Gerardo, "El 'Memorándum' de juicio de la fiscalía estadounidense contra Bartlett, Arévalo y Álvarez del Castillo", *Proceso* Núm. 840, 7 de diciembre de 1992, p. 7

Krauze, Enrique, "Los idus de marzo", *Letras Libres* No. 3, marzo 1999, p. 13

Kuramura, Javier, "¿Herencia china?", *Reforma*, 9 de septiembre de 1997, pp. 6A, 9A

Lizárraga, Daniel y Hernández, Luis Guillermo, "Mi pasado es intachable", *Reforma*, 6 de febrero de 1998, p. 8A

Lizárraga, Daniel, "Pretendió Carrillo usar banco.-PGR", *Reforma*, 20 de marzo de 1998, p. 6A

Lupsha, Peter, *Transnational Organized Crime*, Vol. 2, Núm. 1, Primavera de 1996, Washington, DC., E.U.A., p. 7

Llorente, Bernarda, "Le di 15 millones de dólares a Colosio, cinco millones a Zedillo y otros cinco a Madrazo", *Milenio*, núm. 91, 31 de mayo de 1999, pp. 27, 28

M. Estrella, Héctor, "Carrillo financió la construcción de una iglesia en Sinaloa", *La Jornada*, 21 de octubre de 1997, p. 42

Maldonado, Xóchitl, "Aun en la cárcel la sombra sigue", *Reforma*, 11 de septiembre de 1997, p. 6A

María, "Narcocorridos, género musical de halago a los barones de la droga", *La Jornada*, 4 de enero de 1998, p. 45

Marín, Carlos, "Alerté a Colosio y comencé a dar pasos para librarse de los narcopolíticos, pero se le adelantaron: Eduardo Valle", *Proceso* núm. 928, 15 de agosto de 1994, pp. 19, 23

Marín, Carlos, "Contubernio de autoridades civiles y policíacas con el Cártel del Golfo", *Proceso* núm. 935, 3 de octubre de 1994, p. 18

Marín, Carlos, "Documentos de Inteligencia militar involucran en el narcotráfico a altos jefes, oficiales y tropa del Ejército", *Proceso* núm. 1082, 27 de julio de 1997, p. 12

Marín, Carlos, "El Cártel de Medellín financió la campaña de Carlos Salinas; en un año entregó a Raúl por lo menos 6.5 millones de dólares", *Proceso* núm. 1160, 24 de enero de 1999, p. 10

Marín, Carlos, "El dinero sucio del PRI", *Milenio*, núm. 104, 30 de agosto de 1999, p. 30

Marín, Carlos, "El Memorándum de Juicio de la fiscalía estadounidense contra Bartlett, Arévalo y Álvarez del Castillo", *Proceso* Núm. 840, 7 de diciembre de 1992, p. 10

Marín, Carlos, "El narco ha llamado a las puertas de Los Pinos con De la Madrid, Salinas y ahora, Zedillo", *Proceso* Núm. 1116, 22 de marzo de 1998, p. 6

Marín, Carlos, "El narco ha llamado a las puertas de Los Pinos con De La Madrid, Salinas y ahora, Zedillo", *Proceso* Núm. 1116, 22 de marzo de 1998, p. 9

Marín, Carlos, "El narcotráfico ha declarado la guerra al Estado de derecho", *Proceso* núm. 937, 17 de octubre de 1994, p. 12

Marín, Carlos, "Más cuentos y grabaciones en el proceso del miedo", *Proceso* Núm. 1159, 17 de enero de 1999, p. 8

Marín, Carlos, "Narcotráfico; parte del oscuro historial de Rogelio Montemayor", *Proceso* núm. 1042, 20 de octubre de 1996, p. 7

Mayolo López, Fernando, "Desmiente panista relación con el narco", *Reforma*, 20 de marzo de 1998, p. 6A

Maza, Enrique, "'Era relativo lo que Morales Lechuga podía hacer contra el narco; estaba gravemente infiltrado': Ruffo", *Proceso*, núm. 869, 28 de junio de 1993, p. 9

Meneses, Manuel, "Aumentó 35% el consumo de drogas en cinco años: Ssa", *La Jornada*, 12 de julio de 1999, pp. 1, 40

Monge, Raúl, "Gobierno, militares y policías, narcos o cómplices, según la miniserie 'La guerra de las drogas'", *Proceso* Núm. 689, 15 de enero de 1990, pp. 6-9

Monge, Raúl, "Una ola de crímenes llevó al convenio entre Ruffo y Morales Lechuga", *Proceso*, núm. 869, 28 de junio de 1993, p. 8

Monsiváis, Carlos "Notas sobre la violencia urbana", *Letras Libres*, año 1, No. 5, p.35

Montes, Rodolfo, "El narco penetró al gobierno, señala Calderón Hinojosa", *El Financiero*, 31 de mayo de 1997, p. 31

Morales, Sonia, "Complot contra el sistema: González Gortázar", *Proceso* núm. 908, 28 de marzo de 1994, p. 25

Moreno, Martín, "Los candados, obra del PRI; contra ellos sólo el PRI", *Época* Núm. 340, 8 de diciembre de 1997, p. 28

Muñoz, Alma, "Defiende religioso obra social de Caro Quintero y Carrillo", *La Jornada*, 20 de septiembre de 1999, p. 45

Oficina para Asuntos Internacionales de Narcóticos, "Extracto del Informe 'Estrategia Internacional para el Control de Narcóticos / Perfil general para 1997'", *Red Impresa*, Marzo de 1998, p.39, Washington, D.C., E.U.A.

Oropeza, Perla, "La justicia mexicana ha sido 'muy sucia' conmigo: Ruiz Massieu", *El Financiero*, 11 de junio de 1996, p. 30

Ortega, Fernando, "Funcionarios estadounidenses amenazan a países que producen drogas", *Proceso* Núm. 436, 11 de marzo de 1985, p. 12

Ortega, Fernando, "Narcos y solidaridad corrompen a Sinaloa: el panista Goicochea Luna", *Proceso* núm. 810, 11 de mayo de 1992, p. 30

Ortega, Miguel Ángel, "Labastida Ochoa estuvo en la mira de los Arellano Félix", *El Financiero*, 20 de febrero de 1998, p. 35

Ortega, Pizarro, Fernando, "Sinaloa regresa al auge del narcotráfico con su cauda de crímenes", en *Proceso* Núm. 419, 12 de noviembre de 1984, p. 12

Padgett, Tim, "Banking in cocaine", *Time*, núm. 21, Vol. 151, 1 de junio de 1998, pp. 12-17

Padgett, Tim, "Cocaine comes home", *Newsweek*, Vol. CXXI, Núm. 13, 29 de marzo de 1993, pp. 7, 8

Padgett, Tim, "Family affair", *Newsweek*, . 13 de marzo de 1995, Vol. CCXV, Núm. 11, p. 6

Padgett, Tim, "He's america's problem", *Newsweek*, Vol. CXXXVII, Núm. 5, pp. 11, 12

Padgett, Tim, "He's America's problem", *Newsweek*, Vol. CXXXVII, núm. 5, 29 de enero de 1996, p. 11

Palacios, Marco "El espejo colombiano", *Letras Libres*, año 1, No. 5 pp. 24, 26, 28

Pérez Montfort, Ricardo "Cuando la coca no tenía cola", *Nexos*, núm. 214, octubre 1995, pp. 63-65

Pérez Silva, Ciro y Venegas, Juan Manuel, "Creció 33.7% el decomiso de cocaína en 6 meses: PGR", *La Jornada*, 3 de septiembre de 1996, p. 21

Pérez Silva, Ciro, "Exonerar a Benítez, Moreno y Pichardo, muestra de autoritarismo: Ruiz Massieu", *La Jornada*, 7 de enero de 1995, pp. 1, 10

Pérez Silva, Ciro, "En el caso Salinas no habrá comentario oficial. PGR", *La Jornada*, 17 de febrero de 1997, p. 3

Pérez Silva, Ciro, "Indaga Hacienda 240 casos de presunto lavado de dinero", *La Jornada*, 10 de septiembre de 1996, p. 17

Petrich, Blanche, "México, entre las principales plazas del narcotráfico", *La Jornada*, 15 de octubre de 1998, p. 11

Pulg, Carlos, "'Esto del ex presidente Salinas... no hay intocables, pero no debe haber linchamientos', Lozano, *Proceso* Núm. 1023, 10 de junio de 1996, pp. 7, 8

Puig, Carlos, "José Francisco entregó a Mario Ruiz Massieu nueve millones de dólares para depositarlos en Texas porque México 'ya no era seguro'", *Proceso* Núm. 1050, 15 de diciembre de 1996, p. 8

Puig, Carlos, "La causa de la indignación oficial no fue la tvserie, sino sus apéndices en que se enjuició inclusive a Salinas", en *Proceso* Núm. 689, 15 de enero de 1990, p. 11

Puig, Carlos, "Para aprovechar el TLC, narcos de Ciudad Juárez y Torreón preparan maquiladoras, bodegas y terrenos fronterizos", *Proceso* Núm. 864, 24 de mayo de 1993, pp. 7-9

Ramírez, Carlos, "Indicador político", *El Universal*, 17 de septiembre de 1999, p. 9

Ramírez, Ignacio, "Caso Buendía, contradicción en una investigación que no termina", *Proceso* Núm. 660, 26 de junio de 1989, p. 25

Ramos, Alejandro *et al.* "Informe especial/ Del Estado bajo influencia al narcoestado", *El Financiero*, 26 de junio de 1994, p. 53

Ramos, Claudia, "Difieren sobre gestión de FLO", *Reforma*, 6 de febrero de 1998, p. 12A

Ravelo, Ricardo, "Bitar Tafich niega los cargos en su contra y dice que, según Amado Carrillo, hizo una proposición al gobierno para retirarse del narco", *Proceso* núm. 1090, 21 de septiembre de 1997, p. 22

Reveles, José, "El narcotráfico en México", *El Financiero*, 21 de noviembre de 1995, p. 46

Reveles, José, "Informe Salinas: historia del narcotráfico", *El Financiero*, 7 de enero de 1999, p. 43

Reveles, José, "La mala suerte era el peor enemigo de Amado Carrillo", *El Financiero*, 3 de julio de 1999, p. 8

Reveles, José, "La PGR, tras las huellas de Mario Villanueva", *El Financiero*, 15 de febrero de 1999, p. 70

Reveles, José, "Protege la PGR toneladas de droga: Ricardo Cordero", *El Financiero*, 20 de julio de 1996, p. 13

Reveles, José, "Pulverizado y semiparalizado, el cártel de Juárez busca líder", *El Financiero*, 19 de julio de 1997, p. 19

Reveles, José, "Pulverizado y semiparalizado, el cártel de Juárez busca líder", *El Financiero*, 19 de julio de 1997, p. 19

Reveles, José, "Salinas, Abrego, y Cabal, triada de poder del cártel del Golfo", *El Financiero*, 19 de septiembre de 1996, p.30

Rico, Gerardo, "Caso Posadas: acusan a Rodolfo León", *La Jornada*, 2 de diciembre de 1996, p. 12

Riva Palacio, Raymundo y Rodríguez Reyna, Ignacio, "Protector de narcos, adicto, amigo de capos colombianos" *Milenio* Núm. 79, 8 de marzo de 1999, pp. 37, 38

Riva Palacio, Raymundo, "Juegos peligrosos", *Milenio* Núm. 117, 29 de noviembre de 1999, P. 12

Riva Palacio, Raymundo, "Las uvas de la ira", *Milenio* Núm. 73, 25 de enero de 1999, p. 32

Rivas Torres, Armando, "Un gobernador en el tráfico de opio", *Excélsior*, 14 de noviembre de 1947, p.1

Rivera, María, "Crece el culto a Malverde, el santo de los marginados", *La Jornada*, 9 de mayo de 1998, pp. 46, 47

Rodríguez, Miguel Ángel, "TLC: Catapulta del narcotráfico", *Reforma*, 24 de febrero de 1998, p. 14A

Rodríguez, Rosa Icela "Bueno pero tardío, el cese de Lozano", *La Jornada*, 4 de diciembre de 1996, p. 9

Rodríguez, Rosa Icela, "Aceptó Mario Ruiz Massieu ingresar al PRD como asesor", *La Jornada*, 11 de enero de 1995, p. 9

Rodríguez, Rosa Icela, y Romero, Ismael, "Investigar de oficio las acusaciones contra los Salinas, exige Cárdenas", *La Jornada*, 17 de febrero de 1997, p. 9

Romero, Ismael, "Desenredar el caso Colosio, primera tarea: Madrazo", *La Jornada*, 4 de diciembre de 1996, p. 5

Romero, Leopoldo, "Continúa la pugna en contra de gobernador tamaulpeco", *Reforma*, 17 de diciembre de 1994, p. 14<sup>a</sup>

Rother, Larry y Krauss, Clifford, "Cárteles colombianos se hartaron de los capos mexicanos en los 90", *Excélsior*, 10 de mayo de 1998, p. 2-A, 18-A

Salas, Irma, y Barrera, Jaime, "El narco llegó para quedarse", *Reforma*, p. 14 A, 12 de septiembre de 1997

Salazar, Ana, "El narco Gaxiola 'me engañó', afirma Romero de Velasco", *La Jornada*, 27 de enero de 1998, p. 12

Saldaña, Deyanira, "No se oculta nada en el asesinato de MRM: Davidow", *Reforma*, 20 de septiembre de 1999, p. 12A

Sánchez Mendoza, "Los narcos se reagrupan y forman siete nuevos cárteles", *Reforma*, 13 de septiembre de 1997, p. 7A

Sin autor, "Destruídos, 39 mil sembradíos de marihuana y 22 mil de amapola", *La Jornada*, 3 de enero de 1995, p. 22

Sin autor, "Amado Carrillo murió por depresión de los centros respiratorios: PGR", *El Financiero*, 19 de julio de 1997, p. 17

Sin autor, "El ex subprocurador no era un psicópata, asevera Raúl Salinas", *La Jornada*, 18 de septiembre de 1999, p. 3

Sin autor, "Estudian en la Junta de Subprocuradores medidas para combatir el narcotráfico", *Excelsior*, 24 de septiembre de 1970, P. 27-A

Sin autor, "Informe 98 del OGD: la otrora 'dictadura perfecta' es presa del desorden y la violencia en plena sucesión presidencial", *Proceso*, núm. 1150, 15 de diciembre de 1998, p. 25

Sin autor, "La otrora dictadura perfecta es presa del desorden y de la violencia en plena sucesión presidencial", *Reforma*, 15 de noviembre de 1998, p. 24A y 25A

Sin autor, "Le agregan 12 años a la condena de Angel Félix Gallardo; suman 52", *La Jornada*, 4 de octubre de 1997, p. 54

Sin autor, "López Portillo y De la Madrid, implicados en el caso Camarena", *La Jornada*, 30 de octubre de 1997, p. 41

Sin autor, "México, uno de los principales centros de lavado de dinero; posibles ligas con los magnicidios y la devaluación", *Proceso* Núm. 965, 1 de mayo de 1995, p. 7

Sin autor, "Rechaza cargos Flavio Romero", *Reforma*, 27 de enero de 1998, p. 2A

Sin autor, "Villanueva se dice blanco de complot; discrepancia política, el pecado", *El Financiero*, 6 de abril de 1999, p. 40

Sin autor, "Ya mataron a Donald y a Pepe, el que sigue puedes ser tú", *Milenio* Núm. 69, 21 de diciembre de 1998, p. 51

Sin autor, "Ya mataron a Donald y a Pepe, el que sigue puedes ser tú", *Milenio* Núm. 69, 21 de diciembre de 1998, p. 56

Torre, Wilbert, "Niega nexos con narcos un hermano de Zedillo", *Reforma*, 20 de marzo de 1998, p. 1A y 6A

Trejo, Amparo, "Apresan a Gutiérrez Rebollo por divisiones en el Ejército", *Reforma*, 20 de marzo de 1998, p. 7A

Trejo, Amparo, "Detectan autoridades nuevos grupos de narcos", *Reforma*, 27 de enero de 1997, p. 1A, 6A

Trejo, Amparo, "Investigan por narcotráfico a gobernador de Quintana Roo", *Reforma*, 13 de diciembre de 1997, p. 1A, 10A

United States General Accounting Office, *Drug control, U.S.- Mexican counternarcotics efforts face difficult challenges*, Washington, D.C., USA, junio de 1998, p. 2, 11

Ureña, José, "Clase política", *La Jornada*, 21 de julio de 1996, p.4

Uzeta, Arnulfo, "El consumo de drogas, drama nacional en Estados Unidos"; *Excélsior*, 20 de septiembre de 1970, p. 2-A

Valle, Eduardo, "El gabinete negro salinista", *El Universal*, 19 de septiembre de 1999, p. 22

Vázquez, Antonio, "Injusta, la desaparición del INCD: Molina", *La Jornada*, 13 de mayo de 1997, p. 46

Vázquez, Antonio, "Injusta, la desaparición del INCD: Molina", *La Jornada*, 31 de mayo de 1997, p. 46

Venegas, Juan Manuel, "Gutiérrez Rebollo, traidor a su uniforme, al Ejército y a México", *La Jornada*, 20 de septiembre de 1997, p. 43

Venegas, Juan Manuel, "Implica Lozano a Sergio Salinas en negocios de Raúl", *La Jornada*, 18 de junio de 1997, p. 14

Venegas, Juan Manuel, "León: aun no vemos el máximo poder del narco", *La Jornada*, 4 de diciembre de 1996, p. 10

Venegas, Juan Manuel, "Ni un ápice de corrupción en los altos mandos del Ejército y la PGR", *La Jornada*, 10 de octubre de 1997, p. 45

Venegas, Juan Manuel, "Rechaza Lozano que la Banca de México 'lave' dinero del narcotráfico", *La Jornada*, 28 de abril de 1996, p. 3

Venegas, Juan Manuel, "Respalda la PGR al procurador jalisciense Jorge López Vergara", *La Jornada*, 15 de abril de 1996, p. 14

Venegas, Juan Manuel, "Verídico, lo dicho sobre Carrillo Olea en el Times: Sam Dillon", *La Jornada*, 14 de junio de 1997, p. 51

Villalpando, Rubén, "Examinan peritos el supuesto cadáver de Muñoz Talavera", *La Jornada*, 13 de septiembre de 1998, p. 55

Villalpando, Rubén, "Piden investigar 30 desapariciones en Juárez: abogados", *La Jornada*, 14 de agosto de 1997, p. 45

Yehya, Naief, "El narcocine", *Nexos* núm. 214, Octubre 1995, pp. 68, 69

Zugayde, Patricia, "Desde el más alto nivel, orden de matar a JFRM", *El Universal*, 29 de enero de 1999, pp. 1, 17

## **Internet**

DEA, página Web, [www.usodoj.gov/dea/traffickers/mexico.htm](http://www.usodoj.gov/dea/traffickers/mexico.htm)

Sánchez Limón, Moisés, "Coello niega haber 'vendido' protección al cártel del Golfo", [www.unam.mx/1996/oct96/030oct96/nac11.html](http://www.unam.mx/1996/oct96/030oct96/nac11.html)

Santamaría, Arturo, *El Tribuno del Pueblo*, [www.mcs.net/~jdav/league/TP/TP.97.12/9712.arturo.sp.html](http://www.mcs.net/~jdav/league/TP/TP.97.12/9712.arturo.sp.html)

Ureña, José, Clase Política, *La Jornada en Internet*, 1 de septiembre de 1996, [www.jornada.unam.mx/1996/sep96/960901/clase.html](http://www.jornada.unam.mx/1996/sep96/960901/clase.html)

Zúñiga, Juan antonio, "Durazo, de cruel jefe policiaco a benefactor de alcohólicos", *La Jornada en Internet*, [www.jornada.unam.mx/2000/ago00/000806/010n1gen.html](http://www.jornada.unam.mx/2000/ago00/000806/010n1gen.html)

## **Bibliografía**

Astorga, Luis, *El siglo de las drogas*, Espasa Calpe Mexicana, México, D.F., 1996, 166 pp.

Andrade Bojorges, *La historia secreta del narco/ Desde Navolato vengo*, Editorial Océano, colección El dedo en la llaga, México, D.F., 1999, 217 pp.

Chomsky, Noam, *Lo que realmente quiere el Tío Sam*, Editorial Siglo XXI, México, D.F., 1997, 136 pp.

Fernández Menéndez Jorge, *Narcotráfico y poder*, Rayuela Editores, México, D.F., 1999, 231 pp.

Gómez O., Leonidas, *Cártel, historia de la droga*, Grupo Editorial Investigación y Concepto, Santafé de Bogotá, Colombia, 1991, 420 pp.

H. Smith, Peter (compilador), *El combate a las drogas en América*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1993, 456 pp.

Inciardi, James, *La guerra contra las drogas*, Grupo Editorial Latinoamericano, México, D.F., 292 pp.

Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada, A.C., *Todo lo que debería saber sobre el crimen organizado en México*, Editorial Océano, Colección Con una cierta mirada, México, D.F., 1998, 295 pp.

Kaplan, Marcos, *Aspectos sociopolíticos del narcotráfico*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México D.F., 1990, 244 pp.

Kaplan, Marcos, *El Estado latinoamericano y el narcotráfico*, Instituto Nacional de Ciencias Penales/Porrúa, México, D.F., 1991, 171 pp.

Kaplan, Marcos, *El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, D.F., 1993, 163 pp.

Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, *Diccionario biográfico del gobierno mexicano*, Editorial Diana, México, D.F., 1989, 814 pp.

Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, *Diccionario biográfico del gobierno mexicano*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1992, 821 pp.

Ramírez, Carlos, *Operación Gavin*, El Día en libros, México, D.F., 1987, 230 pp.

Ruiz Masssieu, Mario, *El marco jurídico para el combate al narcotráfico*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1994

Valle, Eduardo, *El segundo disparo/ La narcodemocracia mexicana*, Editorial Océano, colección El dedo en la llaga, México, D.F., 1995, 380 pp.

Villamil, Jenaro, *Los desafíos de la transición/ Escenarios del cambio político en México*, Raya en el agua, México, D.F., 1998, 363 pp.